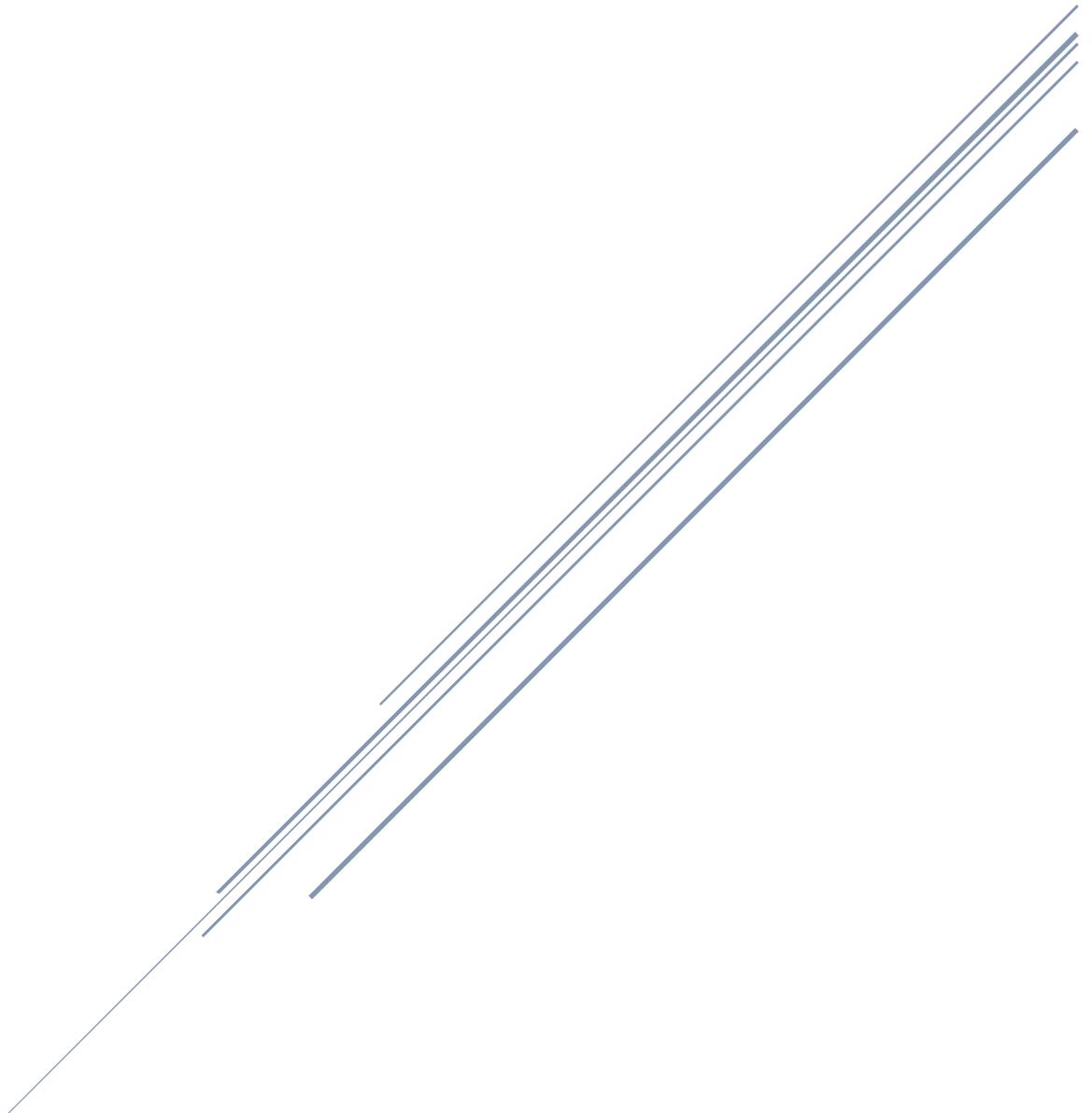




*Operación Urbana Integral Nueva Capital,
Distrito Central, Honduras*

Operación Urbana Integral Colonia Nueva Capital, Distrito Central, Honduras



Operación Urbana Integral Colonia Nueva Capital, Distrito Central, Honduras

Municipio del Distrito Central, octubre 2024

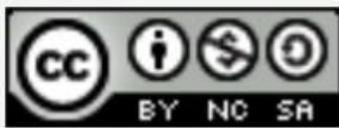
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)

Oficina para

Mesoamérica

www.onuhabitat.org.mx

Todos los derechos reservados C 2024



Licencia Creative Commons

Atribución-No Comercial-Sin Derivadas

Esta licencia permite descargar la obra y compartirla dando los créditos a ONU-Habitat, pero no cambiarla de forma alguna ni usarla de forma comercial.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las denominaciones usadas y la presentación del material de este informe no expresan la opinión de la Secretaría de las Naciones Unidas en lo referente al estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades. Ni tampoco en lo que se refiere a la delimitación de sus fronteras o límites, ni en lo relacionado con su sistema económico o nivel de desarrollo. Los análisis, conclusiones y recomendaciones del informe no reflejan necesariamente los puntos de vista del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ni de su Consejo de Administración, ni de sus Estados Miembros.



ONU-HABITAT

*Operación Urbana Integral Nueva Capital,
Distrito Central, Honduras*

CRÉDITOS

ONU-HABITAT

Coordinación

Anacláudia Rossbach Directora Ejecutiva

Elkin Velásquez Monsalve Representante Regional para América Latina

Eugenia De Grazia Oficial de programa

Claudia Nataly Mondragón Rivera Especialista en urbanismo

Autores

Brenda Patricia Torres Porras Analista técnico SIG

César Adán Valles Sosa Consultor en planeación urbana

Daniela Hurtarte Analista de proyectos urbanos

Diego Pérez Florean Especialista en economía y financiamiento urbano

Dulce Yurini García Sánchez Analista en Medio Ambiente y Cambio Climático

José Juan Medina Cardona Especialista Legislación Urbana y Gestión de Suelo

Julio Avilés Consultor con enfoque en Mejoramiento de Barrio

Lucile Moal Consultora en gobernanza y planeación participativa

Marisela Camacho Velázquez Especialista en planeación urbana y vivienda

Mario Rene Baide Muñoz Consultor para fortalecimiento de capacidades en desarrollo urbano y mejoramiento integral de asentamientos informales

Coordinación editorial y diseño

Jorge Peñaloza López León, Coordinación editorial y diseño gráfico

Agradecimientos especiales

Municipio del Distrito Central

Jorge Alejandro Aldana Bardales Alcalde Municipal 2022-2026

Julio Cesar Quiñonez Espino Coordinador Programa de adaptación urbana al Cambio climático en Centroamérica componente Honduras (AMDC)

Benjamín Bustamante Director de Ordenamiento Territorial y Obras Civiles

Representantes, vecinas y vecinos de Colonia Nueva Capital y colonias vecinas

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	8
2.	MARCO NORMATIVO, JURÍDICO E INSTITUCIONAL	12
2.1	ESCALA NACIONAL.....	12
2.1.1	<i>Ley de Municipalidades</i>	12
2.1.2	<i>Ley de Ordenamiento Territorial</i>	12
2.1.3	<i>Ley de la Propiedad</i>	13
2.1.4	<i>Ley de Catastro</i>	14
2.1.5	<i>Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación</i>	14
2.2	ESCALA LOCAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRAL	14
3.	DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA INTEGRAL Y ANÁLISIS DE CONTEXTO	15
4.	ANÁLISIS SECTORIALES DE INTERÉS (DIAGNÓSTICO)	17
4.1	AMBIENTAL	18
4.1.1	<i>Fisiografía</i>	18
4.1.2	<i>Hidrografía</i>	20
4.1.3	<i>Características climáticas del barrio</i>	22
4.1.4	<i>Escenarios esperados de cambio climático</i>	22
4.1.5	<i>Problemática ambiental a escala de barrio</i>	26
4.1.6	<i>Riesgos y vulnerabilidad</i>	28
4.2	SOCIODEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO	31
4.2.1	<i>Sociodemográfico</i>	31
4.2.2	<i>Económico</i>	33
4.3	URBANO	34
4.3.1	<i>Organización espacial y crecimiento urbano</i>	34
4.3.2	<i>Imagen urbana</i>	36
4.3.3	<i>Equipamiento</i>	38
4.3.4	<i>Tenencia de la tierra</i>	46
4.3.5	<i>Vivienda</i>	47
4.3.6	<i>Infraestructura básica</i>	50
4.3.7	<i>Movilidad, conectividad y accesibilidad</i>	52
4.3.8	<i>Gobernanza</i>	54



ONU-HABITAT

Operación Urbana Integral Nueva Capital,
Distrito Central, Honduras

4.3.9	Análisis fiscal municipal	60
4.4	ANÁLISIS INTEGRADO DEL BARRIO	68
4.4.1	Medio Ambiente	68
4.4.2	Riesgos y vulnerabilidad	69
4.4.3	Red de Equipamientos de Salud y Educación	69
4.4.4	Movilidad, conectividad y accesibilidad	70
4.4.5	Habitabilidad y acceso a servicios	70
4.4.6	Organización espacial y crecimiento urbano	71
4.4.7	Aspectos sociales y económicos de la colonia	71
4.4.8	Gobernanza	72
4.4.9	Ideas fuerza del contexto fiscal municipal	73
5.	VISIÓN NUEVA CAPITAL	75
5.1.	FRASE DE VISIÓN	75
5.2.	ESTRATEGIA DE VISIÓN	76
5.2.1	Fichas de objetivos	77
5.3.	MODELO URBANO FUTURO	85
6.	PROGRAMACIÓN	86
6.1	DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS	88
6.2	MAPA DE PROGRAMAS	90
6.3	ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	91
6.4	FICHAS DE PROGRAMAS	92
6.5	MODELO DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA OUI COLONIA NUEVA CAPITAL	128
6.5.1	Programa de regeneración urbana en Nueva Capital	129
7.	RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	141
7.1	NIVELES DE ACTUACIÓN	141
7.2	PASO 1. SOCIALIZAR Y DIVULGAR LA OUI	145
7.3	PASO 2. DEFINIR PRIORIDADES PARA LA ACCIÓN	150
7.4	PASO 3ª. EMPODERAR: ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA EL TRABAJO COLECTIVO	154
7.5	PASO 3B. EMPODERAR: FORTALECER LAS CAPACIDADES PARA ACTUAR	158
7.6	PASO 4. CONSOLIDAR LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS	160
7.7	PASO 5. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INICIALES	163
7.8	PASO 6. MONITOREAR, EVALUAR Y RENDIR CUENTAS DE LOS AVANCES DE LA OUI	169
8.	REFERENCIAS	171
	ANEXO A. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL	175



ONU-HABITAT

A.1	CONTEXTO	175
A.2	OBJETIVOS	175
A.3	RESULTADOS OBTENIDOS	176
A.3.1	<i>Logros</i>	176
A.3.2	<i>Recomendaciones para la continuidad del proceso</i>	186
A.4	ACTIVIDADES REALIZADAS	187
A.4.1	<i>Bases</i>	187
A.4.2	<i>Visión</i>	191
A.4.3	<i>Programación</i>	198
A.4.4	<i>Acuerdos y mecanismos para la continuidad y sostenibilidad de la OUI</i>	208
A.4.5	<i>Transferencia de la metodología de OUI y replicabilidad</i>	220
ANEXO B. MODELO DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA PROGRAMA ESTRATÉGICO OUI NUEVA CAPITAL		222
B.1	INTRODUCCIÓN	222
B.2	DETERMINANTES GENERALES DEL MODELO FINANCIERO DE UN PROYECTO URBANO	223
B.2.1	MODALIDADES POTENCIALES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS	223
B.2.2	CRITERIOS PARA DEFINIR EL MODELO DE FINANCIAMIENTO	225
8.1.1	<i>Evaluación de elementos contextuales para definir el modelo de financiamiento</i>	229
B.3	MODELO DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA OUI NUEVA CAPITAL	235
B.3.1	PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA EN NUEVA CAPITAL	236
B.3.2	<i>Condiciones locales y características del programa</i>	237
B.3.3	<i>Modelo de financiamiento propuesto para el desarrollo del programa</i>	239
B.3.4	<i>Fuentes de pago sugeridas para el Programa de regeneración urbana de Nueva Capital</i>	243
B.4	FUENTES POTENCIALES DE PAGO PARA PROYECTOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN	247
B.4.1	RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL.....	247
B.4.1.1	<i>Presupuestos de Secretarías de Estado de la Administración Central</i>	248
B.4.1.2	<i>Presupuestos de instituciones desconcentradas y autónomas de la Administración Pública</i>	249
B.4.2	RECURSOS PROVENIENTES DE LA MUNICIPALIDAD E INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN URBANÍSTICA.....	250
B.4.2.1	<i>Transferencias desde el sector central</i>	251
B.4.2.2	<i>Recursos municipales propios</i>	251
B.4.2.3	<i>Instrumentos fiscales para el fortalecimiento de los ingresos propios municipales</i>	252
B.4.2.4	<i>Instrumentos no fiscales para el fortalecimiento de los ingresos propios municipales y la gestión urbanística</i>	253
B.4.2.5	<i>Financiamiento interno y externo</i>	255



ONU-HABITAT

Operación Urbana Integral Nueva Capital,
Distrito Central, Honduras

B.5 RECURSOS Y MECANISMOS DE ASOCIACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	256
<i>B.5.1 Aportaciones monetarias y en especie</i>	256
<i>B.5.2 Responsabilidad social empresarial</i>	257
<i>B.5.3 Participación privada en proyectos públicos</i>	258
B.6 FUENTES POTENCIALES DE PAGO PROVENIENTES DE AGENCIAS Y ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	260
B.7 MECANISMOS NO TRADICIONALES	266
B.7 REFERENCIAS	268
ANEXO C. CONTEXTO MACROECONÓMICO NACIONAL Y ANÁLISIS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	269
<i>C.1 Introducción</i>	269
C.2 CONTEXTO MACROECONÓMICO EN HONDURAS	270
<i>C.2.1 Tamaño y tasa de crecimiento del PIB</i>	270
<i>C.2.2 Pobreza, desigualdad y empleo</i>	271
<i>C.2.3 Afectaciones por la pandemia por COVID-19 y el proceso de recuperación</i>	272
C.3 ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO.....	273
<i>C.3.1 Ingreso y gasto público</i>	273
<i>C.3.2 Prioridades de gasto público</i>	278
<i>C.3.3 Acciones y programas relacionados con ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda</i>	280
C.3.4 IDEAS FUERZA DEL CONTEXTO MACROECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	282
C.4 ANÁLISIS FISCAL MUNICIPAL.....	284
C.4.1 MUNICIPALIDAD DE DISTRITO CENTRAL	285
<i>C.4.1.1 Presupuesto municipal e ingresos recaudados</i>	286
<i>C.4.2 Principales rubros de gasto</i>	287
<i>C.4.3 Indicadores fiscales clave</i>	289
C.4.4 IDEAS FUERZA DEL CONTEXTO FISCAL MUNICIPAL	291
C.5 REFERENCIAS.....	292

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) en colaboración con la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo (COSUDE) ha implementado el programa "Contribución a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la recuperación post pandemia en Centroamérica y República Dominicana", que se centra en mejorar las condiciones de vida en comunidades vulnerables de ciudades centroamericanas, especialmente en asentamientos informales o precarios. En el marco de este programa, se han elaborado siete Operaciones Urbanas Integrales (OUI) en Centroamérica.

El presente documento tiene por objetivo presentar el desarrollo y los resultados de la Operación Urbana Integral (OUI) en la colonia Nueva Capital, del municipio del Distrito Central. Las OUI desarrolladas en el marco del Programa de Recuperación Postpandemia e implementación de la Nueva Agenda Urbana en Centroamérica y República Dominicana tienen como objetivo transformar barrios informales o precarios, visualizando la oportunidad de regeneración y mayor integración con la ciudad o las zonas metropolitanas mediante intervenciones integrales que requieren de esfuerzos conjuntos público-privados, con capacidad de impulsar cambios que se reflejen en un desarrollo urbano sostenible y el bienestar de los habitantes.

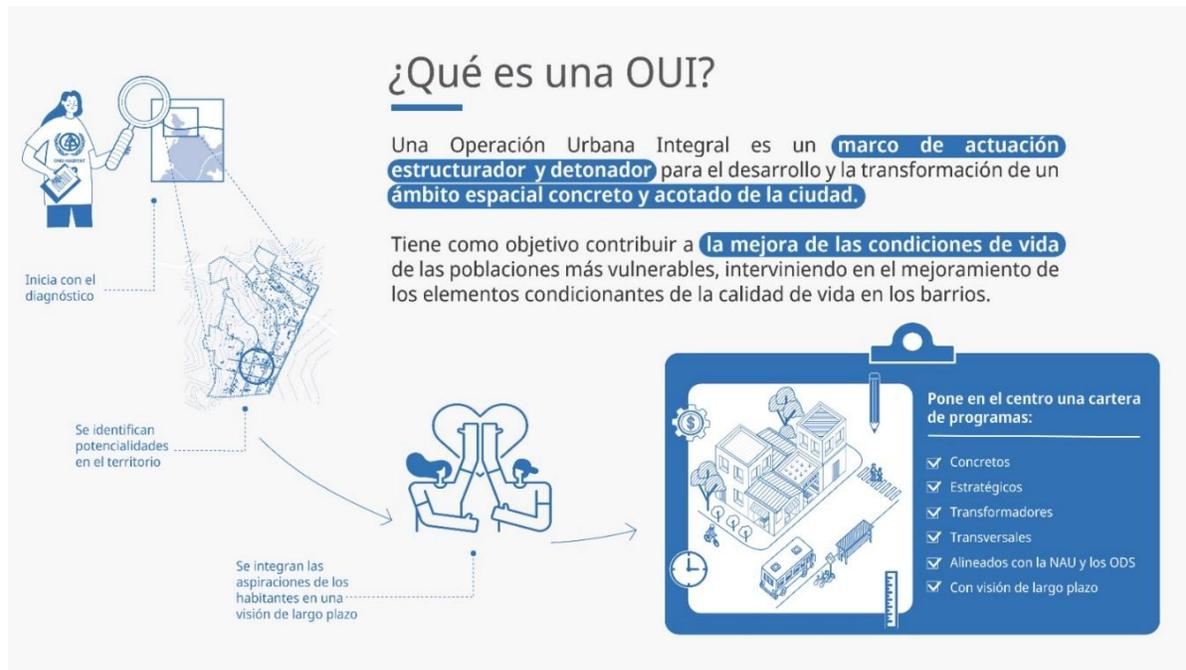


Figura 1. Operación Urbana Integral. Fuente: ONU Habitat, 2023.

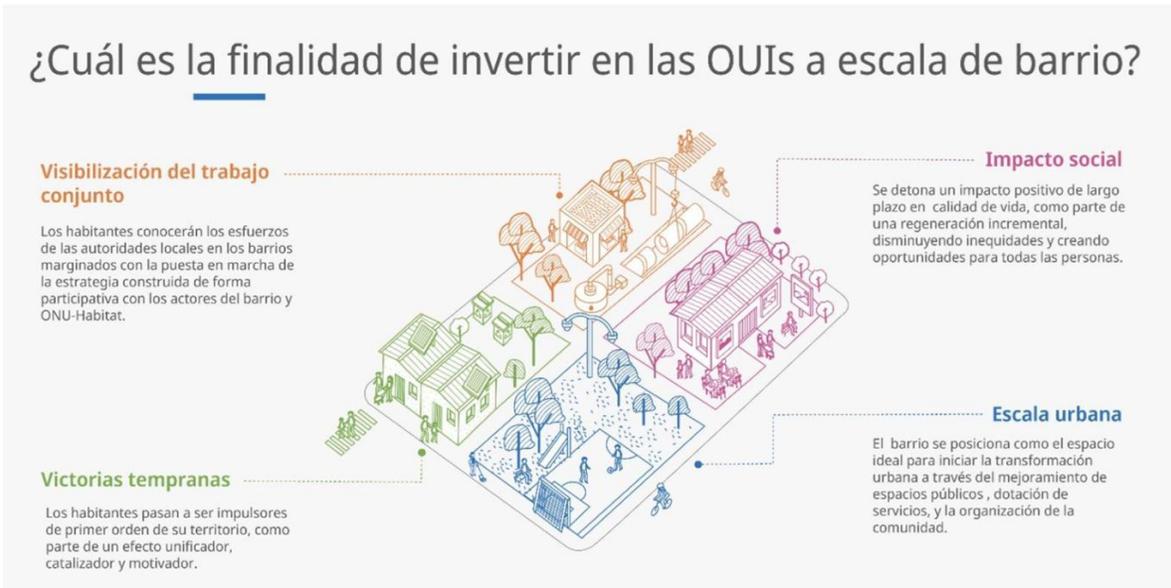


Figura 1. Finalidad de la Operación Urbana Integral. Fuente: ONU Habitat, 2023.



Figura 2. Valor agregado de la Operación Urbana Integral. Fuente: ONU Habitat, 2023.

La metodología de la OUI se estructura en cuatro fases. En la primera de Diagnóstico se revisa y analiza el marco jurídico, normativo e institucional (I); la delimitación del barrio/colonia que ha sido propuesto por la municipalidad (II); y los análisis sectoriales de interés con componentes documentales y cartográficos aterrizados al territorio (III). Estos análisis son resultado de la

investigación técnica y la participación ciudadana en materia ambiental, sociodemográfica, económica, urbana y de gobernanza; lo cuales concluyen en un análisis integrado del barrio/colonia.

En la segunda fase correspondiente a la Visión, se construye una frase desde la comunidad que recoge las aspiraciones de los distintos actores para el desarrollo futuro, de la que deriva una estrategia de visión y la propuesta de un modelo urbano futuro.

La tercera fase se refiere a programación, donde se estructuran programas que buscan detonar la implementación de la OUI, incluyendo la propuesta de diseño urbano arquitectónico, su descripción, la problemática que busca resolver, el objetivo, los componentes del programa, el costo financiero, el presupuesto, entre otros. Así como la estructuración financiera del programa considerado prioritario.

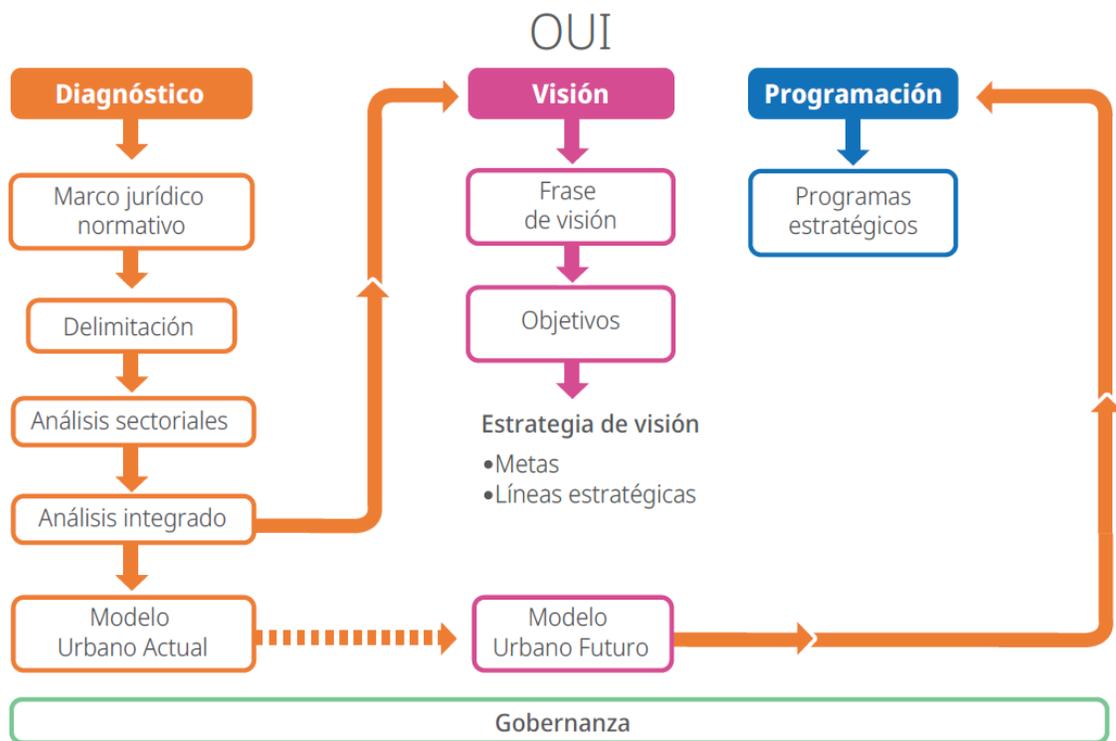


Figura 3. Metodología para el desarrollo de la OUI. Fuente: ONU Habitat, 2023.

Finalmente, se resalta que la OUI se sustenta en un ejercicio transversal de inteligencia colectiva y de gobernanza participativa que pretende integrar e involucrar plenamente y eficazmente a los actores clave del territorio en todas las etapas del proceso: residentes y usuarias del barrio/colonia, autoridades tomadas por su planeación y desarrollo, y a aliados existentes y potenciales para impulsar el cambio. La complejidad de cada espacio y la necesidad de soluciones estratégicas e integrales resalta la importancia de la gobernanza participativa como pilar fundamental para el éxito del proceso. Este enfoque busca la coordinación efectiva entre actores clave, incluyendo comunidades, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, para lograr cambios sostenibles y mejorar el bienestar de los habitantes (ver anexo A) síntesis de las actividades participativas).

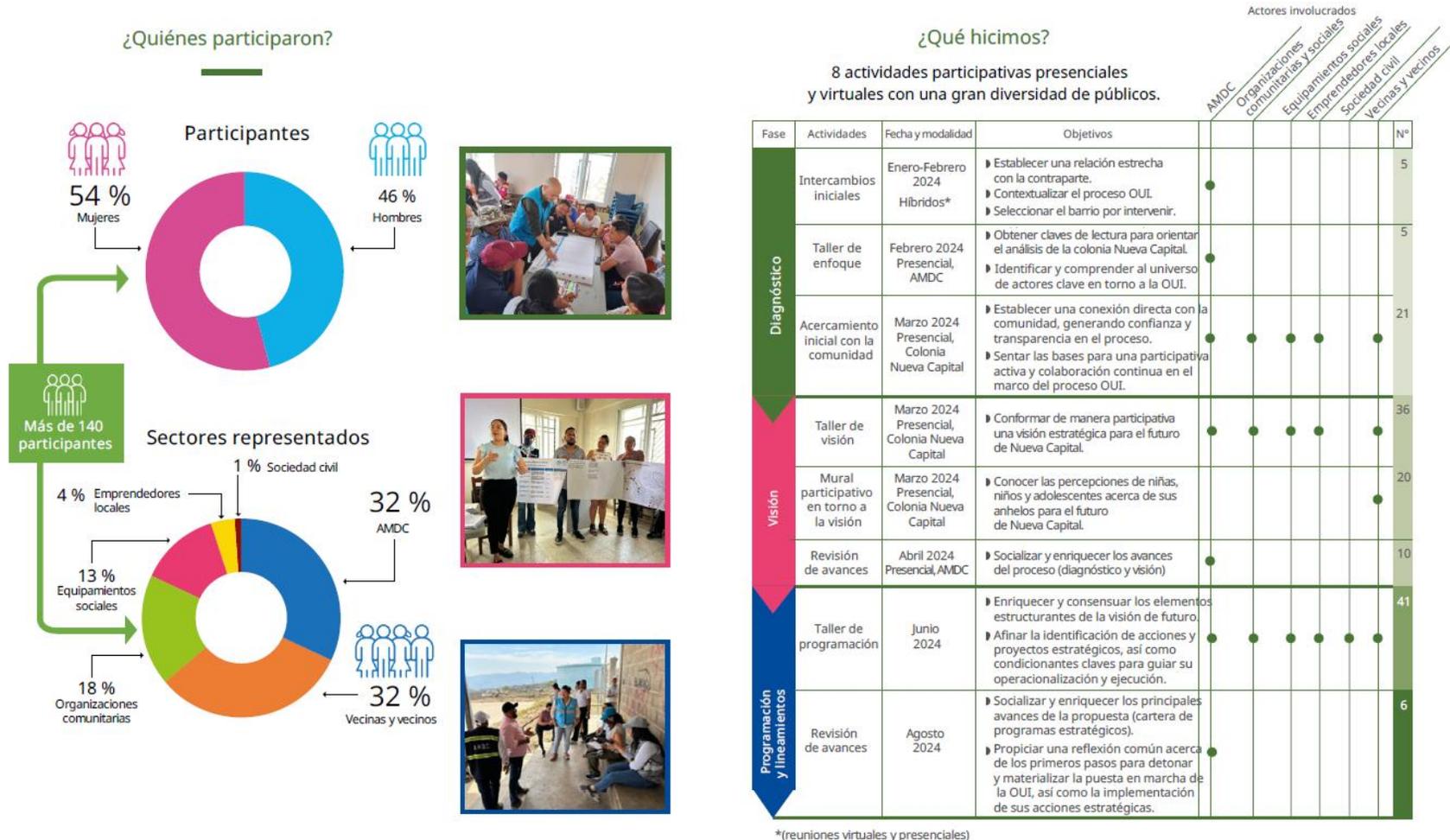


Figura 4. Síntesis de las actividades participativas

Fuente: ONU-Habitat, 2024

2. MARCO NORMATIVO, JURÍDICO E INSTITUCIONAL

La presente sección permitirá enmarcar el análisis temático de las dimensiones prioritarias para intervenir en la Colonia Nueva Capital dentro del marco jurídico e institucional, de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, a escala local y nacional, que le envuelve. El andamiaje de política pública, legislación, normatividad y de institucionalidad vigente actualmente en Honduras y en el Municipio del Distrito Central es clave para comprender cómo son definidas las prioridades de actuación de las autoridades nacionales y locales sobre el mismo y las competencias que les son dadas por ley para involucrarse en la mejora del entorno urbano en el que se inserta el barrio.

2.1 Escala nacional

2.1.1 Ley de Municipalidades

La Ley de Municipalidades¹ atribuye al gobierno local, dentro de sus competencias, la creación de perímetros urbanos y planes reguladores (Art. 13), la implementación del catastro urbano y rural (Art. 76), la ejecución de planes de desarrollo municipal coordinado con planes nacionales (Art. 13) y en general, la administración de su territorio, especialmente en temas de sostenibilidad ambiental (Art. 3 y 12).

2.1.2 Ley de Ordenamiento Territorial

La ocupación del territorio presenta desequilibrios estructurales y brechas de desarrollo, que limitan o desfiguran el derecho de las personas al trato justo y equitativo, así como a la igualdad de oportunidades.

Según la Ley de Ordenamiento Territorial², el ordenamiento territorial es el proceso político administrativo del Estado para conocer y evaluar los recursos, que con la participación de la sociedad, pueda gestionar el desarrollo sostenible; además, un modelo de gestión sistematizado y centrado en la visión estratégica del país, para hacer frente a los retos de esta era, caracterizados por los avances en la alta tecnología, los comportamientos dinámicos y competitivos de la economía, la apertura geopolítica mundial, la conducta productiva de las sociedades y la valoración estratégica de los recursos y del conocimiento.

El ordenamiento territorial es un instrumento administrativo para gestionar estratégicamente la relación armónica y eficiente de los recursos humanos, naturales, físico estructurales, buscando su uso integral y equilibrado en todo el territorio para impulsar la expansión de la economía; y de gestión socio política para propiciar condiciones de gobernabilidad que fortalezcan la capacidad de la sociedad para articular sus interés, cumplir sus compromisos y solucionar sus conflictos para lograr una integración justa y la convivencia armónica y democrática.

La Ley de Ordenamiento Territorial³ establece que el ordenamiento territorial se constituye en una política de Estado que incorporado a la planificación nacional, promueve la gestión integral, estratégica y eficiente de todos los recursos de la nación, humanos, naturales y técnicos, mediante la aplicación de políticas, estrategias y planes efectivos que aseguren el desarrollo humano en forma dinámica, homogénea, equitativa en igualdad de oportunidades y sostenible, en un proceso que reafirme a la persona humana como el fin supremo de la sociedad y a la ve como su recurso más valioso.

¹ Gobierno. (19 de noviembre de 2003). Ley de Municipalidades. La Gaceta, Decreto 134-90.

² Gobierno. (30 de diciembre de 2003). Ley De Ordenamiento Territorial. La Gaceta, Decreto 180-2003.

³ Gobierno. (30 de diciembre de 2003). Ley De Ordenamiento Territorial. La Gaceta, Decreto 180-2003.

La gestión del ordenamiento territorial se realizará bajo un enfoque estratégico, aplicando políticas y estrategias para la concertación y construcción de una visión de futuro a un horizonte desplazable mínimo de 20 años, que señale objetivos estratégicos de desarrollo y la aplicación y valoración estratégica de todos los recursos de la Nación para hacer una planificación que conlleve una asignación de estos recursos en forma articulada y armónica para asegurar los mejores resultados en sentido coyuntural y de continuidad histórica.

Entre los objetivos están, establecer los principios y normas que hagan obligatorio el Ordenamiento Territorial a partir de las definiciones conceptos, fundamentos y objetivos prescritos por la ley, establecer el marco orgánico rector, operativo y de control del OT, definiendo su conformación y funciones.

Para los fines operativos y técnicos del proceso de OT existe la Dirección de Ordenamiento Territorial, que tiene a cargo la ejecución, coordinación técnica, sincronización de acciones en la elaboración y contenidos de los instrumentos técnicos del ordenamiento territorial y la relación con otras entidades y unidades técnicas del sector público y del sector privado.

En el ámbito político administrativo del Estado para el OT, además de las Entidades Territoriales ya definidas en la Constitución de la República, tales como el nivel municipal, se suman “entidades de integración” que corresponden a entidades vinculadas al régimen municipal y departamental como ser Unidades de Gestión Regional, Zonas Metropolitanas, Mancomunidades de Municipios, Consejos de Cuencas, Subcuencas y Microcuencas, Entidades Étnicas, Patronatos y otras entidades de similar naturaleza que se constituyan de acuerdo a ley.

Finalmente, en la Ley se reconoce que las políticas y estrategias se establecen como mecanismos administrativos esenciales, para el manejo de la temática del Ordenamiento Territorial y la consecución de sus objetivos, identificando entre ellas las sectoriales de orden nacional y estratégico, así como las locales, en el ámbito de las acciones de los gobiernos locales.

2.1.3 Ley de la Propiedad

Como una forma de contribución a erradicar las causas de la pobreza, es necesario contar con un sistema de la propiedad incluyente que permita que la mayoría de la población participe de las actividades económicas reconocidas por el Estado. La regulación de la propiedad, la normalización de las actividades económicas y la modernización de los sistemas de registro de derechos de propiedad, incrementan la seguridad jurídica permitiendo al país alcanzar niveles de desarrollo que generan riquezas y bienestar para toda la población ⁴.

La Ley de la Propiedad tiene como propósito fortalecer y otorgar seguridad jurídica a los titulares de la propiedad, desarrollar y ejecutar una política nacional que permita la inversión nacional y extranjera y el acceso a la propiedad por parte de todos los sectores de la sociedad. Esta comprende la propiedad mueble, inmueble, mercantil, intelectual, derechos reales y otros derechos con el propósito de hacer experto, efectivo, transparente y equitativo todos los negocios jurídico-relativos.

Entre sus objetivos están integrar y coordinar regulaciones, entidades, políticas y procedimientos relativos a la propiedad orientada al desarrollo de la persona humana y la sociedad. Aplicar instrumentos jurídicos, administrativos y tecnológicos avanzados que garanticen la seguridad, transparencia y reducción de los costos y tiempos para transacciones resistibles y de los procedimientos administrativos.

⁴ Gobierno. (29 de junio del 2004). *Ley De La Propiedad*. La Gaceta, Decreto 82-2004.

2.1.4 Ley de Catastro

Siendo el lote Catastral, la unidad básica de análisis del territorio, es función del Estado por medio de su órgano competente organizar, levantar y actualizar catastros. El Catastro Nacional será de usos múltiples y consistirá en un inventario general de los bienes inmuebles y recursos naturales agrícolas del país, para fines civiles, económicos, fiscales y administrativos.

La Ley de Catastro tiene como finalidad regular la actividad catastral del Estado y las relaciones que por virtud del Catastro nacen entre el estado y los particulares y las de éstos entre sí. La Dirección Ejecutiva del Catastro (DEC), es el órgano especializado en la ejecución de todo tipo de catastro, responsable de elaborar el Catastro Nacional, cumplir y hacer cumplir esta Ley sus reglamentos ⁵.

2.1.5 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación

El Patrimonio Cultural de la nación está conformado por los bienes culturales que poseen especial valor por su importancia prehistórica, arqueológica, histórica, artística y científica. Constituyen uno de los elementos fundamentales de la civilización y de la cultura de los pueblos, y que solo adquieren su verdadero valor cuando se conocen con la mayor precisión, su origen, su historia y su medio. Por lo que para su protección debe existir una estrecha colaboración entre los Estados, tanto en plano nacional como internacional ⁶.

La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación tiene como objeto la defensa, conservación, reivindicación, rescate, restauración y protección de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, aplicables a los bienes muebles o inmuebles que se encuentren en posesión estatal, municipal, distrital, privado, haya o no declaratoria de Monumento Nacional o de Zona Arqueológica, o de aquellos bienes del Patrimonio cultural que estuvieren amenazados o en inminente peligro de desaparición o daño, debido a la ejecución de obras públicas o privadas, para desarrollo urbano o turístico, recomposición, modificaciones del nivel o conducción de agua, rotura de tierra y limpia de la misma, para fines agrícolas, forestales o industriales; apertura de vías de comunicación, de rutas o trochas para servicios públicos, limpias para la exploración minera, y otras circunstancias o actividades que produzcan similar efecto, así como casos de movimientos telúricos, fallas geológicas, deslizamiento, derrumbamientos y toda clase de eventos naturales.

2.2 Escala local: Alcaldía Municipal de Distrito Central

En materia de ordenamiento territorial, la AMDC cuenta en su estructura con la Dirección de Ordenamiento Territorial y Obras Civiles (DOT-OC), que tiene la atribución de definir los usos de suelo y zonificación en el ámbito municipal, así como la responsabilidad de elaborar el plan regulador de la ciudad. En cuanto al marco normativo vigente, se cuenta con el Reglamento de Zonificación, Obras y Uso del Suelo del Distrito Central (RZOUS), cuya última actualización fue realizada en 2021. La aplicación de la normativa para la emisión de licencias de obras corresponde a la Gerencia de Control de la Construcción (GCC), que depende de la DOT-OC.

A nivel de instrumentos de planificación territorial y urbana, se han formulado una serie de planes que no han sido institucionalizados de manera efectiva y, a pesar de que algunos si han sido aprobados, en la práctica se han convertido en documentos de consulta técnica con un bajo nivel de implementación. Así, en los últimos 15 años la AMDC, en colaboración con diversos actores sociales, públicos y privados, ha desarrollado procesos de planificación en la capital incluyendo el Plan Capital 450 (2008, plan de carácter

⁵ Gobierno. (17 de junio 1980). *Ley De Catastro*. La Gaceta, Decreto 933.

⁶ Gobierno. (8 de agosto de 1984). *Ley Para La Protección Del Patrimonio Cultural De La Nación*. La Gaceta, Decreto 81-84.

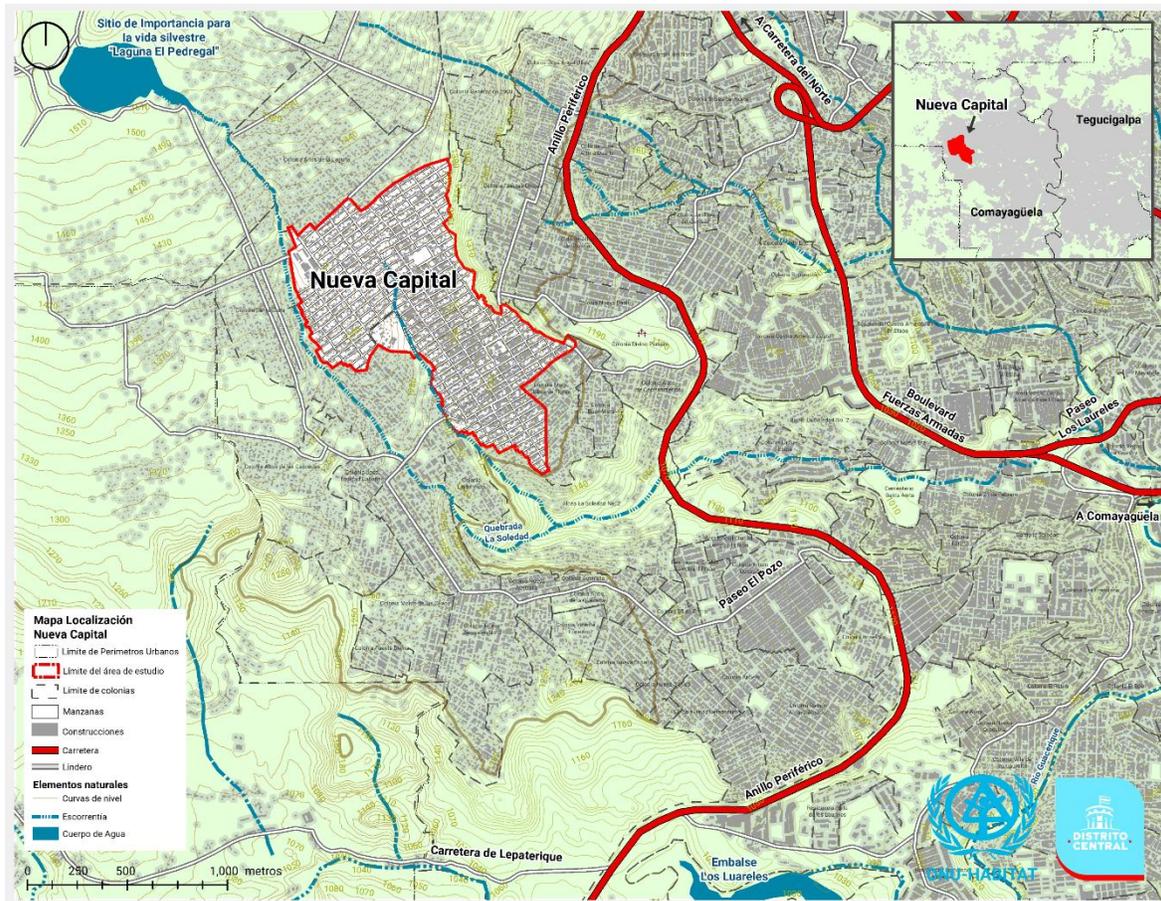
estratégico que define una visión de ciudad, elaborado con el apoyo de la CCIT y PNUD), el Plan Arriba Capital (2010, con enfoque de gestión del riesgo, elaborado con el apoyo de PNUD y el Colegio de Arquitectos de Honduras) y el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial del Municipio del Distrito Central (documento aprobado en octubre del 2014 en cabildo abierto, cuyo alcance es municipal y tiene un énfasis en el área rural). Uno de los esfuerzos de planificación más recientes corresponde al Plan de Acción Tegucigalpa y Comayagüela (2016), realizado en el marco de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) impulsada por el BID. Este instrumento contiene un diagnóstico multisectorial de la ciudad, un plan de acción y la priorización de una intervención integral enfocada en el eje urbano ambiental del Río Choluteca.

A pesar del constante esfuerzo de planificación realizado en los últimos años, y la existencia de instrumentos de zonificación de uso del suelo vinculantes desde 1975, el municipio no ha sido capaz de implementar una política de ordenamiento territorial de largo plazo, además de que no han existido mecanismos de seguimiento para asegurarse que las decisiones que impactan en el desarrollo de la ciudad responden a lo establecido en los instrumentos de planificación. En la actualidad, con el apoyo de KfW, el municipio se encuentra en el proceso de elaboración de un nuevo Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, con un enfoque de gestión integral del riesgo de desastres y adaptación urbana al cambio climático, que se convierte en una oportunidad de espacializar las políticas de desarrollo urbano enmarcadas en la visión de la “Ciudad de Buen Corazón”.

3. DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA INTEGRAL Y ANÁLISIS DE CONTEXTO

La Operación Urbana Integral tiene como zona de actuación la Colonia Nueva Capital, asentamiento que nace en noviembre de 1998 luego del paso del Huracán Mitch en el Distrito Central, que está localizado en el extremo noroeste de la mancha urbana de Comayagüela, en las faldas del cerro El Pedregal, al oeste del anillo periférico entre la salida a Olancho y el Río Guacerique. La colonia se ubica dentro de la Subcuenca del Río Guacerique y a 1 km al Suroeste de la Laguna del Pedregal, sitios de importancia y fragilidad ambiental, donde existe una tendencia de expansión irregular de la mancha urbana.

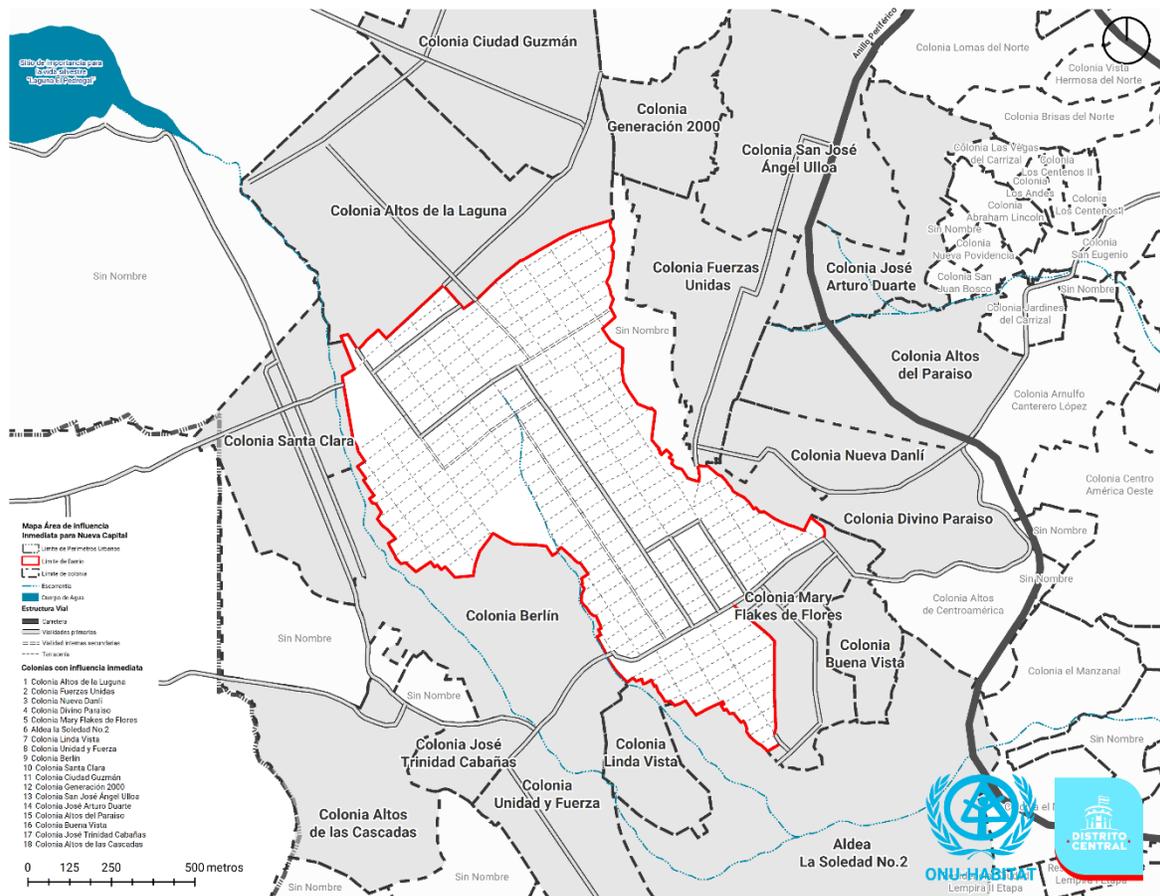
La colonia está limitada al este y oeste con quebradas que la separan en el norte las colonias Fuerzas Unidas y Nueva Danlí y al sur las colonias Santa Clara y Berlín. Hacia el norte, la colonia se conecta con Altos de la Laguna y al sur con la colonia Mary Flakes. Esta zona ha tenido un crecimiento urbano irregular desde 1998, ocupando terrenos con susceptibilidad a deslizamientos y carencias de equipamientos y servicios. La colonia, y la zona en general, presenta retos en cuanto a la dotación de servicios básicos como agua potable y saneamiento, infraestructura vial y acceso a transporte, equipamientos de salud, equipamientos educativos. Igualmente, su población enfrenta condiciones de inseguridad ciudadana que supone una limitante para el desarrollo de la economía local y la convivencia comunitaria.



Mapa 1. Ubicación de la Colonia Nueva Capital

Fuente: ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base a (SIGAMDC, 2024).

Por su localización, la dotación de equipamientos y servicios en la Colonia Nueva Capital tiene el potencial de beneficiar a una gran cantidad de barrios y colonias localizados al oeste del Anillo Periférico como se aprecia en el mapa siguiente:



Mapa 2. Área de influencia inmediata de la Colonia Nueva Capital

Fuente: ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base a (SIGAMDC, 2024).

4. ANÁLISIS SECTORIALES DE INTERÉS (DIAGNÓSTICO)

Esta sección buscará profundizar en el análisis de los componentes sectoriales de diagnóstico que permita elaborar una caracterización integral del territorio barrial, a manera de contextualización previa al análisis de sus retos, potencialidades y modelo urbano actual. Esta lectura ha sido construida sobre la base de información clave generada y facilitada desde la Alcaldía Municipal del Distrito Central; documentación sobre políticas e instrumentos de planificación municipales con diagnósticos territoriales actualizados; e información estadística, cartográfica y de otra índole proveniente de fuentes secundarias, como bases de datos georreferenciadas que han sido publicadas por entidades públicas hondureñas.

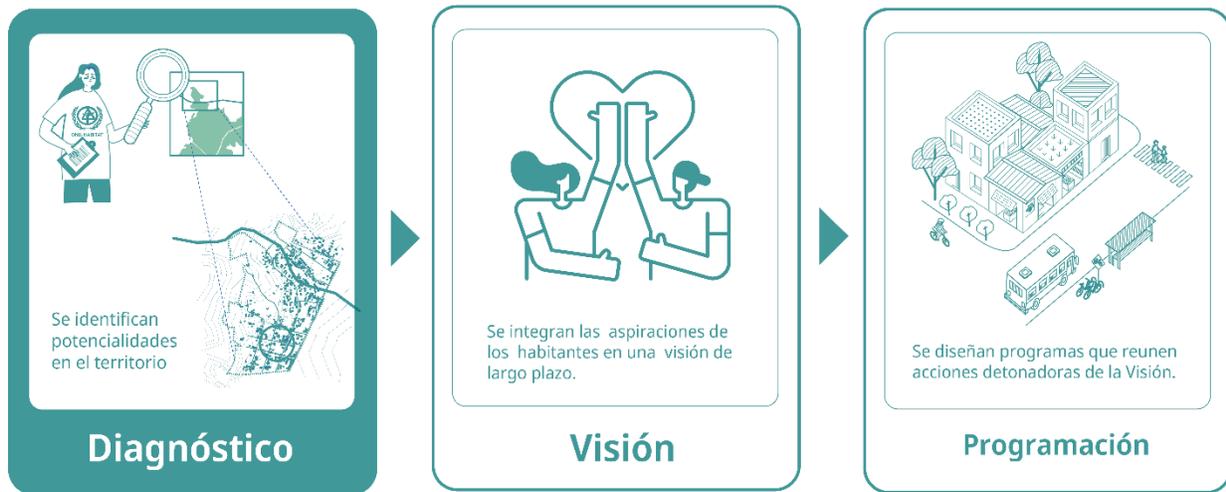


Figura 5. Proceso simplificado OUI. Fuente: ONU-Habitat, 2023

4.1 Ambiental

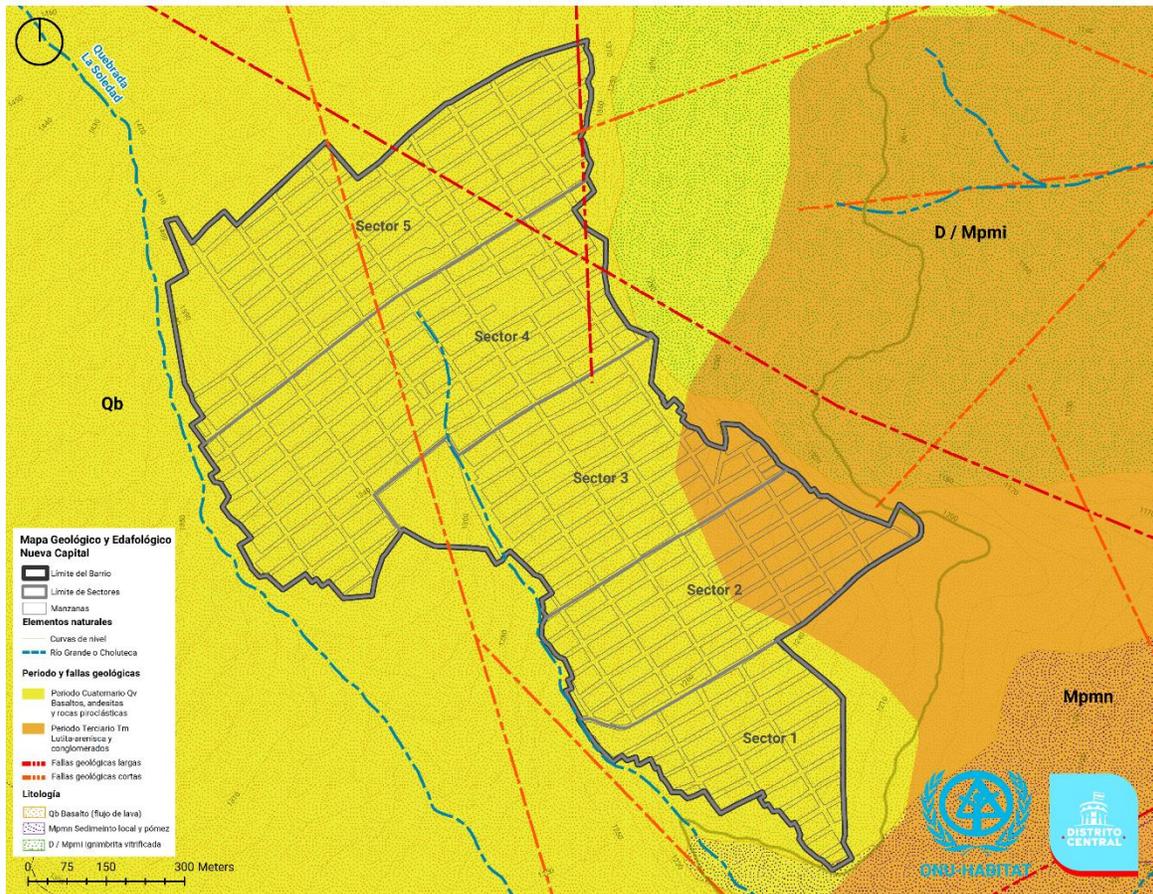
4.1.1 Fisiografía

Honduras forma parte central del istmo de América Central, con formaciones extensas de cordilleras que caracterizan su relieve montañoso. Para este estudio, nos centraremos en el análisis del sur del país, en lo correspondiente al municipio de Tegucigalpa.

La Colonia Nueva Capital está en una ladera de la Cordillera del Sur (Mapa de Honduras, 2024), con una topografía en pendiente, que va desde los 1400 msnm en el sector 5, hasta los 1210 msnm en el sector 1. El principal tipo de suelo edáfico corresponde a Cambisol dístico, el cual es adecuado para la labranza agrícola y tierras de pastoreo.

Geológicamente, las rocas que conforman nuestra área de estudio tienen configuraciones rocosas que provienen de los periodos Terciario y Cuaternario, con una litología de flujos volcánicos de basaltos, andesitas y rocas piroclásticas. Dichas rocas madre, han presentado procesos de intemperismo a través del tiempo y generado un tipo de suelo característico de la región y que está conformado por materiales aluviales, llamado suelos de los valles.

Específicamente, Nueva Capital presenta una geología que, según el mapa geológico de Lotti (1996) (Citado en (AMDC, 2023) (Ver Mapa 3), corresponde a la Formación "Qb", compuesta predominantemente por coladas de basalto principalmente en los Sectores 1, 4 y 5, en donde cotidianamente los habitantes aprovechan las características de las rocas sueltas para su uso en la construcción. Mientras que en los Sectores 1 2 y 3, a esta formación se le suman los perfiles Tm a Lutita Areniscas y otros conglomeraos (AMDC, 2018).



Mapa 3. Geológico y Edafológico, Nueva Capital

Fuente: ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base a (AMDC, 2018)

Los suelos de los valles que conforma esta colonia hacen que el drenaje natural de los suelos sea deficiente, lo que ocasiona que predominen condiciones de inundación en determinadas zonas de la colonia.

Además de acuerdo a estudios que se han realizado por parte de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, la problemática de los suelos, también “está asociada a la sobrepoblación y actividad antropogénica que ha ido modificando la geomorfología de los cauces debido al cambio de uso de suelo, a la deforestación en las partes altas y la construcción de edificaciones ocasionando remansos y desbordamientos en ciertos tramos debido al estrangulamiento del mismo. También se ha observado que el cauce del corredero se encuentra totalmente contaminado por residuos sólidos y con arrastre de rocas grandes que van reduciendo el área y capacidad hidráulica del cauce” (UMGIR, 2023).

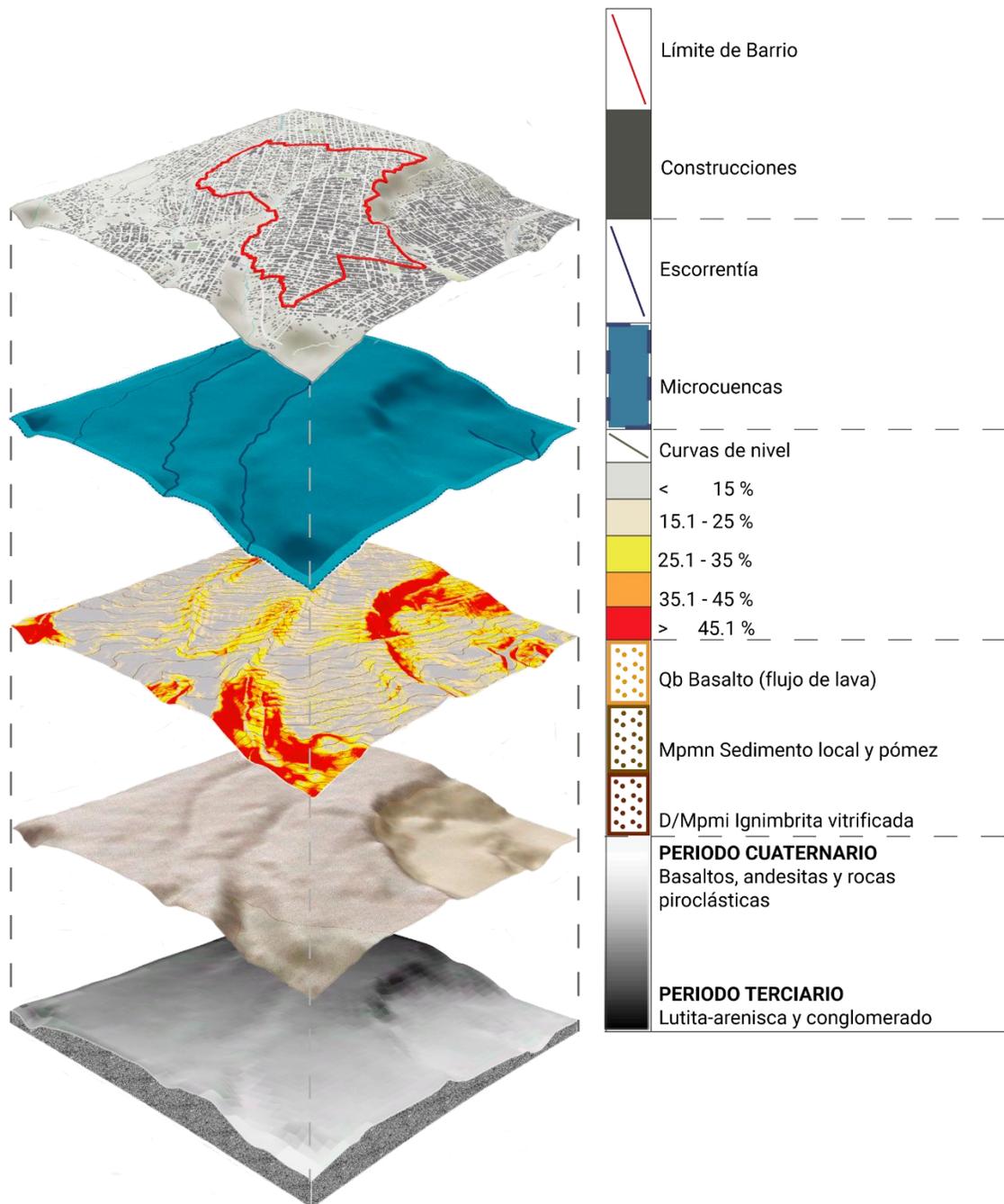


Figura 6. Análisis fisiográfico de Nueva Capital

Fuente: ONU-Habitat 2024. Elaborado con base a (AMDC, 2018) y (SINIT/SPE/DOT, 2024)

4.1.2 Hidrografía

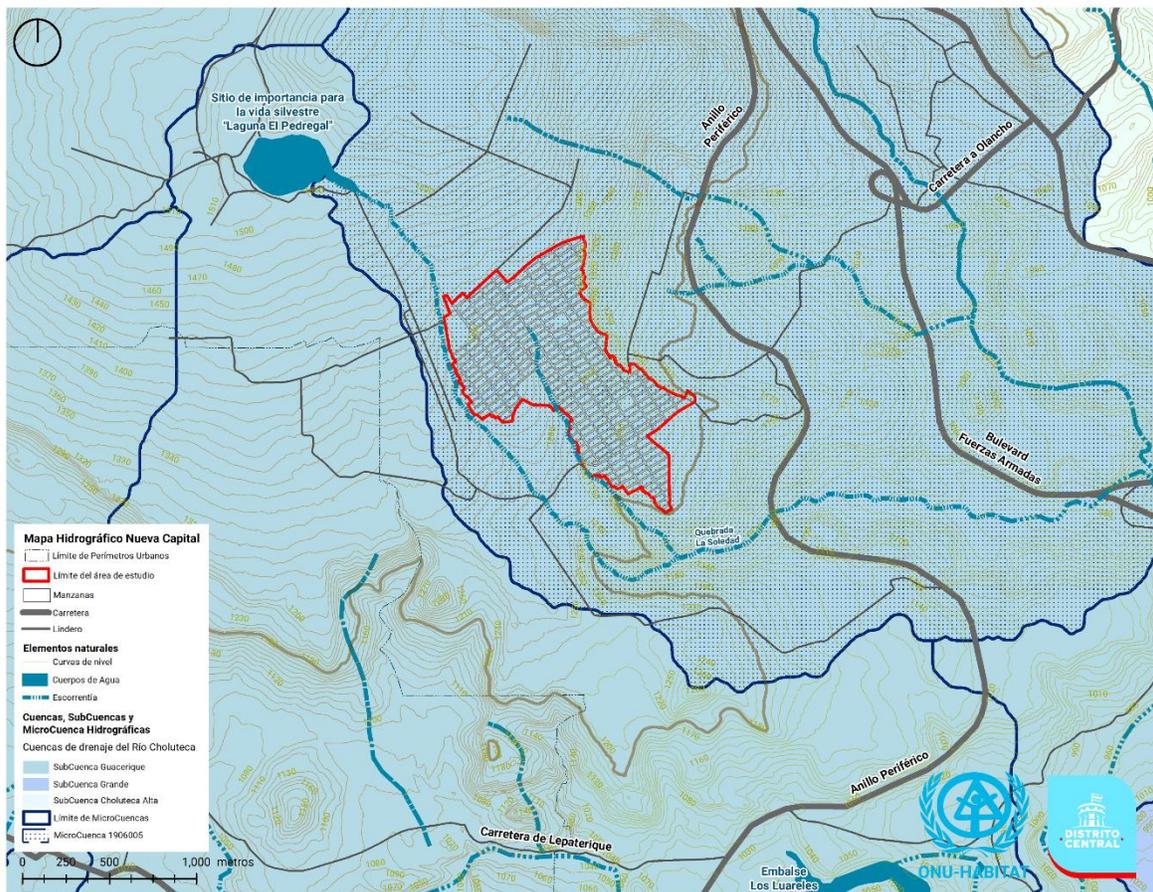
La Colonia Nueva Capital se encuentra dentro de la Cuenca Hidrográfica Choluteca, específicamente en la subcuenca Guacerique y la microcuenca 1906005 (Recursos Naturales y Ambiente & USAID, 2024a), la cual es comúnmente conocida como Quebrada la Soledad (AMDC, 2023). Esta

microcuenca se caracteriza por ser de drenaje debido a sus altas pendientes, lo que favorece el flujo de las aguas superficiales pendiente abajo, en donde se han identificado diversas planicies de inundación asociadas a los correderos naturales, que para el periodo de retorno de 50 años, podrían alcanzar hasta un metro de profundidad (AMDC, 2023).

Por otro lado, la microcuenca muestra una escorrentía superficial anual limitada a 204.31 mm debido a la alta insolación que sufre, lo que origina un valor alto de evapotranspiración de 879.23 mm anuales. Esto se traduce en una humedad del suelo anual de 165.98 mm, con una media mensual de humedad de suelo de 14.94 mm (Recursos Naturales y Ambiente & USAID, 2024c)7

En cuanto a sus cuerpos de agua, la Colonia Nueva Capital está flanqueada por dos correderos que delimitan de forma natural al barrio en sus límites Noreste y Sureste. En el último, se encuentra la Quebrada La Soledad, que actúa como drenaje natural de la Laguna El Pedregal, ubicada en el extremo Noroeste de la Colonia.

A pesar de estos recursos hídricos, Nueva Capital actualmente carece de infraestructura de Agua Potable que aproveche dichos recursos para el consumo humano local.



Mapa 4. Hidrografía, Nueva Capital

Fuente: ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base a (SIGAMDC, 2024)

4.1.3 Características climáticas del barrio

El departamento de Francisco Morazán se encuentra dentro de la clasificación climática de Köppen correspondiente a Sabana tropical (Aw) (Sistema de Integración Centroamericana, 2024), que se caracteriza por tener temperaturas promedio mensuales superiores a los 18°C, así como dos estaciones claras, una de lluvias y otra de secas (Pidwirny, 2023).

Según información de CENAOS (Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos, 2024b) en 2023, el departamento de Francisco Morazán registró una precipitación anual acumulada de 1.578.8 mm, de la que un 60% de esta precipitación sucede entre agosto y septiembre, mientras que se observa un período prolongado de sequía entre los meses de enero y mayo. Para el año 2024, se pronostica que los meses de sequía en la Ciudad de Tegucigalpa sean entre enero y marzo, con los meses de mayor precipitación en junio, septiembre y octubre, con una precipitación pronosticada promedio de entre 30 y 40 mm acumulados cada 5 días (Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos, 2024c).

En la microcuenca a la que pertenece Nueva Capital, se registra una precipitación anual de 1092,89 mm con una evapotranspiración real anual de 879.23 mm. Los meses de menor precipitación se identifican como enero-abril, noviembre y diciembre, con una precipitación mensual menor a los 40 mm.

Respecto a la temperatura, la microcuenca presenta una temperatura media anual de 21.23 °C, con una temperatura mínima anual de 15.58°C y una temperatura máxima anual de 26.87 °C. Marzo, abril y mayo se identifican como los meses más cálidos, mientras que enero y febrero son los meses más fríos (Recursos Naturales y Ambiente & USAID, 2024a).

4.1.4 Escenarios esperados de cambio climático

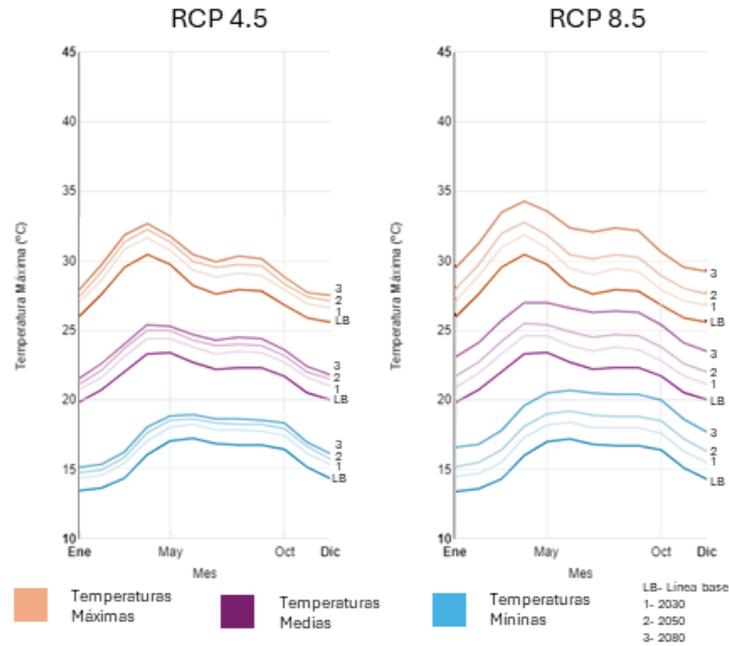
El cambio climático es una crisis planetaria que pone en riesgo la habitabilidad de las comunidades urbanas, por los cambios que el mismo ocasionará en los patrones de lluvias, y en la variación térmica que en situaciones extremas se proyectará sobre los límites del confort ambiental.

La Colonia Nueva Capital no se verá libre de este problema ya que conforme los escenarios esperados de cambio climático para la microcuenca 1906005 se proyectan aumentos de temperatura y una disminución de la precipitación anual (Recursos Naturales y Ambiente & USAID, 2024b).

Para el escenario RCP 4.5* se proyecta que la temperatura media aumente 1°C para el año 2030, llegando a aumentar hasta 3°C para el año 2080, mientras que para el escenario RCP 8.5 se proyecta un aumento de hasta 4°C para el año 2080 alcanzando temperaturas medias de hasta los 27°C (Ídem).

Respecto de las temperaturas máximas al año 2080 para el escenario RCP 4.5 se proyecta temperaturas máximas 2.5 °C arriba de la línea base, alcanzando los 33°C; mientras que para el escenario RCP 8.5 se proyecta una variación más significativa de hasta 4 °C arriba de la línea base alcanzando temperaturas máximas de más de 34°C (Ídem).

Escenarios esperados de temperatura



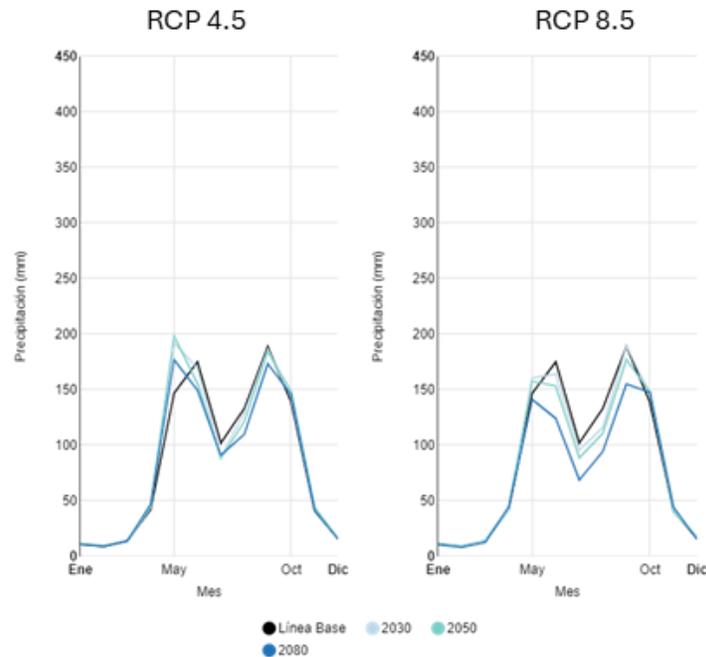
Gráfica 1. Escenarios esperados de temperatura

Fuente: Recursos Naturales y Ambiente & USAID, 2024b.

Por su lado las temperaturas mínimas al año 2080 también se observan aumentadas, por lo que los inviernos podrían ser más cálidos de hasta 19°C para el RCP 4.5 y de hasta 21°C para el RCP 8.5.

A nivel de precipitación, se proyecta la disminución de hasta 50 mm de lluvias para el escenario RCP 8.5 durante los meses de lluvia, y una disminución de hasta 20 mm en el escenario RCP 4.5.

Escenarios esperados de precipitación



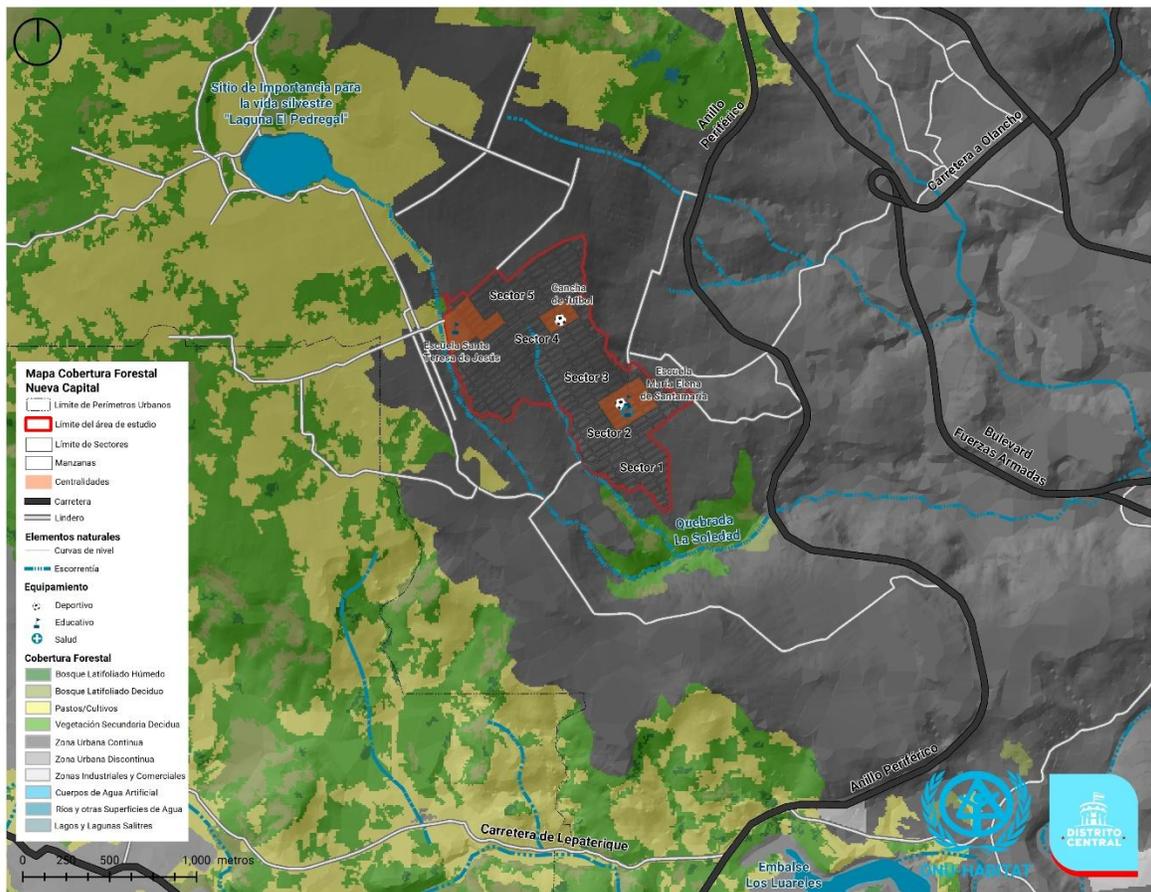
Gráfica 2. Escenarios esperados de precipitación

Fuente: Recursos Naturales y Ambiente & USAID, 2024b

4.1.4.1 Activos ambientales

La colonia Nueva Capital se ubica dentro de la categoría Zona Urbana Continua (Ver Mapa 5), con el Sector 5 colindando en su límite Noroeste con una pequeña porción de suelos de Pastos y cultivos, que se encuentra adyacente a la Escuela Santa Teresa de Jesús (ver mapa 5).

Cuenta con las quebradas que lo enmarcan, como sus principales activos ambientales y de potencial aprovechamiento para incorporar infraestructura verde-azul en ellas. Estas quebradas son una gran barrera natural a nivel territorial, ya que determinan las dinámicas urbanas de movilidad, mientras funcionan como drenajes naturales para las aguas pluviales de esta colonia que carece de infraestructura pública. No obstante respecto a esto último, las quebradas presentan una gran problemática de contaminación por ser los cuerpos receptores de aguas residuales sin tratamiento.



Mapa 5. Cobertura Forestal, Nueva Capital

Fuente: ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base a (SINIT/SPE/DOT, 2024)

Pese a que la colonia no cuenta con una gran variedad de activos ambientales, debido a su localización dentro de la Subcuenca Guacerique, se beneficia de los servicios ecosistémicos que aporta el Sitio de importancia para la Vida Silvestre “Laguna El Pedregal”, localizado a 1 km de los límites de la colonia, y el cuál se encuentra protegido mediante el acuerdo número 019-2023 por ser un área natural con condiciones adecuadas para el mantenimiento de los organismos silvestres en peligro de extinción, endémicas y distribución restringida (Acuerdo 019-2023, 2023; Acuerdo 019-2023, 2023).

Respecto la masa forestal, es dentro de estas quebradas que se observa la principal presencia de elementos vegetales de carácter ripario, asociado a la presencia de los cuerpos de agua intermitentes de las quebradas, mientras que el resto de la colonia se observa poca presencia de elementos arbóreos en los espacios públicos, identificándose que la mayor parte de la vegetación urbana se encuentra dentro de los predios particulares.



Figura 7. Cancha de futbol sin elementos vegetales y vialidad con encharcamientos en la colonia Nueva Capital.

Fuente: ONU-Habitat,2024.

Por la ubicación geográfica de la colonia, su ecosistema potencial correspondería al Bosque Latifoliado Decídulo que se caracteriza por contar especies arbóreas de hoja ancha que pierden sus hojas durante los periodos de sequía. Estos bosques se identifican por su gran endemismo con especies de utilidad humana, como el laurel negro ((*Cordia gerascanthum*), *cristobal* (*Platymiscium parviflorum*), Tempisque (*Syderoxylon capiri*), caoba (*Swietenia humilis*), guayacán (*Guaiacum sanctum*), granadillo (*Dalbergia retusa*), ronrón (*Astronium graveolens*), guachipilín (*Myrospermum frutescens*), brazilwood (*Haematoxylon brasiletto*), cedro (*Cedrela odorata*) y cedro macho (*Bombacopsis quinatum*) (Dinerstein et al. 1995; Bullock 1995; Jiménez et al. 1997 en (Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, 2017) los cuales constituirían especies ideales para la reforestación de la colonia por su alta resistencia a la sequía.

4.1.5 Problemática ambiental a escala de barrio

4.1.5.1 Residuos sólidos urbanos

La gestión de los residuos sólidos urbanos dentro de Nueva Capital representa una gran problemática ambiental, debido principalmente a la configuración topográfica del municipio que constriñe los métodos de recolección de los residuos por parte de la administración municipal.

Actualmente la colonia cuenta con un sistema de recolección de parada fija (o de esquina), y de acera, en el que un estimado de 8.36 ton de residuos domiciliarios son recolectados al día por camiones compactadores y camiones recolectores que, debido a las pendientes de las vialidades, únicamente pueden acceder a determinados puntos para su recolección.

El actual sistema de gestión de residuos, que favorece la concentración de desechos en un único punto, combinado con la baja participación de la población en acciones de protección ambiental, ha propiciado un incremento en la acumulación de residuos en vías públicas y áreas comunes. Esto ha derivado en el surgimiento de prácticas informales de recolección domiciliaria, así como en la quema incontrolada de residuos y la proliferación de vertederos no regulados en las quebradas del municipio. Este fenómeno se manifiesta de manera especialmente notoria en la Quebrada La Soledad, donde se observan áreas contaminadas por desechos sólidos procedentes de actividades urbanas y domésticas, lo que a su vez ha contribuido a la contaminación del cuerpo de agua que la atraviesa (UGA, 2024).



Figura 8. Punto conflictivo por la acumulación de RSU en vialidades locales de la Colonia Nueva Capital.

Fuente: ONU-Habitat, 2024.

4.1.5.2 Agua y saneamiento

Otro foco importante de contaminación ambiental es la falta de infraestructura sanitaria para la recolección de las aguas servidas domiciliarias, que favorece el uso de fosas sépticas y biodigestores, así como de salidas domiciliarias clandestinas a las vialidades y a las quebradas de la colonia (UMAPS,2024). Esto sumado a la carencia de infraestructura pluvial, ha favorecido una fuerte problemática sanitaria y ambiental, derivada del encharcamiento de las aguas pluviales mezcladas con las aguas grises y negras, que además de generar olores desagradables, han contribuido a la contaminación de los mantos acuíferos, y a la propagación de enfermedades gastrointestinales y casos de dengue.

Al mismo tiempo que dichos encharcamientos ocasionan que las calles de la colonia al no estar pavimentadas se vuelvan de difícil tránsito especialmente en temporada de lluvias (García, 2020).

4.1.5.3 Calidad del aire

Actualmente la colonia Nueva Capital no cuenta con datos desagregados sobre su Índice de Calidad del Aire (ICA), no obstante, a nivel urbano, el Distrito Central se caracteriza por presentar altos ICA durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, en donde las partículas PM2.5 suelen alcanzar niveles superiores a 100,

mientras que las PM10 suelen mantenerse en rangos de entre 50 y 150, estando el resto del año ambas partículas en índices menores de 50 .

4.1.6 Riesgos y vulnerabilidad

Según el Centro de Desastres del Pacífico (PDC) en su Informe Final de Evaluación de la Preparación para Desastres Nacionales de Honduras (2018), el departamento de Francisco Morazán tiene un Índice de Exposición a Peligros Muy alto (0.747), ocupando el segundo lugar nacional. Sin embargo, su **Índice de Vulnerabilidad** es Bajo (0.298), ubicándose en el lugar 16 a nivel nacional; mientras que su **Capacidad Adaptativa** es Muy alta (0.670), tercer lugar nacional; y su **Índice de falta de resiliencia es** muy bajo (0.314), lugar 17 a nivel nacional, lo que en conjunto le da un **Índice Multirriesgo** Bajo Pacific Disaster Center, 2018).

Por su parte el Distrito Central presenta distintos niveles de riesgo natural, siendo sus riesgos más altos los ciclones e Incendios forestales, y los más bajos la inundación pluvial.

RIESGO	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO
Ciclón				X
Incendio Forestal				X
Inundación Urbana			X	
Terremoto			X	
Desprendimiento de tierras			X	
Erupción volcánica		X		
Escases de agua		X		
Calor extremo		X		
Inundación pluvial	X			

Tabla 1. Niveles de riesgos naturales del Distrito Central.

Fuente: ONU-Habitat con base en (Global Facility for Disaster Reduction and Recovery WBG, 2024)

Pese a lo anterior, se pronostica que para el año 2024 el Distrito Central enfrente una fuerte crisis de sequía en comparación con el resto del territorio hondureño, según el Índice de Precipitación Estandarizado a 3 y 6 meses, Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos, 2024a), muestra un índice para el Distrito Central en ambos escenarios de -2, el cual contrasta con los índices de otros territorios del Departamento Francisco Morazán que ronda índices entre 0 (cero) y -1.

Comparativamente, entre 1990 a 2023, el Distrito Central ha experimentado entre 5 y 7 eventos de sequía declarados, y entre 6 y 9 eventos de tormentas (Mesa de alojamientos de Emergencia Honduras, 2023).

4.1.6.1 Fallas geológicas

En el área donde se ubica la colonia Nueva Capital, se pueden apreciar fallas, las cuales están asociadas con fracturas de los bloques de roca internos, y que cruzan de noroeste a sureste la colonia.

A nivel barrial, la colonia Nueva Capital presenta riesgos geológicos relacionados con tres fallas geológicas al Noroeste del Barrio, dos de las cuales confluyen en la zona de las quebradas del barrio, intersecándose en el Sector 4, sin embargo, la falla más relevante dentro del sector es la falla corta, la cual se hace un corte transversal a lo largo de los Sectores 5, 4 y 3 cruzando sobre los equipamientos de Estación de Bomberos y el Hogar de los niños BAIK (Alcaldía Municipal del Distrito Central, 2024). Si bien no se cuenta con documentación particular o específica de estas fallas geológicas, la colonia Nueva Capital se observa con alto riesgo por las mismas dado que está situada en una zona de actividad sísmica derivada de la interacción entre las placas tectónicas de Cocos y Caribe.

4.1.6.2 Pendientes

La colonia Nueva Capital presenta pendientes superiores al 25 % en las zonas colindantes con quebradas, donde se pueden identificar zonas de riesgos de deslizamiento y escarpes, especialmente en los límites oeste de los sectores 2, 3, 4 y 5. El resto de la colonia, aunque presenta pendientes menores al 25% en aproximadamente el 84.6 % de su superficie, el 39.8% se localiza sobre pendientes mayores al 15.1%, mientras que el 44.8 % de la superficie del barrio se ubica sobre pendientes entre el 5% y el 15%. Debido a la distribución de estas pendientes, se observa que, de manera contrastante con el Distrito Central, presenta riesgos de inundación para todas las vialidades transversales, las cuales son susceptibles a inundación en su límite ladera abajo, mientras que la centralidad del sector 2 y la Cancha de Fútbol del Sector 4 son las áreas con mayor propensión a encharcamientos.

4.1.6.3 Amenazas de movimiento de laderas

De acuerdo con los datos abiertos del Distrito Central (SIGAMDC, 2024) y la Dirección de Ordenamiento Territorial del gobierno de la República de Honduras, uno de los cuatro elementos de riesgo y vulnerabilidad, que exponen a la colonia Nueva Capital durante la temporada de lluvias, se relacionan con el debilitamiento en la integridad estructural del suelo debido a la saturación de agua, lo que puede desencadenar deslizamientos de tierra. Las lluvias intensas y continuas son comunes en la región y pueden debilitar la estructura del suelo.

Las áreas donde se generan amenazas de movimiento de ladera en la colonia Nueva Capital abarcan amplias extensiones en los sectores 3 y 4 por la concentración de pendiente en estas zonas, por lo que es factible que el riesgo aumente cuando existen factores como lluvias, sismos o por la actividad humana.

4.1.6.4 Deslizamientos

Respecto a los deslizamientos en la zona, los puntos focales de riesgo están en las quebradas que están al oeste y sur de la colonia. En donde existe mayor variación de pendientes y donde la humedad puede aumentar la posibilidad de movimiento. Asociado a esta amenaza confluyen factores como la expansión urbana no planificada y el cambio en el uso del suelo sin adecuadas medidas de mitigación esto aumentan la vulnerabilidad a deslizamientos. Las construcciones en áreas susceptibles sin el debido manejo del drenaje o sin estructuras de soporte adecuadas pueden exacerbar estos riesgos.

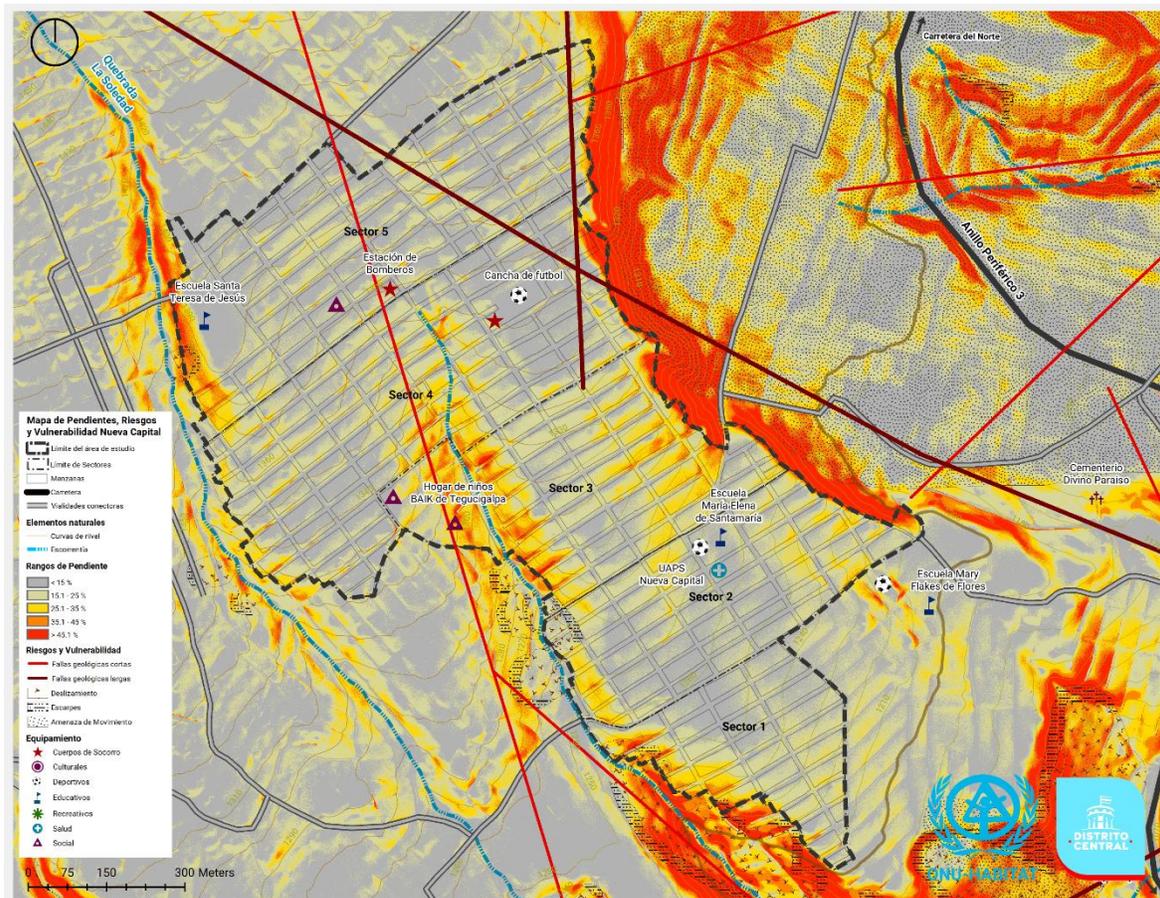


Figura 9. Construcción en zona susceptible a deslizamientos en la Colonia Nueva Capital.

Fuente: ONU-Habitat, 2024.

4.1.6.5 Escarpes

Son cortes de la roca que se genera de forma abrupta y necesita pendientes mayores a 35%. Así como los deslizamientos se encuentran principalmente en las quebradas que integran nuestra zona de estudio, localizados principalmente en el Sector 3 y 5 y en la zona sur del Sector 1.



Mapa 6. Pendientes, Riesgos y Vulnerabilidad: Nueva Capital.

Fuente: ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base a (SINIT/SPE/DOT, 2024)

4.2 Sociodemográfico y económico

4.2.1 Sociodemográfico

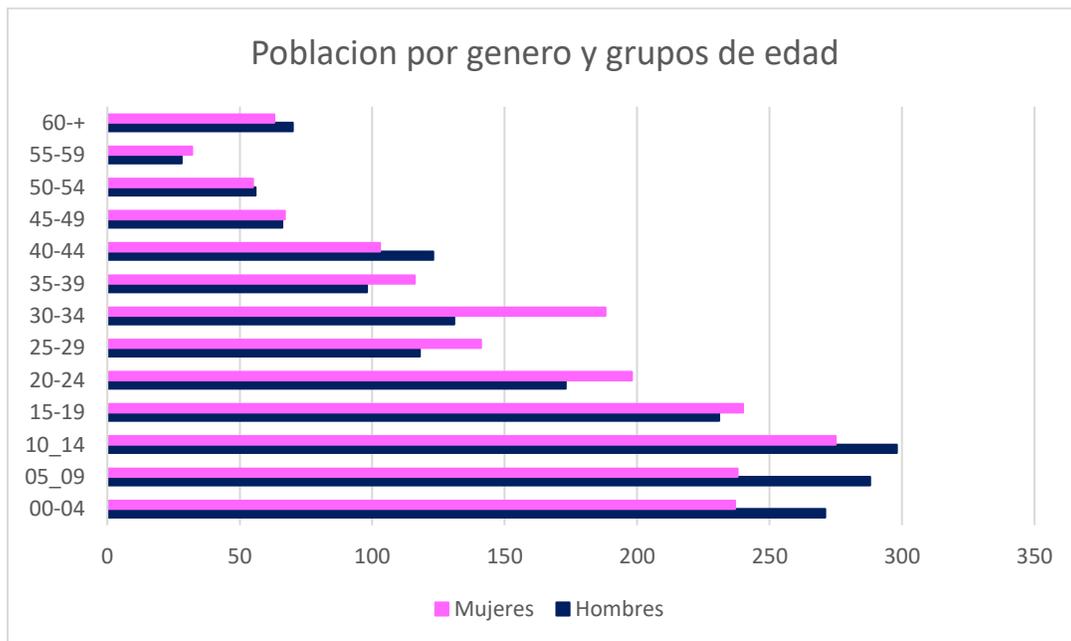
De acuerdo con la proyección de población con base en el Censo de Población y Vivienda del INE (2013) y la tasa de crecimiento definida en el perfil sociodemográfico del municipio (UNAH, 2022), al 2024 la población de la colonia Nueva Capital asciende a 13,497 habitantes, de los cuales 50.79% son mujeres y el 49.21% son hombres. Esta distribución de género es relativamente equilibrada, subrayando la necesidad de políticas inclusivas que aborden las necesidades específicas de ambos géneros.

La distribución por grupos de edad revela una población significativamente joven donde el 39% de los habitantes son menores de 15 años. Esta demografía joven presenta desafíos y oportunidades en términos de educación y servicios juveniles.



Gráfica 3. Población por grupo de edad. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2013

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda, Honduras, 2013



Gráfica 4. Población por género y grupos de edad

Fuente: INE, Proyecciones 2023, Censo de Población y Vivienda 2013

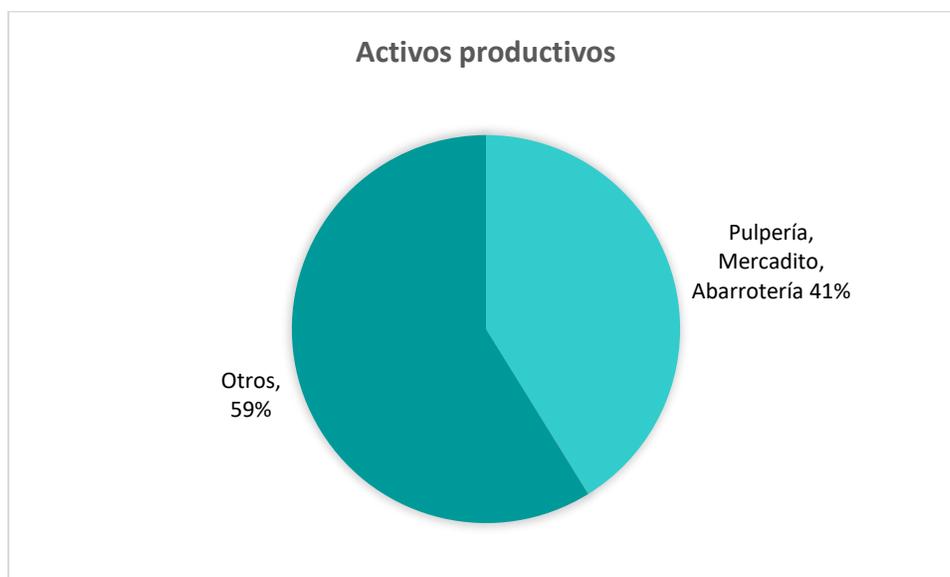
Cada segmento poblacional de Nueva Capital ilustra un panorama de necesidades específicas y desafíos que afectan directamente su calidad de vida y bienestar. El entendimiento de estos aspectos es fundamental para reconocer la complejidad y la diversidad de la comunidad. De acuerdo con la caracterización de la población realizada para los perfiles de proyectos del programa AUCC de KfW, la población discapacitada de la zona de actuación de estos proyectos se estima en casi un 3%, lo que refuerza

la necesidad de políticas inclusivas y accesibilidad mejorada en toda la infraestructura y dotación de los servicios públicos (AMDC, 2023).

El 19% de las viviendas presentan hacinamiento lo que afecta no solo la calidad de vida sino también la salud pública, aumentando el riesgo de enfermedades transmisibles y tensiones psicosociales (INE, 2013). De acuerdo con un estudio de CLACSO realizado en 2020, a pesar de la alta tasa de homicidios en la ciudad, los residentes de Nueva Capital no reportan un miedo significativo al crimen. Este dato sugiere que la comunidad puede tener mecanismos de resiliencia o percepciones del crimen que difieren del contexto más amplio de la ciudad. Es importante el no generalizar las experiencias de criminalidad y miedo, y entender las dinámicas locales específicas que pueden influir en estas percepciones (Sandoval, 2020).

4.2.2 Económico

Parte importante del constructo socioeconómico de Nueva Capital es la población de adultos jóvenes, de 20 a 39 años, que aproximadamente es el 31% de la población y se encuentran en plena etapa productiva. Este grupo enfrenta el reto de encontrar oportunidades laborales estables que les permitan desarrollar y aplicar sus habilidades, en un contexto que sugiere una limitada oferta de empleo y formación profesional continua. La población madura, de 40 a 59 años, representa el 15% de los habitantes, este sector de la población llega a una etapa donde las preocupaciones de salud son más prominentes y las oportunidades laborales pueden comenzar a disminuir. Por último, la población mayor de 60 años, representa casi el 4% de la población, este sector de los habitantes enfrentan la vejez en un contexto donde los servicios de apoyo geriátrico y la inclusión social son cruciales para su bienestar. Este grupo, aunque menor en número, destaca la importancia de la atención a la salud y el soporte comunitario en las etapas finales de la vida (AMDC, 2023).



Gráfica 5. Activos del tejido económico. Fuente: Base de activos de DGCDH Censo de Población y Vivienda INE-Honduras

Fuente: Base de activos de DGCDH Censo de Población y Vivienda INE-Honduras

En la gráfica 6 se puede apreciar el predominio de los negocios de abarrotes como pulperías y mercaditos, que representan el 41% de los activos productivos de los sectores 3,4 y 5 (área de intervención del proyecto

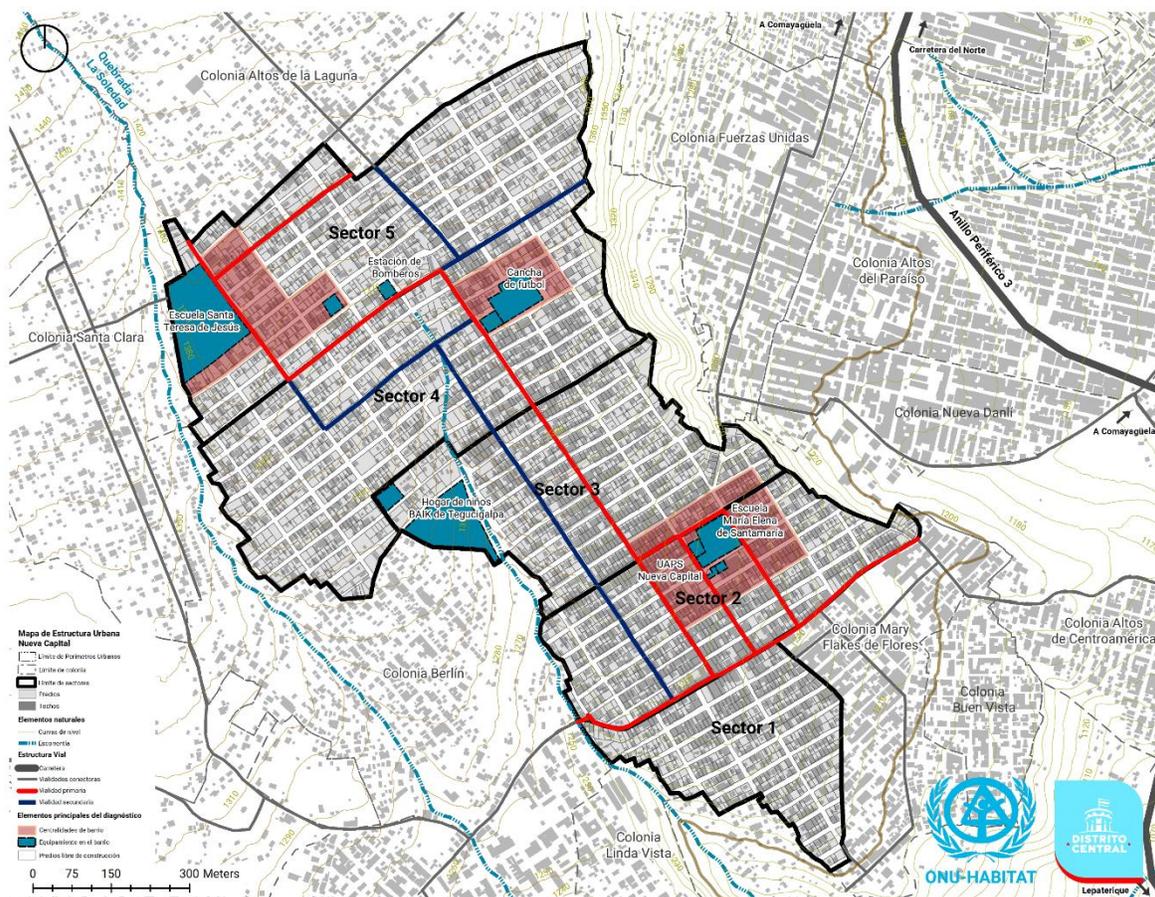
KfW 093); el 59% restante corresponde a pequeños negocios como talleres, venta de ropa, salones de belleza, comedores, entre otros comercios de proximidad.

El bajo porcentaje de hogares con lavadoras (6%) está directamente relacionado con la falta de acceso a agua potable. Esta situación no solo afecta la higiene y las condiciones de vida, sino que también contribuye a una carga de trabajo desproporcionadamente alta para las mujeres, quienes tradicionalmente manejan la mayoría de las tareas domésticas (Sandoval, 2020).

4.3 Urbano

4.3.1 Organización espacial y crecimiento urbano

Nueva Capital se encuentra en la periferia oeste de Comayagüela, al oeste del anillo periférico entre la salida a Olancho y el Río Guacerique, en la pendiente ascendente del Cerro del Pedregal ubicado al noroeste. Colindando a los extremos este y oeste con quebradas que lo separan de las colonias Fuerzas Unidas y Altos del Paraíso, al norte y la Colonia Berlín al sur. El barrio se conforma de cinco sectores que en total reúnen más de 100 ha de extensión, los sectores son numerados del uno al cinco de forma ascendente partiendo de su conexión con el Anillo Periférico hacia el noroeste, siendo los primeros sectores los que concentran una mayor densidad de viviendas y de servicios dada su cercanía con el resto de la ciudad.



Mapa 7. Conformación urbana de Nueva Capital, Tegucigalpa.

Fuente: (ONU-Habitat, 2024).

La estructura urbana de Nueva Capital se conforma por 278 manzanas mayormente regulares de 80 x 30 metros. Esta conformación regular se contrapone con las pendientes y escurrimientos en el barrio, lo cual genera que no se puedan ocupar ciertos predios del suroeste y algunas vialidades por su alta pendiente.

El barrio concentra predios libres de construcción, pronunciándose en los sectores 4 y 5 por ser los de ocupación más reciente, mientras que los sectores 1 y 2 cuentan con mayor densidad poblacional y tienen mayor concentración de servicios alojados en la calle principal.

Se identifican dos centralidades que concentran servicios y equipamientos, la más importante es la ubicada en el Sector 2, que se desarrolla contigua a la Escuela María Elena de Santamaría, donde se congregan comercios, puestos de comercio temporales y servicios en las manzanas cercanas. En el sector 4 y 5 se da también la ubicación de equipamientos, pero aunado a la baja densidad, no reúnen una cantidad importantes de servicios y comercio como en la centralidad del sector 2. Sin embargo, en el sector 4 destaca la presencia de la cancha de futbol que incluye graderías, y espacios amplios en las vías colindantes que tienen el potencial de ser acondicionados para favorecer actividades de comercio local, convivencia y recreación. Igualmente, en el extremo noroeste del sector 5 de la colonia se localiza la Escuela Santa Teresa de Jesús, que es una institución educativa de la iglesia católica, que brinda oportunidades a niños y jóvenes de escasos recursos de la colonia y áreas circundantes; la presencia de este importante equipamiento genera mucha actividad comercial y flujo de personas en las calles aledañas.

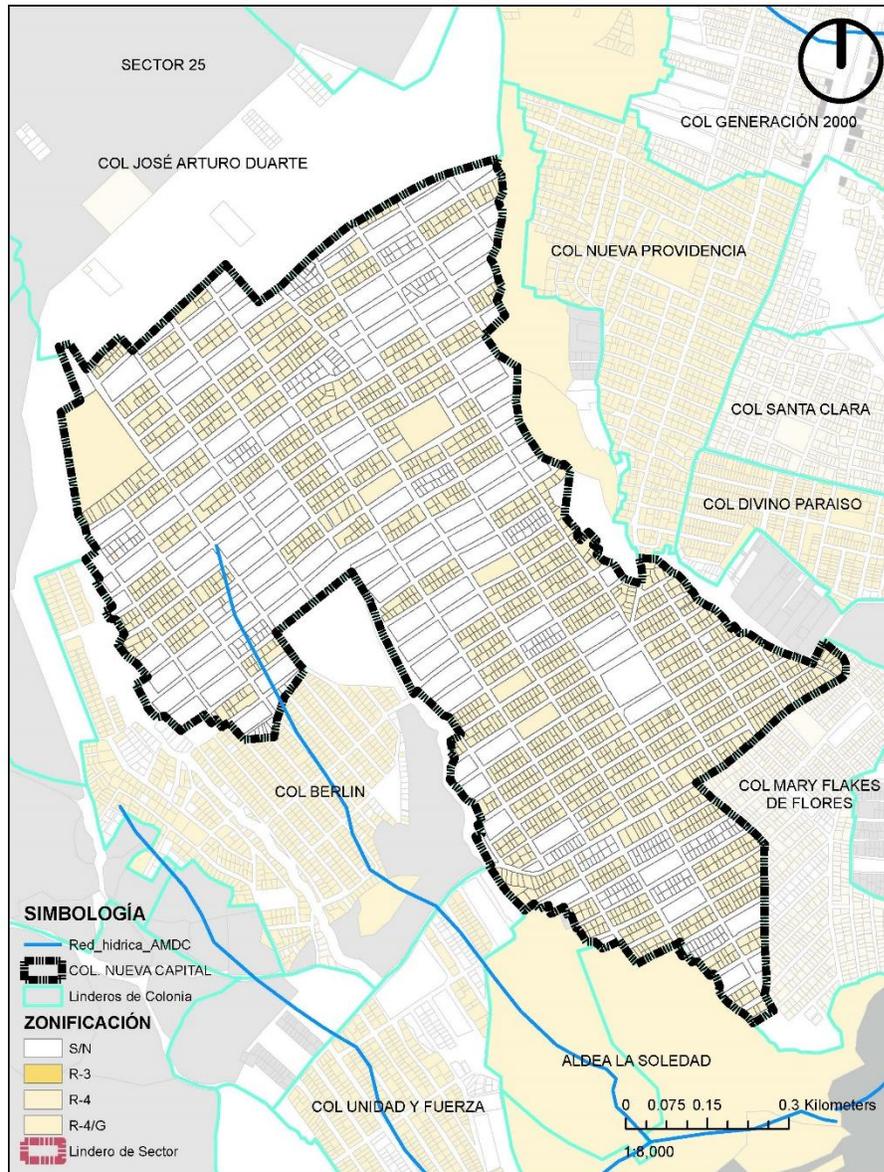
Sector	Superficie (ha)	Manzanas	Superficie (ha)	Predios	Techos	Superficie (ha)
1	10.62	31	7.39	440	459	4.01
2	16.69	51	11.46	647	663	7.04
3	18.94	46	13.56	708	636	6.68
4	28.00	82	19.02	951	840	7.37
5	26.08	68	18.21	765	708	6.52
Total Barrio	100.33	278	69.65	3511	3306	31.62

Tabla 2. Ocupación del suelo y densidad urbana de Nueva Capital.

Fuente: (ONU-Habitat, 2024).

La estructura urbana no contempla suficientes espacios públicos orientados al esparcimiento, la práctica del deporte o áreas verdes; únicamente destaca la cancha de futbol en el Sector 4 que rompe con la retícula de las manzanas establecidas y es el único equipamiento de este tipo en el barrio. Acorde a la Zonificación

de la AMDC, el uso de suelo otorgado a la colonia es de R-4 (residencial destinado a vivienda social), y es de apreciar que cerca del 50 % de los predios se encuentran individualizados en la información catastral (AMDC, 2018).



Mapa 8. Zonificación de la AMDC.

Fuente: Portal de mapas de la AMDC, 2024.

4.3.2 Imagen urbana

La morfología urbana de Nueva Capital se caracteriza por el emplazamiento de construcciones de baja densidad mayormente de viviendas y algunos comercios de alcance barrial que se disponen en la topografía típica de la zona conformada por lomas que en algunas zonas pueden llegar a tener pendientes pronunciadas que limitan su accesibilidad.



Figura 10. Imagen urbana característica de Nueva Capital. Fuente: ONU-Habitat, 2024.

Las construcciones son de uno o dos niveles construidas con ladrillo, bloque de concreto o incluso con materiales de menor durabilidad como madera o lámina las más recientes; destacan algunas casetas construidas con madera para albergar comercios sobre las vialidades en las centralidades del barrio.

La mayoría de las vialidades no cuentan con cobertura de ningún material, ocasionando el desprendimiento continuo de tierra y polvo ante el viento que golpea a la zona debida su altura, lo que, junto a la falta de infraestructura de saneamiento y drenaje pluvial causa un escurrimiento constante de aguas residuales sobre las vialidades, generando un problema prioritario de salud pública y accesibilidad.





Figura 11. Imagen urbana característica de Nueva Capital. Fuente: ONU-Habitat, 2024.

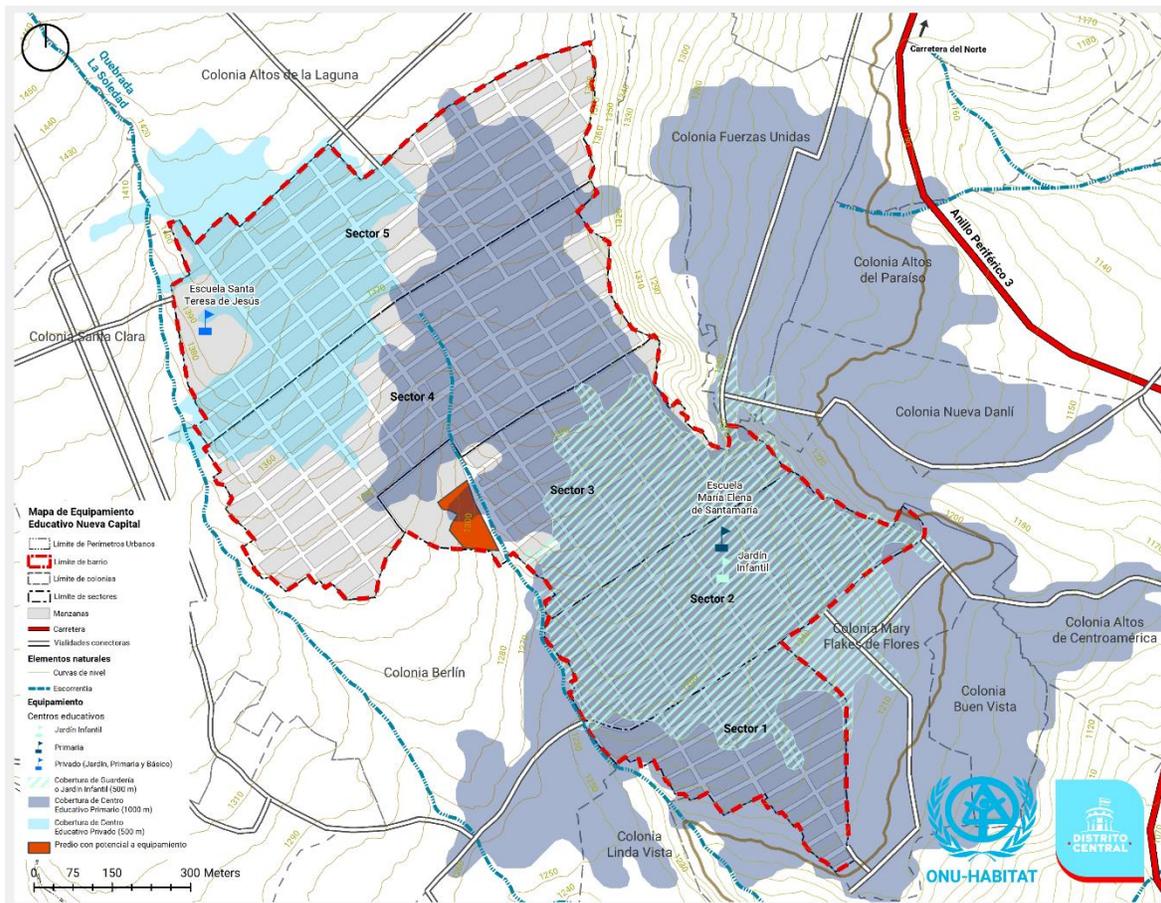
Se distinguen los comercios ubicados en viviendas de la calle principal donde es característico el arte urbano, como murales y pinturas realizadas por artistas voluntarios del barrio que refuerzan la identidad de la comunidad mayormente concentrados cerca de los comercios más populares y de los equipamientos más conocidos.

4.3.3 Equipamiento

Este apartado analiza la actual dotación de equipamientos sociales, así como espacios públicos en materia de cobertura territorial, con el fin de poder determinar si hay un déficit territorial en el sistema de equipamientos de la colonia Nueva Capital en el contexto del Distrito Central. Este cálculo toma como referencia lo establecido en el Sistema de Equipamientos Urbanos y Sociales (SEUS) para la Ciudad de Guatemala del 2019, el cual define parámetros de dotación poblacional y territorial según la escala y tipo de equipamientos urbano social. Es importante resaltar que se requiere de una población más significativa para poder hacer un estudio comparativo sobre la cobertura poblacional para la escala barrial de Nueva Capital.

4.3.3.1 Equipamiento educativo

Dentro de la colonia existe un centro de nivel básico de carácter público ubicado en el Sector 2, la Escuela Primaria María Elena de Santamaría. Se puede observar en el Mapa 9 que la actual cobertura territorial (1,000 m) de la escuela abarca los sectores 1, 2, 3 y de forma parcial a los sectores 4 y 5, ubicados más al norte. En el mismo predio se ubica el kínder que también da cobertura a los sectores 1 y 2. Por último, se cuenta con un Centro Educativo propiedad de una fundación de la iglesia católica ubicado en el sector 5.



Mapa 9. Cobertura territorial de equipamientos educativos.

Fuente: ONU-Habitat 2024

El kínder atiende a más de 90 niñas y niños lo que representa al 60% de la población en edad de 0-4 años. Una vez terminan el ciclo de kínder, son admitidos al centro escolar primario, ubicado enfrente en el mismo predio.

Equipamiento Urbano	Tipología	Cobertura Poblacional (habitantes)	Cantidad Actual (unidades)	Cantidad Ideal (unidades)	Déficit Actual (unidades)	Cobertura Actual (porcentaje)	Suelo mínimo requerido (Ha)
Educativos	Guardería o jardín infantil	2,000	1	1	0	60%	0
	Centro educativo primario	2,500	1	2	-1	40%	0.375
	Centro educativo secundario	10,000	0	0	0	0%	0

	Educación superior y universidades	100,000	0	0	0	0%	0
--	------------------------------------	---------	---	---	---	----	---

Tabla 3. Equipamientos Educativos.

Fuente: ONU-Habitat con datos INE y Municipio

Actualmente, la Escuela Primaria María Elena de Santamaría atiende a un total de 440 estudiantes de 1er a 6to grado en dos jornadas, con 13 profesores. Sin embargo, según la Tabla 3 se puede observar que la cobertura actual de este equipamiento es únicamente del 40% de la población total en edad escolar primaria (26% de la población). Esto se pudo corroborar con el director de la escuela quien expresó que, en el último proceso de inscripción, una cantidad aproximada de 70 niños y niñas no pudieron ser aceptados por falta de cupo y una insuficiente dotación de personal docente problema que existe a nivel nacional, así como las regulaciones que limitan el número de estudiantes que personal académico puede atender por clase. El director de la escuela también expresó que entre las limitantes que tienen para atender a más estudiantes es el número de salones: actualmente son ocho salones, de los cuales seis son utilizados para dar clases, uno para bodega y otro para reuniones. Otra necesidad planteada es la dotación de instalaciones y equipo adecuado para preparar almacenar, preparar y servir la merienda escolar.



Figura 12. Estudiante de camino a clase.

Fuente: ONU-Habitat, 2024

Tomando en cuenta las consideraciones mencionadas previamente, el déficit existente y proyectado para el 2040 se recomienda evaluar la factibilidad de realizar una ampliación a la actual escuela que cuenta con espacios disponibles para su crecimiento.

No se identifica ningún equipamiento educativo público de nivel medio en la colonia Nueva Capital. Sin embargo, existe un colegio privado con enfoque social administrado y financiado por la Fundación Española ACOES, Santa Teresa de Jesús (Imagen 1) ubicado en el Sector 5, que ofrece un número de becas de forma anual para estudiantes de pre-básico, básico y medio de familias en extrema pobreza. Según los parámetros

de referencia de SEUS, Nueva Capital no cuenta con una masa crítica poblacional para requerir un centro educativo de educación media o de nivel superior; sin embargo, al tomar en consideración la población de barrios y colonias aledañas si se justificaría la dotación de una oferta de educación media.

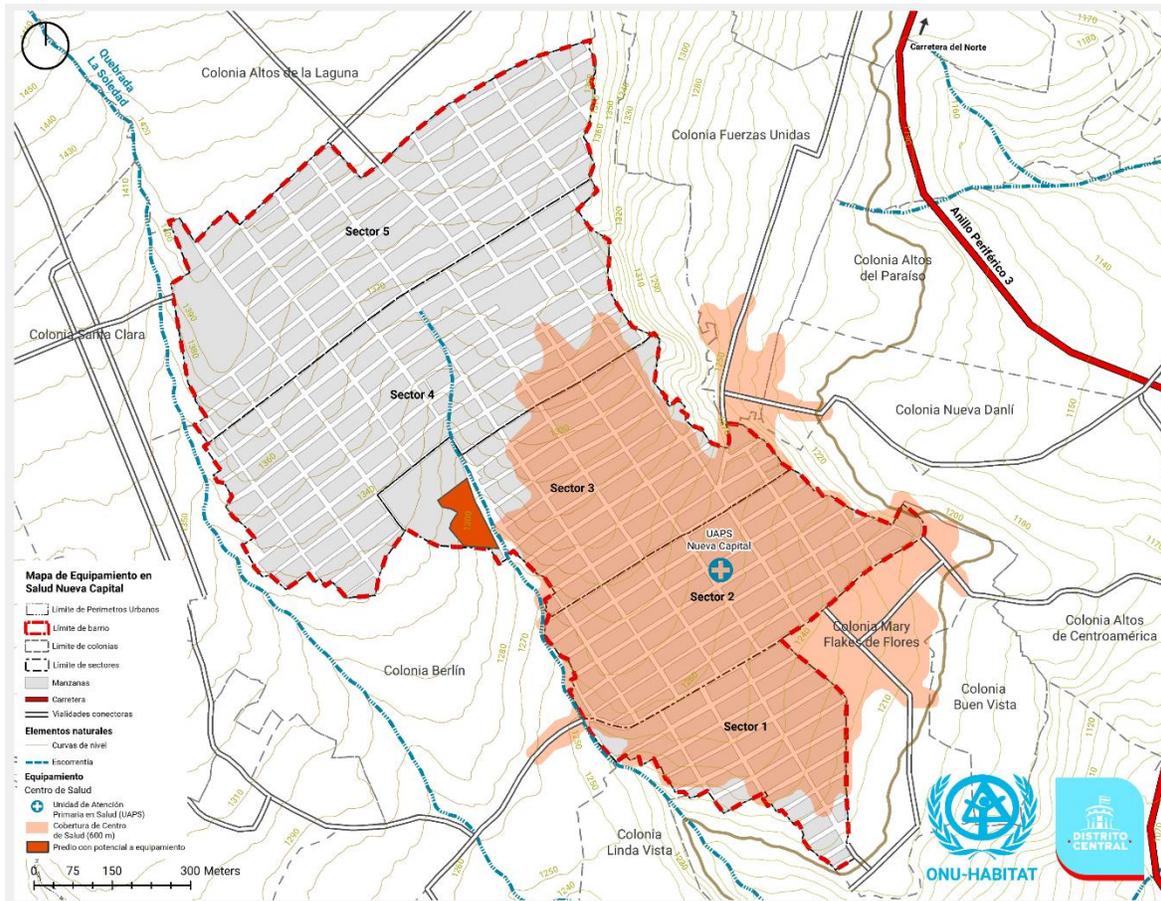
Es necesario que los sistemas de movilidad consideren a las poblaciones más vulnerables en materia de la red de cobertura y en el costo que representa para ellos el no contar con acceso a estos servicios. Actualmente, estudiantes y profesores pagan diariamente hasta el equivalente a 5 USD por viaje para ir a estudiar o dar clases; tomando múltiples mototaxis y buses.



Imagen 1. Escuela Santa Teresa de Jesús. Fuente: ONU-Habitat, 2024

4.3.3.2 Equipamiento de salud

En materia del sistema de salud y bienestar, Nueva Capital es parte de la Región Metropolitana del Distrito Central y cuenta con una Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS) de la SESAL. Según el sistema de salud, este tipo de equipamiento forma parte de los equipamientos de escala barrial, por lo que su capacidad de cubrir un territorio se limita a los 600 m. Como se observa en el Mapa 10, la UAPS está ubicada en el Sector 2 y es de fácil acceso para aquellos vecinos en los sectores 1, 2 y 3. Sin embargo, en la actualidad, dada la falta de cobertura de una red de salud en el área, este equipamiento es visitado por todo el barrio y por vecinos de casi 30 barrios y colonias aledañas. Si se espera consolidar la UAPS de Nueva Capital en el futuro como el centro de servicios de salud para el área, será muy importante mejorar la accesibilidad y ampliar su capacidad.



Mapa 10. Cobertura Territorial de Equipamiento de Salud para Nueva Capital.

Fuente: ONU-Habitat 2024



Figura 13. Unidad de Atención Primaria de Salud.

Fuente: ONU-Habitat, 2024

En materia de cobertura poblacional del sistema de salud, esta se encuentra muy desatendida como se puede evidenciar en la tabla siguiente, ya que este único equipamiento atiende a la población de toda Nueva Capital y casi 30 barrios y colonias aledañas. Para atender esta problemática se cuenta con un plan de ampliación de la UAPS, sin embargo, se puede observar que se requiere de un sistema más robusto de equipamientos de salud para satisfacer la demanda presente y la proyectada.

Equipamiento Urbano	Tipología	Cobertura Poblacional (habitantes)	Cantidad Actual (unidades)	Cantidad Ideal (unidades)	Déficit Actual (unidades)	Cobertura Actual (porcentaje)	Suelo mínimo requerido (Ha)
Salud	CIS/ UAPS	2,000	1	12	-11	8%	0.13
	CMI / CLIPER	7,000	0	3	-3	0%	0.13
	Sanatorio u Hospital	10,000	0	2	-2	0%	0.74

Tabla 4. 1 Equipamientos de Salud. Fuente: ONU-Habitat con datos INE y Municipio

Ante la necesidad de fortalecer el sistema de salud de Nueva Capital y su entorno, se recomienda aumentar la actual cobertura poblacional de 8%. Para ello se presentan dos escenarios. El primero donde se aumenta la cobertura a un 47% para el 2040 agregando un CMI/CLIPER y un Hospital (Tabla 5), para ello se requiere un mínimo de 0.41 ha de suelo. El escenario B, plantea un aumento de la cobertura a un 48% para el 2040 agregando dos CMI/CLIPER, para lo cual se requeriría de un mínimo de 0.08 ha de suelo.

Equipamiento Urbano	Tipología	Equipamientos Nuevos (unidades)	Cobertura Proyectada (porcentaje)	Cantidad de suelo para nuevos equipamientos (ha)
Salud	CIS/ UAPS	0	6%	0.00
	CMI / CLIPER	1	21%	0.04
	Sanatorio u Hospital	1	30%	0.37

Tabla 5. Escenario A: Ampliación de Cobertura de Sistema de Salud de Nueva Capital. Fuente: ONU-Habitat

Equipamiento Urbano	Tipología	Equipamientos Nuevos (unidades)	Cobertura Proyectada (porcentaje)	Cantidad de suelo para nuevos equipamientos (ha)
Salud	CIS/ UAPS	0	6%	0.00

	CMI / CLIPER	2	42%	0.08
	Sanatorio u Hospital	0	0%	0

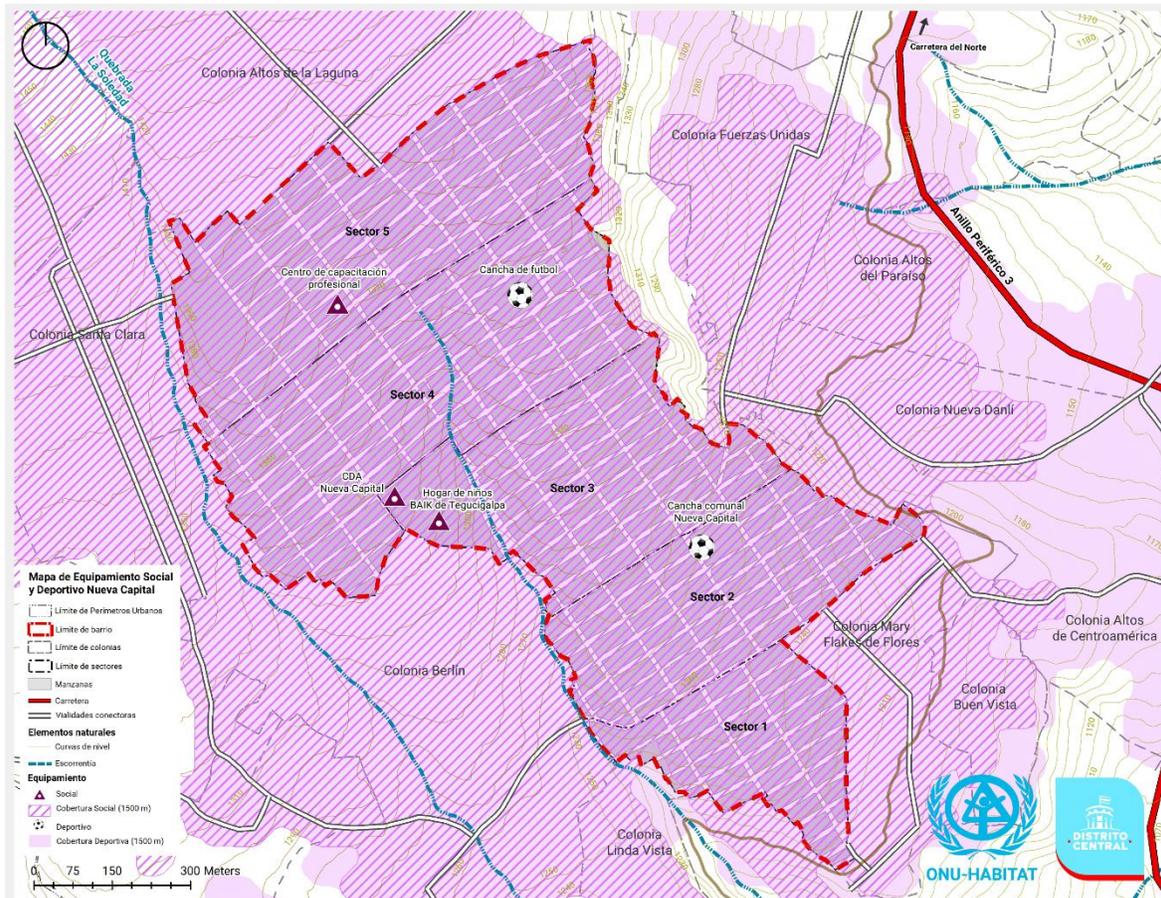
Tabla 6. Escenario B: Ampliación de Cobertura de Sistema de Salud de Nueva Capital. Fuente: ONU-Habitat

Finalmente, la Escuela Santa Teresa de Jesús tiene una clínica que da servicio a la población más pobre de la comunidad, a los alumnos de la escuela y a su entorno familiar; en este centro se resalta la alta incidencia de problemas del oído.

4.3.3.3 Equipamientos sociales y deportivos

En comunidades como Nueva Capital, que se han enfrentado con el reto de la estigmatización asociada a la violencia y crimen particularmente en jóvenes, diferentes instancias han promovido a través de equipamientos sociales, deportivos y culturales para ofrecer alternativas de superación para la población. (Mapa 11)

En cuanto a la ubicación de estos equipamientos, se puede evidenciar que están dispersos entre los sectores, con excepción del Sector 1. A pesar de ello, la cobertura territorial de 1500 m abarca la totalidad de Nueva Capital y barrios aledaños. Algo que vale la pena estudiar con mayor detalle es la calidad de estos equipamientos para poder realmente estar al servicio de los vecinos y ser espacios vitales para el desarrollo cultural, social y deportivo de la comunidad.



Mapa 11. Equipamientos Sociales y Educativos

Fuente: ONU-Habitat 2024

Nueva Capital cuenta con tres equipamientos sociales. El Centro de Alcance Juvenil (CDA) se ubica en el Sector 3 y opera como un lugar de encuentro y capacitación que ofrece oportunidades para la superación y el crecimiento de los niños y jóvenes (Alcance HN, 2022). En el mismo sector se encuentra el Hogar de Niños Baik, el cual es operado por la Parroquia Santísima Trinidad y ofrece educación integral a jóvenes y niños.

La población de Nueva Capital tiene una gran afinidad y muestra una gran participación en actividades deportivas (Sandoval García, 2020). Actualmente, la comunidad cuenta con dos equipos de fútbol, APF (Asociación de Padres de Familia) y la Red de Jóvenes. Las actividades se reparten entre las dos instalaciones deportivas al aire libre ubicadas en el Sector 2 y 4. Está última es una cancha de fútbol que cuenta con un entorno subutilizado con potencial para ser aprovechado para otras actividades complementarias. La cancha del Sector 2 funciona como un espacio flexible entre deportivo y cultural donde los vecinos reportan que han hecho noches veladas de cine al aire libre.



Figura 14. Equipamiento Deportivo en el Sector 4.

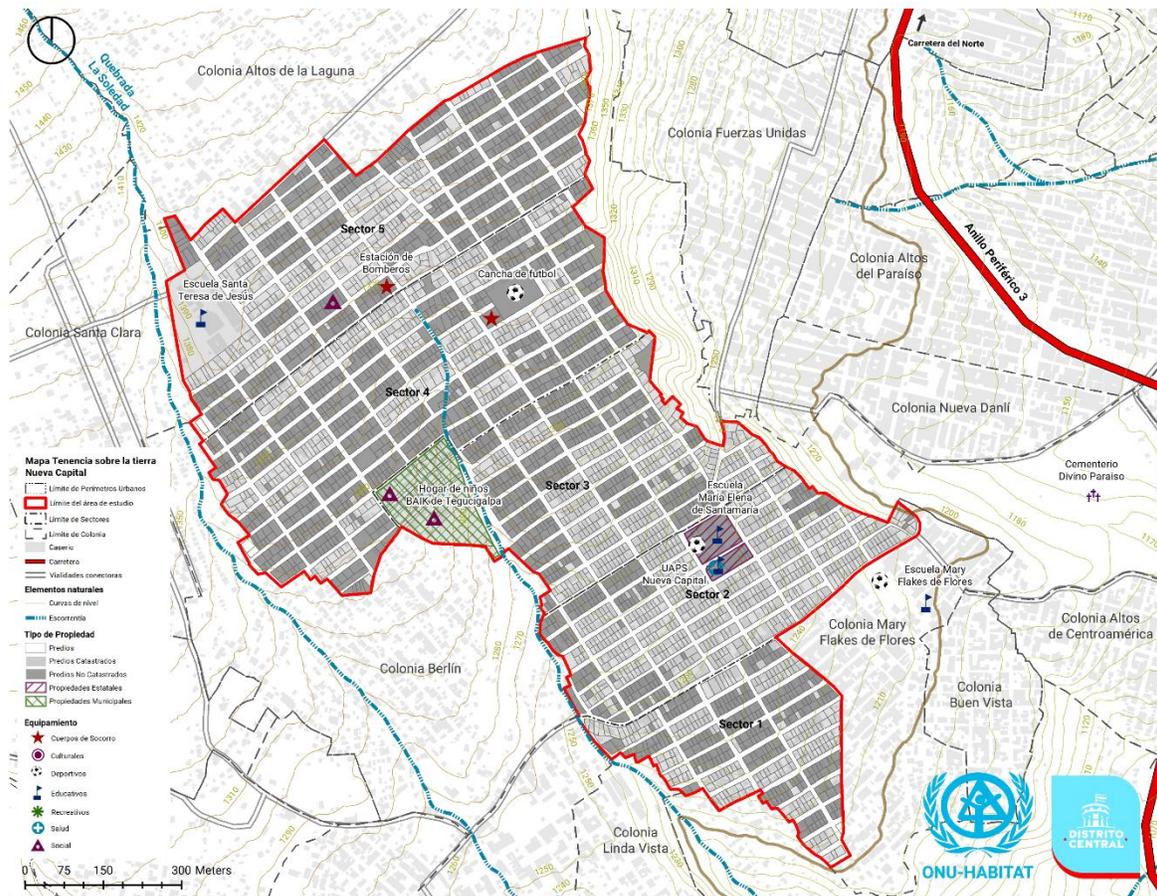
Fuente: ONU-Habitat, 2024

4.3.4 Tenencia de la tierra

Con información de la Gerencia de Catastro de la AMDC, en 2023 en la colonia se tienen identificados 1,652 predios catastrados y 697 sin catastrar; adicionalmente con fotointerpretación, se identificaron 1,162 lotes adicionales, con lo que se tienen un universo de 3,511 lotes. Esto indica, que al menos el 53% de los predios de la colonia presentan una situación de irregularidad en la tenencia de la tierra.

En 2005 se inició el proceso de expropiación y el proceso de regulación predial del Instituto de la Propiedad que consiste en la elaboración de una ficha de campo con la medición del predio, la identificación de quien habita en él y la designación de un titular. En este proceso se inicia con la ocupación y después el proceso de posesión, donde el IP da el dominio pleno y ya los propietarios pueden vender. El registro municipal y el registro del IP no están homologados; en el el SURE se tiene lo legalmente inscrito, sin embargo, el geoportal está desactualizado.

En la colonia existen problemas de límites y colindancias por la falta de definición clara de calles y de muros. De acuerdo con la clasificación del catastro municipal, las Clases de construcción presentes en la colonia son: Clase 1 Madera / desecho, habitación inadecuada; Clase 2 Media/baja Adobe, mixto; Clase 3 Habitación media, casas unifamiliares, bloque o ladrillo, techo de lámina (en esta colonia no hay Clase 4).



Mapa 12. Tenencia de la tierra

Fuente: ONU-Habitat, 2024 con base en información Gerencia Catastral, AMDC, 2024

4.3.5 Vivienda

Las características físicas y sociales han detonado que la configuración urbana del barrio presente tasas de densidad urbana relativamente bajas en lotes muy amplios, dando lugar a múltiples viviendas de primer nivel, donde se cuantifican cerca de 3300 viviendas en los más de 3500 lotes del barrio, que en su mayoría son lotes unifamiliares y en menor medida reúnen dos viviendas por predio.

La vivienda en la colonia Nueva Capital, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2013, se contaba con 3,038 viviendas, de las cuales el 80.2% son viviendas ocupadas. Con información de catastro 2023 en la colonia se tienen identificados 1,652 predios catastrados y 697 sin catastrar, adicionalmente con fotointerpretación se identificaron 1,162 lotes adicionales, con lo que se tienen un universo de 3,511 lotes.



Mapa 13. Predios y techos, 2023

Fuente: ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base en fotografía satelital, 2022 y GIZ Cooperación Alemana.

En la colonia Nueva Capital la condición de ocupación de las viviendas es del 80.2% ocupadas, 8.0% desocupadas, 3.5% en reparación o construcción, 1.7% colectivas, con respecto al tipo de vivienda en la colonia predomina la vivienda independiente en un 96.25%, seguida mesón, cuarto, cuartería y local con el 1.94%, apartamentos el 0.82% y 0.89% otro tipo de vivienda. Adicionalmente de acuerdo con el INE el 19% de las viviendas presentan condiciones de hacinamiento y el 12% son viviendas en mal estado, pues presentan más de 3 necesidades básicas insatisfechas.



Gráfica 6. Viviendas particulares por condición de vivienda y tipo de ocupación, 2013

Fuente: Elaboración propia con base en XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013, Instituto Nacional de Estadística. Honduras

En general las características de la vivienda son heterogéneas pues se aprecian viviendas con diferentes tipologías y niveles de acabados en los materiales de construcción a pesar de no reflejar un nivel socioeconómico elevado se observa que fueron construidas con materiales adecuados (bloque, ladrillo y techo de lámina) pues solo el 0.7 y 0.4% cuentan con materiales no durables en techos y paredes respectivamente. Por otro lado el 12% de las viviendas cuenta con piso de tierra; la mayoría con uno dos niveles y vivienda más informal, construida con lámina o madera, en condiciones precarias dispersas en la colonia. Es importante mencionar que algunas viviendas han tenido apoyo para construcción por parte de la organización TECHO.



Vivienda en buen estado



Vivienda precaria



Vivienda en buen estado



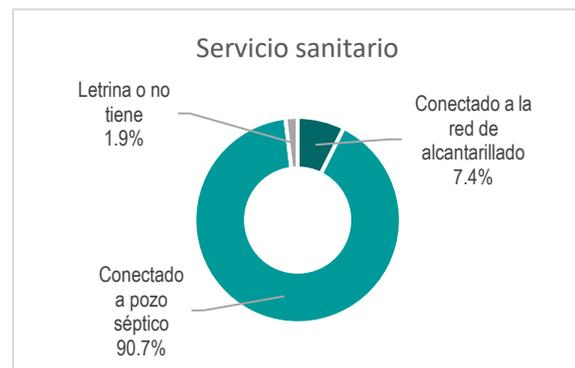
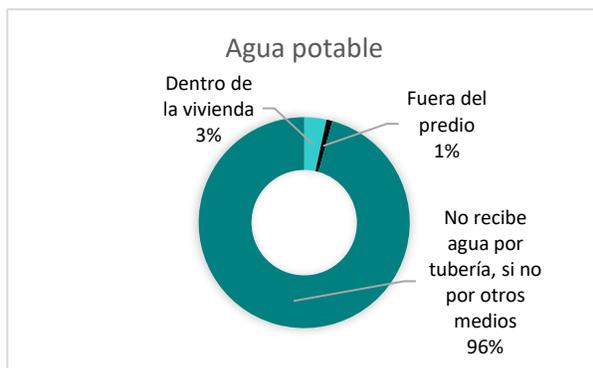
Vivienda precaria

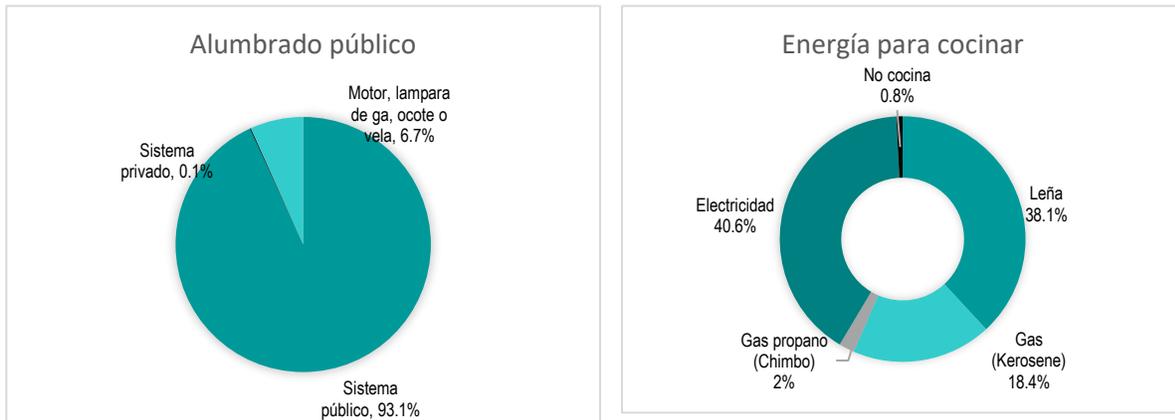
Fuente: ONU-Habitat, 2024

4.3.6 Infraestructura básica

El acceso a los servicios básicos en la vivienda está directamente relacionado con los indicadores de carencias sociales y la mejora en la calidad de vida de las personas, por ello es considerado por los organismos internacionales de frente al desarrollo sostenible.

En este sentido, la información censal permite observar que el mayor rezago se presenta en los servicios de agua potable y drenaje sanitario. El servicio de agua potable y saneamiento es gestionado a nivel comunitario por la Junta de Agua que ha tenido avances desde el 2013 a la fecha logrando la distribución de agua a los sectores 4 y 5 de manera limitada dependiendo siempre de la compra de agua a carros cisterna y de la cosecha de agua de lluvia de manera empírica, por lo anterior sigue siendo un reto el abastecimiento de agua potable, con información del INE 2013 el 95.7% de las vivienda particulares habitadas no recibe agua de la red si no por otros medios, el 3.4% de las viviendas tienen agua por tubería dentro de la vivienda y el 0.9% por tubería fuera del predio; con respecto al drenaje solo el 0.32% estaba conectado a la red pública, el 4.07% esta conectado a pozo séptico y el 75.81% no tiene o lo realiza de manera inadecuada con letrinas o descargas directas al aire libre; el servicio de energía eléctrica estaba cubierto en más de un 90% de la red pública y el resto lo hace por sus propios medios entre los que se encuentran velas y gas; respecto a la energía para cocinar el 2.0% lo hace con gas chimbo, el 18.4% con gas kerosene, el 40.6% con electricidad, el 0.83% no cocina, y el dato preocupante por temas de salud es que un 38.1% cocina leña.





Gráfica 7. F Infraestructura básica Nueva Capital, 2013

Fuente: Elaboración propia con base en XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013, Instituto Nacional de Estadística. Honduras



Tanque de agua



Descarga de aguas residuales al aire libre

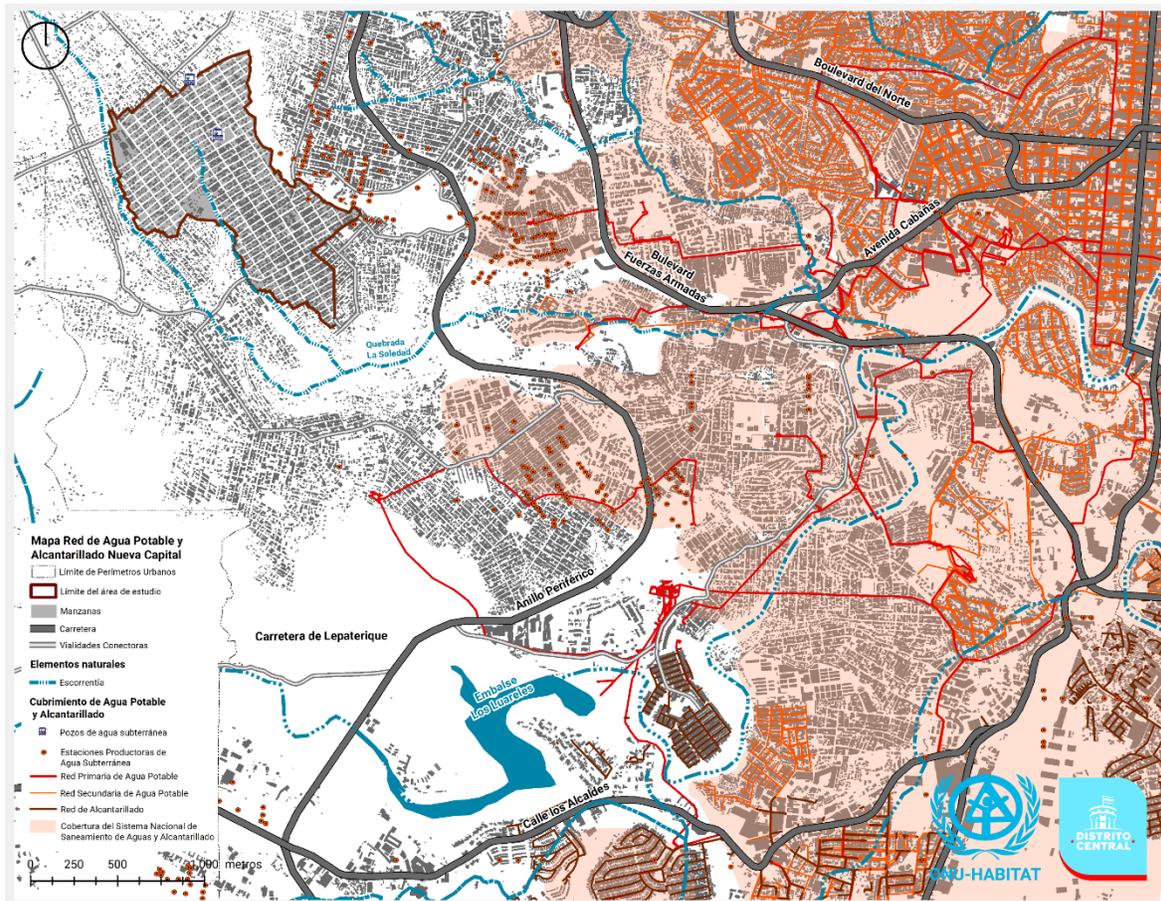


Distribución de agua con carros cisterna



Descarga de aguas residuales al aire libre

Fuente: ONU-Habitat, 2024



Mapa 14. Red de Agua potable y alcantarillado, Nueva Capital.

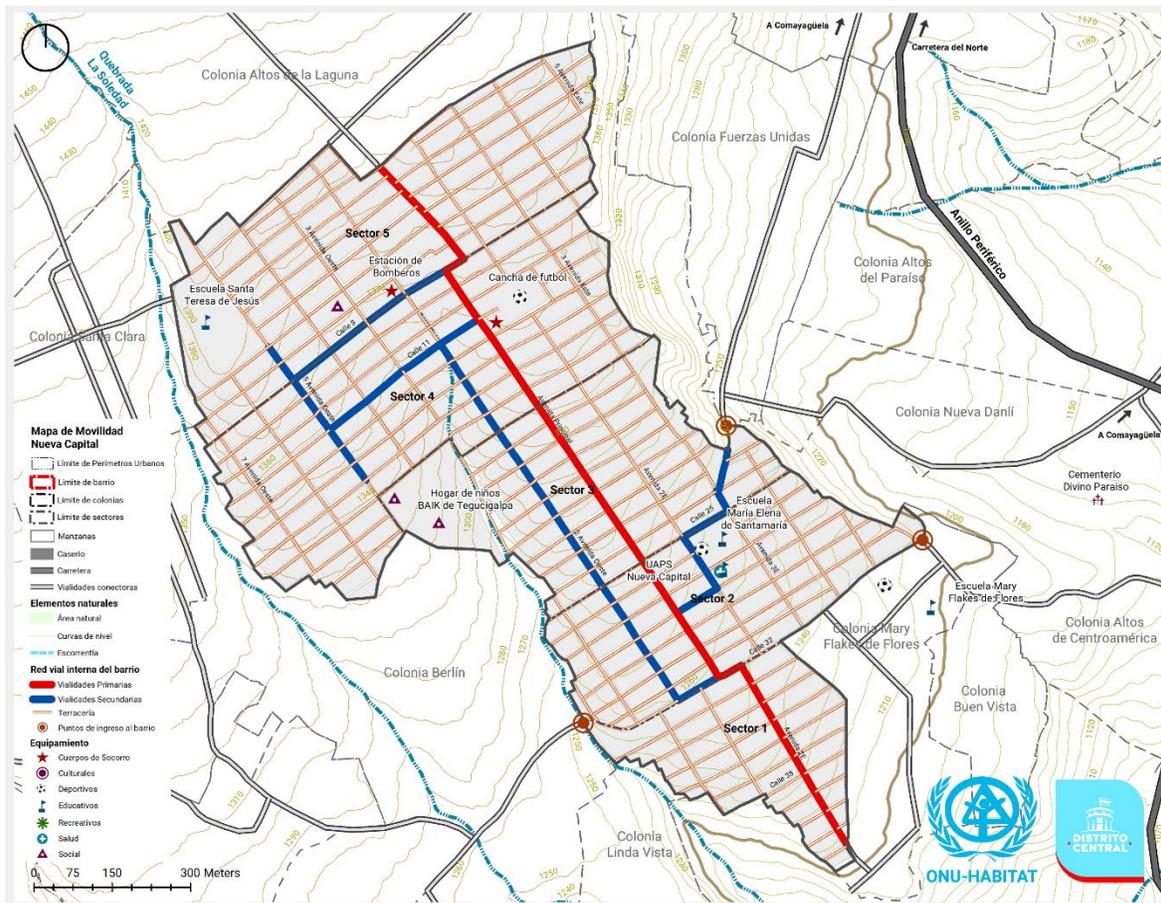
Fuente: ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base en (SINIT/SPE/DOT, 2024).

4.3.7 Movilidad, conectividad y accesibilidad

La red interna vial mantiene estructura ortogonal, donde en su mayoría las vialidades no cuentan con nomenclatura por lo que destaca la vialidad principal que recorre los cinco sectores de forma transversal al centro del barrio y la vialidad secundaria ubicada una manzana al sureste de esta. La infraestructura vial es deficiente; solo la vialidad principal cuenta con secciones de concreto conocidas como huellas, el resto de las vialidades se mantienen en terracería, lo que genera problemas de contaminación para las viviendas.

Al encontrarse en una zona de pendiente que se acrecienta al acercarse al noroeste en dirección al espejo de agua de la Laguna del Pedregal, algunas vialidades cuentan por problemas de altas pendientes y de escurrimientos que dificulta su tránsito en días de lluvia, sobre todo al transporte público y a la circulación en bicicleta. Las condiciones físicas de la topografía del barrio dificultan la conectividad con las colinas aledañas y limita la circulación de transporte público, exponiendo de esta manera a la población ante incidentes de seguridad que se viven en espacios públicos y trayectos de circulación en el barrio.

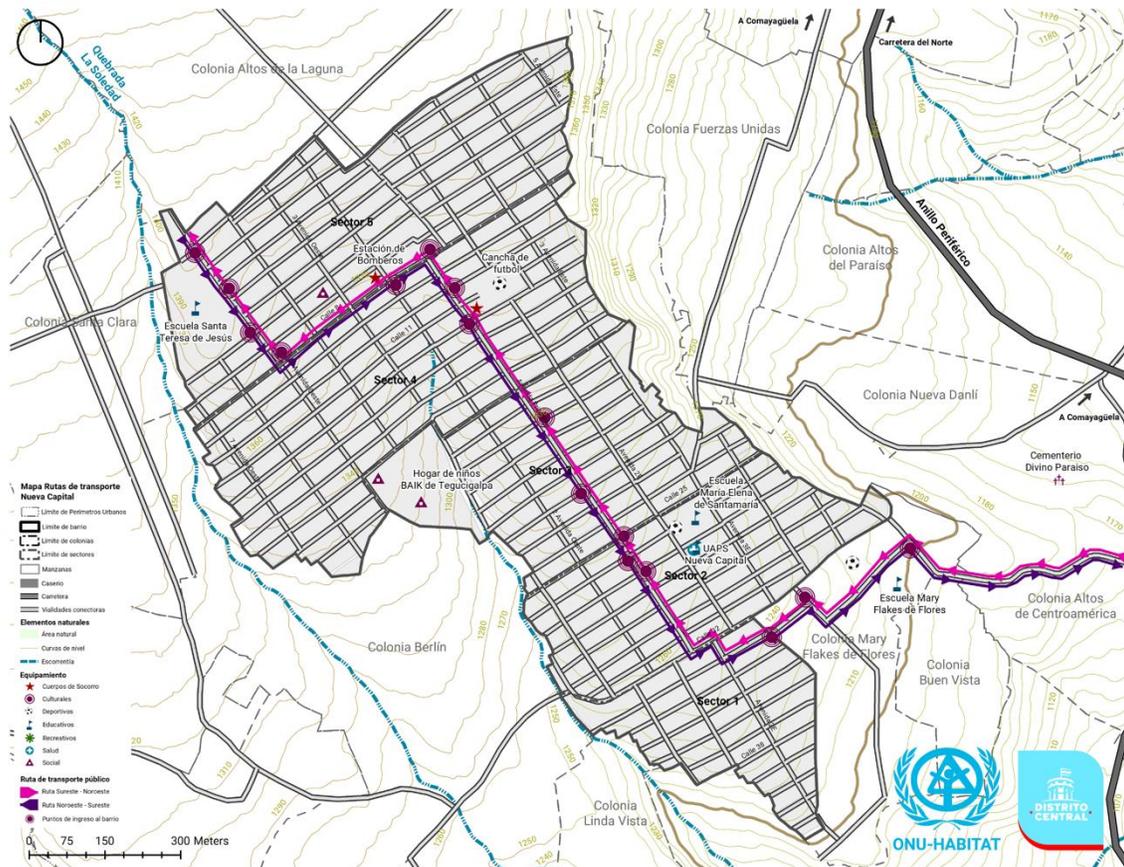
Se cuenta cobertura de buses del transporte público de la ruta Ulloa-Mercado que acceden por la vialidad principal; esta ruta llega hasta la Colonia Altos de la Laguna, y conecta este sector de la ciudad con el centro de Comayagüela. El costo del viaje de la colonia hacia el mercado es de L 13.00.



Mapa 15. Movilidad Nueva Capital, Tegucigalpa.

Fuente: ONU-Habitat, 2024.

Además de estos modos de transporte, se realizan recorridos en mototaxis y medios de circulación interna principalmente desde la calle principal al resto de las manzanas. El precio del viaje en mototaxi, que da cobertura a lo interno de la colonia, varía de L 10.00 a L 15.00.



Mapa 16. Rutas de transporte y paraderos, Nueva Capital.

Fuente: ONU-Habitat, 2024.

4.3.8 Gobernanza

La sostenibilidad de la propuesta de Operación Urbana Integral para Nueva Capital se sustenta, en gran parte, en la articulación estratégica y oportuna de las instituciones y organizaciones protagónicas del territorio en un marco de gobernanza que permita compatibilizar y potenciar sus capacidades para incidir en el desarrollo de la colonia.

La estructuración de esta ecuación idónea supone, como precedente clave identificar, comprender y visualizar de manera clara al universo de actores que tienen un vínculo existente con el área de intervención y/o una incidencia potencial en sus transformaciones futuras.

A raíz de un trabajo de gabinete, de los intercambios sostenidos con la contraparte municipal y de dos actividades participativas realizadas hasta la fecha, se ha podido identificar a más de 50 actores, instituciones y organizaciones cuyo mandato, conocimiento experto, liderazgo o presencia en el territorio de estudio tiene o podría tener una incidencia clave en su desarrollo¹.

MAPEO DE ACTORES según sectores de interés

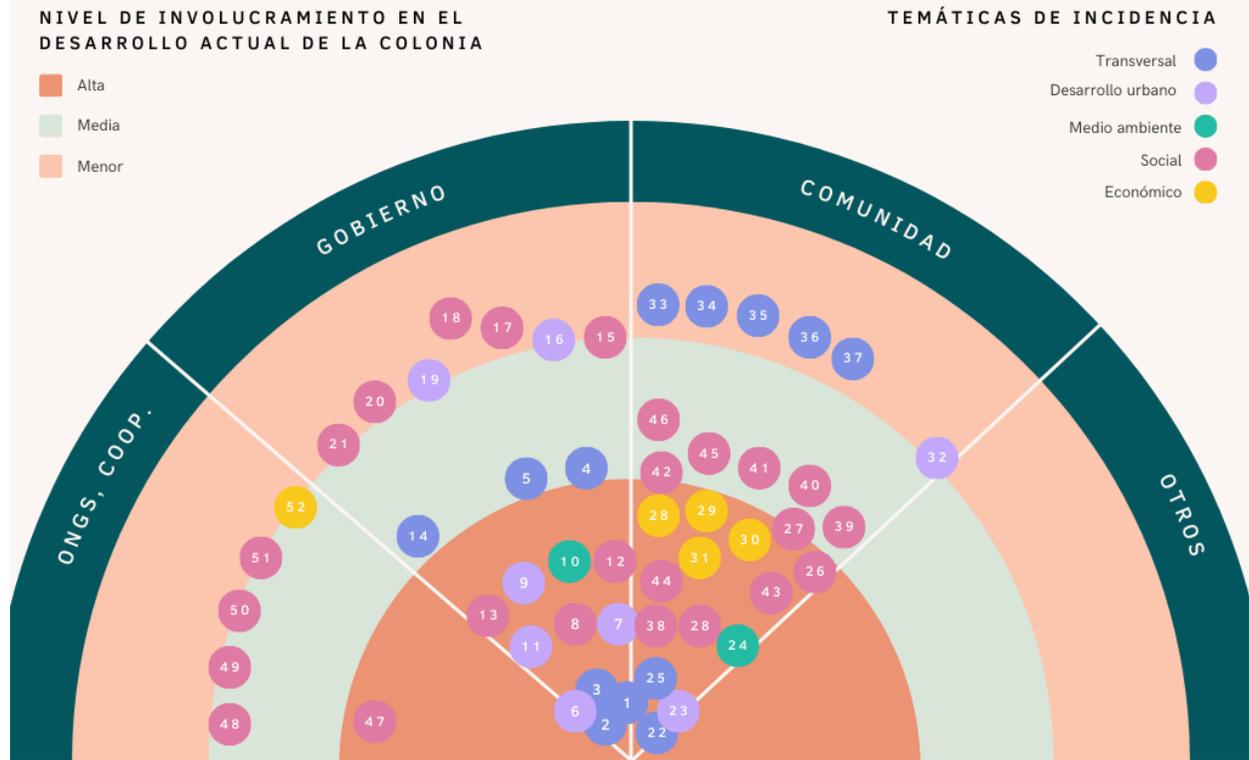


Figura 15. Mapeo de actores, instituciones y organizaciones clave con incidencia actual o potencial en el desarrollo de la colonia Nueva Capital, clasificadas según sectores de pertenencia

Sector	Listado numerado
Gobierno	<p>Municipal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corporación Municipal 2. Alcalde municipal 3. Comisión de Desarrollo Municipal (CODEM) 4. Comisionado Municipal 5. Comisión de Transparencia 6. Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) 7. Instituto de Desarrollo Municipal (IDEM) 8. Dirección de Ordenamiento Territorial y Obras Civiles (DOT) 9. Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano (DGCDH) 10. Unidad de Gestión de Agua y Saneamiento Municipal (UMAPS) 11. Unidad de Gestión Ambiental (UGA) 12. Departamento Municipal de Justicia 13. Dirección de la Policía Municipal 14. Gerencia de Proyectos Públicos y Privados

Sector	Listado numerado
	<p>Central</p> <p>15. Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)</p> <p>16. Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)</p> <p>17. Secretaría de Seguridad</p> <p>18. Fuerzas Armadas (FFAA)</p> <p>19. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)</p> <p>20. Secretaría de Educación (SEDUC)</p> <p>21. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)</p>
Comunitario	<p>Organizaciones comunitarias</p> <p>22. Patronato de Nueva Capital</p> <p>23. Junta de Agua</p> <p>24. Comité de Emergencia Local (CODEL)</p> <p>25. Gestores comunitarios</p> <p>26. Liga de fútbol</p> <p>27. Asociación de Padres de Familia</p> <p>28. Redes de jóvenes (1 por sector)</p> <p>29. Red Juvenil Presión</p> <p>30. Red Generación Idealista de Jóvenes</p> <p>31. Colectivo de Vendedores Ambulantes</p> <p>32. Colectivos de transportistas</p> <p>33. Patronato de Altos de la Laguna</p> <p>34. Patronato de Mary de Flores</p> <p>35. Patronato de Berlín</p> <p>36. Patronato de Fuerzas Unidas</p> <p>37. Patronato de Santa Clara</p> <p>Equipamientos sociales</p> <p>38. Escuela Santa Teresa de Jesús</p> <p>39. Escuela María Elena de Santa María</p> <p>40. Instituto Adbiel</p> <p>41. Centro comunal</p> <p>42. Estación de bomberos</p> <p>43. Unidad de Atención Primaria de Salud</p> <p>44. Iglesia Católica (Sector 4)</p> <p>45. Iglesias evangélicas</p> <p>46. Centro de alcance</p>
ONGs y Cooperantes	<p>47. Fundación ACOES</p> <p>48. Red Nacional de Jóvens</p> <p>49. Cruz Roja Hondureña</p> <p>50. Save The Children</p> <p>51. ACNUR</p>
Otros	<p>52. Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)</p>

Se ha generado una representación gráfica² que permite proyectar y visualizar nuestro conocimiento y comprensión preliminar del universo de actores clave del territorio, cruzando y evidenciando distintas variables de relevancia para el análisis:

Variables movilizadas para el mapeo de actores clave

1. **Sectores representados** - *cuadrantes verdes del círculo*

- Autoridades y funcionarios de gobierno: municipal, central, alianzas intermunicipales o mancomunidades
- Comunitario: aquellas organizaciones que permiten representar y defender los intereses del territorio de intervención y de su área de influencia como patronatos, organizaciones deportivas, de jóvenes, para la defensa de los derechos de la niñez, asociadas a equipamientos educativos, de salud, ambientales, de culto, entre otras
- Organizaciones no gubernamentales, fundaciones, organismos de cooperación internacional
- Otros: organizaciones asociadas con iniciativa privada (empresas, organizaciones y agrupaciones gremiales vinculadas con sectores y vocaciones detonantes del dinamismo económico y productivo local), academia, otros.

2. **Temáticas de interés** - *pastillas de colores*

- Transversal – con incidencia en la cooperación entre instituciones y sectores del territorio y su planeación y desarrollo estratégico
- Desarrollo urbano – incluye temas de planeación urbano-territorial, infraestructura básica, vivienda, movilidad y transporte
- Medio ambiente
- Desarrollo social – incluye temas de desarrollo educativo, salud, prevención y sensibilización en torno a problemáticas sociales clave como lucha contra la violencia de género, virtudes y valores, etc.
- Desarrollo económico

3. **Nivel de involucramiento en el desarrollo actual del barrio** - *círculos concéntricos*

Se define como “nivel de involucramiento” la capacidad del actor a incidir en los procesos virtuosos del barrio para la mejora de las condiciones de vida y el bienestar. El indicador destaca tres grados o niveles:

Nivel	VARIABLES PARA LA EVALUACIÓN
Alto (con variaciones alto, alto-medio)	Encargado de la toma de decisiones decisivas asociadas al desarrollo del barrio seleccionado
	Figura de gobernanza local u órgano con incidencia clave y directa en la vida del barrio
	Unidad operativa o ente ejecutor municipal con incidencia en áreas temáticas clave para el desarrollo del barrio seleccionado
Medio (con variaciones, alto-medio, alto)	Aliado estratégico involucrado en el desarrollo del barrio seleccionado como ente ejecutor o fuente de financiamiento de programas o proyectos (órganos de gobierno central, sociedad civil, cooperantes)
Bajo (con variaciones bajo-medio, bajo)	Aliado estratégico potencial o actores a involucrar en el diálogo para el desarrollo y la implementación de la OUI

a. En el centro del gráfico (incidencia alta), están ubicados:

i. **Actores e instancias municipales con un rol preponderante en la toma de decisiones** decisivas para el futuro de la colonia Nueva Capital y/o la planeación estratégica urbano-territorial como:

- El alcalde Jorge Aldana, desempeñándose como máxima autoridad ejecutiva del término municipal
- La Corporación municipal, órgano deliberativo y máxima autoridad dentro del término municipal. Dentro de sus principales atribuciones, tiene la de aprobar el presupuesto anual y la

planeación del desarrollo urbano, por lo que será fundamental contemplar su participación dentro de las próximas etapas del desarrollo de la OUI.

- El Consejo de Desarrollo Municipal, órgano técnico consultivo nombrado por la Corporación, compuesto por representantes de los diversos sectores de la comunidad o ciudadanos destacados. Asesora al alcalde y a la Corporación Municipal en el proceso de elaboración, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo urbanos y rurales, de reordenamiento administrativo, en la conformación de instrumentos normativos locales y la formación de presupuestos, entre otros elementos.
- La Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), dependiente de la Dirección de Despacho Municipal. La UEPP fue designada por el alcalde como punto focal y contraparte institucional para conducir las actividades relacionados con la OUI.
- El Instituto de Desarrollo Municipal (IDEM), órgano encargado de promover la educación y cultura a nivel de barrios, colonias y aldeas del Municipio. Cobra una importancia crucial para el desarrollo de la OUI, ya que cuenta con un amplio conocimiento del territorio de intervención y es un enlace privilegiado con Nueva Capital, gracias a sus gestores comunitarios que establecen un canal de comunicación directo entre la Municipalidad y los vecinos.

ii. Figuras de gobernanza local y comunitaria:

- El Patronato, organización comunitaria electa y de representación de la comunidad ante el gobierno municipal. Es un actor de primer orden de la gobernanza local y comunitaria de la colonia.
- La Junta de Agua, organización social por cuyo conducto la comunidad ejerce sus derechos relacionados a los sistemas de agua y saneamiento.
- El Comité de Emergencia Local (CODEL), equipo comunitario integrado por vecinas y vecinos de la colonia encargados de desarrollar acciones de prevención y de control ante situaciones de emergencia, de la mano con la AMDC.

b. En la parte inferior del primer nivel (incidencia alta-media), están posicionadas:

i. **Direcciones, gerencias y/o unidades municipales** gestoras o ejecutoras de políticas, programas y proyectos vinculados con temas vertebradores para la transformación de la Nueva Capital. Entre ellas, destaca la importancia de involucrar a: la Dirección de Ordenamiento Territorial y Obras Civiles (DOT), la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano (DGCDH), la Unidad de Gestión de Agua y Saneamiento Municipal (UMAPS), la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), el Departamento Municipal de Justicia, la Dirección de la Policía Municipal y la Gerencia de Proyectos Públicos y Privados. Cabe mencionar que la mayor parte de ellas participan activamente de las instancias de diálogo para la estructuración de la propuesta de OUI y de los espacios de trabajo con la comunidad. Adicionalmente, se puede relevar varias iniciativas lideradas por la Municipalidad que buscan coadyuvar a la mejora de las condiciones del barrio y al bienestar de sus habitantes.

Temática	Iniciativas identificadas
Movilidad y accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de huellas vehiculares (500 mts, sector 4) • Mejoramiento de los accesos principales cada seis meses
Espacio público	<ul style="list-style-type: none"> • Restructuración del campo de fútbol en sector 4: raspado, compactación, alumbrado.
Vivienda y servicios urbanos	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de techos y pisos (100 familias aprox) • Entrega de 600 bed kits a una población de 6-15 años

	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento del proyecto de agua potable que ya está en funcionamiento en el sector 5 que beneficia a 500 hogares
--	---

ii. **Organizaciones comunitarias y sociales que ejercen una influencia crucial** en la vida y desarrollo de la colonia. Destaca particularmente el rol de:

- Las redes de jóvenes, presentes en cada uno de los cinco sectores de Nueva Capital, quienes son protagonistas en la promoción de actividades culturales y deportivas, y con un alto potencial para contrarrestar la inseguridad y desviar a la juventud de actividades ilícitas.
- Las diversas organizaciones de culto, que ejercen una influencia crucial en el tejido comunitario. Resalta el liderazgo de la Iglesia Católica ubicada en el sector 4, encabezada por el Padre Patricio Larrosa.
- Las ligas deportivas y futboleras, que ocupan la cancha del sector 2 como epicentro de sus actividades.
- Los colectivos de vendedores ambulantes y negocios de alimentación y/o restauración, que contribuyen al dinamismo económico y a la oferta comercial local.

Además de estas organizaciones, **una red de equipamientos esenciales** desempeña un papel vital en el desarrollo del barrio. Esto incluye, entre otros, a:

- Tres equipamientos educativos que atienden a niñas y niños de Nueva Capital y de colonias vecinas. Destaca la escuela privada Santa Teresa de Jesús que brinda educación gratuita a más de 1500 alumnos (sector 5), así como la escuela pública María Elena de Santa María (sector 2) y el Instituto Adbiel.
- El centro de salud del sector 2, cuyo personal defiende un proyecto de transformación de la Unidad de Atención Primaria de Salud en Centro Integral de Salud (CIS) para brindar una mejor atención a la alta demanda de pacientes que recibe (60-70 personas por día).

Cabe mencionar que la red de equipamientos de Nueva Capital brinda servicio a más de 30 colonias del sector por lo que será importante fomentar el diálogo con los patronatos vecinos como los de Mary de Flores, Alto de la Laguna, Berlín, Fuerzas Unidas y Santa Clara, entre otros.

Para consolidar el esquema de gobernanza local, será necesario afinar el mapeo de actores en áreas temáticas clave como el transporte y la economía local. Además, se deberán fortalecer los espacios y mecanismos para el trabajo sinérgico entre el tejido comunitario, buscando acciones colectivas que permitan el desarrollo integral de Nueva Capital y de sus cinco sectores.

c. En el segundo nivel (influencia media), se sitúan algunas **organizaciones no gubernamentales, fundaciones y cooperantes** que han colaborado o que trabajan actualmente en iniciativas para el desarrollo de Nueva Capital (ACOES, Cruz Roja Hondureña, Save The Children, ACNUR, entre otras). La colonia cuenta con una amplia experiencia de colaboración con ONGs y cooperación internacional, por lo que será importante afinar el mapeo para la labor futura identificación de fuentes de financiamiento.

d. En el tercer nivel (incidencia media-baja), se ubican **organismos con los cuales sería estratégico iniciar el diálogo y generar posibles alianzas** con base en la cartera de programas por definir (órganos de gobierno central, otros).

Nota. Será necesario profundizar nuestro conocimiento del universo de actores que gravita en torno al desarrollo de Nueva Capital, particularmente de otros actores que podrían ser aliados estratégicos de este proceso: academia, sector privado, sociedad civil.

4.3.9 Análisis fiscal municipal

Esta sección presenta el análisis de los ingresos y gastos de la municipalidad del Distrito Central, así como indicadores clave sobre su capacidad fiscal en términos de ingresos propios, dependencia de las transferencias del gobierno central y condiciones de endeudamiento. La tabla siguiente compara estos indicadores con municipios seleccionados en los que se llevará a cabo alguna de las OUI en Honduras: San Pedro Sula, Tela y San José de Colinas. Como se observa, la municipalidad del DC cuenta con una capacidad de generación de ingresos fiscales significativamente mayor que las otras demarcaciones como consecuencia de su tamaño poblacional y su condición de capital; sin embargo, su autonomía fiscal se encuentra por debajo de municipalidades como San Pedro Sula e incluso otras de categoría A como Tela, aunque su dependencia de las transferencias del gobierno central es menor que esta municipalidad y, de hecho, que la media del país (República de Honduras, 2022).

El nivel de endeudamiento del MDC, como se describe más adelante, es uno de los principales retos de la municipalidad. En 2023, la deuda de la municipalidad superó los L1900 millones de lempiras (USD \$78.3 millones), lo que representó 21% de su presupuesto anual, aunque estimaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas indican que la deuda de largo plazo de la municipalidad podría representar dos veces sus ingresos anuales y que solo el pago de intereses absorbió más de una cuarta parte de sus recursos en 2021 (República de Honduras, 2022). Estas condiciones convierten a la AMDC en la municipalidad con mayor endeudamiento del país.

Por otro lado, en 2023, el gasto corriente de la municipalidad representó poco más de una cuarta parte de su gasto total, mientras que el gasto de inversión fue equivalente a más de la mitad del presupuesto estimado en ese año; sin embargo, como se observa en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, en los años anteriores la municipalidad destinó proporcionalmente mayores recursos al gasto corriente que al de inversión.

Indicador	Tegucigalpa	San Pedro Sula	Tela	San José Colinas
Presupuesto (millones Lempiras)	9,161.8	5,146.8	348.5	37.6
Ingresos recaudado (millones Lempiras)	ND	3,703.8	270.9	35.0
Eficiencia recaudatoria (%)	ND	72.0%	77.7%	93.3%
Ingresos propios - autonomía fiscal (%)	43.4%	80.8%	58.6%	30.1%
Transferencias (%)	8.2%	1.2%	12.0%	59.9%
Otros recursos (%)	48.4%	18.0%	29.3%	10.0%
Gasto total (millones Lempiras)	9,161.8	3,086.9	217.7	34.3
Gasto corriente (%)	26.3%	48.5%	48.0%	30.9%
Gasto de inversión (%)	52.9%	15.9%	18.5%	48.2%
Pago de deuda (%)	20.9%	35.6%	33.6%	20.9%
Presupuesto per cápita (Lempiras)	5,842.9	3,230.1	1,999.8	1,704.9
Ahorro cuenta corriente (millones lempiras)	ND	ND	75.1	-0.02
Superávit (déficit) (millones lempiras)	ND	617.0	53.2	0.8
Superávit (déficit) (% ingresos)	ND	16.7%	19.6%	2.2%
Pago deuda (millones Lempiras)	1,911.0	1,100.5	73.1	7.2
Deuda corto plazo (millones Lempiras)	1,196.3	477.9	73.1	3.5
Deuda largo plazo (millones Lempiras)	714.7	2,888.0	217.1	0
Deuda largo plazo /ingresos anuales (%)	7.8%	107.0%	122.0%	0.0%
Pago de deuda/ingresos anuales (%)	20.9%	29.7%	27.0%	20.5%

Tabla 7. Comparativa de indicadores fiscales clave entre MDC y municipios seleccionados (año más reciente disponible).

Fuente: (SAMI, 2023).

4.3.9.1 Municipalidad del Distrito Central

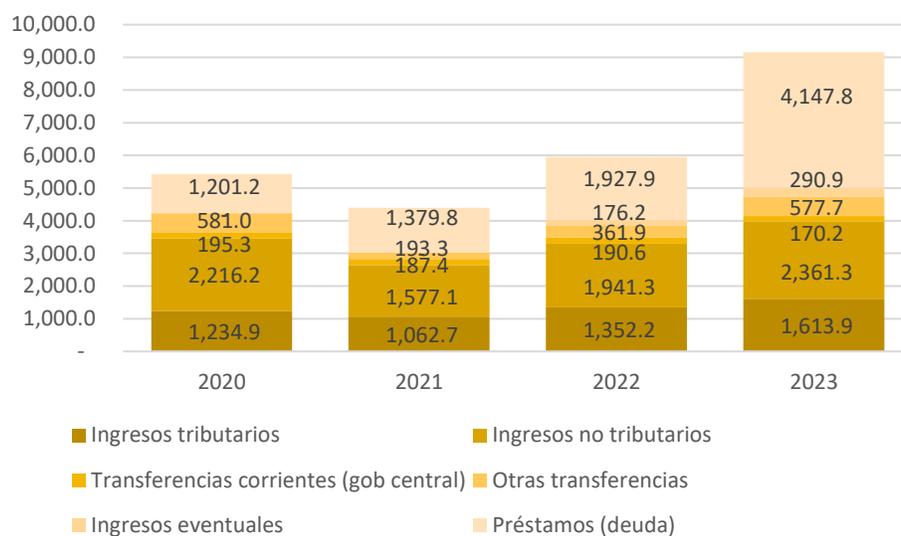
De acuerdo con el modelo de categorización municipal de Honduras (Gobierno de la República, 2022), el cual establece el grado de desarrollo local a nivel de demarcación con base en el Índice de Desarrollo Municipal (IDM)⁷, la municipalidad del DC es clasificada como Categoría A, la máxima escala de desarrollo definida. Esto implica que cuenta con una estructura administrativa relativamente capacitada y con recursos suficientes para impulsar esquemas de planificación y gestión estructurados que promuevan el desarrollo de su territorio, de acuerdo con las competencias otorgadas por la ley. Solo 43 municipios de los 298 del país están en esta categoría.

⁷ El IDM se basa en dos componentes ponderados:

- Índice del Municipio: se refiere al grado de progreso de la demarcación como unidad territorial. Se consideran cinco subíndices: cobertura del sistema de agua, energía eléctrica, comunicación con el uso de telefonía celular y correo electrónico, el grado de urbanización y el Índice de Desarrollo Humano (IDH).
- Índice de la Municipalidad: se refiere al estatus de la gestión institucional de la municipalidad, tomando el promedio de los últimos cinco años, de indicadores sobre autonomía fiscal municipal, presupuesto per cápita, capacidad o esfuerzo de ahorro e inversión en infraestructura social con base en recursos propios y ahorro.

4.3.9.2 Presupuesto municipal e ingresos recaudados

Entre 2020 y 2023, el presupuesto de la municipalidad del DC creció 68.8% en términos reales de L5428 a L9162 millones (USD \$222.6 a USD \$375.6 millones), como consecuencia de la recuperación económica y fiscal después de la pandemia por Covid-19. En el período, el monto estimado en el presupuesto de los ingresos tributarios y no tributarios se incrementó en 30.7% y 6.5%, respectivamente, mientras que las transferencias del gobierno central se redujeron, en términos reales, en 12.8%. El monto de ingresos presupuestados por concepto de endeudamiento creció 245.3%, a precios constantes, situación que refleja el incremento de la deuda de la municipalidad. Sin embargo, al no contar con indicadores de ingresos efectivamente recaudados, no es posible describir si las estimaciones presupuestales se cumplieron como se esperaba en los presupuestos aprobados. La gráfica 8 indica los montos de ingresos esperados por categoría entre 2020 y 2023, según el presupuesto anual de ingresos del MDC.



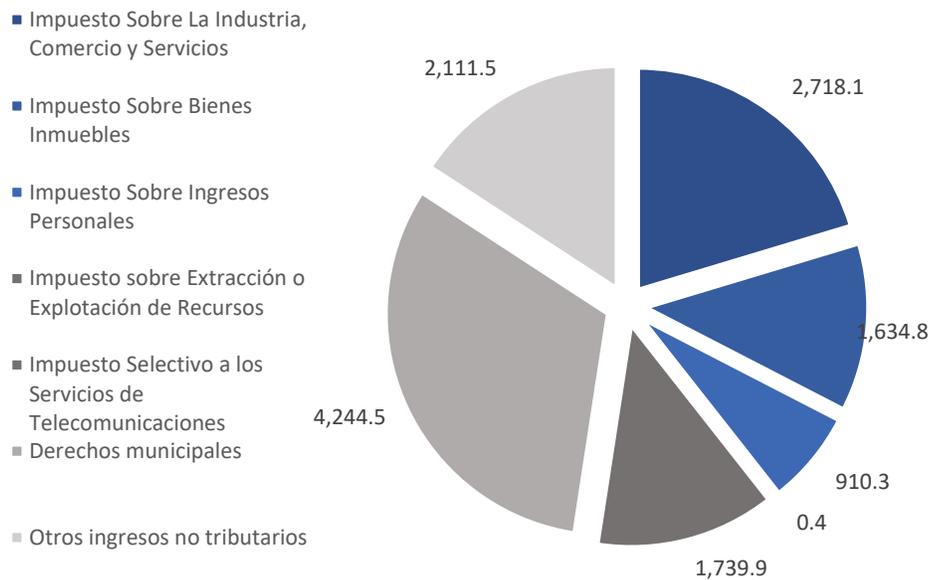
Gráfica 8. Presupuesto de la municipalidad de Tegucigalpa, 2020-2023 (millones de Lempiras).

Fuente: SAMI (2023).

Como se observa en la gráfica anterior, la principal fuente de ingresos presupuestados por la municipalidad fue la deuda, mayoritariamente adquirida con entidades privadas. Estos recursos representaron 34.7% de los ingresos presupuestados entre 2020 y 2023. Le siguieron los ingresos no tributarios, principalmente integrados por el cobro de derechos municipales y las tasas por servicios municipales, en gran medida provenientes del Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones; los ingresos no tributarios representaron 32.5% de los ingresos presupuestados totales. La tercera fuente de recursos municipales fueron los ingresos tributarios que fueron equivalentes al 21.1% del presupuesto, y le siguieron las transferencias del gobierno central (3.0%) y de organismos privados como ONGs y organizaciones privadas de desarrollo (6.9%). Otras fuentes de ingresos fueron equivalentes a 1.9% durante el período, aunque solo se presupuestaron en 2022 y 2023.

Por otro lado, la gráfica siguiente muestra la composición de los ingresos tributarios y no tributarios (marcados en tonalidades grises) de la municipalidad, según la fuente de impuesto o derecho del que proviene. Como se observa, los derechos municipales (ingreso no tributario) fueron la principal fuente de ingresos entre 2020 y 2023, con más de L4244.5 millones (USD \$174 millones), seguidos de el impuesto a la industria, comercio y servicios que recaudó L2718.1 millones (USD \$215.8 millones). El impuesto sobre

bienes inmuebles, típicamente la principal fuente de ingresos en muchos municipios fue la cuarta fuente de recursos en el DC con una recaudación real de L1634.8 millones (USD \$67 millones), lo que ejemplifica el área de oportunidad que tiene el gobierno local para incrementar esta fuente de ingresos, a partir de la actualización catastral y de las tasas cobradas a los predios ubicados en su demarcación,



Gráfica 9. Composición de los ingresos tributarios y no tributarios de la municipalidad del DC, 2020-2023.

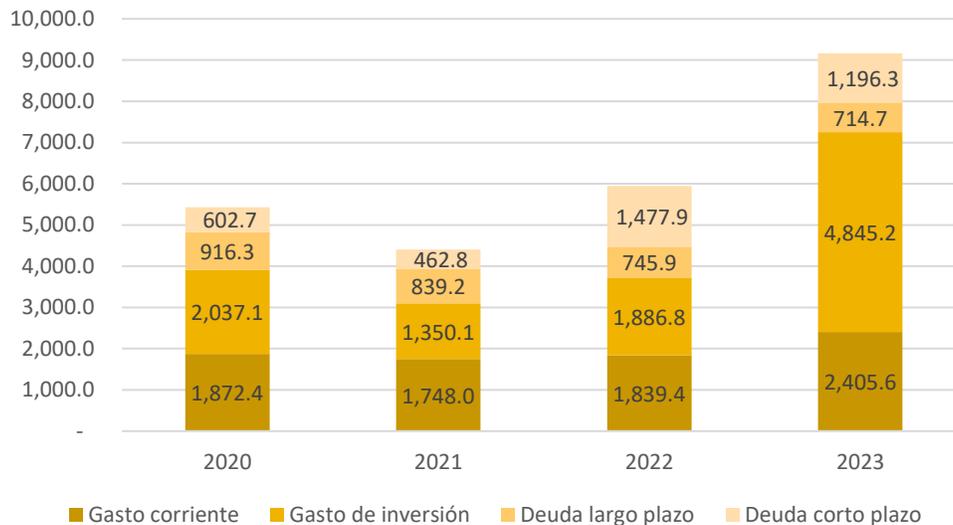
Fuente: SAMI (2023).

Durante el período, no se identificaron ingresos presupuestados por concepto de contribuciones por mejoras, las cuales se encuentran íntimamente relacionadas con la gestión del suelo y la mejora en la provisión de infraestructura y servicios urbanos. La existencia legal de estas contribuciones las convierte en una oportunidad para incrementar los ingresos locales asociados a la gestión urbana y, de esta forma, fortalecer mecanismos de financiamiento para la mejora de los servicios e infraestructura pública; sin embargo, el que no se consideren como una fuente de ingresos presupuestales indica la existencia de barreras prácticas para su implementación, las cuales requieren ser analizadas con detalle.

4.3.9.3 Principales rubros de gasto

Entre 2020 y 2023, en promedio, el gasto total de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos de cada año, ascendió a L6235.1 millones (USD \$255-6 millones), en términos reales observándose una significativa caída entre 2020 y 2021, como consecuencia de la pandemia por Covid-19 y por los efectos de otros choques externos, así como un acelerado incremento de 54% entre 2022 y 2023. Del monto total del gasto presupuestado, el gasto corriente, es decir, los recursos destinados al pago de la operación de las actividades cotidianas de la municipalidad, representó en promedio el 31.2% del presupuesto. Buena parte de este gasto se destina al pago de sueldos y salarios y otros gastos personales, lo que reduce la flexibilidad presupuestal del municipio para redirigir recursos hacia otros compromisos financieros (República de Honduras, 2022).

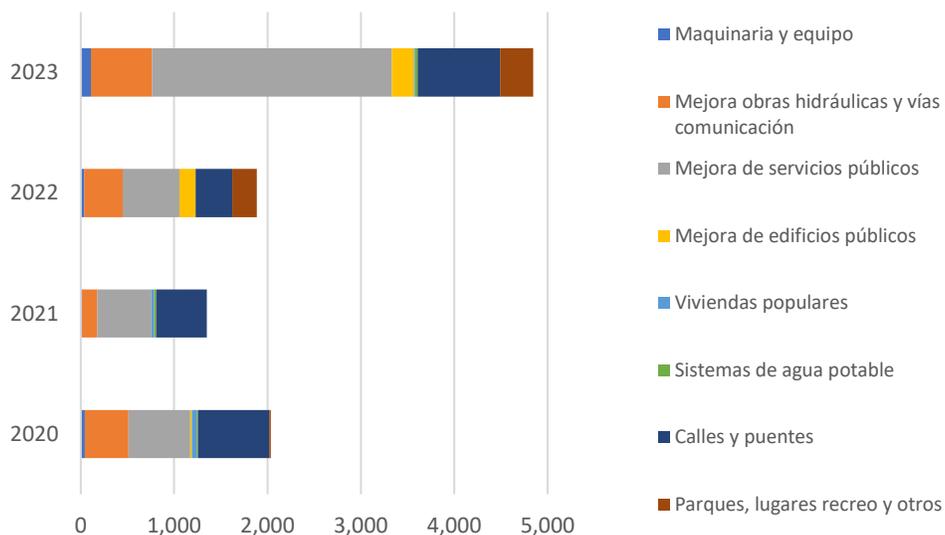
En el MDC, el gasto de inversión, aquel destinado a la mejora de la infraestructura o a la formación de capacidades institucionales, fue equivalente al 41.2% de los recursos disponibles, una proporción significativamente elevada en comparación con el resto del país. El restante 27.6% del presupuesto se utilizó para el pago de la deuda interna del municipio, sobre todo para cubrir adeudos de corto plazo- Estos compromisos de pago llegaron a representar casi el más de 37.4% del gasto total en 2022, situación que refleja un escaso margen de maniobra para la adquisición de mayor deuda para el desarrollo de proyectos urbanísticos como los que podrían desarrollarse en el marco de las OUI. Ver gráfica siguiente.



Gráfica 10. Gasto total de la municipalidad del DC por destino del gasto (millones de lempiras), 2020-2023.

Fuente: SAMI (2023).

Si se toma en cuenta solo el gasto de inversión es posible observar que el principal rubro de gasto en el MDC fue la mejora de los servicios públicos, a la cual se destinaron cada año, en promedio entre 2020 y 2023, L1104 millones (USD \$45.3 millones); la mayor parte de estos recursos se destinó a la construcción o reparación de calles y puentes, concepto que absorbió el 25.5% del gasto total de inversión en el período. La construcción de obras urbanas, sin especificar cuáles, recibieron una inversión anual superior a L950 millones (USD \$39 millones). La mejora de obras hidráulicas y vías de comunicación fue el tercer concepto al que más recursos de inversión se destinaron con un monto promedio anual de L426 millones (USD \$17.5 millones). La ilustra gasto anual de inversión por rubro entre 2020 y 2023, y permite observar que acciones para la mejora de parques y espacios públicos (6.3% del gasto de inversión), mejora de edificios públicos (4.2%) y la construcción y mejora de vivienda popular (0.9%) recibieron los menores recursos de inversión en el período, a pesar del acelerado crecimiento en el gasto por inversión observado entre 2020 y 2023.



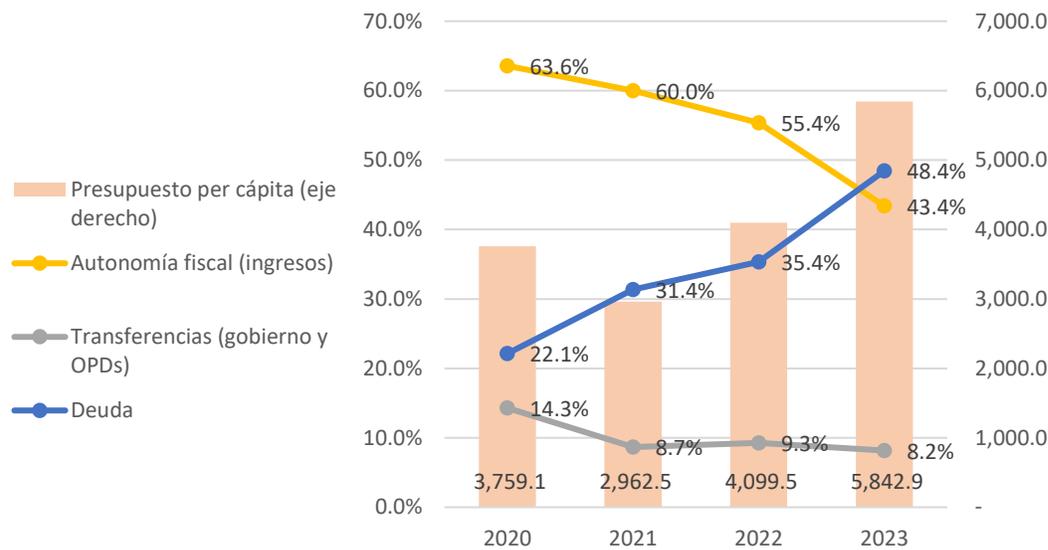
Gráfica 11. Gasto total de la municipalidad del DC por destino del gasto (millones de lempiras), 2020-2022.

Fuente: SAMI (2023).

4.3.9.4 Indicadores fiscales clave

En el período analizado, el gasto total per cápita en el MDC promedió anualmente L4166 (USD \$171), en términos reales, un monto relativamente alto en comparación con el resto de las municipalidades del país. De hecho, el MDC es una de las 16 demarcaciones con mayores ingresos per cápita en todo Honduras (Gobierno de la República, 2022). Además, el presupuesto por persona muestra una tendencia al alza en los cuatro años más recientes.

El municipio tuvo, en promedio, una autonomía fiscal de 53%, lo que significa que un poco más de la mitad de los ingresos presupuestados provienen de recursos propios; en 2020, esta autonomía llegó a alcanzar 63.6%, pero mostró una tendencia a la baja en el período analizado. Respecto a las transferencias que el gobierno local recibe, éstas representaron solo el 9.7% durante el período, aunque las transferencias del sector central solo equivalen al 3% de los recursos totales cuando, en el resto del país, el peso de estos recursos promedia 52% (República de Honduras, 2022). El resto de transferencias recibidas por el MDC provino de organizaciones privadas de desarrollo (OPDs) y organizaciones no gubernamentales (ONGs). Finalmente, como se puede observar, existe una clara tendencia al alza en el porcentaje que la deuda, principalmente adquirida con el sector privado, representa del presupuesto total de la municipalidad; entre 2020 y 2023, el endeudamiento pasó de representar 22.1% a 44.8% del presupuesto, ver gráfica siguiente.



Gráfica 12. Autonomía fiscal por ingresos, dependencia de trasferencias (gobierno central y OPDs) y presupuesto per cápita en la municipalidad del DC, 2020-2023.

Fuente: **SAMI (2023)**.

Precisamente, en términos de deuda, en 2023 el MDC tuvo una deuda de largo plazo superior a L714.7 millones (USD \$29.3 millones), un monto que fue equivalente a casi el 21% de sus ingresos totales, de acuerdo con el presupuesto de aquel año. La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas indican que la deuda de largo plazo de la municipalidad podría representar dos veces sus ingresos anuales cuando el máximo recomendado por las Normas Técnicas del Subsector Crédito Público en Honduras es 80%, situación que coloca a la municipalidad en una situación de relativo riesgo por endeudamiento (República de Honduras, 2022). Estas condiciones convierten a la AMDC en la municipalidad con mayor endeudamiento de todo Honduras.

Adicionalmente, la deuda de corto plazo del MDC en 2023 superó L1196 millones (USD \$49 millones), situación que incrementa la presión fiscal sobre la demarcación. De hecho, entre 2020 y 2020, la municipalidad destinó en promedio alrededor de L934.9 millones (USD \$38.3 millones) cada año al pago de pasivos de corto plazo, lo que absorbió 15% de su presupuesto total. La tabla 8 resume los principales indicadores de ingresos, gasto y endeudamiento para la municipalidad del DC durante los cuatro años más recientes.

Indicador	2020	2021	2022	2023	2020-2023
Presupuesto (millones Lempiras)	5,428.5	4,400.2	5,950.0	9,161.8	5,719.4
Ingresos propios - autonomía fiscal (%)	63.6%	60.0%	55.4%	43.4%	53.0%
Transferencias (%)	14.3%	8.7%	9.3%	8.2%	9.7%
Otros recursos- deuda (%)	22.1%	31.4%	35.4%	48.4%	37.3%
Gasto total (millones Lempiras)	5,428.5	4,400.2	5,950.0	9,161.8	5,719.4
Gasto corriente (%)	34.5%	39.7%	30.9%	26.3%	31.2%
Gasto de inversión (%)	37.5%	30.7%	31.7%	52.9%	41.2%
Pago de deuda (%)	28.0%	29.6%	37.4%	20.9%	27.6%
Presupuesto per cápita (Lempiras)	3,759.1	2,962.5	3,897.4	5,842.9	3,766.3
Pago deuda (millones Lempiras)	1,519.0	1,302.0	2,223.9	1,911.0	1,579.5
Deuda corto plazo (millones Lempiras)	602.7	462.8	1,477.9	1,196.3	860.0
Deuda largo plazo (millones Lempiras)	916.3	839.2	745.9	714.7	719.6
Deuda largo plazo /ingresos anuales (%)	16.9%	19.1%	12.5%	7.8%	12.6%
Pago de deuda/ingresos anuales (%)	28.0%	29.6%	37.4%	20.9%	27.6%

Tabla 8. Principales indicadores de ingreso, gasto y deuda en la municipalidad del DC, 2020-2023.

Fuente: SAMI (2023) y República de Honduras (2022).

4.4 Análisis integrado del barrio

4.4.1 Medio Ambiente

Disponibilidad de agua:

- La escorrentía superficial limitada en la colonia dificulta la recarga de los mantos acuíferos, mientras que la alta evapotranspiración reduce la cantidad de agua disponible para ser recolectada por los cuerpos de agua naturales.
- A pesar de las limitaciones en la escorrentía superficial y la alta evapotranspiración, la colonia experimenta una temporada de lluvias con niveles de precipitación superiores a los 1500 mm anuales. Esto proporciona una fuente potencialmente abundante de agua de lluvia para la captación y almacenamiento artificial.
- La falta de infraestructura de agua potable en la Colonia Nueva Capital limita el acceso al recurso hídrico para consumo humano.

Servicios ecosistémicos y recursos naturales:

- Pese a que se identifica una carencia de espacios públicos, de activos ambientales y de elementos vegetales en la vía pública que brinden servicios ecosistémicos, la colonia puede beneficiarse de los servicios ecosistémicos del Sitio de importancia para la Vida Silvestre “Laguna El Pedregal” debido a su cercanía.
- La Colonia Nueva Capital está flanqueada por dos quebradas que delimitan de forma natural al barrio en sus límites Noreste y Sureste. En el último, se encuentra la Quebrada La Soledad, que actúa como drenaje natural de la Laguna El Pedregal, ubicada en el extremo Noroeste de la Colonia. Estos son sus principales activos ambientales y de potencial aprovechamiento para incorporar infraestructura verde-azul en ellas. Estas quebradas son una gran barrera natural a nivel territorial, ya que determinan las dinámicas urbanas de movilidad, mientras funcionan como drenajes naturales para las aguas pluviales de esta colonia que carece de infraestructura. Las quebradas presentan una gran problemática de contaminación por ser los cuerpos receptores de aguas residuales sin tratamiento.

Cambio climático:

- Los cambios proyectados en el clima, como aumentos de temperatura y disminución de precipitaciones, afectarán la disponibilidad de agua y aumentarán la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos como las ondas cálidas, las sequías y los incendios.
- La falta de infraestructura adecuada para enfrentar estos cambios climáticos aumenta la vulnerabilidad de la colonia frente a estos fenómenos.

Contaminación urbana:

- El manejo actual de los residuos sólidos urbanos representa una gran problemática ambiental, debido principalmente a que la acumulación de basura en vías públicas y espacios comunes contribuye a la contaminación de los suelos y las quebradas, afectando la calidad del agua.
- La carencia de infraestructura sanitaria para la recolección de aguas servidas domiciliarias, y la carencia de infraestructura pluvial, provoca encharcamientos en vía pública que contaminan los mantos acuíferos y los suelos, mientras que también favorecen la dispersión de enfermedades como el dengue. Las quebradas presentan una gran problemática de contaminación por ser los cuerpos receptores de aguas residuales sin tratamiento.

- Aunque la colonia no tiene fuentes emisoras industriales de GEI, cerca de Tegucigalpa, y la carencia de cobertura de pavimentos en sus vialidades la hacen altamente expuesta a las partículas PM 2.5 y PM 10 durante los meses de sequía.

4.4.2 Riesgos y vulnerabilidad

- La colonia enfrenta riesgos geológicos como deslizamientos, escarpes y movimientos de laderas debido a su topografía montañosa y la presencia de fallas geológicas, que podrían afectar el bienestar de las viviendas. Los riesgos geológicos están relacionados con tres fallas geológicas al Noroeste del Barrio, dos de las cuales confluyen en la zona de las quebradas del barrio, intersecándose en el Sector 4, sin embargo, la falla más relevante dentro del sector es la falla corta, la cual se hace un corte transversal a lo largo de los Sectores 5, 4 y 3 cruzando sobre los equipamientos de Estación de Bomberos y el Hogar de los niños BAIK (Alcaldía Municipal del Distrito Central, 2024).
- La colonia Nueva Capital presenta pendientes superiores al 25 % en las zonas colindantes con quebradas, donde se pueden identificar zonas de riesgos de deslizamiento y escarpes, especialmente en los límites oeste de los sectores 2, 3, 4 y 5. También se presentan riesgos de inundación para todas las vialidades transversales, las cuales son susceptibles a inundación en su límite ladera abajo, mientras que la centralidad del sector 2 y la Cancha de Fútbol del Sector 4 son las áreas con mayor propensión a encharcamientos.
- Los eventos climáticos extremos, pronosticados debido al cambio climático, agravan los riesgos naturales como inundaciones, sequías y ciclones.

4.4.3 Red de Equipamientos de Salud y Educación

- En Nueva Capital existe un centro de nivel básico de carácter público ubicado en el Sector 2, la Escuela Primaria María Elena de Santamaría y un kínder en el mismo predio que da cobertura a los sectores 1 y 2. Además se cuenta con un Centro Educativo propiedad de una fundación de la iglesia católica ACOES, ubicado en el sector 5.
- Entre los mayores retos que presenta Nueva Capital para atender al 100% de su población infantil-juvenil en edad escolar es la falta de profesores. Esto dado a que existe a nivel nacional un déficit en personas formándose como profesores, por lo que se puede considerar como una oportunidad en Nueva Capital, el contar con un centro de formación de docentes.
- Actualmente, Nueva Capital no cuenta con el 3er ciclo de educación básica (7mo a 9no grado). El colegio con enfoque social administrado y financiado por la Fundación Española ACOES, Santa Teresa de Jesús, ofrece un número de becas de forma anual para estudiantes de pre-básico, básico y medio de familias en extrema pobreza. Las familias en su mayoría deben de movilizarse hacia otros sectores para poder llevar a sus hijos a la escuela. Esto conlleva costos extra, lo cual podría ser mejorado con un planteamiento a mejorar la conectividad y movilidad.
- En materia de equipamientos de salud, Nueva Capital cuenta únicamente con una Unidad de Atención Primaria en Salud, que brinda el servicio a toda la colonia y a casi 30 barrios y colonias aledañas. Es importante mejorar la accesibilidad al centro y ampliar su capacidad.
- El equipamiento deportivo se encuentra disperso en toda la colonia, dando incluso servicio a colonias aledañas, sin embargo, vale la pena revisar la calidad de estos espacios para el desarrollo deportivo de la comunidad que muestra afinidad y gran participación en actividades deportivas contando con dos equipos de fútbol, lo cual representa una oportunidad para fortalecer la cohesión social.

- Nueva Capital cuenta con equipamientos sociales como el Centro de Alcance Juvenil (CDA) que se ubica en el Sector 3 y opera como un lugar de encuentro y capacitación que ofrece oportunidades para la superación y el crecimiento de los niños y jóvenes (Alcance HN, 2022). En el mismo sector se encuentra el Hogar de Niños Baik, el cual es operado por la Parroquia Santísima Trinidad y ofrece educación integral a jóvenes y niños.

4.4.4 Movilidad, conectividad y accesibilidad

- La red interna vial mantiene estructura ortogonal, donde en su mayoría las vialidades no cuentan con nomenclatura por lo que destaca la vialidad principal que recorre los cinco sectores de forma transversal al centro del barrio y la vialidad secundaria ubicada una manzana al sureste de esta.
- La infraestructura vial es deficiente, solo la vialidad principal cuenta con secciones de concreto conocidas como huellas, el resto de las vialidades se mantienen en terracería, lo que genera problemas de contaminación para las viviendas.
- Al encontrarse en una zona de pendiente que se acrecienta al acercarse al noroeste en dirección al espejo de agua de la Laguna del Pedregal algunas vialidades cuentan por problemas de altas pendientes y de escurrimientos que dificulta su tránsito en días de lluvia, sobre todo al transporte público y a la circulación en bicicleta.
- Las condiciones físicas de la topografía del barrio dificultan la conectividad con las colinas aledañas y limita la circulación de transporte público. Exponiendo de esta manera a la población ante incidentes de seguridad que se viven en espacios públicos y trayectos de circulación en el barrio.
- Se cuenta cobertura de buses del transporte público de la ruta Ulloa-Mercado que acceden por la vialidad principal; esta ruta llega hasta la Colonia Altos de la Laguna, y conecta este sector de la ciudad con el centro de Comayagüela. El costo del viaje de la colonia hacia el mercado es de L 13.00.

4.4.5 Habitabilidad y acceso a servicios

- Con información de la Gerencia de Catastro de la AMDC, en 2023 en la colonia se tienen identificados 1,652 predios catastrados y 697 sin catastrar; adicionalmente con fotointerpretación, se identificaron 1,162 lotes adicionales, con lo que se tienen un universo de 3,511 lotes. Esto indica, que al menos el 53% de los predios de la colonia presentan una situación de irregularidad en la tenencia de la tierra.
- Las características físicas y sociales han detonado que la configuración urbana del barrio presente tasas de densidad urbana relativamente bajas en lotes muy amplios, dando lugar a múltiples viviendas de primer nivel, donde se cuantifican cerca de 3300 viviendas en los más de 3500 lotes del barrio, que en su mayoría son lotes unifamiliares y en menor medida reúnen dos viviendas por predio.
- El 40.1% % de las viviendas en la colonia Nueva Capital sufren de al menos cuatro privaciones o necesidad básica insatisfecha (NBI). De hecho, al menos un 47.7 % de sus viviendas carece de 3 o más necesidades básicas insatisfechas, el 4.4% y 7.7% tienen 1 o 2 necesidades básicas insatisfechas respectivamente (INE, 2013)
- El 19% de las viviendas presentan condiciones de hacinamiento.
- El servicio de agua potable y saneamiento es gestionado a nivel comunitario por la Junta de Agua, con respecto al agua potable en el 2013 el 95.7% de las vivienda particulares habitadas no recibe agua de la red si no por otros medios (carros cisterna), el 3.4% por tubería dentro de la vivienda y el 0.9% por tubería fuera del predio; con respecto al drenaje solo el 0.32% estaba conectado a la

red pública, el 4.07% esta conectado a pozo séptico y el 75.81% no tiene o lo realiza de manera inadecuada con letrinas o descargas directas al aire libre.

- El 38.1 % de las viviendas cocina con leña.

4.4.6 Organización espacial y crecimiento urbano

- El barrio se conforma de cinco sectores que en total reúnen más de 100 ha de extensión y 278 manzanas mayormente regulares que concentran mayor densidad de viviendas en los primeros sectores dada su cercanía con el resto de la ciudad.
- Se identifica una centralidad que concentra servicios y equipamientos ubicada en el Sector 2, contigua a la Escuela María Elena de Santamaría, que además de la escuela y el kínder agrupa la UAPS, un centro comunal, una cancha y actividades comerciales.
- En el sector 4 destaca la presencia de la cancha de fútbol que incluye graderías, y espacios amplios en las vías colindantes que tienen el potencial de ser acondicionados para favorecer actividades de comercio local, convivencia y recreación; en esta zona también se ubica la posta policial, actualmente en desuso. En general, la estructura urbana no contempla espacios públicos orientados al esparcimiento, la práctica del deporte o áreas verdes.
- En el extremo noroeste del sector 5 existe una zona de actividad comercial y flujo de personas en las calles por la presencia de la Escuela Santa Teresa de Jesús, el CCJ y la estación de Bomberos.
- Acorde a la Zonificación de la AMDC el uso de suelo otorgado a la colonia es de R-4 (residencial destinado a vivienda social), y es de apreciar que cerca del 50 % de los predios se encuentran individualizados en la información catastral (AMDC, 2018).
- En la calle principal, donde predominan usos mixtos y comerciales, destaca el arte urbano como murales y pinturas realizadas por artistas voluntarios del barrio que refuerzan la identidad de la comunidad mayormente concentrados cerca de los comercios más populares y de los equipamientos más conocidos.
- La mayoría de las vialidades no cuentan con cobertura de ningún material, ocasionando el desprendimiento continuo de tierra y polvo ante el viento que golpea a la zona debida su altura, lo que, junto a la falta de infraestructura de saneamiento y drenaje pluvial causa un escurrimiento constante de aguas residuales sobre las vialidades, generando un problema prioritario de salud pública y accesibilidad.

4.4.7 Aspectos sociales y económicos de la colonia

- Al 2024 la población de la colonia Nueva Capital asciende a 13,497 habitantes, de los cuales 50.79% son mujeres y el 49.21% son hombres.
- La distribución por grupos de edad revela una población significativamente joven donde el 39% de los habitantes son menores de 15 años. Esto plantea desafíos y oportunidades en términos de educación y servicios juveniles.
- El 19% de las viviendas presentan hacinamiento, lo que afecta no solo la calidad de vida sino también la salud pública, aumentando el riesgo de enfermedades transmisibles y tensiones psicosociales
- Las personas residentes de Nueva Capital no reportan un miedo significativo al crimen. Este dato sugiere que la comunidad puede tener mecanismos de resiliencia o percepciones del crimen que difieren del contexto más amplio de la ciudad (Sandoval, 2020).

- En la colonia el tejido económico se basa en negocios de abarrotes como pulperías y mercaditos, que representan el 41% de los activos productivos de los sectores 3,4 y 5 (área de intervención del proyecto KfW 093); con un 59% restante corresponde a pequeños negocios como talleres, venta de ropa, salones de belleza, comedores, entre otros comercios de proximidad.
- La presencia significativa de jóvenes y adultos en edades productivas (20-39 años) también indica la necesidad de crear oportunidades de empleo y formación que alineen con las demandas y habilidades de esta población activa.

4.4.8 Gobernanza

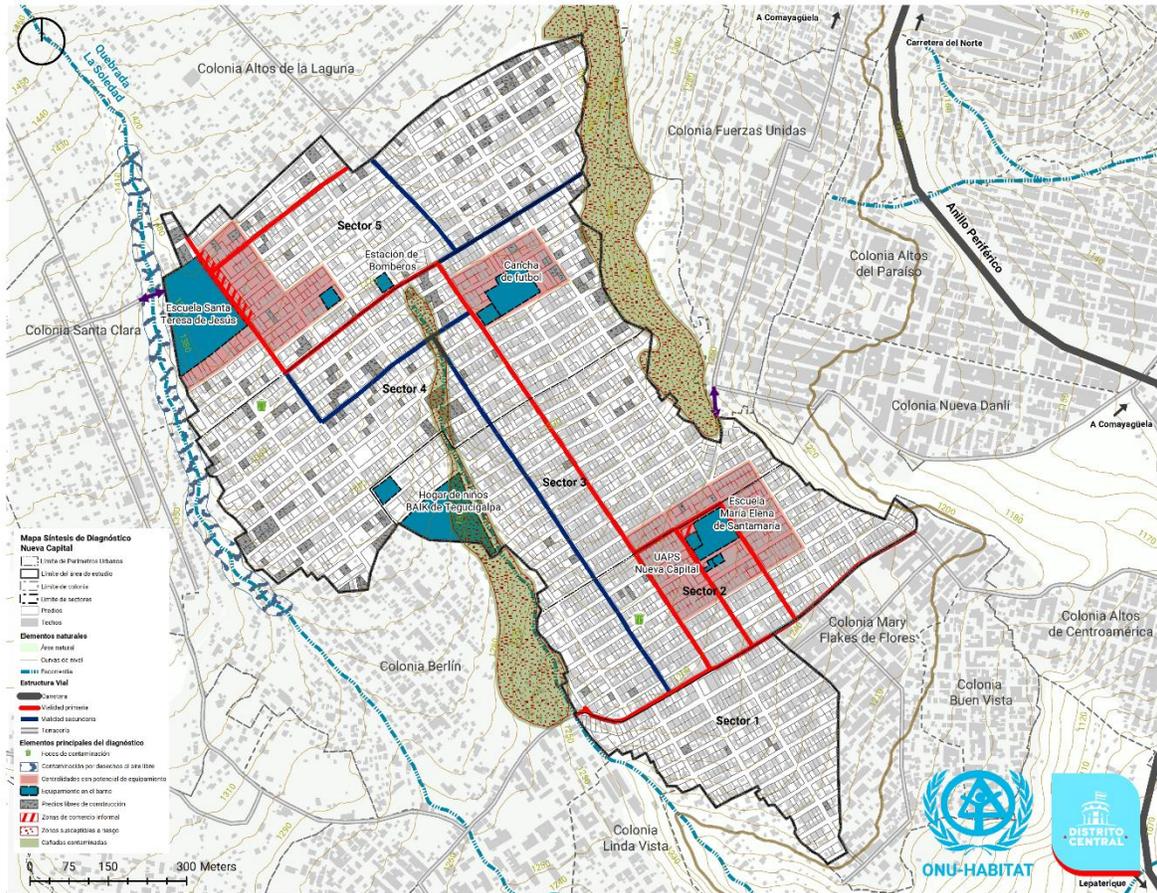
Se ha podido identificar a más de 50 actores, instituciones y organizaciones cuyo mandato, conocimiento experto, liderazgo o presencia en el territorio de estudio tiene o podría tener una incidencia clave en su desarrollo.

Incidencia	Tipo de actor	Hallazgos clave
Alta	Actores e instancias municipales con un rol preponderante en la toma de decisiones y la planeación estratégica y urbano-territorial	<p>La AMDC ha sido un actor clave desde el inicio del proceso OUI, demostrando un fuerte interés y una voluntad política clara para invertir en las transformaciones de la colonia. Desempeña, desde sus distintos órganos, los roles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contraparte institucional (alcalde, CM, CDM) • Punto focal para la conducción de actividades (UEPP) • Enlace con la comunidad (IDEM, con su red de gestores comunitarios)
	Figuras de gobernanza local y comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Patronato, organización comunitaria electa y de representación de la comunidad ante el gobierno municipal • Junta de Agua y Comité de Emergencia Local (CODEL)
Alta-media	Direcciones, gerencias unidades municipales administrativas y/o operativas	<p>Entre ellas: DOT, DGCDH, UMAPS, UGA, Departamento Municipal de Justicia, Dirección de Policía Municipal Gerencia de Proyectos Públicos y Privados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayor parte de ellas participaron activamente del trabajo para la estructuración de la propuesta de OUI. • Se identifican varias iniciativas municipales que buscan contribuir al mejoramiento de la colonia (ej. proyectos de movilidad y accesibilidad, espacio público, vivienda y servicios urbanos)
	Organizaciones comunitarias y sociales influyente en la vida y desarrollo de la colonia	<ul style="list-style-type: none"> • Redes de jóvenes de los cinco sectores, promotores de actividades culturales y deportivas • Organizaciones de culto (con liderazgo clave de la Iglesia Católica, S4) • Ligas deportivas y futboleras que ocupan la cancha del S2 como centro de sus actividades • Colectivos de vendedores ambulantes y negocios de alimentación y/o restauración

Incidencia	Tipo de actor	Hallazgos clave
		<ul style="list-style-type: none"> Red de equipamientos esenciales que brinda servicio a más de 30 colonias del sector (equipamientos educativos, centro de salud)
Media	ONG, fundaciones y cooperantes	La colonia cuenta con una amplia experiencia de colaboración con ONG y cooperación internacional, por lo que será importante afinar el mapeo para la labor de vinculación con fuentes de financiamiento.
Media-baja	Actores por involucrar	Se identifican organismos con los cuales será estratégico inicial el diálogo y generar posibles alianzas (gobierno central, otros).

4.4.9 Ideas fuerza del contexto fiscal municipal

- El MDC es un municipio Categoría A dentro del marco de planeación y gestión de Honduras, lo que significa que cuenta con una estructura administrativa relativamente capacitada y con recursos suficientes para impulsar esquemas de planificación y gestión estructurados que promuevan el desarrollo del municipio, así como impulsar proyectos estratégicos en su territorio.
- El municipio tiene una relativamente elevada autonomía fiscal (superior al 53% entre 2020 y 2023), aunque con una tendencia a la baja en el período, situación que podría reducir su capacidad de redirigir recursos para proyectos específicos de interés local.
- El MDC destaca por tener una muy baja dependencia de las transferencias desde el gobierno central; en el período analizado, solo 3% de los recursos presupuestales provinieron del sector central, y otros 6.9% de OPDs, condición que puede ser aprovechada para impulsar proyectos en asociación con el sector privado.
- En el MDC, la principal fuente de ingresos tributarios es el impuesto a la industria, los comercios y los servicios, concepto que muestra una mejora significativa en la recaudación entre 2021 y 2023.
- El impuesto sobre bienes inmuebles representó solo 12.2% de los ingresos tributarios y no tributarios de la municipalidad, siendo la cuarta principal fuente de ingresos. Mejorar la recaudación de este impuesto es una oportunidad para obtener recursos fiscales adicionales, sobre todo si se combinara con instrumentos complementarios como la contribución de mejoras por obras urbanísticas, instrumento que no se contabilizó dentro de los presupuestos de ingresos del MDC entre 2020 y 2023, lo que refleja la existencia de barreras administrativas o políticas que permitan incrementar los ingresos locales asociados a la gestión urbana.
- A pesar de su relativamente elevado gasto de inversión (41.2% entre 2020 y 2023 y 52.9% en 2023), el municipio tiene poca flexibilidad para redirigir recursos para proyectos estratégicos dada el aumento de la deuda como proporción de su presupuesto en los últimos años.
- A pesar de que entre 2022 y 2023 se observó una disminución en la proporción que el pago de la deuda representó del presupuesto total de la AMDC (37.4% Vs 20.9%), el incremento en la adquisición de nuevos préstamos en 2023 podría incrementar la presión fiscal para los ejercicios siguientes. Esto significa que es poco probable que el municipio pueda adquirir deuda adicional para proyectos de infraestructura o similares, pues esto podría representar un riesgo para sus finanzas.



Mapa 17. Modelo Urbano Actual

Fuente: ONU-Habitat 2024

5. VISIÓN NUEVA CAPITAL

Una vez que en el diagnóstico se identificaron los principales desafíos en materia de medio ambiente, infraestructura, equipamiento urbano, actividades económicas y dinámicas sociales del barrio, se llevó a cabo un proceso participativo en donde se construyó de forma colaborativa cual es la imagen aspiracional que tienen sus habitantes para el 2040 y de ahí derivar los pasos a seguir para llegar a ese futuro ideal. Así bien en este apartado se explica el proceso llevado a cabo para armar la Visión Nueva Capital 2040, así como la estrategia compuesta de objetivos y acciones estratégicas propuestas.

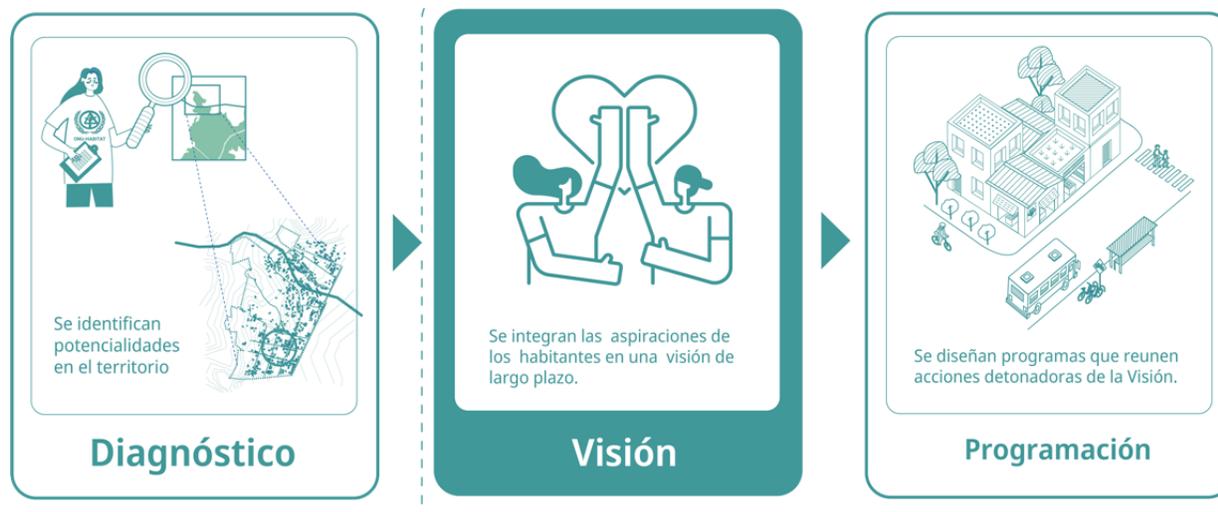


Figura 16. Proceso de diagnóstico y Visión.

Fuente: (ONU-Habitat, 2023).

Continuando con el proceso de la estructuración de OUI, la Visión delinea las bases para los programas estratégicos que toman acciones en ubicaciones exactas que logren acelerar el cumplimiento de la Visión y puedan propagar un efecto incremental en el barrio, a la vez que se van atendiendo los desafíos más importantes señalados en el diagnóstico.

5.1. Frase de visión

Una visión estratégica da forma a un futuro preferible para los asentamientos humanos desde una ciudad hasta un barrio, ya que muchos de los problemas que afectan a las ciudades en todas sus escalas derivan en parte de la falta de una planificación estratégica global antes de tomar decisiones espaciales. La planificación espacial se enriquece si se vincula con una visión de futuro que sea holística y se legitima si esta visión se sostiene colectivamente. Una visión exitosa tiene una dimensión espacial que refleja los rasgos culturales y físicos característicos de una comunidad; proporciona una dirección para las actividades de todos los actores implicados, les anima a trabajar de forma cohesionada y garantiza que todo el mundo trabaje hacia el mismo objetivo (ONU-Habitat, 2014).

En el proceso participativo se identificaron las intenciones a largo plazo del barrio en un horizonte al 2040. La visión actúa como desencadenante y guía las ambiciones del plan, creando oportunidades y deconstruyendo los retos en objetivos y metas, esto gracias a un proceso que integra la imagen, el propósito, la misión y los valores como elementos indispensables para sostener la visión del barrio.

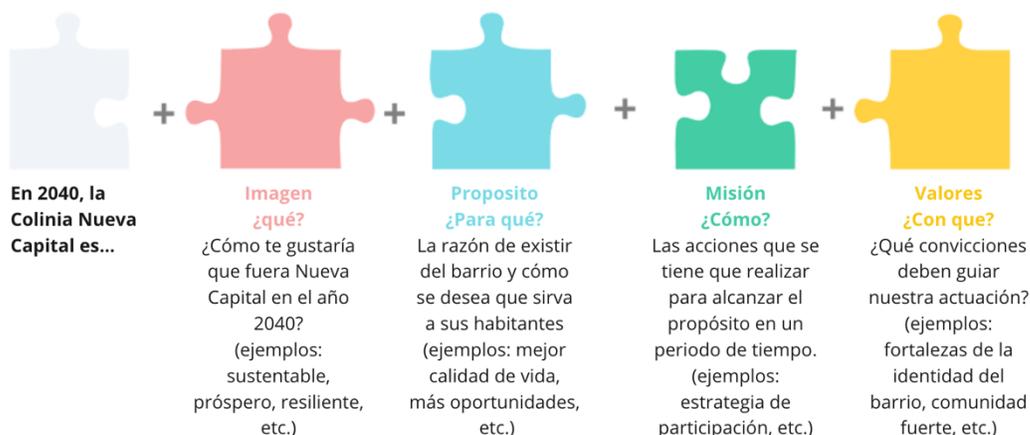


Figura 17. Taller de visión estratégica para la Colonia Nueva Capital.

Fuente: (ONU-Habitat, 2024).

Como resultado del proceso participativo que se llevado a cabo, se integró en una frase la imagen, propósito, misión y valores que esperan que describan a Nueva Capital en los próximos 16 años, reuniendo así los anhelos y las soluciones posibles a los desafíos que enfrenta hoy el barrio, de esta forma la frase construida fue la siguiente:

"La Colonia Nueva Capital en 2040, se ha posicionado como un símbolo de transformación barrial y orgullo comunitario ... por ser el barrio que más cuida a sus familias, a los jóvenes y a los niños.... generando oportunidades y espacios creados por y para todos... que relatan la identidad del barrio con su arte urbano y su paisaje natural"

Figura 18. : Frase de Visión de la Colonia Nueva Capital.

Fuente: (ONU-Habitat, 2024).

5.2. Estrategia de visión

Dando respuesta a los principales hallazgos del diagnóstico y una vez realizado el taller participativo para la construcción de la visión se han desarrollado de forma colaborativa seis objetivos que componen una estructura que integra metas y líneas de acción que cubren las cinco dimensiones fundamentales de la Agenda 2030 y la NAU de forma estratégica. Estos objetivos se han planteado de forma aspiracional como los componentes deseados que describirán al barrio para el año 2040.

Los objetivos definen las características deseadas que describirán al barrio hacia el 2040, se presenta una ficha por cada uno donde se describen sus alcances y temáticas. Los cuales se desarrollaron atendiendo los hallazgos más sobresalientes del diagnóstico. Cabe mencionar que estos objetivos no son excluyentes entre sí, permitiendo que se puedan desarrollar acciones transversales que permitan cumplir con varios objetivos a la vez.

Las metas describen como se cumplirá cada objetivo, definiendo los alcances específicos. Al interior de cada ficha de objetivo se presentan las metas que lo componen, con lineamientos que delinear acciones

que se deben realizar para alcanzar las metas. Y las líneas de acción son propuestas concretas que, de llevarse a cabo, contribuirían al cumplimiento de la meta a la que pertenecen.

Y a manera de síntesis gráfica se integra un mapa integrado de la Visión, en donde se presenta el escenario ideal del barrio al cumplirse los objetivos de la estrategia, dando así respuesta al mapa integrado del diagnóstico y marcando las oportunidades en el territorio para los proyectos estratégicos que vendrán a detonar las acciones que puedan acelerar la implementación de la visión.

5.2.1 Fichas de objetivos

La estrategia de visión se divide en seis fichas, una por cada objetivo que integra la descripción del objetivo, así como a los ejes priorizados del diagnóstico a los que responde, además de las metas y las líneas de acción que reúnen las tareas por seguir para el cumplimiento de las metas. De esta forma se explica el actuar de los 6 objetivos, 18 metas y 57 líneas de acción.



Figura 19. : Composición de las fichas de objetivos. Fuente: (ONU-Habitat, 2023).

Objetivos

Los objetivos definen las características deseadas que describirán al barrio en el 2040, se presenta una ficha por cada uno donde se describen sus alcances y temáticas. A su vez se presentan las metas y líneas de acción de cada objetivo.

Metas

Las metas describen como se cumplirá cada objetivo, definiendo los alcances específicos. Al interior de cada ficha de objetivo se presentan las metas que lo componen, con las líneas de acción que se deben realizar para alcanzarlas.

Líneas estratégicas

Son propuestas concretas que, de llevarse a cabo, contribuirían al cumplimiento de la meta a la que pertenecen.

OBJETIVO 1:

Una Nueva Capital limpia, verde y reforestada



Descripción

Este objetivo se centra en la regeneración de los focos de contaminación, suciedad e insalubridad generalizada presentes en la colonia en parte por la deficiente gestión de residuos. Proponiendo una estrategia que integre la protección de las cañadas, la forestación de espacios públicos y campañas de promoción y cuidado ambiental.

Ejes priorizados

Cuidado del medio ambiente, gestión de residuos sólidos, tren de aseo, reforestación y educación ambiental.

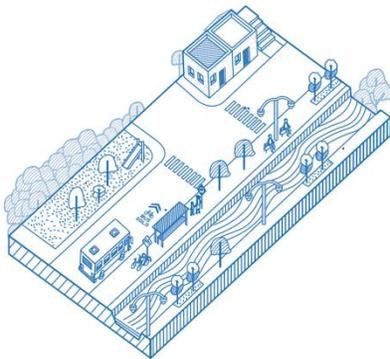
Metas:	Líneas estratégicas:
1.1 Para 2040, se consolidará la infraestructura sanitaria y pluvial necesaria en el barrio para la correcta disposición de aguas servidas, y el aprovechamiento sostenible de las aguas pluviales.	<p>1.1.1 Ampliar la red de drenaje municipal para la disposición de aguas sanitarias provenientes de las viviendas y actividades comerciales del barrio.</p> <p>1.1.2 Promover la instalación los sistemas de sanitarios no contaminantes en las viviendas del barrio, como biodigestores, sanitarios secos y sistemas sépticos.</p> <p>1.1.3 Promover la micro gestión del agua dentro de las viviendas del barrio, a través de sistemas caseros para la cosecha de agua de lluvia, y el pretratamiento de aguas grises para su reúso casero.</p>
1.2 Para 2040, se promoverá la creación de áreas verdes, huertos comunitarios y parques sociales, dando opciones de espacios arbolados en toda la colonia.	<p>1.2.1 Fortalecer el Sistema de Espacio Público del barrio mediante la creación de parques sociales, huertos urbanos, y áreas verdes, que integre las condiciones necesarias para la realización de actividades recreativas, culturales, sociales y auto productivas.</p> <p>1.2.2 Reforestar los principales espacios públicos del barrio, incluyendo vialidades, con fundamento en una paleta vegetal con especies nativas de la región.</p> <p>1.2.3 Programar jornadas de limpieza y alianzas para el mantenimiento de los espacios públicos.</p> <p>1.2.4 Promover programas para la adopción de espacios públicos por parte de asociaciones o empresas.</p> <p>1.2.5 Promover la reforestación en los principales espacios públicos del barrio, a través de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).</p>
1.3 Para 2040, se potenciará la sostenibilidad ecológica del barrio, impulsando la generación de energía renovable en el barrio y la gestión integral de residuos	<p>1.3.1 Impulsar la autogeneración de energía de fuentes renovables como paneles solares en las viviendas del barrio.</p>

	<p>1.3.2 Fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Residuos en el barrio, que permita la revalorización de residuos re aprovechables, la promoción de la economía circular en el barrio y la reducción de la contaminación hídrica y edáfica.</p> <p>1.3.3 Promover campañas de educación y conciencia ambiental.</p>
<p>1.4 Para 2040, se protegerán las cañadas, evitando su contaminación y aprovechando su utilización con actividades de recreación y ecoturismo.</p>	<p>1.4.1 Promover la implementación de Planes y Programas transversales para la protección de los cuerpos de agua del Barrio y que influyen en él, con especial énfasis en la protección de la Laguna El Pedregal.</p> <p>1.4.2 Impulsar la regeneración de los arroyos urbanos del barrio, a través de su limpieza y la implementación de SbN.</p> <p>1.4.3 Promover proyectos productivos en las Cañadas que permitan su protección al tiempo que los habitantes de la colonia puedan aprovechar sus atractivos naturales.</p>

Tabla 9. . Objetivo 1: Una nueva capital limpia, verde y reforestada. Fuente: (ONU-Habitat, 2024).

OBJETIVO 2:

Una Nueva Capital accesible, transitable y caminable



Descripción

En este objetivo se abordan las acciones orientadas para la regeneración de la infraestructura para la movilidad y la dotación de servicios en la colonia y hacia el resto de la ciudad, promoviendo una movilidad integral, segura y accesible, al tiempo que se garantiza la cobertura adecuada de servicios públicos.

Ejes priorizados

Infraestructura, red de agua potable, movilidad activa, transporte público.

Metas:

Líneas estratégicas:

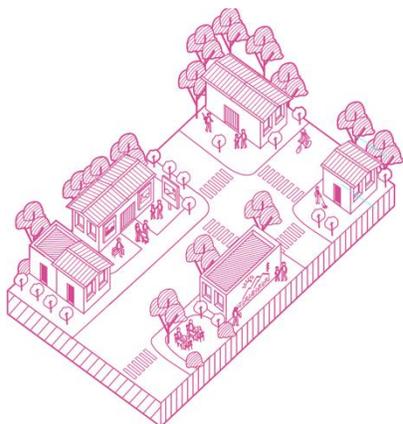
<p>2.1 Para 2040, se impulsará el mejoramiento en la infraestructura para la movilidad interna de la colonia, tomando en cuenta los conceptos de calles completas asegurando la accesibilidad y seguridad para todas las personas.</p>	<p>2.1.1 Realizar un plan integral para el mejoramiento de la infraestructura de las vialidades con concepto de calles completas.</p> <p>2.1.2 Priorizar el mejoramiento de las vialidades principales que conectan los equipamientos de la colonia.</p> <p>2.1.3 Mejorar la infraestructura para los peatones, para permitir su accesibilidad y seguridad.</p> <p>2.1.4 Dar prioridad a la ampliación del alumbrado público en las vialidades.</p>
--	---

<p>2.2 Para 2040, se contará con las condiciones de movilidad dentro y fuera del barrio, asegurando un servicio de transporte público que permita a las personas realizar sus actividades en la AMDC y una red interna accesible para todos.</p>	<p>2.2.1 Asegurar el servicio de transporte público, mejorando su cobertura, costo y traslados.</p> <p>2.2.2 Mejorar la infraestructura para el transporte público como paradas y estaciones multimodales.</p>
<p>2.3 Para 2040, se mejorarán las condiciones de las viviendas de la colonia, permitiendo que se cuente con mejores condiciones de habitabilidad e integración al contexto urbano.</p>	<p>2.3.1 Generar un programa de mejoramiento incremental de la vivienda por autoconstrucción.</p> <p>2.3.2 Impulsar la adopción de ecotecnologías en las viviendas.</p> <p>2.3.3 Promover el emprendimiento en las viviendas del barrio que puedan tener usos mixtos.</p> <p>2.3.4 Realizar un programa para capacitar a las personas para la autoproducción de alimentos en las viviendas.</p>
<p>2.4 Para 2040, se contará con una red eficiente en la dotación de agua y saneamiento en todas las viviendas, innovando en la integración de ecotecnologías con la infraestructura existente.</p>	<p>2.4.1 Realizar un plan que integre el análisis global de la infraestructura de agua potable y se propongan obras para ampliar la capacidad del sistema actual.</p> <p>2.4.2 Promover ecotecnologías para la microgestión del agua en viviendas.</p> <p>2.4.3 Generar un plan para revisar la viabilidad de contar con una red de alcantarillado sanitario.</p> <p>2.4.4 Formalizar y/o fortalecer la junta de agua.</p>

Tabla 10. Objetivo 2: Una nueva capital accesible, transitable y caminable. Fuente: (ONU-Habitat, 2024).

OBJETIVO 3:

Una Nueva Capital con oportunidades y sistema de cuidados



Descripción

En este objetivo se atienden las acciones enfocadas a abatir el déficit de equipamiento de salud, educación y asistencia social, procurando la consolidación de un sistema de equipamientos que tome en cuenta las necesidades de la colonia y apoye en la construcción de un sistema de cuidados.

Ejes priorizados

Equipamientos, salud, educación, sistema de cuidados, y atención a personas.

Metas:	Líneas estratégicas:
3.1 Para 2040, se asegurará la oferta educativa para todas las personas, permitiendo que accedan los jóvenes y se cuente con opciones de capacitación para adultos.	<p>3.1.1 Fortalecer los equipamientos educativos de la colonia, equipando con los servicios necesarios.</p> <p>3.1.2 Apoyar con equipamiento a los planteles educativos actuales.</p> <p>3.1.3 Ampliar la red de equipamientos educativos para descongestionar los centros existentes.</p> <p>3.1.4 Promover becas universitarias (recursos, transporte, alimentación) para impulsar los estudios en los jóvenes.</p>
3.2 Para 2040, las instalaciones de salud en la colonia contarán con equipamiento y personal adecuado para dar servicio a Nueva Capital y las colonias cercanas.	<p>3.2.1 Promover que equipe el UAPS como una clínica de salud de mayor capacidad.</p> <p>3.2.2 Impulsar servicios de salud como clínicas, farmacias, consultorios y dispensarios médico.</p> <p>3.2.3 Promover que se cuente con una ambulancia.</p>
3.3 Para 2040, las instalaciones para la asistencia social estarán fortalecidas y brindarán un buen servicio a todos los habitantes, con atención especial a las personas con discapacidad, evolucionando a un sistema integral de cuidados.	<p>3.3.1 Impulsar un sistema de cuidados que integre a los equipamientos como guarderías, jardines de niños, espacios para adultos mayores, atención a personas con discapacidad, centros de capacitación para mujeres en una red que aproveche sinergias y logre cubrir los desafíos en la materia.</p> <p>3.3.2 Ampliar las instalaciones del centro para jóvenes como un espacio para la capacitación en el barrio.</p> <p>3.3.3 Reforzar el equipamiento de la estación de bomberos.</p>

Tabla 11. Objetivo 3: Una nueva capital con oportunidades y una nueva imagen social. Fuente: (ONU-Habitat, 2024).

OBJETIVO 4:

Una Nueva Capital emprendedora, superada y atractiva para invertir



Descripción

En este objetivo se abordan las iniciativas para promover la generación de empleos para las personas de Nueva Capital, impulsando a los emprendedores y la capacitación a todas las personas en oficios y herramientas para incrementar la innovación en la colonia.

Ejes priorizados

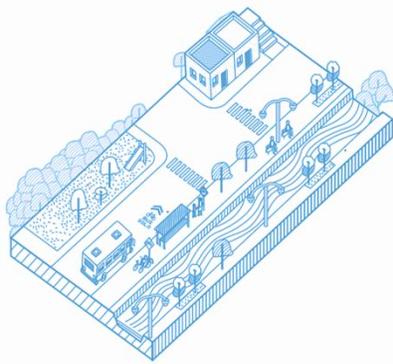
Empleo, comercio local, capacitación e innovación.

Metas:	Líneas estratégicas:
4.1 Para 2040, la colonia se distinguirá por la innovación de los emprendedores que dan vida a los corredores comerciales y plazas de comercio e innovación.	<p>4.1.1 Impulsar el desarrollo de espacios para emprendedores donde puedan ofrecer sus productos de manera adecuada.</p> <p>4.1.2 Fortalecer espacios integrales donde se impulse la innovación y las sinergias entre los negocios y oficios de la colonia.</p> <p>4.1.3 Organizar ferias y eventos que promuevan los productos y negocios de Nueva Capital.</p>
4.2 Para 2040, la población estará capacitada para emprender sus negocios de forma que se apoye directamente a las familias de la comunidad.	<p>4.2.1 Impulsar un programa de capacitación para el trabajo y el aprendizaje de oficios para promover que se incremente la cantidad de comercios y usos mixtos en Nueva Capital.</p> <p>4.2.2 Impulsar programas de apoyo a emprendedores.</p> <p>4.2.3 Fortalecer las organizaciones de emprendedores locales.</p>

Tabla 12. *Objetivo 4: Una nueva capital emprendedora, superada y atractiva para invertir. Fuente: (ONU-Habitat, 2024).*

OBJETIVO 5:

Una Nueva Capital segura, activa y unida



Descripción

Este objetivo reúne la estrategia definida para garantizar la seguridad en la colonia, tomando en cuenta los elementos necesarios para reforzar la convivencia social, la seguridad comunitaria y permitir que las personas se sientan seguras en espacios públicos seguros e iluminados.

Ejes priorizados

Seguridad, espacios públicos, activación de la población.

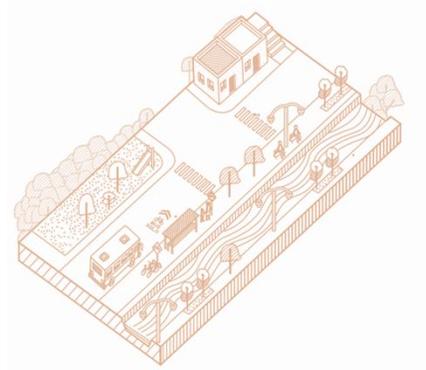
Metas:	Líneas estratégicas:
5.1 Para 2040, se garantizará la seguridad para todos en el barrio, revirtiendo los estigmas pasados y fortaleciendo el tejido social con cultura de la paz.	5.1.1 Impulsar la presencia policial, habilitando la posta policial y los equipamientos que garanticen la policía de proximidad. 5.1.2 Impulsar programas para la promoción de la cultura de la paz, prevención y seguridad ciudadana. 5.1.3 Promover programas de protección ciudadana entre personas del barrio.
5.2 Para 2040, se fortalecerán los espacios públicos de la colonia, integrando elementos diseñados para personas de todas las edades y con accesibilidad universal, integrando canchas y parques, así como la red de alumbrado público para garantizar seguridad en todos los espacios públicos de la colonia.	5.2.1 Impulsar la iluminación de calles y espacios públicos, generando alianzas para la dotación de alumbrado público en las zonas desprovistas. 5.2.2 Fortalecer los espacios para la recreación y convivencia (parques de bolsillo, espacios deportivos, centros de alcance, etc.) 5.2.3 Realizar un plan con lineamientos de diseño y accesibilidad universal para los proyectos de espacios públicos a desarrollarse.
5.3 Para 2040, la identidad de la Colonia Nueva Capital estará fortalecida a través de las artes y la música, y se verá reflejado en los espacios del barrio.	5.3.1 Lanzar programas para integrar a la comunidad en las actividades artísticas aprovechando el potencial de las redes de jóvenes. 5.3.2 Intervenir espacios públicos, como murales y acciones de urbanismo táctico para reforzar la identidad del barrio. 5.3.3 Trabajar con redes de jóvenes y crear sinergias entre ellas desde las redes existentes.

Tabla 13.

Objetivo 5: Una Nueva Capital segura, activa y unida. Fuente: (ONU-Habitat, 2024).

OBJETIVO 6:

Una Nueva Capital empoderada y organizada con una nueva imagen social



Descripción

Este objetivo busca empoderar el alto potencial y capital social de la comunidad representado por sus organizaciones como el patronato, la junta de agua, los comités de emergencia, las redes de jóvenes y otras organizaciones y liderazgos locales que ayudan en la regeneración de la imagen de la colonia como una comunidad unida y con un futuro definido por mejores condiciones de prosperidad urbana.

Ejes priorizados

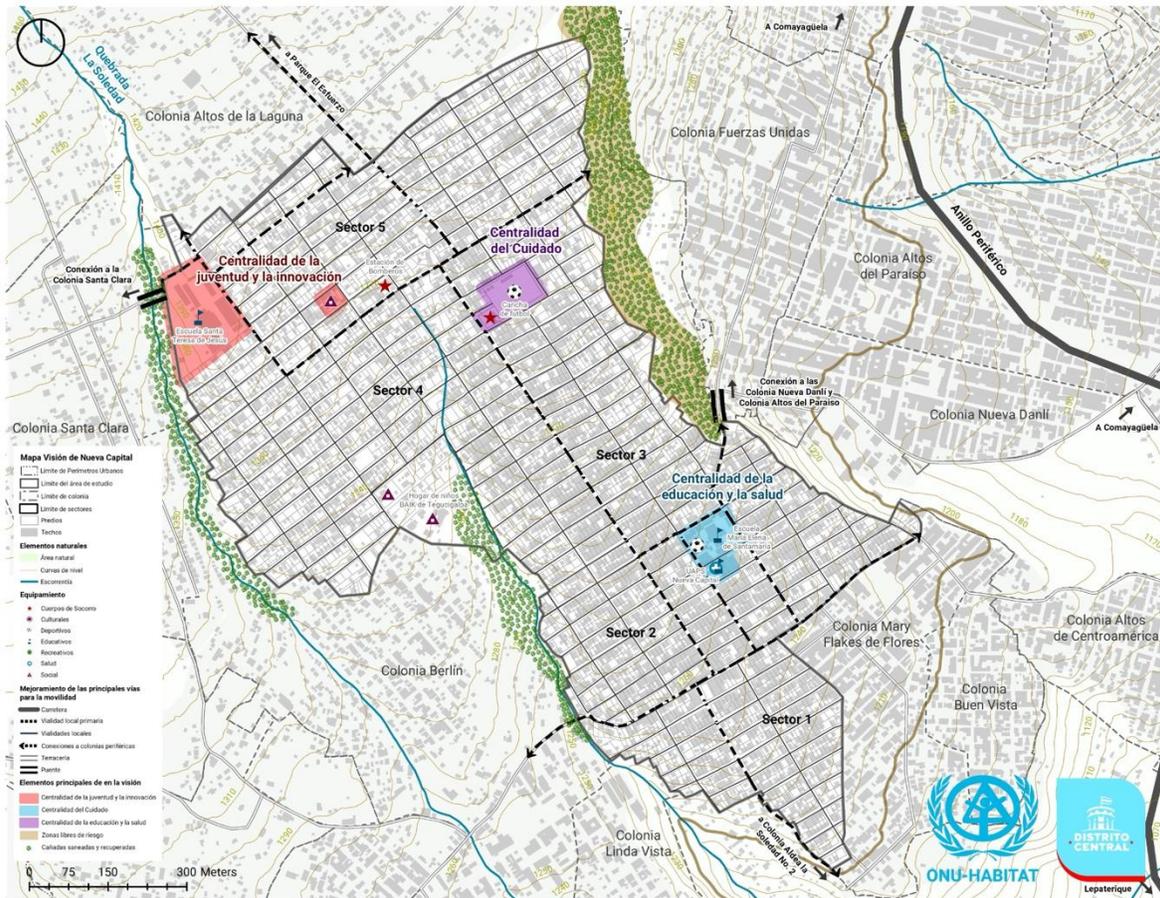
Participación ciudadana, alianzas con cooperantes, seguimiento a acciones.

Metas:	Líneas estratégicas:
6.1 Para 2040, la organización comunitaria será una fortaleza de Nueva Capital, con asociaciones empoderadas en atender los principales desafíos que se enfrenta en el contexto social y urbano.	6.1.1 Impulsar patronato, junta de agua, comités de emergencia, así como a los patronatos de colonias aledañas. 6.1.2 Identificar los liderazgos y redes de jóvenes para apoyar su vinculación con redes nacionales y regionales. 6.1.3 Tomar ventaja del conocimiento trabajar con cooperación internacional.
6.2 Para 2040, se contará con una imagen regenerada de la colonia, abatiendo el estigma y dando a conocer los resultados del gran trabajo comunitario.	6.2.1 Realizar eventos para dar a conocer los avances en la gobernanza participativa. 6.2.2 Motivar a todos los habitantes sin distinción a participar.

Tabla 14. *Objetivo 6: Una Nueva Capital empoderada y organizada con una nueva imagen social. Fuente: (ONU-Habitat, 2024).*

5.3. Modelo Urbano Futuro

Se propone un modelo urbano futuro que permite aterrizar la visión en el territorio, este modelo tiene como ventajas el poder evaluar las diferentes situaciones del barrio y su integración territorial con el entorno y el resto del Distrito Central, además de marcar las oportunidades en el territorio para los proyectos estratégicos que vendrán a detonar las acciones que puedan acelerar la implementación de la visión.



Mapa 1. Modelo Urbano Futuro colonia Nueva Capital 2040.

Fuente: ONU-Habitat, 2024.

6. PROGRAMACIÓN

Una vez que se ha definido la estrategia para lograr la Visión Nueva Capital 2040, que detalla en diferentes escalas propuestas de pasos a seguir para cumplir con las metas y los objetivos que describirán al barrio en el futuro, se han construido de forma participativa programas que pueden detonar y acelerar la implementación y cumplimiento de esta visión, poniendo en marcha acciones concretas y que en la mayoría de los casos se pueden especializar en el territorio, estas acciones responden directamente a las problemáticas prioritarias que se han detectado en el diagnóstico y que se ha visto en la Visión que pueden contribuir al mejoramiento incremental de las condiciones determinantes de la calidad de vida en el barrio.

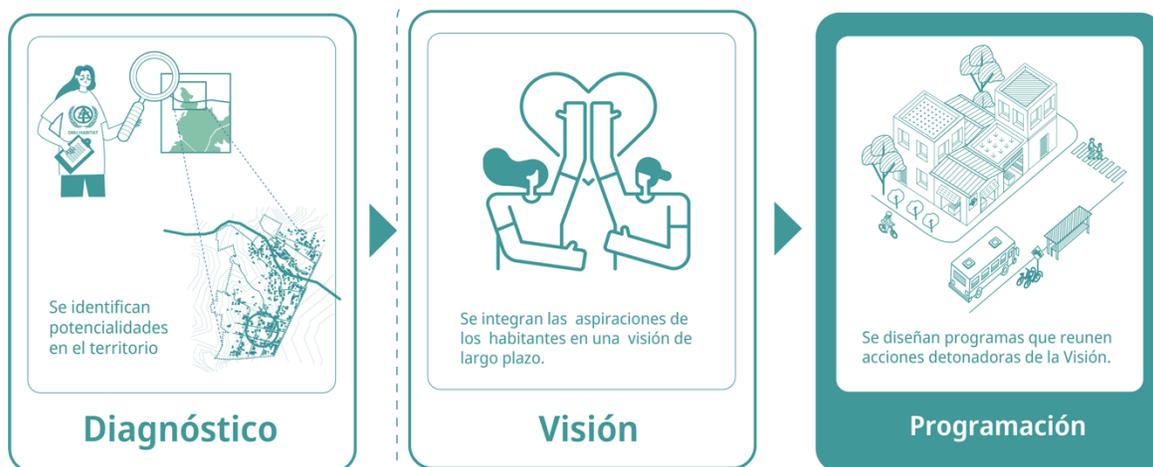


Figura 1: Proceso de integración de la OUI: Operación urbana integral. Fuente: (ONU-Habitat, 2023).

En este apartado se integran **cinco programas estratégicos** de la A, a la E que acorde a sus características se ha definido **un programa prioritario**, debido a que se visualizó con la mayor viabilidad para su aplicación y además de ser de gran envergadura para el desarrollo de la colonia Nueva Capital y para los cuales se incluye un modelo financiero. De igual forma se integra **un programa transversal**, el cual marca la pauta para la organización y definición participativa de aquellos instrumentos de planeación necesarios en el barrio.

Todos los programas se presentan a manera de fichas describiendo su objetivo general que responde a una problemática específica que ha sido identificada, su vinculación con las líneas estratégicas de la Visión Nueva Capital 2040, así como el cálculo de los beneficiarios y el impacto positivo que generaría con su aplicación en el barrio en un escenario a 16 años, de igual forma se incluye el cálculo financiero preliminar y recomendaciones de financiamiento según la naturaleza de cada programa. Asimismo, se expresan recomendaciones de que departamentos u organizaciones pueden iniciar con la implementación de los componentes de los programas, que a su vez cuentan con un cronograma propio de implementación.

Para el programa priorizado con los actores claves de la OUI, se ha desarrollado un modelo de financiamiento a nivel de perfil que incluye la definición de costos y flujo de financiamiento durante la etapa de construcción y operación, así como un conjunto de potenciales fuentes de pago para financiar e implementar las intervenciones propuestas, incluyendo algunos instrumentos para fortalecer los ingresos locales y mejorar la gestión urbanística de la municipalidad correspondiente, condiciones que son necesarias para la implementación exitosa de los proyectos definidos y de otros más que los entes de gobernanza de la OUI desarrollen en el futuro.

Cabe mencionar que estos programas se presentan a manera de propuesta para que la comunidad pueda utilizarlo como una herramienta para la toma de decisiones y como apoyo para la gestión de recursos, pero se mantienen como un instrumento abierto que la comunidad puede ir ampliando o modificando según las necesidades y prioridades que sean consensuadas como se aborda en el apartado de gobernanza de esta misma OUI. Así bien primero se presenta una tabla resumen de los programas y el mapa de ubicación en el barrio, para después dar paso a las fichas en extenso.

6.1 Descripción de programas

Programa de regeneración urbana	
A	Un nuevo corazón para Nueva Capital <i>Programa prioritario</i>
Objetivo	Propuesta de regeneración urbana de las centralidades de la colonia, consolidando una dotación policéntrica de equipamientos educativos, deportivos, sanitarios y de asistencia social para dar atención a todos los habitantes de la Nueva Capital por medio de tres puntos estratégicos que integran lineamientos de diseño urbano y de apropiación del espacio público con la finalidad de atender las necesidades presentes y reforzar la identidad de la colonia.
Componentes	A1. Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud
	A2. Centralidad sector 4. Capital del cuidado
	A3. Centralidad sector 5. Capital de la juventud y la innovación
Programa de movilidad e infraestructura vial	
Una Nueva Capital cercana	
Objetivo	Proyecto de reconfiguración del sistema de movilidad al interior del barrio y su conexión con la AMDC por medio de una serie de obras que proponen el diseño de ejes viales inclusivos y equitativos que permita priorizar a peatones, ciclistas y personas en situación de vulnerabilidad. Logrando contar con una red integrada que garantice la movilidad multimodal, y la integración de infraestructura verde.
Componentes	B1. Mejoramiento incremental de infraestructura vial: calles completas con infraestructura pluvial.
	B2. Espacio público: seguro, accesible (calle principal).
	B3. Puentes de acceso: Santa Clara y Nueva Danlí.
	B4. Paradas multimodal y programa de bici comunitaria.
Programa transversal de regeneración ecológica	
Una Nueva Capital verde	
Objetivo	Programa transversal de conservación y gestión ecológica orientado a fomentar la sostenibilidad, y la resiliencia del barrio, así como de sus activos ambientales, por medio de la puesta en marcha de acciones puntuales de urbanismo, regeneración ecológica, gestión ambiental, y participación ciudadana.

Componentes	C1. Programa de Conciencia y educación ambiental.
	C2. Red de Infraestructura Verde y Azul.
	C3. Gestión Integral de residuos urbanos.
	C4. Micro gestión del agua.
D Programa de vivienda sostenible Una Nueva Capital habitable	
Objetivo	Mejorar las condiciones de habitabilidad, de sostenibilidad ecológica y de subsistencia de las familias en la colonia Nueva Capital a través de procesos integrales e incrementales de transformación de las unidades habitacionales existentes en viviendas sostenibles.
Componentes	D1. Programa de acompañamiento en servicios de vivienda (ecotecnias).
	D2. Mejoramiento de vivienda por autoconstrucción incremental, usos mixtos.
	D3. Seguridad alimentaria: capacitación ambiental huertos familiares y crianza de aves.
E Programa transversal de participación comunitaria para el desarrollo y dotación de servicios Una Nueva Capital Servida y organizada	
Objetivo	Implementar una estrategia integrada de desarrollo urbano basada en la planificación urbana participativa y consciente que promueva la sostenibilidad ambiental a través de la dotación de las redes de infraestructura de agua potable y saneamiento de aguas negras y grises que den solución efectiva a la necesidad prioritaria de la comunidad, así como el aseguramiento de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones para la gestión de los espacios de uso común de la colonia incorporando el arte, la cultura, el deporte como medios para fortalecer la cohesión social y la identidad barrial.
Componentes	E1. Programa Integral para el sistema de agua potable y saneamiento
	E2. Programa de operación de las centralidades barriales
	E3. Estrategia de integración comunitaria para el desarrollo

6.2 Mapa de programas

A continuación se presenta el mapa de ubicación de los programas estratégicos en la colonia Nueva Capital, se puede observar que al igual que sus componentes intangibles, los componentes físicos no son excluyentes entre sí, permitiendo la integralidad entre ellos, como es el caso del programa de movilidad que une a los programas y facilita el acceso y movilidad entre ellos, facilitando la utilización de sinergias que permitan la propagación incremental del mejoramiento de la infraestructura urbana y de los impactos positivos previstos en la estrategia de los programas.

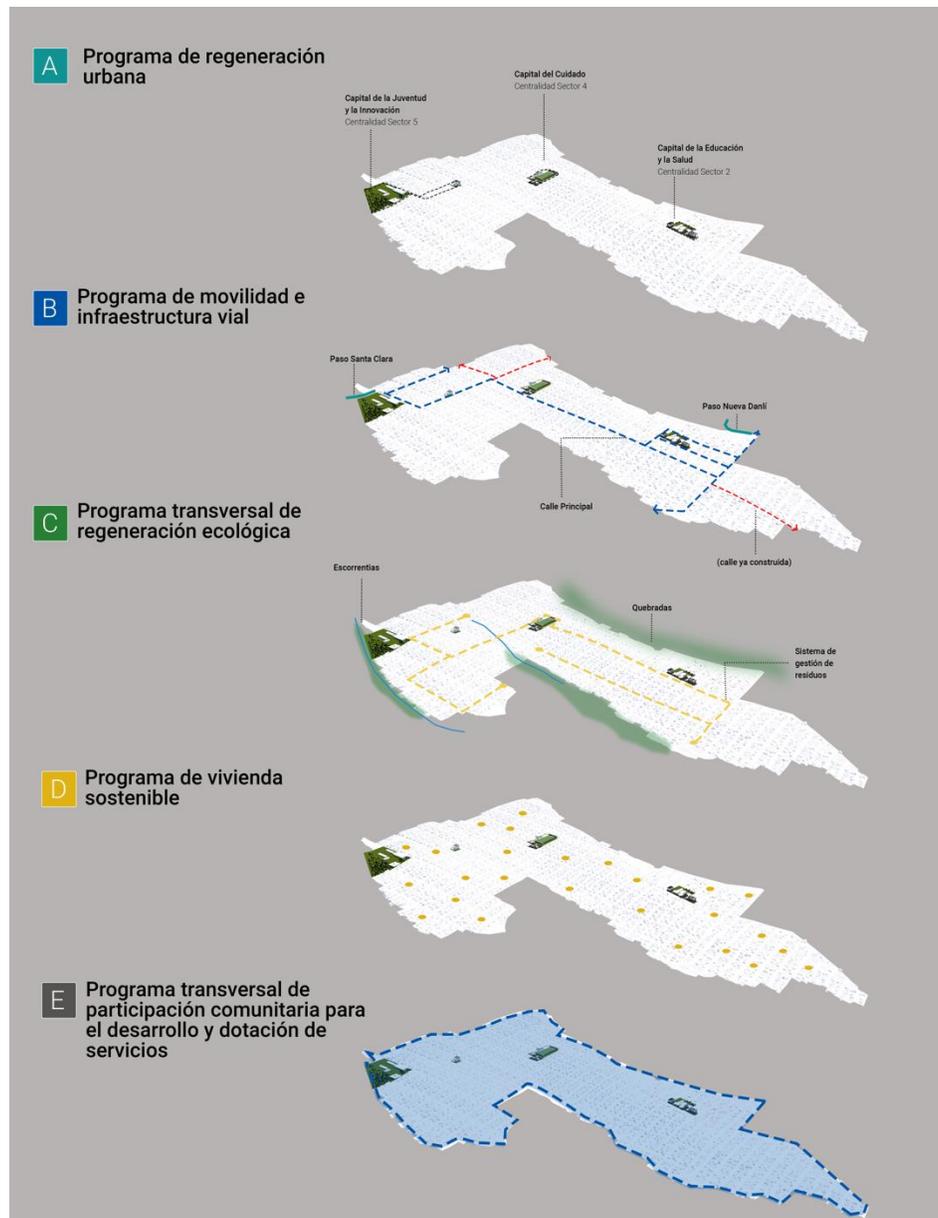


Figura 2: Mapa de ubicación de los programas estratégicos de Nueva Capital, AMDC. Fuente: (ONU-Habitat, 2024).

6.3 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como se ha abordado en la estrategia de Visión de la OUI, la aplicación de las líneas estratégicas, los programas y sus componentes muestran de forma localizada como se puede territorializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto local y acotado en la colonia Nueva Capital, es por esto por lo que se muestran los ODS a los que se cumple al aplicar los programas propuestos.



Figura 2: Alineación de programas estratégicos con los ODS a escala local. Fuente: (ONU-Habitat, 2024).

6.4 Fichas de programas

Para su facilidad de lectura los programas se presentan en forma de fichas síntesis donde se agrupa la información general del programa, el problema que atienden, su vinculación con la visión del barrio, el objetivo general del programa y los componentes que lo integran. Se explican los beneficios esperados del programa ya sean sociales, económicos, ambientales o de otro tipo, y la cantidad de personas que se espera beneficiar de forma directa e indirecta, así como los actores locales que idealmente podrían liderar o involucrarse como aliados a la puesta en marcha del programa.

De igual forma se integra un esquema general que explica de forma conceptual como se visualiza el programa, una vez concluida su construcción, los costos de inversión asociados a su implementación y un programa tentativo de acciones en un horizonte temporal. Y por último se dan recomendaciones sobre fuentes de financiamiento posibles para cada tipo de proyecto.

A manera de anexo se incorporan las cuantificaciones en extenso para los dos programas prioritarios y se pueden consultar en su apartado posterior a las fichas.

Nombre del programa

Descripción

Datos generales

Problema

Objetivo

Vinculación con la Visión

Componentes

Esquema descriptivo

Beneficios

Beneficiarios

Actores involucrados

Costo de inversión

Programa

Propuesta de financiamiento

Figura 3: Formato de fichas de programas. Fuente: (ONU-Habitat, 2024).

Programa de regeneración urbana

A

Un nuevo corazón para Nueva Capital

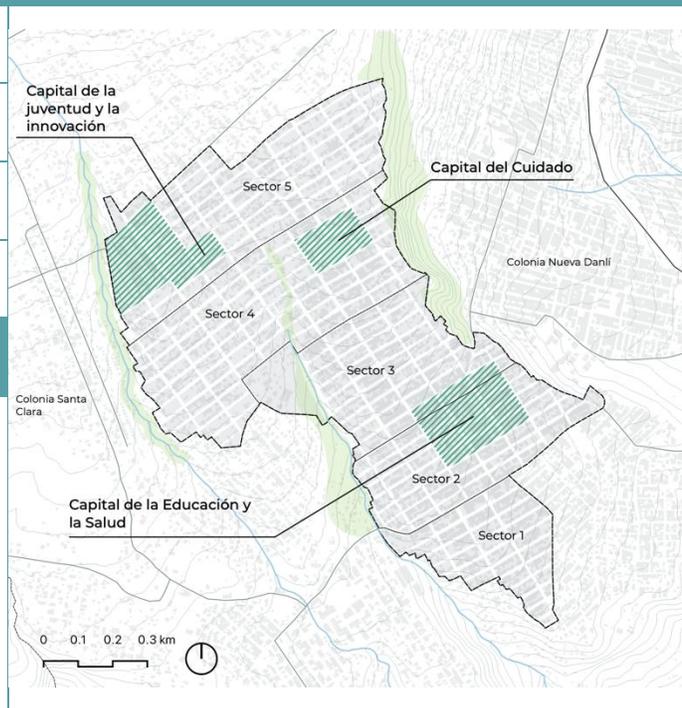
Descripción del proyecto

El Programa de Regeneración Urbana “Un nuevo corazón para Nueva Capital” busca revitalizar las centralidades de la colonia mediante una dotación policéntrica de equipamientos educativos, deportivos, sanitarios y de asistencia social, para dar atención a todos los habitantes de la Nueva Capital. La intervención se articula a través de tres puntos estratégicos que integran lineamientos de diseño urbano y de apropiación del espacio público, con el objetivo de atender las necesidades presentes y fortalecer la identidad de la colonia.

Datos

País	Honduras
Departamento	Francisco Morazán
Municipio	Distrito Central
Barrio	Colonia Nueva Capital

Mapa de ubicación



Alineación ODS



Problema Encontrado

El 39% de los habitantes son menores de 15 años, lo que presenta desafíos y oportunidades en términos de educación, servicios juveniles, esparcimiento, y demanda de servicios de salud. Parte importante del constructo socioeconómico de Nueva Capital es la población de adultos jóvenes, de 20 a 39 años, que aproximadamente es el 31% de la población y se encuentran en plena etapa productiva. Este grupo enfrenta el reto de encontrar oportunidades laborales estables que les permitan desarrollar y aplicar sus habilidades, en un contexto que sugiere una limitada oferta de empleo y formación profesional continua. La población madura, de 40 a 59 años, representa el 15% de los habitantes, este sector de la población llega a una etapa donde las preocupaciones de salud son prominentes y las oportunidades laborales pueden comenzar a disminuir. Por último, la población

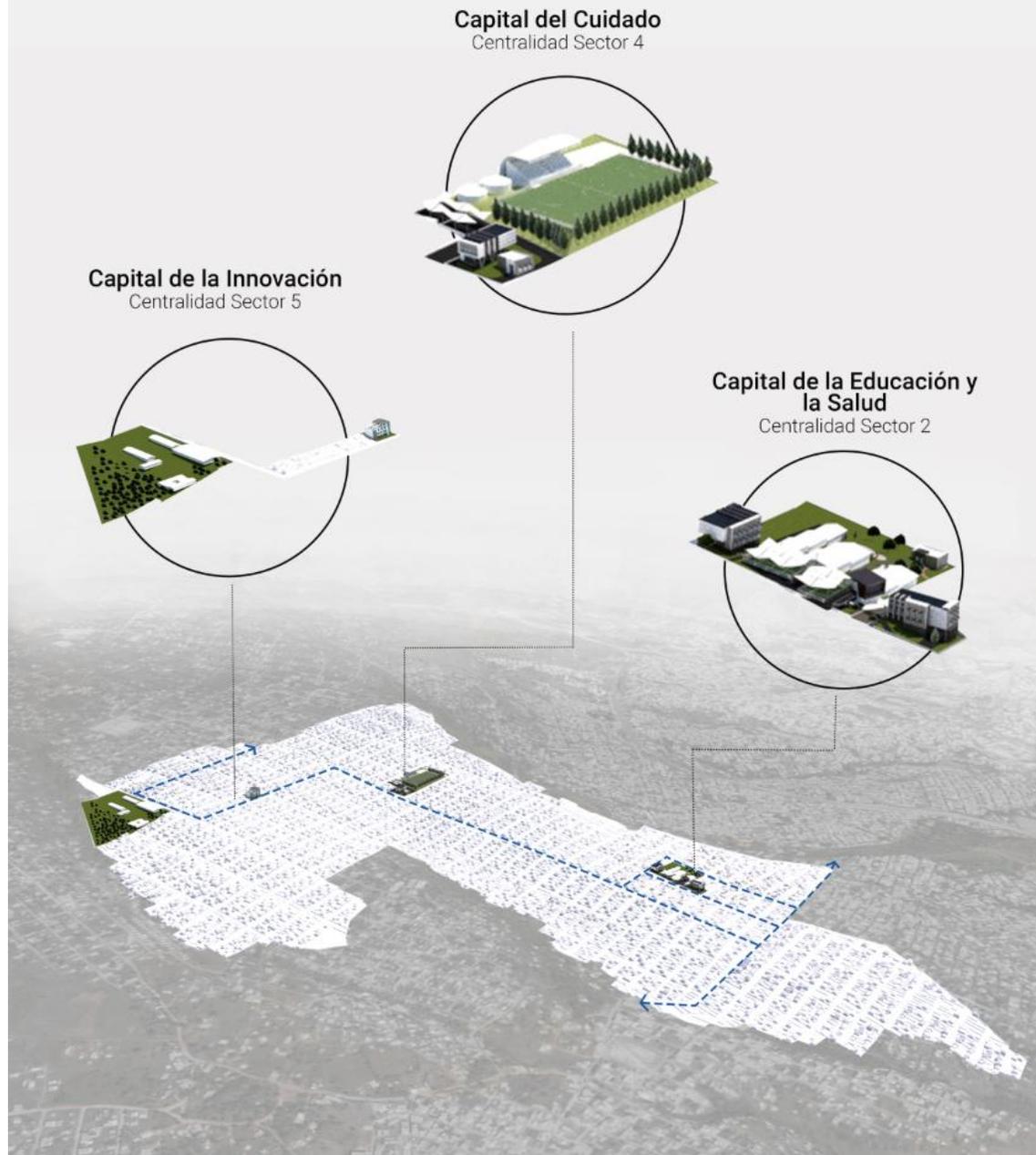
	<p>mayor de 60 años representa el 4%, esta población enfrenta una etapa de edad adulta mayor, en un contexto donde la carencia de servicios de apoyo geriátrico y la necesidad de mecanismos para facilitar su inclusión en las dinámicas sociales y productivas de la colonia son elementos cruciales que condicionan su bienestar. Este grupo, aunque menor en número, destaca la importancia de la atención a la salud y el soporte comunitario en las etapas finales de la vida (INE, 2023).</p> <p>En la colonia actualmente se identifica una centralidad ubicada en el Sector 2, la que concentra los principales servicios y equipamientos públicos como la Escuela María Elena de Santamaría (jardín de niños y escuela primaria) y la Unidad de Atención Primaria en Salud (UAPS), así como un centro comunal, donde además se congregan pequeños comercios, puestos de ventas temporales y servicios diversos en las manzanas cercanas. En el sector 4 se agrupan también equipamientos importantes como la cancha de fútbol (actualmente en proyecto de remodelación) que incluye graderías y cuenta con espacios amplios en las vías colindantes que tienen el potencial de ser acondicionados para favorecer actividades de comercio local, convivencia y recreación. En la misma manzana se localizan los tanques principales del sistema de abastecimiento de agua de la colonia y un amplio inmueble que tiene varios años en desuso y cuya función es albergar la posta policial (abandonada hace varios años según testimonios de la comunidad). En el sector 5, se localizan 3 equipamientos importantes: la estación de bomberos, el CCJ (centro de reuniones de grupos juveniles) y en el extremo noroeste del sector la Escuela Santa Teresa de Jesús, que es una institución educativa de la iglesia católica que brinda oportunidades a niños y jóvenes de escasos recursos de la colonia y áreas circundantes; la presencia de este importante equipamiento genera mucha actividad comercial y flujo de personas en las calles aledañas. En la colonia también se cuenta con un Centro de Alcance (CDA) destinado a la juventud y un conjunto de equipamientos de la iglesia católica.</p> <p>Se evidencia finalmente la necesidad de ampliar las capacidades de los equipamientos públicos de educación y salud existentes, aumentar la cantidad y calidades de los espacios para actividades de organización comunitaria y para la capacitación. Igualmente, la comunidad requiere de la dotación de espacios de recreación, para actividades culturales, para el desarrollo de los emprendimientos locales y consolidar una red de espacios públicos de calidad seguros que faciliten la accesibilidad y la convivencia.</p>												
<p>Objetivo</p>	<p>Consolidar una red de centralidades en la Colonia Nueva Capital a partir de la integración de los equipamientos ya existentes, fortaleciendo las capacidades y calidad de los espacios educativos, de salud, de cuidado, recreativos y de uso comunitario que se localizan en 3 zonas de carácter estratégico donde se transforma de manera integral el espacio público en una plataforma física inclusiva y segura que facilite la convivencia, la actividad económica local, las manifestaciones culturales y refuerce la identidad de la colonia como referente de regeneración urbana en el Distrito Central.</p>												
<p>Vinculación con la Visión</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="418 1377 509 1440">3.1</td> <td data-bbox="509 1377 1421 1440">Para 2040, se asegurará la oferta educativa para todas las personas, permitiendo que accedan los jóvenes y se cuente con opciones de capacitación para adultos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1440 509 1503">3.2</td> <td data-bbox="509 1440 1421 1503">Para 2040, las instalaciones de salud en la colonia contarán con equipamiento y personal adecuado para dar servicio a Nueva Capital y las colonias cercanas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1503 509 1587">3.3</td> <td data-bbox="509 1503 1421 1587">Para 2040, las instalaciones para la asistencia social estarán fortalecidas y brindarán un buen servicio a todos los habitantes, con atención especial a las personas con discapacidad, evolucionando a un sistema integral de cuidados.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1587 509 1650">4.2</td> <td data-bbox="509 1587 1421 1650">Para 2040, la población estará capacitada para emprender sus negocios de forma que se apoye directamente a las familias de la comunidad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1650 509 1755">5.2</td> <td data-bbox="509 1650 1421 1755">Para 2040, se fortalecerán los espacios públicos de la colonia, integrando elementos diseñados para personas de todas las edades y con accesibilidad universal, integrando canchas y parques, así como la red de alumbrado público para garantizar seguridad en todos los espacios públicos de la colonia.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 1755 509 1818">5.3</td> <td data-bbox="509 1755 1421 1818">Para 2040, la identidad de la Colonia Nueva Capital estará fortalecida a través de las artes y la música, y se verá reflejado en los espacios del barrio</td> </tr> </table>	3.1	Para 2040, se asegurará la oferta educativa para todas las personas, permitiendo que accedan los jóvenes y se cuente con opciones de capacitación para adultos.	3.2	Para 2040, las instalaciones de salud en la colonia contarán con equipamiento y personal adecuado para dar servicio a Nueva Capital y las colonias cercanas.	3.3	Para 2040, las instalaciones para la asistencia social estarán fortalecidas y brindarán un buen servicio a todos los habitantes, con atención especial a las personas con discapacidad, evolucionando a un sistema integral de cuidados.	4.2	Para 2040, la población estará capacitada para emprender sus negocios de forma que se apoye directamente a las familias de la comunidad.	5.2	Para 2040, se fortalecerán los espacios públicos de la colonia, integrando elementos diseñados para personas de todas las edades y con accesibilidad universal, integrando canchas y parques, así como la red de alumbrado público para garantizar seguridad en todos los espacios públicos de la colonia.	5.3	Para 2040, la identidad de la Colonia Nueva Capital estará fortalecida a través de las artes y la música, y se verá reflejado en los espacios del barrio
3.1	Para 2040, se asegurará la oferta educativa para todas las personas, permitiendo que accedan los jóvenes y se cuente con opciones de capacitación para adultos.												
3.2	Para 2040, las instalaciones de salud en la colonia contarán con equipamiento y personal adecuado para dar servicio a Nueva Capital y las colonias cercanas.												
3.3	Para 2040, las instalaciones para la asistencia social estarán fortalecidas y brindarán un buen servicio a todos los habitantes, con atención especial a las personas con discapacidad, evolucionando a un sistema integral de cuidados.												
4.2	Para 2040, la población estará capacitada para emprender sus negocios de forma que se apoye directamente a las familias de la comunidad.												
5.2	Para 2040, se fortalecerán los espacios públicos de la colonia, integrando elementos diseñados para personas de todas las edades y con accesibilidad universal, integrando canchas y parques, así como la red de alumbrado público para garantizar seguridad en todos los espacios públicos de la colonia.												
5.3	Para 2040, la identidad de la Colonia Nueva Capital estará fortalecida a través de las artes y la música, y se verá reflejado en los espacios del barrio												

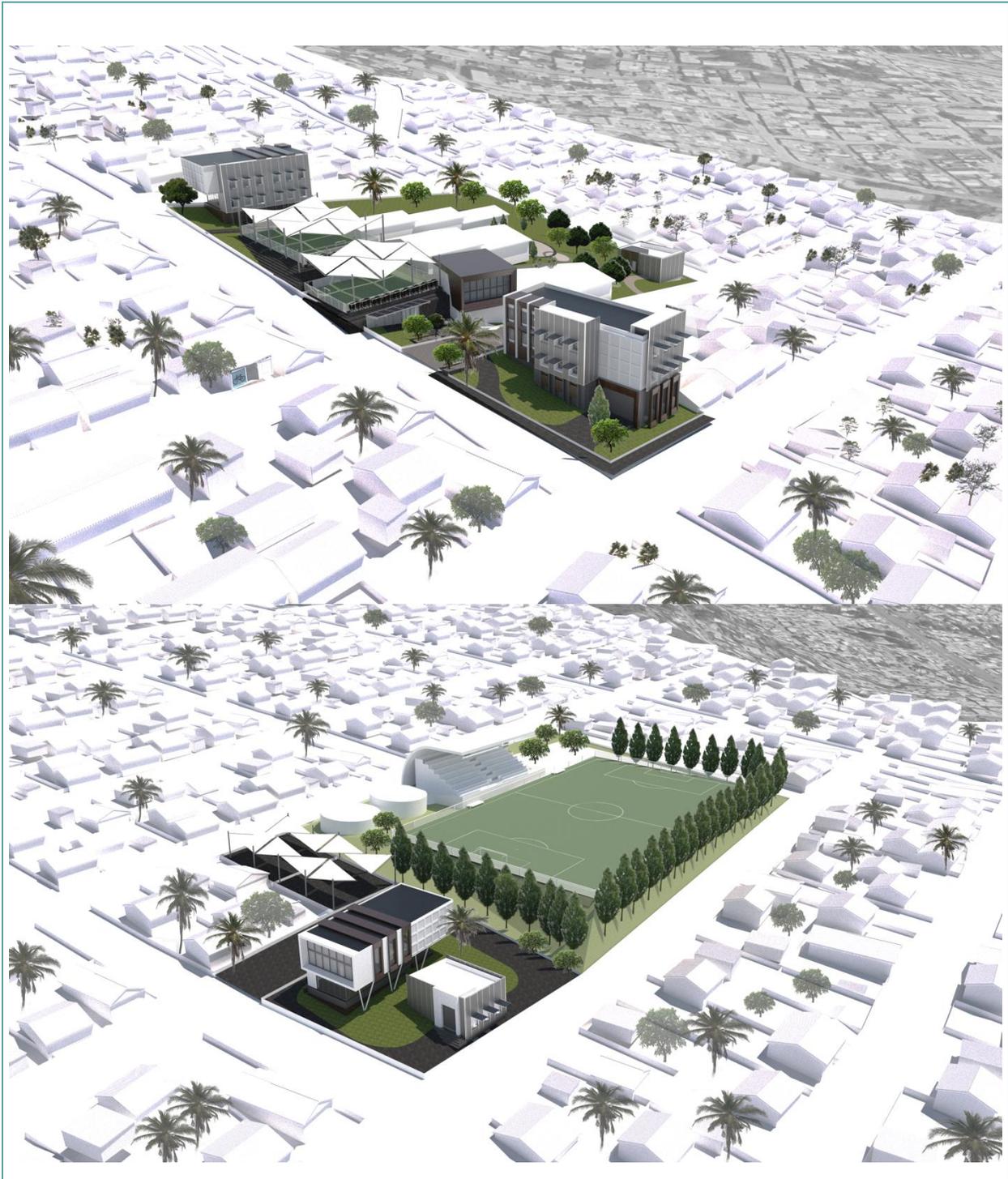
Componentes	<p>A1. Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del conjunto de equipamientos educativos públicos de la Colonia Nueva Capital a través de la dotación de equipo y mobiliario a las aulas existentes, mejoramiento de los espacios de recreación, construcción y equipamiento de cocina y comedor para merienda escolar. • Fortalecimiento de los servicios de salud a través del mejoramiento de consultorios existentes, ampliación de la infraestructura actual y acondicionamiento de zonas de acceso y espera al centro de salud. • Transformación del centro comunal en un centro comunitario de capacitación e innovación con una propuesta de diseño arquitectónica icónica que lo convierta en un hito que sea referente para otros barrios, ampliando la infraestructura actual con la dotación de nuevos espacios para la participación, formación y capacitación técnica para personas de todas las edades. • Intervención integral del espacio público de estancia y de circulación de la centralidad del sector, dotándolo de infraestructura adecuada para la accesibilidad universal, el esparcimiento y la interacción de la comunidad, facilitando actividades comerciales y de servicios que dinamicen la economía local y promuevan un entorno seguro. • Establecimiento de programas de colaboración entre las distintas entidades presentes, promoviendo la articulación a través de sinergias entre las instituciones de salud, educación, emprendedores locales y organizaciones comunitarias. • Implementar un calendario anual de actividades y eventos comunitarios que promueva la interacción entre diferentes grupos etarios, como talleres de arte participativo, ferias culturales, y programas deportivos intergeneracionales.
	<p>A2. Centralidad sector 4. Capital del Cuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento del espacio libre en el predio de la posta policial para la construcción de un centro de desarrollo para la mujer y la infancia que incluirá espacios para reuniones, capacitaciones, cuidado, atención a mujeres, guardería, espacios lúdicos, huertos. • Habilitación de áreas para actividades comerciales temporales en calle aledaña a cancha de fútbol, integradas a la estructura de graderías. • Promoción de huertos comunitarios que incentiven la participación comunitaria y contribuyan a la autosuficiencia alimentaria. • Intervención integral del espacio público de estancia y de circulación de la centralidad del sector, dotándolo de infraestructura adecuada para la accesibilidad universal, el esparcimiento y la interacción de la comunidad, facilitando actividades comerciales y de servicios que dinamicen la economía local y promuevan un entorno seguro. • Establecimiento de programas de colaboración entre emprendedores locales, ligas de fútbol, policía preventiva, centro de mujeres y organizaciones comunitarias. • Implementar un calendario anual de actividades y eventos comunitarios que promueva agro ferias, ferias de emprendedores, ferias culturales y programas deportivos intergeneracionales para fomentar la cohesión y el dinamismo social.
	<p>A3. Centralidad sector 5. Capital de la Innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformación de las instalaciones existentes del CCJ en un centro multifuncional para la juventud que incluya espacios de reunión, espacios para la capacitación técnica, un centro cultural y un área de cafetería en la planta de azotea con un mirador con vista 360°, con una propuesta de diseño arquitectónico icónica que lo convierta en un hito que sea referente para otros barrios. • Intervención integral del espacio público en la calle frente al CCJ y en las calles de acceso a la Escuela Santa Teresa de Jesús, dotando de infraestructura adecuada para la accesibilidad universal, el esparcimiento y la interacción de la comunidad, ordenando las actividades comerciales permanentes y temporales que dinamicen la economía local y promuevan un entorno seguro.

Imágenes / Esquemas

Un nuevo corazón para Nueva Capital

La Colonia latirá con más fuerza con una estrategia de centralidades orientadas a satisfacer las necesidades de equipamiento urbano actuales y futuras.







¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

<p>Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementa la calidad de los espacios públicos, adaptándolos para el esparcimiento de todas las personas de la comunidad (incluyendo juegos infantiles, canchas, zonas de estancia, mobiliario urbano e iluminación), lo cual promueve la cohesión social. • Se habilitan nuevos espacios de equipamiento social al servicio de la colonia Nueva Capital y su área de influencia, con un enfoque inclusivo en edad y necesidades, tales como guarderías, áreas para adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y servicios de salud. • Se fortalecen los lazos comunitarios al habilitar espacios multifuncionales en centros educativos de prebásica y básica, y en el nuevo centro de capacitación técnica, convirtiéndolos en extensiones de los espacios públicos con funciones que van más allá de la educación. • Se fortalece la creación de nuevos espacios dedicados al arte y la cultura fomenta el desarrollo de actividades para niñas, niños, jóvenes y adultos, promoviendo el enriquecimiento cultural de toda la comunidad. • Se refuerza la identidad de la colonia Nueva Capital y su entorno, consolidando el sentido de pertenencia y la conexión con el espacio.
<p>Económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se destinan los espacios para facilitar la exposición y comercialización de productos de emprendimientos locales a manera de estímulo a la economía local. • Fomento de nuevas actividades comerciales y de servicios que diversifiquen la economía en la colonia, reduciendo la necesidad de desplazamientos hacia el centro de la ciudad. • Creación de un conjunto de equipamientos municipales orientados al desarrollo productivo incluye capacitaciones para mujeres, jóvenes y otros grupos, fortaleciendo el tejido económico local. • Posicionamiento de Nueva Capital como un punto de abastecimiento para áreas aledañas, generando un impacto positivo en la economía barrial, local y regional.

Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Se mejoran los espacios abiertos centrales del barrio con arborización, zonas de sombra y espacios de descanso ventilados naturalmente, ofreciendo un mayor confort y bienestar. Se habilitan espacios para el desarrollo de huertos urbanos comunitarios, para la implementación de campañas de educación ambiental a niños, niñas y sus familias, promoviendo la sustentabilidad y el cuidado del entorno.
Otro	<ul style="list-style-type: none"> La colonia Nueva Capital se consolida como un modelo de desarrollo para otras colonias y barrios. Se generan las condiciones para consolidar tres centralidades que equilibran y funcionalizan el espacio urbano de manera estratégica respetando el carácter de la colonia y promoviendo un desarrollo ordenado. El Programa de Regeneración Urbana “Un nuevo corazón para Nueva Capital” reduce la necesidad de desplazarse hasta Tegucigalpa, brindando servicios y equipamiento a colonias aledañas.

¿Quiénes son las personas beneficiarias?

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total, personas
Colonia Nueva Capital	Directo	2024	3,074	49.21	50.48	12,497
		2040	4,129	49.21	50.48	18,125
Barrios y colonias inmediatas a la colonia	Indirecto	2024	8,312	49.21	50.48	36,820
		2040	10,366	49.21	50.48	45,921

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
AMDC					
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua, colectivos, redes de mujeres, etc.)					
Emprendedores locales					
Organizaciones de vendedores estacionarios					
Redes y grupos de jóvenes de Nueva Capital					
Comunidad de centros educativos públicos (Escuela María Elena de Santamaría, Jardín de niños)					
Fundación ACOES (Escuela Santa Teresa de Jesús y otras)					

Dirección y personal de la UAPS				
Policía Nacional preventiva (posta policial)				
Cuerpo de Bomberos (Estación Nueva Capital)				
Instituciones del gobierno central (Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, SEMUJER, Secretaría de Seguridad, FHIS, CONDEPOR, SENPRENDE, CENET, INFOP, CONEANFO, HONDUTEL, ENEE, IP)				
Sector privado				
Colegios profesionales (CAH, CICH, CMH)				
Academia (UNAH, UNITEC, UTH, UNICAH)				
ONGs (Cruz Roja Hondureña, GOAL, Save the Children)				
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA, otros)				
No	Costos	Actividades	Presupuesto	
1	Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud	Mejoramiento de equipamientos educativos públicos	L28,700,000.00	
		Centro comunitario de capacitación e innovación	L23,750,000.00	
		Fortalecimiento de servicios de salud	L15,840,000.00	
		Espacio público	L15,300,000.00	
2	Centralidad sector 4. Capital del Cuidado	Centro de desarrollo para la mujer y la infancia (parte de las instalaciones actuales de la posta policial)	L16,560,000.00	
		Espacio público	L5,600,000.00	
		Huerto, canchas y jardín de lluvia	L13,742,050.00	
		Terreno nuevo	L492,500.00	

3	Centralidad sector 5. Capital de la Innovación	Centro de capacitación	L43,002,000.00
		Área de la Escuela Santa Teresa de Jesús	L8,816,500.00
		TOTAL LEMPIRAS	L171,803,050.00

Programa de Ejecución

Módulo	MESES											
	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24
1												
2												
3												

Programa de movilidad e infraestructura vial

B

Una Nueva Capital cercana

Descripción del proyecto

El Programa de movilidad e infraestructura “Una Nueva Capital Cercana” busca lograr la reconfiguración del sistema de movilidad al interior del barrio y su conexión con la AMDC. Se plantea una serie de obras orientadas a diseñar ejes viales inclusivos y equitativos que prioricen a peatones, ciclistas y personas en situación de vulnerabilidad, fomentando una accesibilidad segura y sin barreras.

El programa contempla el desarrollo de proyectos que integren una red de movilidad multimodal y sostenible, incorporando infraestructura verde, para favorecer el desplazamiento y la cohesión entre distintos modos de transporte. La red propuesta no solo mejora la conectividad interna del barrio, sino que también fortalece su integración con la ciudad, promoviendo un entorno vial que respeta el espacio público y optimiza la calidad de vida de sus habitantes.

Datos

Mapa de ubicación

País	Honduras	
Departamento	Francisco Morazán	
Municipio	Distrito Central	

Barrio	Colonia Nueva Capital	
Alineación ODS		
Problema Encontrado	<p>La infraestructura vial es deficiente, solo la vialidad principal cuenta con secciones de concreto conocidas como huellas, el resto de las vialidades se mantienen en terracería, lo que genera problemas de contaminación para las viviendas. Al encontrarse en una zona de pendiente que se acrecienta al acercarse al noroeste en dirección al espejo de agua de la Laguna del Pedregal algunas vialidades cuentan por problemas de altas pendientes y de escurrimientos que dificulta su tránsito en días de lluvia, sobre todo al transporte público y a la circulación en bicicleta.</p> <p>Las condiciones físicas de la topografía del barrio dificultan la conectividad con las colinas aledañas y limita la circulación de transporte público. Exponiendo de esta manera a la población ante incidentes de seguridad que se viven en espacios públicos y trayectos de circulación en el barrio. Se cuenta cobertura de buses del transporte público de la ruta Ulloa-Mercado que acceden por la vialidad principal; esta ruta llega hasta la Colonia Altos de la Laguna, y conecta este sector de la ciudad con el centro de Comayagüela.</p>	
Objetivo	<p>Diseñar ejes viales inclusivos y equitativos, confortables y seguras, priorizando a peatones, ciclistas y los grupos en condiciones de vulnerabilidad (personas mayores, con capacidades diferentes e infantes). La configuración debe permitir variedad de modos de transporte, con especial énfasis en los modos activos y sostenibles como la caminata y la bicicleta. Además, se integrará infraestructura verde para mejorar la calidad ambiental y biodiversidad del ecosistema urbano.</p>	
Vinculación con la Visión	2.1	<p>Para 2040, se impulsará el mejoramiento en la infraestructura para la movilidad interna de la colonia, tomando en cuenta los conceptos de calles completas asegurando la accesibilidad y seguridad para todas las personas.</p>

	<p>2.2 Para 2040, se contará con las condiciones de movilidad dentro y fuera del barrio, asegurando un servicio de transporte público que permita a las personas realizar sus actividades en la AMDC y una red interna accesible para todos.</p> <p>5.2 Para 2040, se fortalecerán los espacios públicos de la colonia, integrando elementos diseñados para personas de todas las edades y con accesibilidad universal, integrando canchas y parques, así como la red de alumbrado público para garantizar seguridad en todos los espacios públicos de la colonia.</p>
Componentes	<p>B1. Mejoramiento incremental de infraestructura vial: calles completas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y delimitación de los ejes viales considerando la diversidad de edades y capacidades, integrando aceras accesibles, alumbrado público y jardines pluviales para aprovechar los escurrimientos de lluvia. • Fomento de actividades deportivas y recreativas periódicas en los ejes viales revitalizados, promoviendo la participación comunitaria y el uso activo y seguro de los espacios públicos.
	<p>B2. Espacio público: seguro, accesible (calle principal).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remodelación de la calle principal, priorizando la movilidad urbana multimodal y optimizando el transporte público para mejorar la accesibilidad y la conectividad. • Implementación de programas de concientización comunitaria sobre la importancia de la movilidad calmada y el respeto a los espacios peatonales, reforzando una cultura de seguridad y convivencia.
	<p>B3. Pasos de acceso: Nueva Danlí, Santa Rosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los pasos que conectan a la colonia con las colonias Nueva Danlí al oriente y a la Colonia Santa Rosa, complementando el circuito de movilidad interna y permitiendo el acceso de personas de colonias cercanas a los equipamientos urbanos. • Fomento a los modos de movilidad no motorizados para la conexión con estas colonias, asegurando también el alumbrado público para incrementar la seguridad en estas zonas de acceso.
	<p>B4. Paradas multimodal y programa de bici comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de ciclovías y bicisendas que conecten puntos clave del barrio facilitando una movilidad sostenible y saludable. • Instalación de estaciones de bicicletas comunitaria en las centralidades de la colonia para un fácil acceso. • Desarrollo de campañas de comunicación y colaboraciones con el sector privado para incentivar la actividad física y el uso de la bicicleta como medio de transporte, promoviendo un cambio hacia una movilidad activa y respetuosa con el medio ambiente.
Imágenes / Esquemas	

Una nueva movilidad para Nueva Capital

La Colonia será más accesible y cercana por medio de una serie de obras que proponen el diseño de ejes viales inclusivos y equitativos que permita priorizar a peatones, ciclistas y personas en situación de vulnerabilidad.

Calle Primaria

Vialidad de dos carriles compartidos, aceras y canaletas para los escurrimientos pluviales.



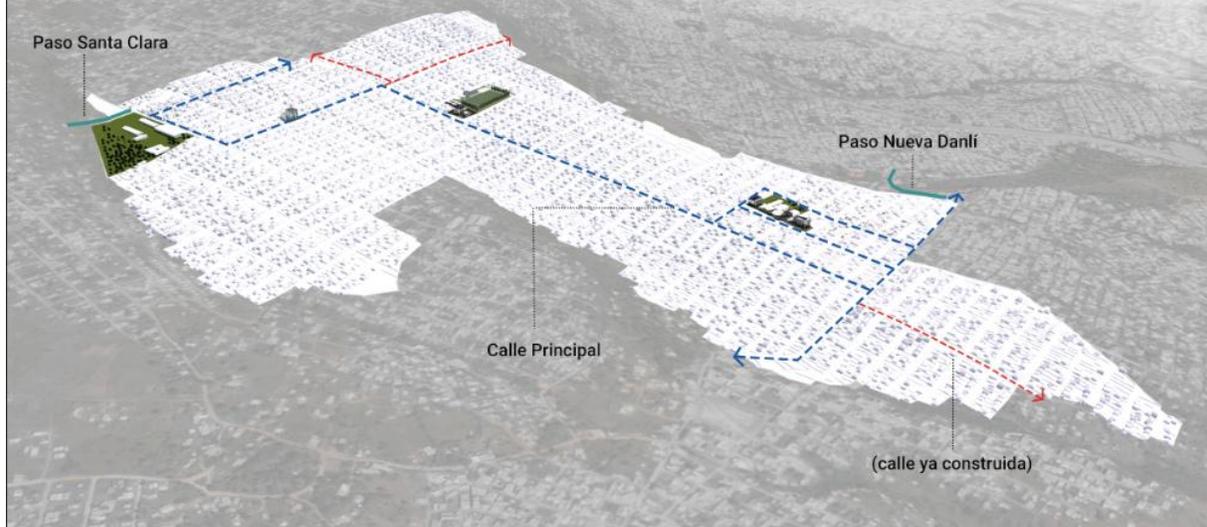
Calle secundaria

Vialidad de un carril para autos, ciclovia, aceras y canaletas para los escurrimientos pluviales.



Pasos viales

Paso vial para movilidad no motorizada para conexión con las otras colonias.



¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social	<ul style="list-style-type: none"> Promueve condiciones para asegurar la movilidad de todas las personas, dando prioridad a las niñas y niños, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad. Mejora de las condiciones de seguridad, dotando de ejes viales caminables y bien iluminados. Mejora la accesibilidad de la población del barrio que se desplaza hacia equipamientos localizados en el centro de la ciudad.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> Facilita el flujo peatonal en ejes donde se localizan comercios y servicios locales, fomentando la actividad económica. Atrae visitantes de otras zonas de la ciudad para el uso de equipamientos localizados en el barrio, dinamizando la actividad económica local. Reduce el gasto en transporte motorizado y combustible para la población del barrio, contribuyendo a la economía familiar.
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Disminuye el riesgo de derrumbes y deslizamientos en zonas de alta pendiente por la dotación de una infraestructura adecuada para la gestión de aguas lluvias. Mejora la calidad del aire al reducir la suspensión de partículas generadas por el paso de vehículos en calles sin pavimentar o por la fuerza del viento. Reducción emisiones de gases de efecto invernadero al fomentar una movilidad activa, reduciendo la dependencia del transporte motorizado.
Otro	<ul style="list-style-type: none"> Fortalece la conexión entre espacios públicos y equipamientos presentes en la colonia, facilitando el acceso a las centralidades para toda la comunidad. Fomenta modos de movilidad activa como caminar o el uso de la bicicleta, promoviendo estilos de vida más saludables.

¿Quiénes son las personas beneficiarias?

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Colonia Nueva Capital	Directo	2024	3,074	49.21	50.48	12,497
		2040	4,129	49.21	50.48	18,125
Barrios y colonias inmediatas a la colonia	Indirecto	2024	8,312	49.21	50.48	36,820
		2040	10,366	49.21	50.48	45,921

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de AMDC					
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua)					

Emprendedores locales				
Comunidad del Centro de Educación Básica				
Centro de Salud (Secretaría de Salud)				
Instituciones del gobierno central (SIT, FHIS, PVAH, CONDEPOR, Secretaría de Seguridad, SENPRENDE, ICF, HONDUTEL, ENEE)				
Sector privado				
Sector social de la economía (Cooperativas de vivienda con presencia en la zona norte)				
BANHPROVI				
Banca privada				
Academia (USAP, UNAH VS, UNITEC, UTH, UNICAH)				
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA)				
Costo de Inversión Inicial				
No	Costos	Actividades	Presupuesto	
1	Calle principal	Calle sector 2 sur, Este-Oeste Calle principal Calle sector 2 norte, Este-Oeste	L36,057,480.00	
2	Calle secundaria	Calle sector 5, Sur-Norte Calle Sector 5, Este-Oeste Calle sector 2 este, Sur-Norte Calle sector 2 oeste, Sur-Norte	L11,397,240.00	
3	Puentes peatonales	Puente sector 5 Puente sector 2	L3,984,000.00	
4	Estaciones	C2 Educación C4 Jóvenes	L800,000.00	

		C4 Cuidado C5 Fundación											
		TOTAL LEMPIRAS											L52,238,720.00
Programa de Ejecución													
Módulo		MESES											
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24
1	Calle principal												
2	Calle secundaria												
3	Puentes peatonales												
4	Estaciones												

C Programa Transversal de Regeneración Ecológica

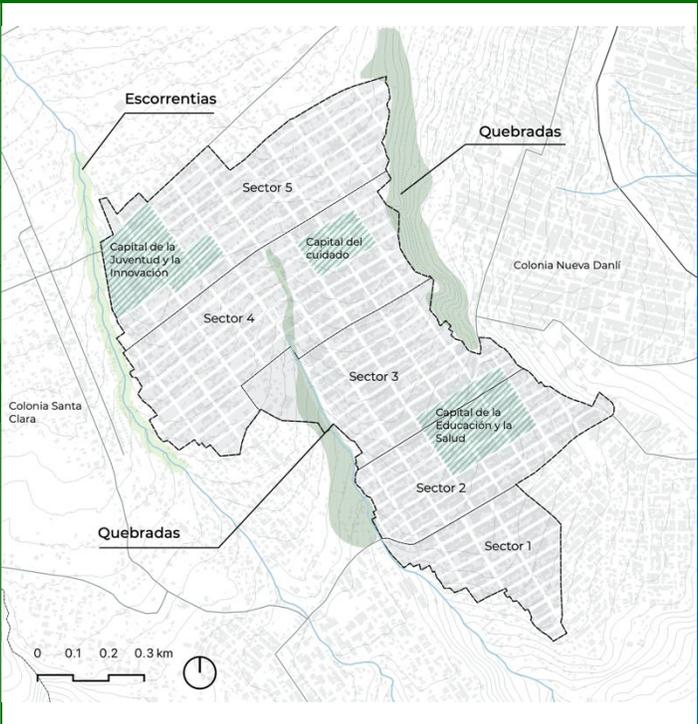
Una Nueva Capital limpia, verde y reforestada

Descripción del proyecto

El Programa Transversal de Regeneración Ecológica “Una Nueva Capital Limpia, Verde y Reforestada” busca proteger y regenerar los activos y servicios ambientales del barrio a través de una serie de acciones ecológicas integradas. Las iniciativas o proyecto incluyen la conservación y saneamiento de las quebradas del barrio, la implementación de infraestructura verde y ecotecnias para la gestión eficiente del agua, y la adopción de un sistema integral de manejo de los residuos sólidos urbanos. Además, de una promoción de la cultura ambiental entre los habitantes fomentando practicas sostenibles y una mayor conciencia ecológica en la comunidad.

Datos Mapa de ubicación

País	Honduras
Departamento	Cortés
Municipio	AMDC
Barrio	Barrio Nueva Capital



Alineación ODS



Problema Encontrado

El Barrio Nueva Capital enfrenta una serie de desafíos críticos relacionados con la disponibilidad de agua, los servicios ecosistémicos, el cambio climático, la contaminación urbana y los riesgos geológicos. Principalmente el barrio se enfrenta a un gran déficit de disponibilidad hídrica, debido a la falta de implementación de soluciones y estrategias para mitigar la escorrentía superficial limitada y la alta evapotranspiración que dificultan la recarga de los mantos acuíferos, y el aprovechamiento de los más de 1500 mm de lluvia anuales que recibe el barrio.

	<p>Adicionalmente, la falta de infraestructura sanitaria y pluvial en el barrio ha exacerbado el problema hídrico en el barrio, debido a que provoca la mala gestión de las aguas grises y negras domiciliarias, que, en ausencia de infraestructura, se vierten a los suelos y cañadas, favoreciendo la contaminación del acuífero y de los cuerpos receptores superficiales como los arroyos.</p> <p>Esta contaminación a su vez ha puesto en peligro, diversos servicios ecosistémicos del barrio, que de por sí son escasos por la falta de espacios públicos vegetados que ayuden a regular el medio ambiente. Si bien su proximidad a la "Laguna El Pedregal" podría mitigar parte de esta deficiencia, debido al cambio climático proyectado para el barrio, con aumentos de temperatura y disminución de precipitaciones, se hace evidente la necesidad de implementar estrategias y acciones para reducir su vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos como ondas cálidas, sequías e incendios.</p> <p>La contaminación atmosférica y edáfica, derivada de la mala gestión de los residuos y la falta de infraestructura vial y de movilidad sostenible, evidencia la necesidad de implementar sistemas urbanos de gestión que permitan disminuir basura en las calles y concentrar partículas contaminantes en el aire.</p> <p>Finalmente, debido a la vulnerabilidad del barrio ante riesgos geológicos como deslizamientos y movimientos de laderas debido a su topografía montañosa, se requiere de igual forma de soluciones e intervenciones que permitan mitigar dichos riesgos, al mismo tiempo que colaboran con la atención de otro de los problemas ambientales del barrio.</p>								
<p>Objetivo</p>	<p>Conservar y gestionar de manera integral el medio ambiente, los servicios ecosistémicos y los activos ambientales del barrio, mediante el fomento de acciones puntuales de urbanismo sostenible, gestión ambiental y participación ciudadana, para asegurar la sostenibilidad ambiental del barrio para futuras generaciones.</p>								
<p>Vinculación con la Visión</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="354 978 446 1087">1.1</td> <td data-bbox="446 978 1448 1087">Para 2040, se consolidará la infraestructura sanitaria y pluvial necesaria en el barrio para la correcta disposición de aguas servidas, y el aprovechamiento sostenible de las aguas pluviales.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="354 1087 446 1176">1.2</td> <td data-bbox="446 1087 1448 1176">Para 2040, se promoverá la creación de áreas verdes, huertos comunitarios y parques sociales, dando opciones de espacios arbolados en toda la colonia.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="354 1176 446 1264">1.3</td> <td data-bbox="446 1176 1448 1264">Para 2040, se potenciará la sostenibilidad ecológica del barrio, impulsando la generación de energía renovable en el barrio y la gestión integral de residuos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="354 1264 446 1352">1.4</td> <td data-bbox="446 1264 1448 1352">Para 2040, se protegerán las cañadas, evitando su contaminación y aprovechando su utilización con actividades de recreación y ecoturismo.</td> </tr> </table>	1.1	Para 2040, se consolidará la infraestructura sanitaria y pluvial necesaria en el barrio para la correcta disposición de aguas servidas, y el aprovechamiento sostenible de las aguas pluviales.	1.2	Para 2040, se promoverá la creación de áreas verdes, huertos comunitarios y parques sociales, dando opciones de espacios arbolados en toda la colonia.	1.3	Para 2040, se potenciará la sostenibilidad ecológica del barrio, impulsando la generación de energía renovable en el barrio y la gestión integral de residuos	1.4	Para 2040, se protegerán las cañadas, evitando su contaminación y aprovechando su utilización con actividades de recreación y ecoturismo.
1.1	Para 2040, se consolidará la infraestructura sanitaria y pluvial necesaria en el barrio para la correcta disposición de aguas servidas, y el aprovechamiento sostenible de las aguas pluviales.								
1.2	Para 2040, se promoverá la creación de áreas verdes, huertos comunitarios y parques sociales, dando opciones de espacios arbolados en toda la colonia.								
1.3	Para 2040, se potenciará la sostenibilidad ecológica del barrio, impulsando la generación de energía renovable en el barrio y la gestión integral de residuos								
1.4	Para 2040, se protegerán las cañadas, evitando su contaminación y aprovechando su utilización con actividades de recreación y ecoturismo.								
<p>Componentes</p>	<p>C1. Programa de Conciencia y educación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de campañas de educación ambiental en las escuelas de nivel básico en el barrio, enfocadas en el manejo adecuado de residuos sólidos urbanos, consumo responsable, ahorro de energía, cuidado del agua y biodiversidad urbana. • Implementación de jornadas de capacitación y asesoría sobre técnicas de valorización de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial, promoviendo prácticas de economía circular. • Ejecución de jornadas de comercio circular, para la integración de los residuos y los productos agrícolas del barrio en el mercado local y urbano. <p>C2. Sistema de Infraestructura Verde</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restauración de ecosistemas ribereños mediante la reforestación de especies nativas y limpieza del bosque de galería. • Estabilización de laderas mediante la implementación de SbN, que incluye Bioingenierías, trampas de azolve, y tratamiento de cárcavas. • Reforestación del arbolado urbano en vialidades para mejorar la calidad ambiental y proporcionar sombra aumentando el confort térmico y la calidad de vida en los espacios públicos. 								

C3. Sistema de Infraestructura Azul

- Programa de limpieza y desazolve de arroyos, para mejorar la capacidad de escorrentías y la calidad del agua.
- Mejora de la calidad del agua de los arroyos mediante estanques de biorremediación, aplicando SbN para reducir contaminantes.
- Implementación de un sistema de drenaje sostenible en vialidades, integrando jardines de lluvia y pozos de infiltración de agua pluvial al acuífero.
- Instalación de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia en puntos estratégicos del barrio.
- Construcción de embalses en cañadas, para aprovechar el agua pluvial en usos urbanos.

C4. Sistema para la Gestión Integral de Residuos

- Actualización del Programa de Recolección del Tren de Aseo Municipal, con rediseño de las rutas de aseo y recolección, basado en patrones de generación de residuos, condiciones de las vialidades y accesibilidad en el barrio.
- Diseño e instalación de un *sistema de recolección diferenciada de los residuos*, con puntos de recolección en zonas clave del barrio.
- Optimización del sistema de reciclaje y recolección de residuos para aumentar la eficiencia y reducir la generación de desechos.

Imágenes / Esquemas

Una Nueva Capital más verde y sustentable

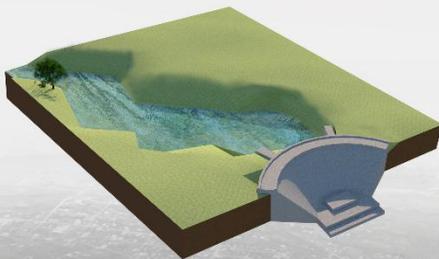
La Colonia será más sustentable y resiliente gracias a la regeneración de sus activos ambientales, y a la implementación de sistemas integrales para la gestión hídrica y la gestión de residuos.

C3 Sistema de Infraestructura Azul

Conjunto de SbN para la bioremediación (SDS, pozas de remediación, y desazolve de cañadas).

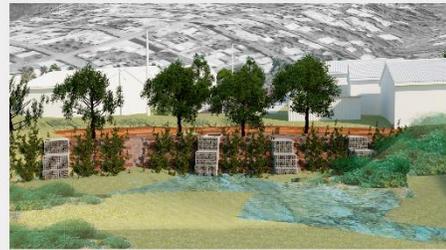


Embalse de almacenamiento de agua pluvial en cañadas.



C2 Sistema de Infraestructura Verde

Conjunto de SbN para la estabilización de taludes y prevención de cárcavas (Muros Krainer y muro de gavión).



C4 Sistema para la Gestión Integral de Residuos

Sistema de recolección diferenciada de los residuos (Puntos de recolección y ruta de aseo).



Paso Santa Clara

Paso Nueva Danlí

Calle Principal

(calle ya construida)

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?	
Social	<ul style="list-style-type: none"> Promueve la participación comunitaria en la protección y gestión de los recursos naturales. Mejora la calidad de vida al facilitar el acceso a diversos servicios ecosistémicos que contribuyen a bienestar en general. Fortalece la cultura ambiental en la comunidad, promoviendo prácticas responsables de gestión de residuos y conservación de recursos naturales.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> Impulsa la economía circular y promueve la generación de empleos “verdes” que favorecen el desarrollo sostenible. Incentiva prácticas sostenibles para la reducción de costos a largo plazo beneficiando tanto a la comunidad como al medio ambiente.
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Reduce la contaminación y deterioro de los activos ambientales del barrio. Contribuye a la mitigación del cambio climático y mejora la capacidad de adaptación ante sus efectos adversos. Se aprovechan de manera sostenible las áreas naturales del barrio, preservando la vegetación natural y evitando la construcción de edificaciones en zonas inadecuadas, lo que reduce riesgos asociados a las barrancas.
Otro	<ul style="list-style-type: none"> Mejora la imagen urbana del barrio, mediante la revitalización y el embellecimiento de los espacios públicos. Se convierte en un referente de intervenciones integrales y aprovechamiento sostenible de áreas verdes en barrancas del área urbana del municipio del Distrito Central, promoviendo su transformación en parques lineales que funcionen como espacios públicos multifuncionales.

¿Quiénes son las personas beneficiarias?

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total, personas
Colonia Nueva Capital	Directo	2024	3,074	49.21	50.48	12,497
		2040	4,129	49.21	50.48	18,125
Barrios y colonias inmediatas a la colonia	Indirecto	2024	8,312	49.21	50.48	36,820
		2040	10,366	49.21	50.48	45,921

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de AMDC					

Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua)				
Personas dedicadas al rubro de la construcción en el barrio				
Instituciones del gobierno central (SIT, FHIS, ENEE, HONDUTEL)				
Sector privado (CCIC, CHICO, Cementos del Norte, Empresas de telecomunicaciones)				
Academia (USAP, UNAH VS, UNITEC, UTH, UNICAH)				
Banca privada				
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA)				
Costo de Inversión				
No	Costos	Actividades	Presupuesto	
1	Programa de Conciencia y educación ambiental	Campañas de educación ambiental en escuelas (20 al año)	L740,100	
		Jornadas de capacitación sobre la valorización de residuos (4 al año)	L89,207	
		Eventos de comercio circular (1 al mes)	L267,624	
2	Sistema de Infraestructura Verde	Restauración de ecosistemas ribereños en arroyos	L 58,983,215.00	
		Estabilización de laderas y bioingenierías	L 46,802,901.46	
		Reforestación del arbolado urbano en vialidades	L 16,620,420.36	
3	Sistema de Infraestructura Azul	Limpieza y desazolve de arroyos	L 2,755,850.66	
		Estanques de Biorremediación	L 1,670,112.00	
		Habilitación de Sistema de Drenaje Sostenible en vialidades	L 25,397,683.02	

		Sistema de captación y almacenamiento de agua de lluvia (5)	L 664,000.00
		Construcción de embalse de almacenamiento (1)	L 5,822,725.83
4	Sistema de Infraestructura Azul	Punto de recolección diferenciada	L 1,017,760.50
		Optimización de Sistema de Reciclaje y recolección	L 6,847,313.50
		TOTAL LEMPIRAS	L 167,678,913.33

Programa de Ejecución

Módulo	MESES											
	3	6	9	12	3	6	9	12	3	6	9	12
C1 Programa de Conciencia y educación ambiental												
C2 Sistema de Infraestructura Verde												
C3 Sistema de Infraestructura Azul												
C4 Sistema para la Gestión Integral de Residuos												

D Programa de vivienda sostenible

Una Nueva Capital habitable

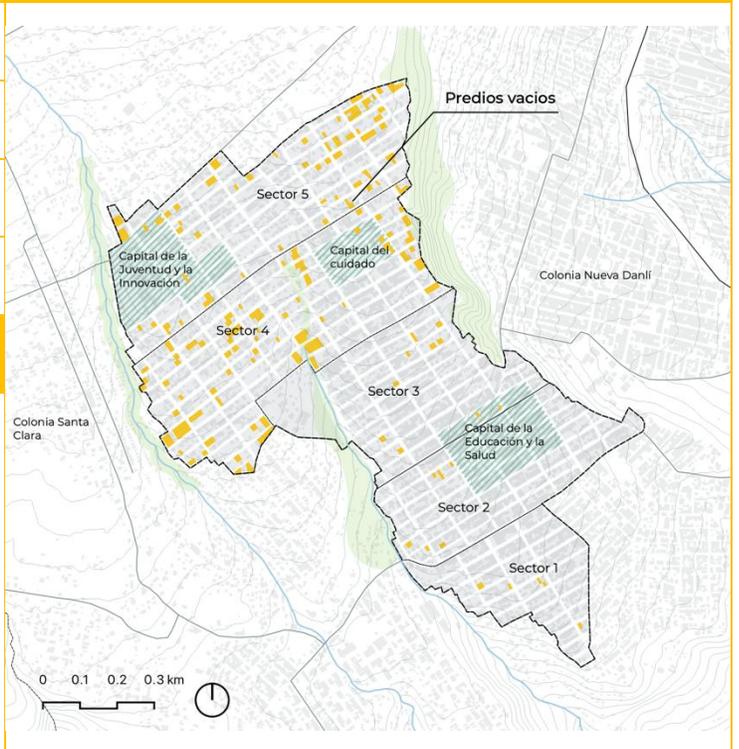
Descripción del proyecto

El Programa de Vivienda Sostenible “ Una Nueva Capital Habitable” busca la transformación incremental de las viviendas, convirtiéndolas en soluciones habitacionales integrales que ofrezcan condiciones óptimas de habitabilidad tanto para las actividades domésticas como productivas.

El programa promueve una gestión sostenible de servicios básicos, como agua potable, saneamiento ambiental, energía y manejo de residuos integrando un enfoque circular. Además, fomenta la autogestión comunitaria para el mejoramiento y ampliación de las viviendas, asegurando que los residentes de Nueva Capital tengan un papel activo en la transformación de sus hogares.

Datos Mapa de ubicación

País	Honduras
Departamento	Francisco Morazán
Municipio	Distrito Central
Barrio	Colonia Nueva Capital



Alineación ODS

Problema Encontrado En la colonia Nueva Capital el sistema de gestión de residuos propicia la acumulación en un solo punto y, junto con la falta de conciencia ambiental entre los ciudadanos, se ha generado la proliferación de basura en vías públicas y espacios comunes, impulsando así la práctica informal de recolección casa por casa, prácticas de quema de basura y la aparición de vertederos a cielo abierto en las quebradas del municipio. Este fenómeno se manifiesta de manera especialmente notoria en la Quebrada La Soledad, donde se

	<p>observan áreas contaminadas por desechos sólidos procedentes de actividades urbanas y domésticas, lo que a su vez ha contribuido a la contaminación del cuerpo de agua que la atraviesa (UGA, 2024). Otro foco importante de contaminación ambiental en la colonia es la falta de infraestructura sanitaria para la recolección de las aguas servidas domiciliarias, que favorece el uso de fosas sépticas, así como de salidas domiciliarias clandestinas a las vialidades y a las quebradas de la colonia (UMAPS, 2024). Esto sumado a la carencia de infraestructura pluvial, ha favorecido una fuerte problemática sanitaria y ambiental, derivada del encharcamiento de las aguas pluviales mezcladas con las aguas grises y negras, que además de generar olores desagradables, han contribuido a la contaminación de los mantos acuíferos, y a la propagación de enfermedades gastrointestinales y casos de dengue.</p> <p>Las características físicas y sociales han detonado que la configuración urbana del barrio presente tasas de densidad urbana relativamente bajas en lotes muy amplios, dando lugar a múltiples viviendas de primer nivel, donde se cuantifican cerca de 3300 viviendas en los más de 3500 lotes del barrio, que en su mayoría son lotes unifamiliares y en menor medida reúnen dos viviendas por predio. La condición de ocupación de las viviendas es del 80.2% ocupadas, 8.0% desocupadas, 3.5% en reparación o construcción, 1.7% colectivas, con respecto al tipo de vivienda en la colonia predomina la vivienda independiente en un 96.25%, seguida mesón, cuarto, cuartería y local con el 1.94%, apartamentos el 0.82% y 0.89% otro tipo de vivienda. Adicionalmente de acuerdo con el INE el 81% de las viviendas presentan condiciones de hacinamiento y el 87% son viviendas en mal estado, pues presentan más de 3 necesidades básicas insatisfechas.</p> <p>En general las características de la vivienda son heterogéneas pues se aprecian viviendas con diferentes tipologías y niveles de acabados en los materiales de construcción que, a pesar de no reflejar un nivel socioeconómico elevado, se observa que fueron construidas con materiales adecuados (bloque, ladrillo y techo de lámina) pues solo el 0.7 y 0.4% cuentan con materiales no durables en techos y paredes respectivamente. Por otro lado, el 12% de las viviendas cuenta con piso de tierra; la mayoría con uno dos niveles y vivienda más informal, construida con lámina o madera, en condiciones precarias dispersas en la colonia.</p> <p>En cuanto a la infraestructura básica, la información censal indica que el mayor rezago se presenta en los servicios de agua potable y drenaje sanitario. El servicio de agua potable y saneamiento es gestionado a nivel comunitario por la Junta de Agua que ha tenido avances desde el 2013 a la fecha logrando la distribución de agua a los sectores 4 y 5 de manera limitada dependiendo siempre de la compra de agua a carros cisterna y de la cosecha de agua de lluvia de manera empírica, por lo anterior sigue siendo un reto el abastecimiento de agua potable, con información del INE 2013 el 95.7% de las vivienda particulares habitadas no recibe agua de la red si no por otros medios, el 3.4% de las viviendas tienen agua por tubería dentro de la vivienda y el 0.9% por tubería fuera del predio; con respecto al drenaje solo el 0.32% estaba conectado a la red pública, el 4.07% esta conectado a pozo séptico y el 75.81% no tiene o lo realiza de manera inadecuada con letrinas o descargas directas al aire libre; el servicio de energía eléctrica estaba cubierto en más de un 90% de la red pública y el resto lo hace por sus propios medios entre los que se encuentran velas y gas; respecto a la energía para cocinar el 2.0% lo hace con gas chimbo, el 18.4% con gas kerosene, el 40.6% con electricidad, el 0.83% no cocina, y el dato preocupante por temas de salud es que un 38.1% cocina con leña.</p> <p>Existe el potencial en la colonia de propiciar el desarrollo de pequeños negocios familiares dentro de las viviendas, que pueden estar vinculados a talleres de oficios, a la crianza de aves de corral y el desarrollo de huertos familiares que permitan mejorar la seguridad alimentaria.</p>
Objetivo	Mejorar las condiciones de habitabilidad, de sostenibilidad ecológica y de subsistencia de las familias en la colonia Nueva Capital a través de procesos integrales e incrementales de transformación de las unidades habitacionales existentes en viviendas sostenibles.
Vinculación con la Visión	<p>1.1 Para 2040, se consolidará la infraestructura sanitaria y pluvial necesaria en el barrio para la correcta disposición de aguas servidas, y el aprovechamiento sostenible de las aguas pluviales.</p> <p>1.3 Para 2040, se potenciará la sostenibilidad ecológica del barrio, impulsando la generación de energía renovable en el barrio y la gestión integral de residuos</p>

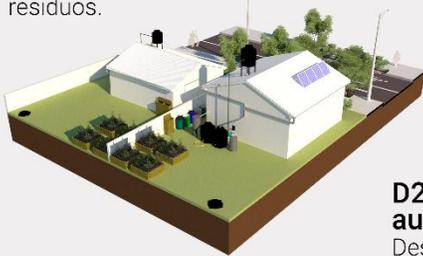
	<p>2.3 Para 2040, se mejorarán las condiciones de las viviendas de la colonia, permitiendo que se cuente con mejores condiciones de habitabilidad e integración al contexto urbano.</p> <p>2.4 Para 2040, se contará con una red eficiente en la dotación de agua y saneamiento en todas las viviendas, innovando en la integración de ecotecnologías con la infraestructura existente.</p> <p>4.2 Para 2040, la población estará capacitada para emprender sus negocios de forma que se apoye directamente a las familias de la comunidad.</p>
Componentes	<p>D1. Programa de acompañamiento en servicios de vivienda (ecotecnias).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e instalación de biodigestores en viviendas con una capacidad de 1,300 lts. • Diseño e instalación de infraestructura casera para la cosecha de agua de lluvia y pretratamiento de aguas grises mediante biofiltros artesanales. • Clasificación, separación y gestión sostenible de los residuos orgánicos e inorgánicos mediante reciclaje, reutilización y transformación de residuos orgánicos en composta, promoviendo la participación de la comunidad. • Instalaciones para aprovechamiento de la energía solar como paneles solares como fuente alternativa (estufas, aguas, iluminación, etc.) con kit de 2 paneles solares de 340 kw y 1 microinversor de 600 kw. <p>D2. Mejoramiento de vivienda por autoconstrucción incremental y fomento de usos mixtos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento y diagnóstico del estado de la vivienda en la colonia para identificar y priorizar aquellas en mayor situación de precariedad. • Capacitación a las familias identificadas en autoconstrucción sostenible, ecotecnias y emprendimientos para mejorar su capacidad de intervención en sus viviendas. • Financiamiento o subsidio para mejoramiento y/o ampliación gradual de las viviendas priorizadas, con la participación de las familias beneficiadas y asistencia técnica especializada. • Financiamiento para la habilitación de pequeños emprendimientos familiares en las viviendas intervenidas incluyendo capacitación, financiamiento y asistencia técnica para el desarrollo de actividades productivas. <p>D3. Seguridad alimentaria: capacitación ambiental huertos familiares y crianza de aves.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e instalación de huertos familiares y crianza de aves de corral en los traspacios de las viviendas para mejorar la seguridad alimentaria. • Promoción y comercialización del excedente de productos en centralidades de la colonia, fomentando la economía local. • Capacitación y apoyo para añadir valor a la materia prima local, permitiendo a las familias generar productos derivados y aumentar sus ingresos.
Imágenes / Esquemas	

Una Nueva Capital con vivienda adecuada

La vivienda de la Nueva Capital será digna, equitativa, autoproduktiva, autogestiva y sustentable, para la mejora de la calidad de vida de la colonia.

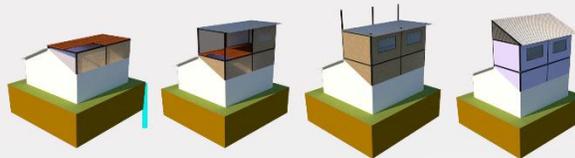
D1 Programa de acompañamiento en servicios de vivienda

Conjunto de ecotecnias para la cosecha de agua de lluvia, el tratamiento de aguas grises, el uso de energía solar, el uso de biodigestores, y gestión familiar de residuos.



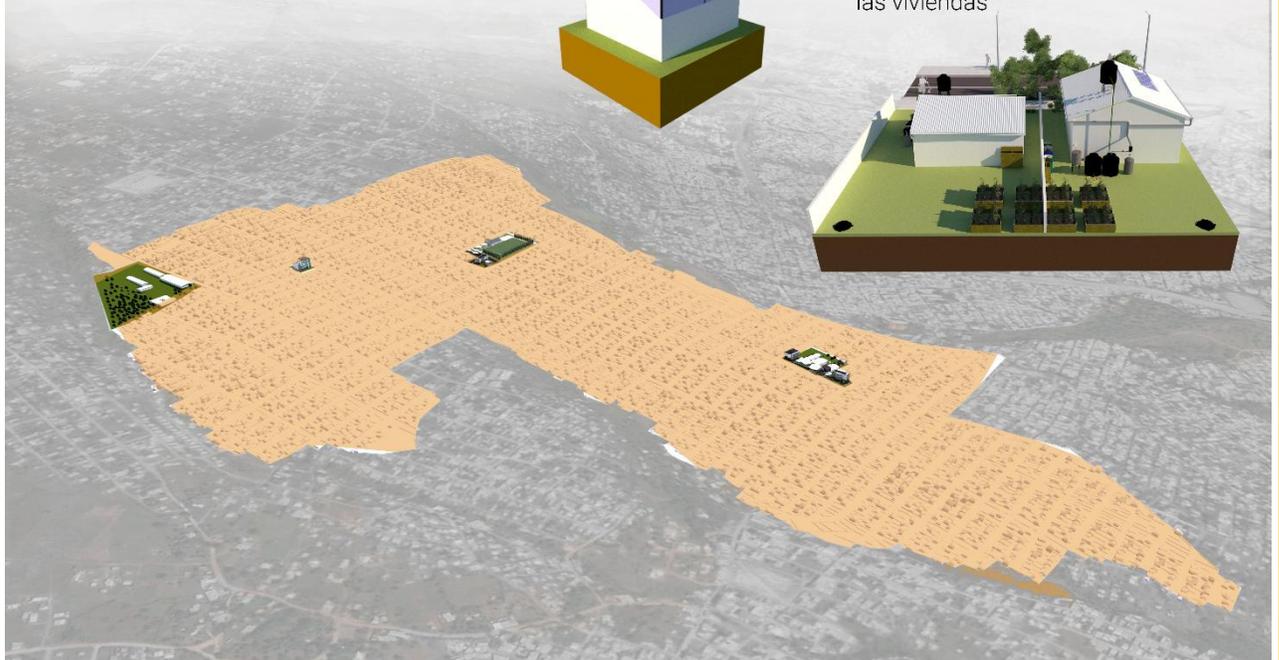
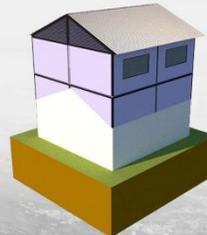
D2 Mejoramiento de vivienda por autoconstrucción incremental

Desdoblamiento de la vivienda en forma incremental.



D3 Seguridad alimentaria

Huertos familiares y crianza de aves de corral en los traspatios de las viviendas



¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?	
Social	<ul style="list-style-type: none"> Promueve la capacidad de resiliencia de los residentes a largo plazo, permitiendo una adaptación sostenible a las condiciones cambiantes del entorno. Incrementa la calidad de vida de los residentes, mediante la transformación de las viviendas en espacios sustentables que favorecen un ambiente saludable y adecuado para sus actividades cotidianas. Refuerza el sentido de identidad y pertenencia de los habitantes a través de la mejora arquitectónica y urbana de la vivienda. Incentiva prácticas participativas en los procesos de mejora de la vivienda empoderando a los residentes y promoviendo la autogestión.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la seguridad alimentaria de la población de la colonia como efecto de la autoproducción en huertos y corrales de traspatio, utilizando técnicas sostenibles. Oportunidad de comercializar su excedente de autoproducción en las nuevas centralidades a través de ferias y mercados, generando ingresos adicionales para las familias. Fortalece la autogestión económica en la producción del hábitat, integrando soluciones arquitectónicas de vivienda progresiva que permiten un crecimiento adaptativo y sostenible.
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Reduce el impacto ambiental mediante el uso de energías renovables, contribuyendo a la mitigación de los efectos del cambio climático. Implementa prácticas sostenibles a nivel de vivienda para la gestión adecuada del agua lluvia, tratamiento de las aguas residuales y el manejo integral de residuos sólidos, mejorando la eficiencia de los recursos.
Otro	<ul style="list-style-type: none"> Ser un referente para otras colonias y barrios en el país, estableciendo un modelo replicable de viviendas sostenibles y autogestionadas en contextos urbano vulnerables.

¿Quiénes son las personas beneficiarias?						
Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Barrio Nueva Capital	Directo	2024	3,074	49.21	50.79	13,497
		2040	4,129	49.21	50.79	18,125
Barrios y colonias inmediatas a la colonia	Indirecto	2024				
		2040				
Actores Involucrados						
Actor	Involucramiento		Nivel			
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio	
AMDC						

UMAPS				
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua)				
Personas dedicadas al rubro de la construcción en el barrio				
Emprendedores locales				
Programa de Vivienda y Asentamientos Humanos (PVAH)				
Sector social de la economía (Cooperativas de vivienda con presencia en la zona centro del país)				
BANHPROVI				
Instituciones del gobierno central (Secretaría de Energía, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, ENEE, FHIS)				
Banca privada				
Academia (UNAH, UNITEC, UTH, UNICAH, EAP Zamorano)				
Colegios profesionales (CAH, CICH, CIMEQH, Colegio de Agrónomos)				
ONGs (GOAL, Visión Mundial, Habitat para la Humanidad)				
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA, FAO, PMA)				
Costo de Inversión				
Concepto	Cantidad	unidad	Costo unitarios lempiras	Costo total lempiras
D1. Programa de acompañamiento en servicios de vivienda (ecotecnias).				
Diseño e instalación de biodigestores en viviendas con una capacidad de 1,300 lts	2150*	vivienda	L 18,850.00	L 32,018,574.00
Diseño e instalación de infraestructura casera para la cosecha de agua de lluvia y para el pretratamiento de aguas grises mediante biofiltros artesanales.				
- cosecha de agua de lluvia	3074	vivienda	L 24,896.00	L 76,530,304.00
_ Tratamiento de aguas grises	2150*	vivienda	L 14,892.78	L 32,019,477.00

Clasificación, separación y gestión sostenible de los residuos orgánicos e inorgánicos: reciclaje, reutilización y transformación de residuos orgánicos en composta con la participación de la comunidad	3074	vivienda	L 10,344.27	L 31,798,285.98
Instalaciones para aprovechamiento de la energía solar como paneles solares como fuente alternativa (estufas, aguas, iluminación, etc.) con kit de 2 paneles solares de 340 kw y 1 microinversor de 600 kw	3074	vivienda	L 31,025.75	L 95,373,155.50
D2. Mejoramiento de vivienda por autoconstrucción incremental y fomento de usos mixtos.				
Levantamiento y diagnóstico del estado de la vivienda de la colonia para priorización de viviendas en mayor grado de precariedad.	1	estudio	L 744,618.00	L 744,618.00
Capacitación a las familias identificadas en autoconstrucción sostenible, ecotecnias y emprendimientos	1	Programas	L 744,618.00	L 744,618.00
Financiamiento o subsidio para mejoramiento y/o ampliación de vivienda para la intervención gradual de las viviendas priorizadas con la participación de las familias beneficiadas y asistencia técnica	600	vivienda	L 124,103.00	L 74,461,800.00
Financiamiento para la habilitación de pequeños emprendimientos familiares en viviendas intervenidas (capacitación, financiamiento, asistencia técnica)	600	vivienda	L 12,410.30	L 7,446,180.00
D3. Seguridad alimentaria: capacitación ambiental huertos familiares y crianza de aves.				
Diseño e instalación de huertos familiares y crianza de aves de corral en los traspatios de las viviendas.	600	vivienda	L 15,000.00	L 9,000,000.00
Promoción y comercialización del excedente de productos en centralidades de la colonia.	1	asistencia técnica	L 248,206.00	L 248,206.00
Capacitación y apoyo para la producción y dar valor agregado a la materia prima local	1	programa	L 744,618.00	L 744,618.00
			TOTAL LEMPIRAS	L 361,129,836.48
Programa de Ejecución				
Concepto	Unidades de vivienda en plazos			
	Corto plazo (2024-2026)	Mediano plazo 2026-2030	Largo plazo 2030-2040	
D1. Programa de acompañamiento en servicios de vivienda (ecotecnias).				

Diseño e instalación de biodigestores en viviendas con una capacidad de 1,300 lts	2150*		
Diseño e instalación de infraestructura casera para la cosecha de agua de lluvia y para el pretratamiento de aguas grises mediante biofiltros artesanales.			
- cosecha de agua de lluvia	3074		
_ Tratamiento de aguas grises	2150*		
Clasificación, separación y gestión sostenible de los residuos orgánicos e inorgánicos: reciclaje, reutilización y transformación de residuos orgánicos en composta con la participación de la comunidad			
Instalaciones para aprovechamiento de la energía solar como paneles solares como fuente alternativa (estufas, aguas, iluminación, etc.) con kit de 2 paneles solares de 340 kw y 1 microinversor de 600 kw	760	760	1554
D2. Mejoramiento de vivienda por autoconstrucción incremental y fomento de usos mixtos.			
Levantamiento y diagnóstico del estado de la vivienda de la colonia para priorización de viviendas en mayor grado de precariedad.	1		
Capacitación a las familias identificadas en autoconstrucción sostenible, ecotecnias y emprendimientos	1		
Financiamiento o subsidio para mejoramiento y/o ampliación de vivienda para la intervención gradual de las viviendas priorizadas con la participación de las familias beneficiadas y asistencia técnica	300	300	
Financiamiento para la habilitación de pequeños emprendimientos familiares en viviendas intervenidas (capacitación, financiamiento, asistencia técnica)	300	300	
D3. Seguridad alimentaria: capacitación ambiental huertos familiares y crianza de aves.			
Diseño e instalación de huertos familiares y crianza de aves de corral en los traspatios de las viviendas.	600		
Promoción y comercialización del excedente de productos en centralidades de la colonia.			
Capacitación y apoyo para la producción y dar valor agregado a la materia prima local			

* Con las obras del municipio se estima que el 30% de las viviendas se conectara a la red de drenaje público y el 70% se proponen biodigestores a través de financiamiento y subsidio



E Programa transversal de participación comunitaria para el desarrollo y dotación de servicios

Una Nueva Capital Servida y Organizadas

Descripción del proyecto

El Programa Transversal de Participación Comunitaria para el Desarrollo y Dotación de Servicios “Una Nueva Capital Servida y Organizada” integra una serie de estrategias de participación ciudadana integral y permanente, para la promover la toma de decisiones comunitarias, el desarrollo de acciones conjuntas y la creación de planes concretos que permitan la puesta en marcha de las acciones prioritarias definidas por la comunidad.

Entre las principales acciones se encuentra la planificación de las redes de agua potable y drenaje, el fortalecimiento de la cohesión social y el aprovechamiento del equipamiento y el espacio público en las centralidades. Con el objetivo de beneficiar a toda la comunidad y su área de influencia inmediata, fortaleciendo la organización y el desarrollo comunitario de manera sostenible.

Datos

Mapa de ubicación

País	Honduras	
Departamento	Francisco Morazán	
Municipio	Distrito Central	
Barrio	Colonia Nueva Capital	
Alineación ODS		

Problema Encontrado

Entre los retos principales que enfrenta la colonia se resalta la necesidad de la dotación de servicios básicos como agua potable y saneamiento, que pueda resolver la problemática sanitaria y ambiental derivada del encharcamiento de las aguas pluviales mezcladas con las aguas grises y negras, que además de generar

	<p>olores desagradables, han contribuido a la contaminación de los mantos acuíferos, y a la propagación de enfermedades gastrointestinales y casos de dengue.</p> <p>Otro reto importante de la colonia es potenciar las capacidades de organización y gestión de los espacios de uso común (espacios públicos, equipamientos) que, en el marco de la presente OUI, se propone fortalecer y consolidar en 3 centralidades barriales que brindarán a la comunidad la oportunidad de desarrollar diversas actividades de cuidado, educación, capacitación, emprendimientos, esparcimiento y encuentro entre vecinas y vecinos.</p> <p>Finalmente, la comunidad ha planteado la urgente necesidad de revertir percepciones que estigmatizan a las personas que habitan en la colonia, y que suponen un freno para tener acceso a mejores oportunidades de empleo en la ciudad y que obstaculizan la atracción de inversiones en la colonia; existe un gran potencial de jóvenes artistas, personas emprendedoras, manejo de una juventud muy comprometida y orgullosa de su comunidad que es necesario fortalecer y apoyar para potenciar la construcción de identidad y consolidar un reconocimiento positivo a todos los activos de la colonia.</p>
Objetivo	<p>Implementar una estrategia integrada de desarrollo urbano basada en la planificación urbana participativa y consciente que promueva la sostenibilidad ambiental a través de la dotación de las redes de infraestructura de agua potable y saneamiento de aguas negras y grises que den solución efectiva a la necesidad prioritaria de la comunidad. Así también, asegurar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones para la gestión de los espacios de uso común de la colonia incorporando el arte, la cultura, el deporte como medios para fortalecer la cohesión social y la identidad barrial.</p>
Vinculación con la Visión	<p>2.3 Para 2040, se mejorarán las condiciones de las viviendas de la colonia, permitiendo que se cuente con mejores condiciones de habitabilidad e integración al contexto urbano.</p> <p>2.4 Para 2040, se contará con una red eficiente en la dotación de agua y saneamiento en todas las viviendas, innovando en la integración de ecotecnologías con la infraestructura existente.</p> <p>5.3 Para 2040, la identidad de la Colonia Nueva Capital estará fortalecida a través de las artes y la música, y se verá reflejado en los espacios del barrio.</p> <p>6.1 Para 2040, la organización comunitaria será una fortaleza de Nueva Capital, con asociaciones empoderadas en atender los principales desafíos que se enfrenta en el contexto social y urbano.</p> <p>6.2 Para 2040, se contará con una imagen regenerada de la colonia, abatiendo el estigma y dando a conocer los resultados del gran trabajo comunitario.</p>
Componentes	<p>E.1 Programa Integral para el sistema de agua potable y saneamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto ejecutivo de redes de infraestructura • Programa de seguimiento y gestión para la introducción de servicios <p>E2. Programa de operación de las centralidades barriales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de una estructura organizativa para la operación de las tres centralidades del barrio, asegurando que las responsabilidades y roles estén claramente definidos. • Plan de trabajo anual para programación de las actividades de gestión de cada centralidad. • Monitoreo y evaluación anual de los resultados de la implementación del plan de trabajo <p>E3. Estrategia de integración comunitaria para el desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el marco de la Estrategia de gobernanza participativa de la OUI, buscar la organización de la comunidad y los actores institucionales o privados con influencia en la colonia para la integración de la

	<p>comunidad enfocado en el autocuidado, la seguridad ciudadana, la cohesión social y el aprovechamiento sostenible de sus activos naturales y paisajísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la identidad del barrio a través de actividades culturales, artísticas y deportivas. • Desarrollar un calendario integrado para los habitantes de la colonia y sus colonias vecinas, buscando mantener actividades durante todo el año, con enfoque especial en promover los atractivos culturales como festivales, tradiciones y ferias locales que puedan ser atractivas para este sector de la ciudad. 					
Imágenes / Esquemas						
¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?						
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve prácticas participativas en los procesos de mejora integral del barrio, alentando a la comunidad a involucrarse en la toma de decisiones. • Refuerza la cohesión social a través del trabajo cooperativo entre todos los actores involucrados en el desarrollo integral del barrio, incluyendo a la comunidad, los liderazgos locales, el gobierno local y las instituciones de gobierno nacional con presencia en el municipio, el sector privado local y los cooperantes, orientado al desarrollo integral del barrio • Se fortalece la organización comunitaria y su liderazgo en la toma de decisiones y acciones para la implementación de las intervenciones priorizadas en el marco de la OUI. 					
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Se fortalece el desarrollo de las actividades culturales y artísticas en los equipamientos de las centralidades para las niñas y niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, además de promover el desarrollo económico productivo a través de la dinamización de estos espacios. 					
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a mejorar las condiciones ambientales y mitigar los daños ya hechos en el barrio mediante la planeación y desarrollo de las redes de agua potable y saneamiento que reduzcan los riesgos sanitarios y ambientales. 					
Otro	<ul style="list-style-type: none"> • Ser un referente de organización comunitaria y gestión participativa para otras colonias y barrios en el país demostrando el impacto positivo de la colaboración en el desarrollo local. 					
¿Quiénes son las personas beneficiarias?						
Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total, personas
Barrio Nueva Capital	Directo	2024	3,074	49.21	50.79	13,497

		2040	4,129	49.21	50.79	18,125
Barrios y colonias inmediatas a la colonia	Indirecto	2024	8,312	49.21	50.48	36,820
		2040	10,366	49.21	50.48	45,921
Actores Involucrados						
Actor	Involucramiento		Nivel			
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio	
AMDC						
UMAPS						
Representantes de gobernanza local directamente involucrados con el territorio de la OUI y con las temáticas de atención (Patronatos, Junta de Agua, otras organizaciones de base con legitimidad reconocida)						
Organizaciones sociales y comunitarias activas que serán directamente beneficiadas/afectadas por el proceso OUI						
Instituciones del gobierno central						
Sector privado						
Academia						
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA)						

6.5 Modelo de financiamiento para los proyectos estratégicos de la OUI Colonia Nueva Capital

Es importante señalar que las propuestas de financiamiento presentadas son posibles arreglos de a nivel de prefactibilidad del proyecto, por lo que tienen el carácter de orientativos. Arreglos específicos de inversión requieren el desarrollo de análisis de factibilidad y diseño que incorporen especificaciones técnicas y normativas, así como los impactos ambientales, económicos y sociales del proyecto. Asimismo, la definición presupuestal de recursos requiere negociaciones y acuerdos entre los principales actores involucrados en el proceso, una tarea de gestión financiera que los organismos de gobernanza propuestos para el desarrollo de la OUI tienen a su cargo. La figura siguiente muestra el ciclo de vida de un proyecto o intervención típica y la fase en la que se encuentra la OUI, en términos de definición de alcance técnico y potenciales modelos de financiamiento y fondeo.



Figura 20. . Ciclo típico de vida de un proyecto o intervención urbanística.

Fuente: elaboración propia con base en BANOBRAS (2020).

Como se ha mencionado, el marco de implementación de las OUI permite incidir positivamente en la evaluación de buena parte de los elementos contextuales al ofrecer un marco integrado de planeación sobre el territorio, reducen el riesgo de los proyectos al definir esquemas de gobernanza que permiten la participación de más actores en los procesos de toma de decisiones y habilitan potenciales mecanismos de financiamiento y fondeo para los proyectos. Es por ello por lo que en las fichas de los programas de intervención que se describen a continuación, aparecen dos valoraciones complementarias para evaluar sus condiciones contextuales y sus características específicas: la primera valoración no considera el efecto de la OUI en la definición del programa de intervención, mientras que la segunda sí toma en cuenta este efecto contingente.

En general, las OUIs pueden mejorar la calidad de las instituciones locales, a partir de aportar asesoría técnica específica para el desarrollo de proyectos; reducir el riesgo político mediante la definición de esquemas de gobernanza para la implementación de los programas; incrementar la escala de impacto de los proyectos al considerar un esquema de intervención integrado y de mediano-largo plazo, y aumentar el ratio costo-beneficio de las intervenciones al promover esquemas complementarios de financiamiento y pago para los proyectos. La mejora en la valoración de estas condiciones abre la

oportunidad de definir mecanismos de financiamiento y fuentes de fondeo que, en otro contexto, no habría sido posible considerar.

A partir de este proceso de valoración de los proyectos y de la estimación de sus costos paramétricos se definió un posible modelo de financiamiento para el programa de intervención y sus proyectos, así como un conjunto de potenciales fuentes de pago. El modelo de financiamiento propuesto en cada caso responde a las condiciones económicas y fiscales de la municipalidad de Distrito Central y a las características de los programas de intervención; sin embargo, este modelo es solo uno de los varios que pueden definirse en este momento del ciclo de vida del proyecto, por lo que tiene el carácter de orientativo. Las fuentes de fondeo sugeridas para cada programa de intervención involucran recursos provenientes de los gobiernos locales y nacionales, así como actores privados, organismos internacionales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil, y otros interesados en la implementación de las acciones de mejoramiento urbano. El detalle de las fuentes de fondeo se presenta en la tercera sección de este capítulo.

6.5.1 Programa de regeneración urbana en Nueva Capital

El Programa de regeneración urbana promovido en el marco de la OUI de Nueva Capital considera tres intervenciones en zonas estratégicas de la localidad seleccionadas según su prioridad e impacto potencial sobre el territorio. Las obras se realizarían entre 2025 y 2027:

- A1. Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud: 2025-2026
- A2. Centralidad sector 4. Capital del cuidado: 2026
- A3. Centralidad sector 5. Capital de la juventud y la innovación: 2027

El valor presente neto del costo del programa, considerando un año de construcción para cada centralidad y 20 años de vida útil, se estima en L305.5 millones (USD \$12.2 millones), lo que representa 4.9% del presupuesto total promedio entre 2019 y 2023 de la municipalidad de Distrito Central y 8.8% de sus ingresos propios. Con el modelo propuesto de financiamiento, las aportaciones que el municipio debería realizar para la ejecución de las obras equivalen al 2.7% del presupuesto total y 4.8% de sus ingresos propios. La siguiente gráfica muestra el costo del programa para cada una de las tres centralidades a intervenir.

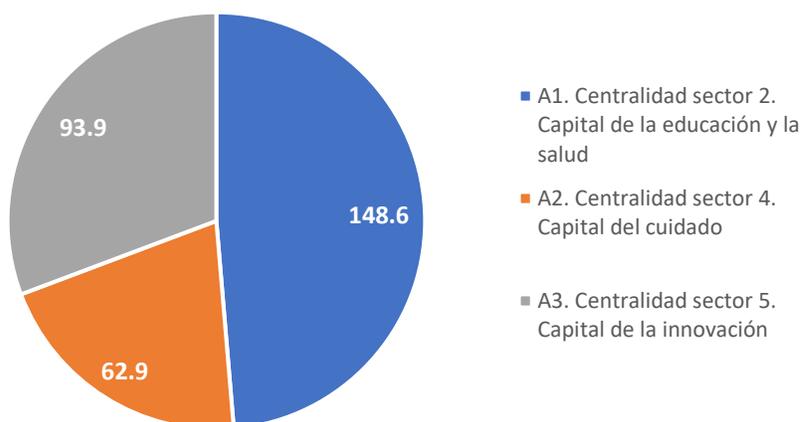


Figura 21. . Costo total del Programa de regeneración urbana de Nueva Capital (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia, ONU-Habitat 2024

Del costo total del programa, el suelo requerido representa 7% y en su mayoría ya se encuentra en posesión de la municipalidad; la obra física equivale al 41.2% del costo total; el equipamiento y mobiliario al 6.5% y, finalmente, el costo de operación y mantenimiento de los proyectos durante su vida útil (estimada en 20 años), representa el 45.3%. Este último costo no requiere ser erogado al inicio de las actividades, sino que se distribuye a lo largo de la vida útil de los proyectos, situación que permite que las acciones de regeneración de los espacios públicos de Nueva Capital sean más asequibles para el gobierno local. La siguiente gráfica muestra el costo total del programa distribuido para cada una de las intervenciones y los componentes mencionados.

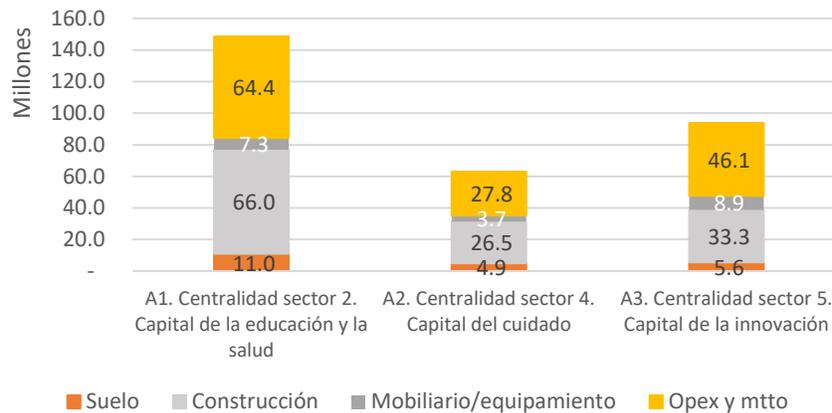


Figura 22. Costo total del Programa de regeneración urbana de Nueva Capital por centralidad y componente (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia, ONU-Habitat 2024

6.5.1.1 Condiciones locales y características del programa

De acuerdo con los criterios de evaluación de las condiciones locales y tomando en cuenta el efecto positivo del desarrollo de la OUI de Nueva Capital sobre el Programa de regeneración urbana, es posible señalar que:

- La municipalidad de Distrito Central cuenta con un marco institucional, nacional y local, sólido y adecuado para el desarrollo del programa, sobre todo a partir de la asistencia técnica provista en el marco de la OUI (escala 3 de 5).
- Como se señaló en la sección sobre el contexto económico y fiscal, el programa de intervenciones se desarrolla en un contexto de estabilidad macroeconómica (escala 4 de 5).
- La estabilidad del proyecto enfrenta un bajo riesgo político debido al proceso participativo que los respalda y a la definición de un comité de gobernanza para su seguimiento (escala 4 de 5).
- Aunque el espacio fiscal de la municipalidad es relativamente reducido, sobre todo por los elevados niveles de endeudamiento, la municipalidad tiene una moderada autonomía de ingresos: entre 2019 y 2023 este indicador fue de 55.6% (escala 4 de 5).
- Las condiciones del sistema financiero en Honduras son moderadamente adecuadas para el desarrollo de modelos de financiamiento más complejos, pero el contexto las condiciones de espacio fiscal en la municipalidad restringen algunas de estas opciones (escala 3 de 5).
- Lo anterior se refleja en la siguiente valoración contextual:

Condiciones locales	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Calidad de las Instituciones	★★	★★★
Estabilidad macroeconómica	★★★★	★★★★
Ausencia riesgo político	★★	★★★★
Espacio fiscal	★★★	★★★★
Sistema financiero	★★★	★★★

Respecto a sus características específicas, se considera que el programa de intervención:

- Tiene una escala de impacto significativa porque puede generar cambios transformadores en el territorio, aunque su permanencia en el tiempo dependerá de las adecuadas condiciones de mantenimiento y operación (escala 4 de 5).
- La intervención se puede desarrollar en el corto plazo y tener una vida útil cercana a los 20 años sin requerir acciones de reemplazo o de mantenimiento significativo, más allá del recurrente (escala 4 de 5).
- El programa puede integrarse con proyectos futuros, a partir de consolidar una red de espacios públicos en la zona de Nueva Capital (escala 4 de 5).
- El costo de la implementación del programa es moderadamente bajo (el costo de la construcción y operación del proyecto durante 20 años representa 4.9% del presupuesto municipal de un solo año; es decir, menos de 0.2% del presupuesto anual) y podrá generar importantes beneficios para la población (escala 3 de 5).
- Por su naturaleza, el proyecto podría generar ingresos financieros o fiscales muy moderados, sobre todo si se implementan herramientas de recuperación de plusvalía como las que se describen en la tercera sección (escala 2 de 5).

Lo anterior se refleja en la siguiente valoración de las condiciones del programa:

Características del proyecto	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Escala de impacto	★★★	★★★★
Tiempo construcción y vida útil	★★★★	★★★★
Capacidad de detonar otros proyectos	★★★	★★★★
Costo del proyecto vs beneficios	★★★	★★★★
Capacidad de generar ingresos financieros	★	★★

6.5.1.2 Modelo de financiamiento propuesto para el desarrollo del programa

La propuesta de modelo de financiamiento del programa sugiere un modelo de financiamiento mayoritariamente público para su construcción y operación. La municipalidad del Distrito Central sería la principal aportante de los recursos no solo por la naturaleza de las obras, sino porque cuenta con suficiente autonomía fiscal para poder realizar las inversiones necesarias, aunque la coparticipación del gobierno nacional se considera especialmente relevante para poder incrementar el alcance de las acciones. Por otro lado, la participación de empresas, organizaciones no gubernamentales y personas beneficiarias permitiría financiar, por lo menos parcialmente, los gastos de operación y mantenimiento del programa durante su vida útil.

Por tratarse de obras de equipamiento y espacios público que generarán significativos beneficios sobre el entorno, pero no necesariamente ingresos financieros específicos, el modelo de financiamiento propuesto no sugiere esquemas de asociación público-privada o arreglos financieros más complejos, a excepción de concesiones o de la renta de espacios comerciales, los cuales permitirían financiar parcialmente los costos de mantenimiento del espacio intervenido.

El modelo de financiamiento del Programa de regeneración urbana de Nueva Capital se basa en los siguientes supuestos

- Suelo. Con excepción de un terreno de 492.5 m² que es necesario adquirir para la ejecución de las obras de la Centralidad del sector 4, el resto del suelo sobre el que se realizarán las intervenciones es propiedad de la municipalidad. Estos terrenos serán aportados para las obras y aunque no exigen una erogación de recursos sí tienen un costo de oportunidad, por lo que deben ser considerados como una aportación del gobierno local para el proyecto. Por tratarse de un proyecto eminentemente local, se propone que la municipalidad sea quien adquiera el terreno requerido para el proyecto del Sector 4.
- Construcción. El 55% del costo de construcción provendrá de recursos locales, incluyendo el financiamiento con la banca privada (10%). La administración central aportará 35% del costo de construcción, mientras que el 10% restante podría ser aportado por el sector privado mediante acciones de responsabilidad social empresarial,
- Mobiliario y equipo. El 35% de este costo sería aportado por el gobierno de la municipalidad, mientras que 25% podría ser cubierto por la administración central desconcentrada o instituciones autónomas del gobierno nacional. Un 25% adicional podría ser aportado por el sector privado y 15% por organismos internacionales bajo esquemas de donación, mecanismos recurrentes en Honduras dada la situación socioeconómica del país.
- Operación y mantenimiento. Los gastos durante la vida útil de los proyectos serían cubiertos por la municipalidad (50%), a través del gasto anual corriente; 40% podría ser aportado por concesiones comerciales de espacios públicos y aportaciones simbólicas de las personas usuarias, mientras que el 10% restante sería cubierto por donaciones privadas de empresas locales.

Se supone que la municipalidad adquiere un préstamo con la banca privada para financiar el 10% de la construcción de las obras. Típicamente, las tasas para este tipo de financiamientos entre la banca nacional y las municipalidades oscilan entre 12% y 14% para municipios como Distrito Central. En este modelo se supone una tasa de 10% suponiendo que el préstamo es respaldado por el Tesoro Nacional y que la banca privada identifica un menor riesgo de impago por tratarse de un proyecto enmarcado en un proceso de planeación de largo plazo, como la OUI de Nueva Capital. La municipalidad paga una comisión de 1% sobre el saldo del préstamo, la cual se paga en el momento

de obtener el financiamiento para las obras. Se supone un plazo del crédito de 10 años. El financiamiento adquirido por la municipalidad para desarrollar el programa asciende a L12.9 millones (USD \$517 000), lo que equivale únicamente a 0.7% de la deuda total de la municipalidad.

Finalmente, se supone una tasa de inflación de 5.2% al año durante la vida del proyecto. Esta tasa incrementa los costos de operación y mantenimiento necesarios para mantener en óptimas condiciones las obras construidas. Se supone un costo de operación y mantenimiento equivalente al 5% del costo de construcción. Para obtener el valor presente neto del costo del proyecto y de las fuentes de pago se utiliza una tasa de descuento social del 12%, según los criterios establecidos por la Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN, s.f.).

6.5.1.3 A1. Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud

Como mencionado anteriormente, el costo de la primera intervención asciende a L148.6 millones (USD \$5.9 millones). La siguiente figura muestra el valor presente neto de los costos de las obras para cada uno de los componentes considerados para este proyecto: equipamientos educativos, centro comunitario, centro de salud y espacios públicos.

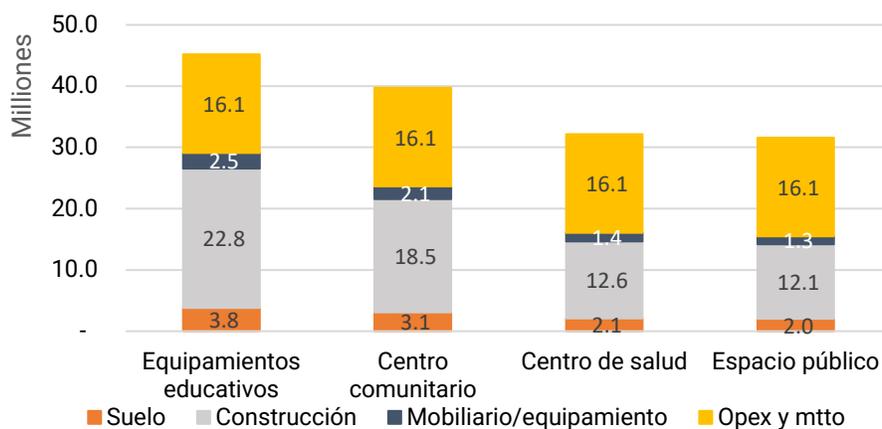


Figura 23. . Costo de la intervención A1. Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud por componente (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia ONU-Habitat 2024

Con base en los supuestos del modelo de financiamiento y considerando que la construcción de las obras del programa inicia en 2026 y terminan en 2027, posterior a lo cual el proyecto solo requiere invertir en acciones de mantenimiento durante su vida útil (20 años), se obtiene el siguiente flujo de costos en valor presente neto.

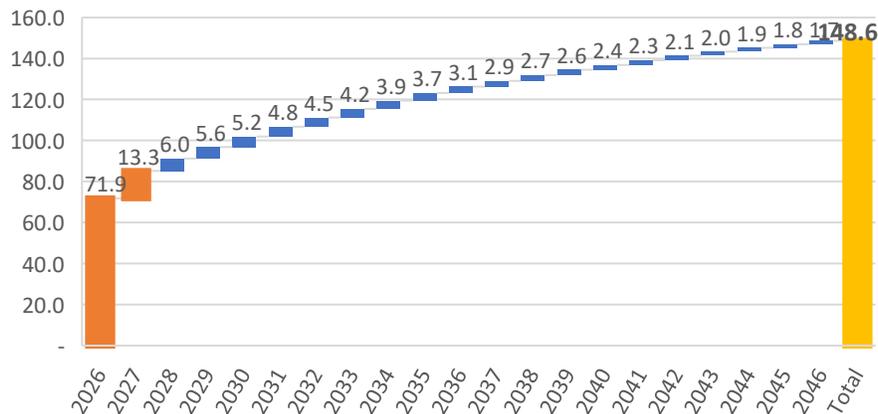


Figura 24. Flujo de costos de suelo, construcción, equipamiento y operación/mantenimiento de la intervención A1. Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia ONU-Habitat 2024

6.5.1.4 A2. Centralidad sector 4. Capital del cuidado

Como mencionado anteriormente, el costo de la primera intervención asciende a L62.9 millones (USD \$2.5 millones). La siguiente figura muestra el valor presente neto de los costos de las obras para cada uno de los componentes considerados para este proyecto: centro de desarrollo, espacio público, huerto y canchas, y la adquisición de un terreno colindante a las canchas con una superficie de poco más de 490 metros cuadrados.

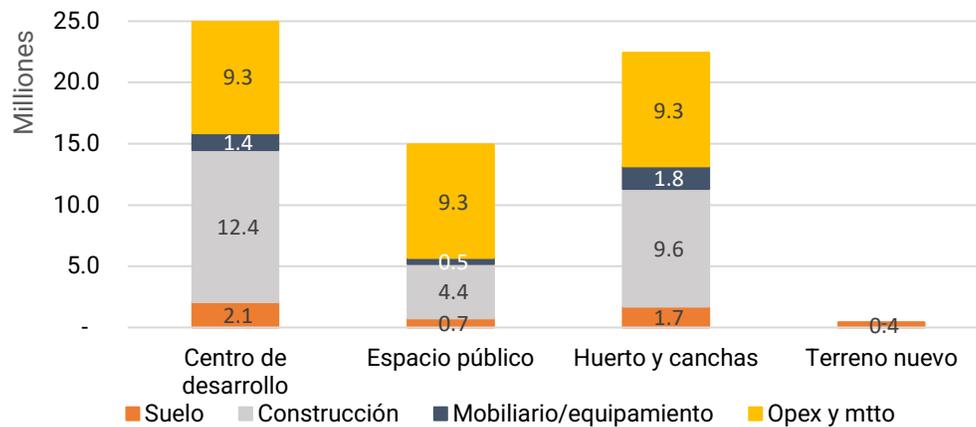


Figura 25. Costo de la intervención A2. Centralidad sector 4. Capital del cuidado por componente (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia.

Con base en los supuestos del modelo de financiamiento y considerando que la construcción de las obras del programa inicia en 2026 y terminan en 2027, posterior a lo cual el proyecto solo requiere invertir en acciones de mantenimiento durante su vida útil (20 años), se obtiene el siguiente flujo de costos en valor presente neto.

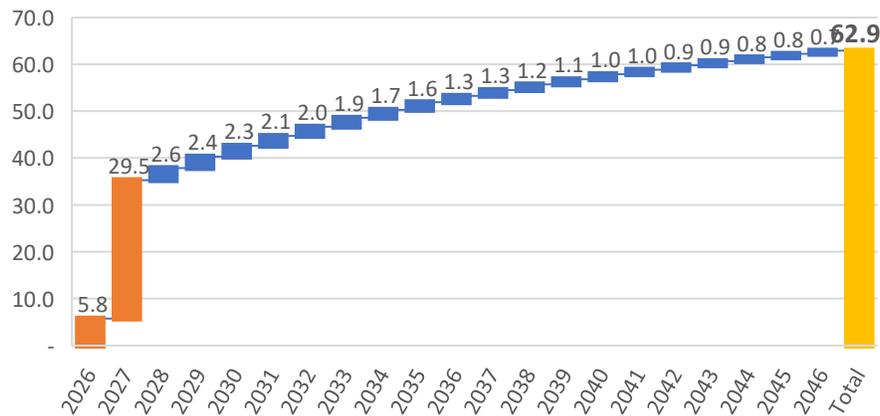


Figura 26. Ilustración 1. Flujo de costos de suelo, construcción, equipamiento y operación/mantenimiento de la intervención A2. Centralidad sector 4. Capital del cuidado (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia

6.5.1.5 A3. Centralidad sector 5. Capital de la juventud y la innovación

Como mencionado anteriormente, el costo de la primera intervención asciende a L93.9 millones (USD \$3.75 millones). La siguiente figura muestra el valor presente neto de los costos de las obras para cada uno de los componentes considerados para este proyecto: centro de capacitación y la escuela Santa Teresa.

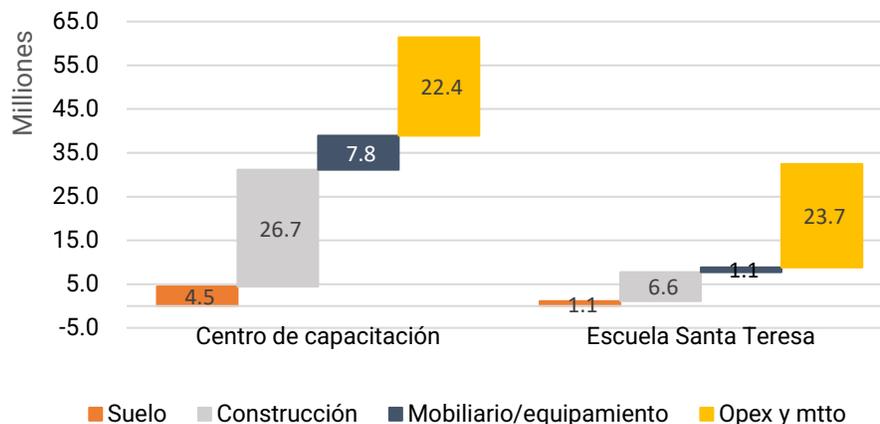


Figura 27. Ilustración 2. Costo de la intervención A3. Centralidad sector 5. Capital de la innovación por componente (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia ONU-Habitat 2024

Con base en los supuestos del modelo de financiamiento y considerando que la construcción de las obras del programa inicia en 2027 y terminan hacia finales del mismo año, posterior a lo cual el proyecto solo requiere invertir en acciones de mantenimiento durante su vida útil (20 años), se obtiene el siguiente flujo de costos en valor presente neto.

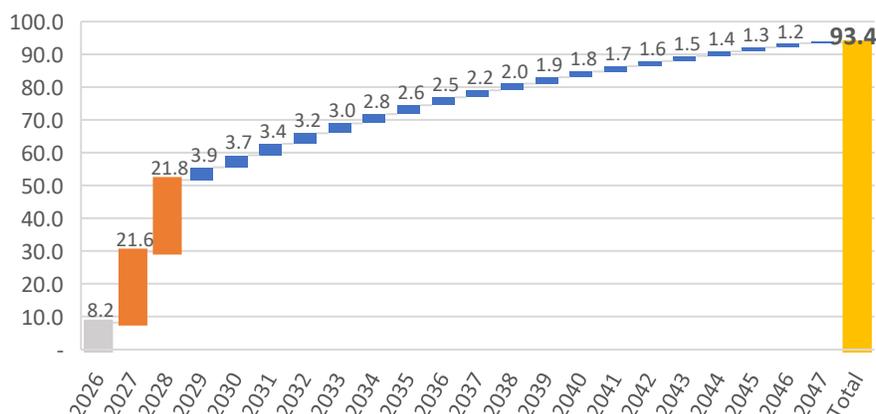


Figura 28. . Flujo de costos de suelo, construcción, equipamiento y operación/mantenimiento de la intervención A3. Centralidad sector 5. Capital de la innovación (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia ONU-Habitat 2024

6.5.1.6 Fuentes de pago sugeridas para el Programa de regeneración urbana de Nueva Capital

La siguiente tabla describe las principales fuentes de pago sugeridas para los tres proyectos del Programa de regeneración urbana de Nueva Capital, de acuerdo con el origen sugerido de los recursos.

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
Recursos de la municipalidad L166.8 millones (USD \$6.7 mill) – 54.6% del costo total A1 Sector 2: L82 millones (USD \$3.3 mill) A2 Sector 4: L34.8 millones (USD \$1.4 mill) A3 Sector 5: L50.1 millones (USD \$2 mill)	Recursos propios: L114.1 millones (USD \$4.6 mill) – 37.4% del costo total A1 Sector 2: L55.9 millones (USD \$2.2 mill) A2 Sector 4: L23.5 millones (USD \$0.9 mill) A3 Sector 5: L34.8 millones (USD \$1.4 mill)	Valor del suelo propiedad del municipio Específicamente se monetiza el valor del suelo (costo de oportunidad) aportado por la municipalidad para los proyectos de todas las centralidades. Este suelo tiene un valor de L21.1 millones (USD \$843 000), que representa 6.9% del costo total del programa y 12.6% de las aportaciones que el municipio tendría que erogar para la construcción del proyecto. Recursos provenientes de la hacienda municipal. Recursos provenientes del presupuesto anual de egresos. Se sugiere incluir las acciones descritas los proyectos dentro de los Programas Operativos Anuales (POAs) de la municipalidad asignando un presupuesto específico a las dependencias competentes.
	Mejora recaudación L20.9 millones (USD \$0.84 mill) – 6.9% del costo total A1 Sector 2:	

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
	<p>L9.7 millones (USD \$0.39 mill)</p> <p>A2 Sector 4:</p> <p>L4.2 millones (USD \$0.17 mill)</p> <p>A3 Sector 5:</p> <p>L7.1 millones (USD \$0.28 mill)</p>	<p>El incremento en la mejora de recaudación generada por el programa se estima en 6.85% del costo total de las intervenciones.</p> <p>Los ingresos por mejora en la recaudación podrían cubrir 12.5% de los recursos aportados por la municipalidad para el programa, una octava parte.</p> <p>Por si solos, estos ingresos cubrirían la totalidad del mobiliario y equipo necesario para equipar los espacios construidos o 15% del mantenimiento total durante la vida útil del proyecto.</p>
	<p>Transferencias del gobierno central</p> <p>L18.9 millones (USD \$0.75 mill) – 6.2% del costo total</p> <p>A1 Sector 2:</p> <p>L9.9 millones (USD \$0.4 mill)</p> <p>A2 Sector 4:</p> <p>L4 millones (USD \$0.16 mill)</p> <p>A3 Sector 5:</p> <p>L5 millones (USD \$0.2 mill)</p>	<p>Recursos del presupuesto municipal provenientes de transferencias desde el gobierno central en favor del municipio. Entre 2019 y 2023, estas transferencias representaron 10.1% del presupuesto total de la municipalidad, alrededor de L630 millones de (USD \$25 millones), anualmente.</p> <p>Aunque el programa representa 48.5% de las aportaciones promedio recibidas durante los últimos cuatro años, con el modelo de financiamiento propuesto, la municipalidad requeriría destinar, en promedio, solo 1.3% de estos recursos para cubrir su aportación al programa durante la vida útil de las obras.</p>
	<p>Financiamiento interno (deuda)</p> <p>L12.9 millones (USD \$0.52 mill) – 4.2% del costo total</p> <p>A1 Sector 2:</p> <p>L6.6 millones (USD \$0.26 mill)</p> <p>A2 Sector 4:</p> <p>L3.2 millones (USD \$0.13 mill)</p> <p>A3 Sector 5:</p> <p>L3.2 millones (USD \$0.13 mill)</p>	<p>Deuda con la banca privada para financiar 10% de la construcción del programa.</p> <p>El valor presente neto del financiamiento adquirido por la municipalidad para desarrollar el programa asciende a L12.9 millones (USD \$517 000), lo que equivale únicamente a 0.7% de la deuda total de la municipalidad.</p> <p>Por si sola, la mejora en la recaudación de ingresos equivale a 162% el monto de la deuda adquirida, por lo que, si se implementan adecuadamente mecanismos de recuperación de plusvalías, la municipalidad podría hacer frente a este financiamiento a partir de los recursos generados por el propio programa.</p>
Repago del propio proyecto	Aportaciones de personas usuarias	El programa considera la instalación de equipamientos públicos, en cada una de las tres intervenciones, los cuales podrían ofrecer servicios de cuidado, recreación y capacitación a las personas beneficiarias. A través de cuotas mínimas de recuperación es

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
<p>L55.2 millones (USD \$2.2 mill) – 18.1% del costo total</p> <p>A1 Sector 2:</p> <p>L25.7 millones (USD \$1 mill)</p> <p>A2 Sector 4:</p> <p>L11.1 millones (USD \$0.45 mill)</p> <p>A3 Sector 5:</p> <p>L18.4 millones (USD \$0.73 mill)</p>	<p>L34.5 millones (USD \$1.4 mill) – 11.3% del costo total</p> <p>A1 Sector 2:</p> <p>L16.1 millones (USD \$0.64 mill)</p> <p>A2 Sector 4:</p> <p>L7 millones (USD \$0.28 mill)</p> <p>A3 Sector 5:</p> <p>L11.5 millones (USD \$0.46 mill)</p>	<p>posible financiar parcialmente la operación y mantenimiento de estos espacios. En este sentido, se trata de una fuente de repago originada por el propio mecanismo de implementación del proyecto</p> <p>Se espera que las cuotas de recuperación aporten el 25% de los costos de operación y mantenimiento de los espacios. El monto de estas cuotas deberá ser definido con criterios claros por las organizaciones que operen los servicios provistos por los equipamientos.</p> <p>El resto de los recursos necesarios para garantizar la operación de los equipamientos puede provenir de programas de desarrollo social e institucional, del gobierno local o del gobierno nacional, así como de aportaciones del sector privado.</p>
	<p>Concesiones comerciales</p> <p>L20.7 millones (USD \$0.83 mill) – 6.8% del costo total</p> <p>A1 Sector 2:</p> <p>L9.7 millones (USD \$0.4 mill)</p> <p>A2 Sector 4:</p> <p>L4.2 millones (USD \$0.17 mill)</p> <p>A3 Sector 5:</p> <p>L6.9 millones (USD \$0.28 mill)</p>	<p>El programa contempla la construcción y mejora espacios públicos y equipamientos, algunos de los cuales podrían estar sujetos a un esquema de concesión onerosa que permita obtener ingresos para la operación y mantenimiento de los espacios comerciales y su equipamiento.</p> <p>Se espera que el otorgamiento de concesiones permita recuperar, al menos, 15% de los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de los espacios construidos.</p> <p>El otorgamiento de concesiones a micro, pequeñas y medianas empresas puede realizarse mediante el cobro de derechos por el aprovechamiento oneroso de los espacios públicos propiedad del municipio.</p> <p>El monto específico de las concesiones deberá ser definido de manera clara y transparente por las autoridades locales, con la participación del ente de gobernanza de la OUI. Se sugiere, además, desarrollar programas operativos claros que permitan conocer el uso de los recursos obtenidos y su aplicación en los gastos de operación y mantenimiento.</p>
<p>Gobierno central</p> <p>L49 millones (USD \$2 mill) – 16% del costo total</p> <p>A1 Sector 2:</p> <p>L24.9 millones (USD \$1 mill)</p> <p>A2 Sector 4:</p> <p>L10.1 millones (USD \$0.41 mill)</p>	<p>Administración central</p> <p>L44 millones (USD \$1.76 mill) – 14.4% del costo total</p> <p>A1 Sector 2:</p> <p>L23.1 millones (USD \$0.92 mill)</p> <p>A2 Sector 4:</p> <p>L9.2 millones (USD \$0.37 mill)</p> <p>A3 Sector 5:</p>	<p>Recursos provenientes de transferencias desde la Administración Central del gobierno nacional para la construcción de las obras del programa.</p> <p>Se identifican a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Transporte (SIT) como potenciales dependencias con recursos para el desarrollo del programa.</p>

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
A3 Sector 5: L13.9 millones (USD \$0.56 mill)	L11.7 millones (USD \$0.47 mill)	
	Organismos desconcentrados o autónomos L5 millones (USD \$0.2 mill) – 1.6% del costo total A1 Sector 2: L1.8 millones (USD \$0.07 mill) A2 Sector 4: L0.9 millones (USD \$0.04 mill) A3 Sector 5: L2.2 millones (USD \$0.09 mill)	Recursos provenientes de transferencias desde organismos desconcentrados o autónomos del gobierno nacional para la construcción de las obras del programa, el equipamiento y mobiliario de las instalaciones o la puesta en marcha de actividades para la población. Se identifican como potenciales fuentes de apoyo al Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), la Dirección Nacional de Parques y Recreación y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).
Sector privado L31,4 millones (USD \$1.25 mill) – 10.3% del costo total A1 Sector 2: L14.9 millones (USD \$0.59 mill) A2 Sector 4: L6.3 millones (USD \$0.25 mill) A3 Sector 5: L10.2 millones (USD \$0.41 mill)	Donaciones privadas L31,4 millones (USD \$1.25 mill) – 10.3% del costo total A1 Sector 2: L14.9 millones (USD \$0.59 mill) A2 Sector 4: L6.3 millones (USD \$0.25 mill) A3 Sector 5: L10.2 millones (USD \$0.41 mill)	Distrito Central es un municipio en el que la participación del sector privado es un elemento central para el desarrollo de proyectos en alianza con el gobierno local. En 2022, el presupuesto de ingresos del municipio estimó aportaciones del sector privado por L329 millones (USD \$13.1 millones) y para 2023 por L577.7 millones (USD \$23.1 millones). Para este programa, se estima que el sector privado pueda aportar, a partir de donaciones y acciones de responsabilidad social empresarial: 10% del costo total de la construcción del programa, 25% del costo del mobiliario y equipamiento y 10% de los costos de operación y mantenimiento a lo largo de su vida útil. En las fases de operación de los proyectos, se recomienda que los planes de actividades incluyan acciones que involucren la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales, así como de vecinos de la comunidad.
Organismos internacionales L3 millones (USD \$0.12 mill) – 1% del costo total A1 Sector 2: L1.1 millones (USD \$0.04 mill)	Donaciones internacionales L3 millones (USD \$0.12 mill) – 1% del costo total A1 Sector 2: L1.1 millones (USD \$0.04 mill) A2 Sector 4:	Recursos provenientes de agencias de cooperación internacional para realizar proyectos mediante cooperación técnica, académica, humanitaria o financiera. En Honduras, el Banco Alemán de Crédito para la Reconstrucción (IACR), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Comisión Económica Europea son los principales donantes de recursos a fondo perdido para proyectos.

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
A2 Sector 4: L0.6 millones (USD \$0.02 mill)	L0.6 millones (USD \$0.02 mill)	
A3 Sector 5: L1.3 millones (USD \$0.05 mill)%	A3 Sector 5: L1.3 millones (USD \$0.05 mill)%	

Tabla 15. Fuentes de pago para el Programa de regeneración urbana de Nueva Capital

Fuente: elaboración propia ONU-Habitat 2024

Las fuentes de pago descritas se presentan de manera gráfica en la siguiente ilustración resumen. Los montos están expresados en millones de lempiras en valor presente neto.

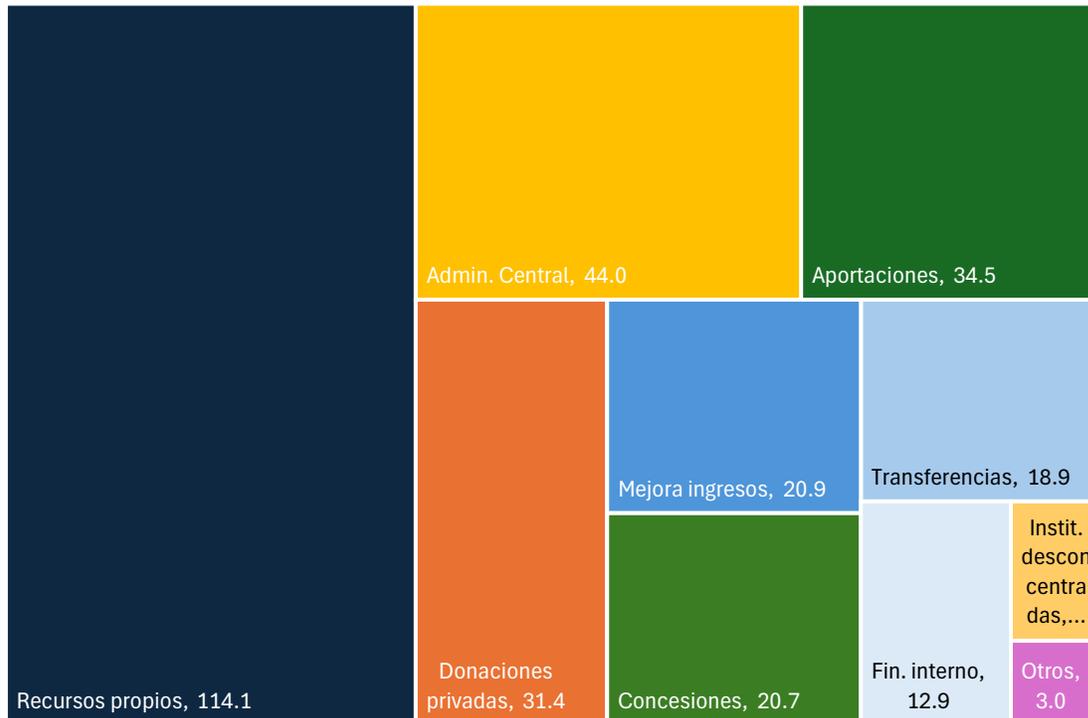


Figura 29. Fuentes potenciales de pago por origen de los recursos para financiar el Programa de regeneración urbana de Nueva Capital (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia ONU-Habitat 2024

7. RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este capítulo ofrece una serie de recomendaciones para facilitar la puesta en marcha de la Operación Urbana Integral (OUI) para la colonia Nueva Capital y apoyar la implementación gradual y sostenible de su cartera de programas y proyectos estratégicos. Tras haber elaborado la propuesta técnica, el objetivo es sentar las bases para llevarla a la acción, aprovechando los logros alcanzados y esfuerzos acumulados en las etapas previas, y consolidando el engranaje de actores que serán esenciales para el éxito del proceso.

Estas orientaciones buscan guiar los primeros pasos para la acción, proponiendo un marco de gobernanza estructurado y fortalecido que permita cumplir con seis metas clave:

1. **Promover el entendimiento, la confianza y la apropiación gradual del plan:** es fundamental que todos los actores conozcan y comprendan la propuesta, fomentando una apropiación progresiva del proceso. Esto permitirá que la institucionalidad, la comunidad y otras partes interesadas se sientan parte de ello desde sus inicios, fortaleciendo su compromiso a largo plazo.
2. **Definir las prioridades y establecer la hoja de ruta:** consensuar las acciones prioritarias que permitirán dar vida y viabilidad a la OUI, y definir el camino a seguir para lograr su implementación (actores, temporalidades, recursos, capacidades y gestiones necesarias)
3. **Empoderar y coordinar a los actores clave:** acordar los mecanismos y proporcionar las herramientas necesarias para que cada actor involucrado pueda asumir su rol de forma empoderada y efectiva, dentro de un esquema de coordinación clara que asegure una acción colectiva hacia los objetivos comunes
4. **Vincular:** consolidar las alianzas estratégicas y realizar las gestiones necesarias para movilizar recursos, capacidades y esfuerzos
5. **Implementar primeras acciones:** ejecutar acciones iniciales que generen resultados rápidos y visibles. Estas victorias tempranas son cruciales para generar confianza en el proceso y demostrar que el plan está avanzando de manera tangible.
6. **Monitorear y evaluar el avance:** establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir los resultados obtenidos, ajustar el rumbo si es necesario, y asegurar que el plan siga en línea con los objetivos establecidos a lo largo del tiempo.

7.1 Niveles de actuación

Estas orientaciones ofrecen un marco de referencia flexible que puede adaptarse a las necesidades y particularidades del contexto, organizando las acciones iniciales en cuatro niveles de actuación:

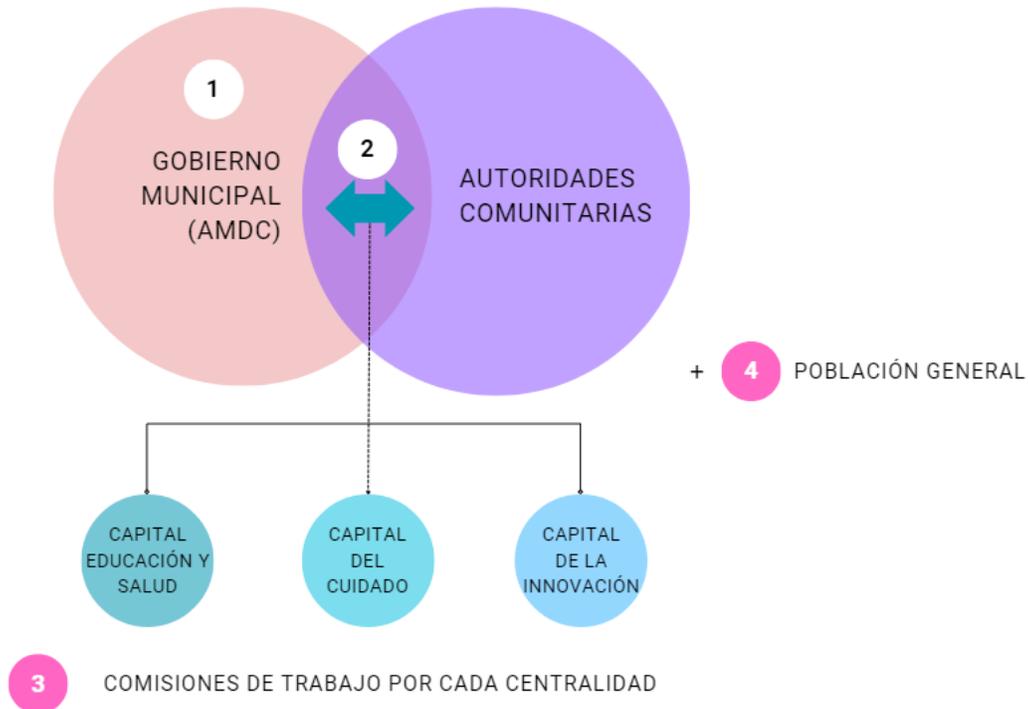


Figura 30. Niveles de actuación sugeridos

1. A nivel de gobierno municipal (AMDC): en este nivel, se delimitan las actividades que deberán tomarse dentro de la contraparte institucional encargada de liderar el proceso. Esto incluye tanto la dimensión política como la técnica, asegurando una adecuada conducción y supervisión de las actividades. Es crucial que el gobierno municipal gestione ciertos aspectos internamente antes de involucrar a la comunidad y a otros aliados estratégicos.

Enfoque	Actores sugeridos
Político, vinculado con la toma de decisiones	Alcalde, Corporación Municipal, Consejo de Desarrollo Municipal
Punto focal para la conducción, coordinación y supervisión de las actividades de la OUI	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) como punto focal designado para la conducción y supervisión de actividades • Instituto de Desarrollo Municipal (IDEM) como enlace privilegiado con la comunidad de Nueva Capital a través de su red de gestores comunitarios

Enfoque	Actores sugeridos
Técnico, con incidencia en temáticas vertebradoras de la OUI	Dependencias y unidades administrativas y operativas de la AMDC: entre otras, DOT, DGCDH, UMAPS, UGA, Departamento Municipal de Justicia, Dirección de la Policía Municipal, Gerencia de Proyectos Públicos y Privados.

2. *A nivel de autoridades comunitarias – con facultad para representar a la colonia:* en este segundo nivel, las recomendaciones están enfocadas la colaboración entre el gobierno municipal y las autoridades comunitarias de Nueva Capital, quienes han sido legalmente constituidas y elegidas por la comunidad para representar los cinco sectores de la colonia. Este trabajo conjunto es clave para la gestión transversal de la OUI, ya que ambas partes deben coordinarse para tomar decisiones que responden a las necesidades de la colonia. Las autoridades comunitarias actuarán como puente entre la municipalidad y los residentes, asegurando que el proceso de implementación refleje las expectativas y prioridades locales, mientras que la municipalidad garantizará el soporte técnico y político necesario para avanzar en la ejecución del plan.

Contraparte	Rol	Actores sugeridos
AMDC	Contraparte institucional del proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Representación de autoridades en actos políticos y sesiones protocolarias (alcalde, CM, CDM, entre otros) • UEPP como punto focal para la conducción y supervisión de actividades • IDEM como enlace privilegiado con la comunidad de Nueva Capital • Dependencias y unidades administrativas y operativas según las tareas y actividades por desarrollar
Autoridades comunitarias	Contraparte comunitaria del proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Como mínimo, Patronato de Nueva Capital • Podría extenderse la invitación a otras instancias de alcance transversal a la colonia como la Junta de Agua y el Comité de Emergencia Local (CODEL)

3. *A nivel de las 3 centralidades* definidas en el Programa de Regeneración Urbana (A): las recomendaciones en este nivel buscan activar sinergias entre los actores clave involucrados en cada centralidad, asegurando que se ejecuten acciones específicas que respondan a los temas prioritarios de cada una.

Centralidad	Perfil de actores por identificar e involucrar
<p>Capital de la Educación y Salud (S2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Enlace con nivel 2</u> (puntos focales AMDC + autoridades comunitarias) • Organizaciones de base comunitaria (ej. red de jóvenes del sector 2, asociaciones de padres de familia, otras) • Centros educativos (Escuela María Elena de Santa María, otros) • Fundación ACOES • Dirección y personal UAPS • Emprendedores locales • Acompañamiento de unidades administrativas y operativas municipales según las temáticas abordadas • Otros <p>Se deberán establecer vínculos con aliados estratégicos para la implementación de acciones prioritarias, entre ellos: instituciones de gobierno central ligados con salud y educación (Educación, Salud, INFOP, CONEANFO, etc.), sector privado, colegios profesionales (CAH, CICH, CMH), academia (UNAH, UNITEC, UTH, UNICAH), ONGs (Cruz Roja Hondureña, GOAL, Save the Children, otras), organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA, otros)</p>
<p>Capital del Cuidado (S4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Enlace con nivel 2</u> (puntos focales AMDC + autoridades comunitarias) • Organizaciones de base comunitaria (autoridades comunitarias, red de jóvenes del sector 4, liga de fútbol, redes de mujeres, Iglesia Católica S4, asociaciones de padres de familia, otras) • Emprendedores locales, Colectivo de Vendedores Ambulantes • Centro de Mujeres • Policía Nacional Preventiva (posta policial), Cuerpo de Bomberos • Acompañamiento de unidades administrativas y operativas municipales según las temáticas abordadas • Otros <p>De la misma manera, se deberá establecer vínculos con aliados estratégicos de otros sectores (mencionados arriba).</p>
<p>Capital de la Innovación (S5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Enlace con nivel 2</u> (puntos focales AMDC + autoridades comunitarias) • Organizaciones de base comunitaria, con enfoque especial en redes de jóvenes de los cinco sectores de la colonia

Centralidad	Perfil de actores por identificar e involucrar
	<ul style="list-style-type: none"> • Centros educativos (Escuela Santa Teresa de Jesús) • Centro de Alcance • Fundación ACOES • Acompañamiento de unidades administrativas y operativas municipales según las temáticas abordadas • Otros <p>De la misma manera, se deberá establecer vínculos con aliados estratégicos de otros sectores (mencionados arriba).</p>

4. A nivel comunitario – *población general*: este cuarto nivel incluye a todos los residentes del barrio, independientemente de su rol específico, que pueden contribuir al proceso de mejoramiento barrial. Se buscará fomentar su participación activa, asegurando que su voz sea escuchada y que tengan oportunidades de involucrarse en las acciones que impactan su entorno.

Finalmente, se proponen recomendaciones complementarias que abordan temáticas específicas de la cartera de programas (ordenamiento del comercio informal, movilidad activa y segura, concientización ambiental) – *por integrar en la entrega final*.

7.2 Paso 1. Socializar y divulgar la OUI

Objetivo

1. **Socializar la OUI** a las partes involucradas en el proceso
2. **Facilitar la resolución de dudas y preguntas** entre los actores clave del territorio y el equipo a cargo de la OUI, fomentando un diálogo constructivo que permita clarificar cualquier aspecto de la intervención
3. **Propiciar el encuentro y la reflexión conjunta, que sirva de punto de partida estratégico en el camino hacia la implementación** de la OUI, promoviendo la apropiación del plan por parte de los actores involucrados y el compromiso con su futura ejecución

Recomendaciones generales

Para socializar la OUI, es esencial diseñar una serie de hitos y mecanismos que permitan llegar a una diversidad de audiencias, asegurando que los contenidos principales se comuniquen de manera clara, concisa y accesible. Deberá velarse por:

1. **Mapear a los actores que queremos alcanzar y definir el propósito de su involucramiento**
Es importante afinar el trabajo de identificación y caracterización de los actores clave para la implementación de la OUI y definir qué se espera de ellos en las próximas etapas del proceso.
2. **Definir los mecanismos más adecuados para acercarse con cada público**

Determinar los canales de movilización y de comunicación (reuniones presenciales, formatos digitales, redes sociales institucionales y comunitarias, etc.) y los formatos más efectivos para transmitir la información. Es fundamental usar un lenguaje adaptado a cada audiencia para asegurar la comprensión e intercambio efectivo.

3. **Difundir la documentación disponible y exponer o transmitir los componentes clave de la propuesta técnica**, utilizando soportes, mensajes y enfoques adaptados a las necesidades de cada público objetivo. Entre los mensajes clave, se sugiere incluir – con un nivel de profundidad y de complejidad variable según la audiencia y el propósito de la socialización:
 - Base conceptual de la OUI, con definición de objetivos, alcances y estructura
 - Metodología participativa aplicada y síntesis de la participación
 - Hallazgos del diagnóstico que sustenta la propuesta
 - Visión de largo plazo construida colectivamente
 - Cartera de programas detonantes
 - Recomendaciones para avanzar hacia la implementación

4. **Generar espacios y/o mecanismos para resolver dudas y preguntas**
Facilitar un diálogo abierto entre los actores clave y el equipo responsable de la OUI para aclarar cualquier aspecto de la intervención.

5. **Fomentar la reflexión sobre el trabajo conjunto y generar primeros acuerdos para avanzar**
Además de socializar la propuesta, estos espacios serán una oportunidad para reflexionar sobre cómo podemos trabajar juntos de manera efectiva. Se buscará abrir el diálogo sobre posibles mecanismos de colaboración y seguimiento, identificando roles que podrían asumir los diferentes actores, y tomando acuerdos iniciales para continuar avanzando en la implementación de la OUI (ej. fechas y objetivos de las próximas reuniones, generación de un canal de comunicación privilegiado, etc.)

Enfoque y resultados esperados por nivel de actuación

Nivel de actuación	Enfoque	Resultados esperados
Municipal	Sesiones formales y reuniones de trabajo con autoridades municipales y unidades operativas y administrativas para presentar los detalles técnicos del plan, enfocando en su viabilidad y alineación con políticas locales.	Aceptación del plan por parte de las autoridades, compromiso de apoyo institucional, tanto político como técnico, y alineación con políticas municipales vigentes.

Nivel de actuación	Enfoque	Resultados esperados
Autoridades comunitarias	Reuniones para socializar la propuesta, enfocándose en su rol como intermediarios y facilitadores de comunicación entre la comunidad y el municipio.	Autoridades comunitarias informadas y capacidades para transmitir el plan y recoger las opiniones de la comunidad.
Centralidades	Acercamientos con actores identificados con presencia en el área de intervención de cada centralidad, donde se aborda de manera más específica los componentes clave del Programa (A).	Mayor involucramiento de los actores clave de cada centralidad, con un enfoque en la especificidad de sus necesidades y oportunidades para la acción.
Población general	Comunicación accesible a través de medios masivos (redes sociales, boletines comunitarios, talleres abiertos, etc.) para asegurar que toda la población esté informada.	La comunidad en general tiene acceso a la información clave, comprende el plan y está al tanto de las acciones que se implementarán en el barrio.

Herramientas y casos ilustrativos



Figura 31. Actos formales de presentación de la Operación Urbana Integral (OUI) en los municipios de Tela, San Pedro Sula y San José de Colinas con público institucional



Figura 32. Acercamientos para la socialización de la OUI con actores clave de la comunidad, Villa Guadalupe, San José de Colinas

¡Entre todos estamos desarrollando la OUI de Sector Venecia!
Una Operación Urbana Integral OUI tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los barrios.

Haciéndolo posible a través de cuatro grandes pasos:

Diagnóstico
Para identificar las condiciones actuales y determinar las necesidades.

Visión
Definir el futuro deseado para el barrio.

Programación
Elaborar un plan de acción con actividades, recursos y responsabilidades.

Planificación
Organizar los recursos y responsabilidades para la ejecución del plan.

En cada paso siempre la participación es el eje principal
Desde enero 2023, más de **140 personas** participaron colectivamente del desarrollo de este plan para la mejora del Sector Venecia:

- 41%** Representantes del Poder Local, vecinos y vecinas del Sector Venecia
- 37%** Autoridades y funcionarios de gobierno
- 22%** Otras organizaciones

Ha sido un camino emocionante:

- Implementación del Plan de Acción para el Sector Venecia
- Participación activa de los vecinos y vecinas en el desarrollo del plan
- Fortalecimiento de las capacidades de los líderes comunitarios
- Intervenciones conjuntas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Sector Venecia

Y esto sigue... ¡Únete a la transformación de Venecia!

¿QUÉ ES?

Es un plan para mejorar y transformar el sector

Centrado en una cartera de programas y proyectos estratégicos

- ✓ Espacios públicos
- ✓ Movilidad segura y activa
- ✓ Saneamiento

Para mejorar las condiciones de vida de la población

OPERACIONES URBANAS INTEGRALES



¿PARA QUIÉNES ES?

Proyectos diseñados para el sector Venecia y sus 22 barrios y colonias

- 1 Río Esperanza
- 2 Río Tela
- 3 Jardín botánico
- 4 Carretera 13

Población beneficiada:
Toda la comunidad de Venecia, prestando especial atención a sus necesidades comunes.

OPERACIONES URBANAS INTEGRALES



Figura 33. Difusión de infografías sobre OUI en redes sociales comunitarias

7.3 Paso 2. Definir prioridades para la acción

Objetivo

1. Facilitar un entendimiento profundo de la propuesta técnica
2. Identificar acciones ejecutables o viables de implementar a corto plazo
3. Establecer una hoja de ruta para orientar la concreción de estas acciones en un horizonte de 6 meses a un año

Recomendaciones generales

1. **Identificar mediante un análisis colaborativo** de la cartera de programas detonantes:
 - Acciones viables de ejecutar en el corto plazo: determinar qué acciones son factibles de implementar en el corto plazo, evaluando criterios como la coherencia con iniciativas existentes, recursos disponibles y el impacto social, económico y ambiental entre otros. Se debe describir y localizar cada acción, buscando tanto acciones duras (infraestructura) como blandas (capacitación, organización, etc.)
 - Roles y responsabilidades: definir posibles roles y responsabilidades desde los distintos públicos con los cuales se realiza el ejercicio (¿qué puedo hacer y aportar? ¿cómo y con qué recursos puedo contribuir?)
 - Necesidades para llevar a la acción: identificar los recursos y necesidades para la acción, incluyendo capacidades organizativas y técnicas, recursos financieros, materiales, humanos y logísticos, así como contribuciones potenciales de aliados externos.
 - Aliados estratégicos: mapear a los aliados estratégicos que deberán ser involucrados para alcanzar los primeros objetivos.
2. **Establecer una hoja de ruta**: finalizar el ejercicio con la toma de los primeros acuerdos y la generación de una hoja de ruta preliminar que detalle los hitos, actividades y tiempos necesarios para la implementación de las acciones priorizadas
3. **Garantizar la coherencia entre las prioridades y acciones definidas en cada nivel de actuación**: es fundamental que las prioridades establecidas en cada nivel de actuación sean coherentes entre sí y se integren en un plan de trabajo común. Esto asegura que las acciones a nivel municipal, comunitario y en las centralidades específicas se alineen con las políticas locales y respondan adecuadamente a las necesidades de la comunidad. Cada nivel de actuación debe establecer prioridades que, aunque varíen en escala y especificidad, contribuyan a un objetivo común y se formalicen en un plan de trabajo integral.

Enfoque y resultados esperados por nivel de actuación

Nivel de actuación	Enfoque	Resultados esperados
Municipal	Taller con autoridades y funcionarios para priorizar acciones clave del plan en función de su	<ul style="list-style-type: none"> • Definición clara de las prioridades del plan a nivel institucional, alineadas con el

Nivel de actuación	Enfoque	Resultados esperados
	<p>impacto en el desarrollo urbano y capacidad de ejecución, así como identificar necesidades de gestión y recursos.</p>	<p>marco de políticas públicas y disponibilidad de recursos, además de un diagnóstico de las necesidades de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un Plan Estratégico Anual de Trabajo (PEAT) que integre las prioridades establecidas en cada nivel de actuación
<p>Autoridades comunitarias</p>	<p>Con base en el trabajo realizado a nivel interno, encuentros con autoridades comunitarias para realizar un análisis compartido y consensuar las prioridades, evaluar las capacidades existentes en la comunidad, así como gestionar apoyos necesarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consenso en torno a las prioridades para la colonia • Evaluación de las capacidades y recursos disponibles y necesarios
<p>Centralidades</p>	<p>Talleres con actores clave de cada centralidad para identificar acciones factibles de realizar en el primer año (ej. activación comunitaria, urbanismo táctico, etc.), y evaluar recursos, capacidades y alianzas necesarias para su implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de acciones ejecutables en el corto plazo por centralidades • Evaluación de las capacidades y recursos disponibles y necesarios
<p>Población general</p>	<p>Encuestas y mecanismos de consulta para que la comunidad pueda expresar su opinión acerca de las prioridades para la colonia, así como sugerencias y necesidades en términos de apoyo y recursos.</p>	<p>Recolección de información sobre las preocupaciones, prioridades y necesidades de la comunidad, logrando representatividad de todos los sectores y una visión integral del contexto barrial.</p>

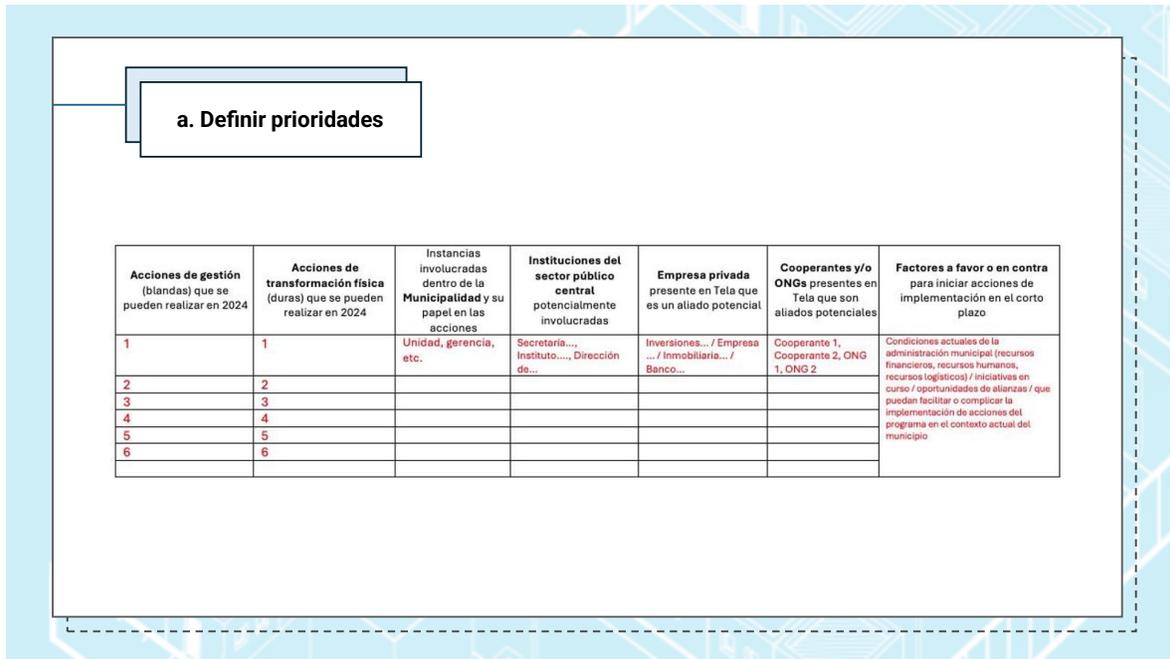


Figura 34. Matriz para la definición de prioridades

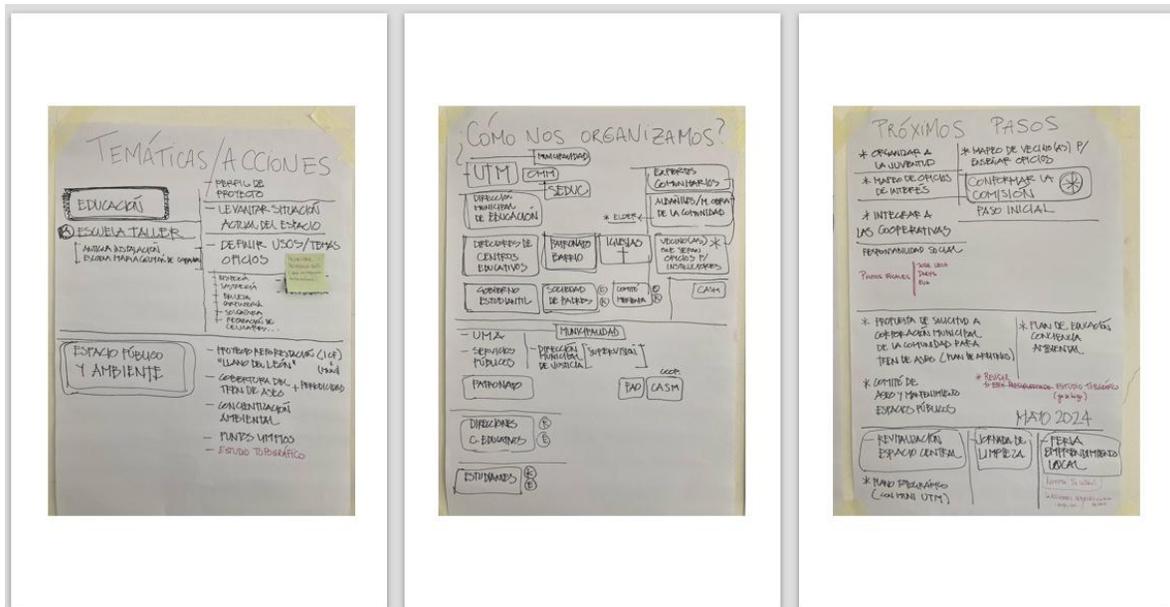


Figura 35. Lluvia de ideas preliminar en torno a acciones prioritarias realizada con la comunidad de Villa Guadalupe, San José de Colinas

16. En reuniones previas, la Municipalidad de Tela y representantes del patronato sectorial han identificado como prioridad n°2 recuperar la red de criques y quebradas del sector Venecia. En el marco de este proyecto, **¿qué acción considera posible y prioritaria realizar en los próximos meses para darle inicio? ***



Realizar jornadas de limpieza



Colocar mobiliario urbano con materiales reciclados



Realizar una campaña de reforestación



Colocar iluminación

Figura 36. Extracto de una encuesta para la definición de prioridades de intervención en el corto plazo

7.4 Paso 3^a. Empoderar: establecer los mecanismos para el trabajo colectivo

Objetivo

Establecer mecanismos de cooperación efectivos y sostenibles entre los actores clave, promoviendo la participación activa de la comunidad y garantizando que los liderazgos existentes se integren en el proceso de transformación de la colonia. Esto implica fortalecer las estructuras de colaboración y crear un entorno propicio para la toma de decisiones conjuntas que beneficien al asentamiento.

Nota. En el deber ser, la formalización de los mecanismos de colaboración y trabajo colectivo debería establecerse en las etapas preliminares de los acercamientos con cada público. Sin embargo, la experiencia demuestra que se trata de un proceso progresivo que se adquiere a través del “aprender haciendo”. La comunidad tiende a organizarse de manera más efectiva y orgánica una vez que se genera una consciencia y un consenso en torno a los objetivos comunes de trabajo.

Recomendaciones generales

1. **Afinar el conocimiento que se obtuvo sobre la organización institucional y comunitaria, así como la participación ciudadana** en el marco de la colonia a raíz de las fases de trabajo anteriores, consolidando la información y el análisis sobre elementos como:
 - Liderazgos existentes y reconocidos
 - Vinculo de los funcionarios municipales y líderes comunitarios con la OUI
 - Estado actual de la participación comunitaria
 - Medios de comunicación disponibles y costumbres de la comunidad para interactuar entre ellos y mantenerse informados
 - Pistas y oportunidades para fortalecer y optimizar la participación y organización comunitaria (ej. temáticas de interés para canalizar el trabajo comunitario, medios para involucrarse activamente, disponibilidad para participar de actividades de mejora del asentamiento, etc.)
2. **Promover la importancia de la organización comunitaria** entre todos los actores involucrados, destacando cómo la colaboración puede facilitar el logro de objetivos comunes y generar un impacto positivo en el barrio.
3. **Implementar un proceso de formalización progresiva** que reconozca y potencie las estructuras y liderazgos existentes, y que permita la puesta en sinergia entre ellos. Este proceso debe incluir, entre otros elementos, la definición de:
 - Forma de trabajo: definir de los mecanismos más adecuados para trabajar de manera colectiva (ej. mesas técnicas, mesas ciudadanas, comisiones de trabajo temáticas, etc.)
 - Atribuciones: especificar las atribuciones del mecanismo establecido.
 - Roles y responsabilidades: delimitar los roles de cada participante en el proceso.

- Funcionamiento básico: establecer aspectos operativos como la frecuencia de reuniones, generación de actas y compromiso, mecanismos de rendición de cuentas, etc.
- Canales de comunicación: definir los canales de comunicación que permitirán difundir información relevante y motivar la participación en las sesiones de trabajo colectivo, así como facilitar la continuidad del proceso y lograr mantener el compromiso y la coordinación entre los actores, dando seguimiento a las actividades realizadas, como los acuerdos logrados, las gestiones intermedias y otras actividades.

Cabe destacar que, aunque se creen mecanismos específicos para cada nivel de actuación, estos sean coherentes entre sí. El trabajo realizado en un nivel debe retroalimentar y fortalecer los esfuerzos en los demás niveles, asegurando una integración efectiva de las acciones y prioridades definidas.

Mecanismos sugeridos y roles por cada nivel de actuación

Nivel de actuación	Mecanismos sugeridos	Roles y atribuciones clave
Municipal	<p>Mesa(s) de coordinación municipal en torno a la OUI (o OUI inscrita en la agenda de concejos y comisiones existentes) en donde se pueda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar decisiones clave respecto del plan • Llevar a cabo la coordinación y supervisión de actividades • Proporcionar información y apoyo técnico en la implementación de acciones 	<p>Órgano responsable de la conducción, coordinación, implementación y supervisión de la Operación Urbana Integral (OUI), con respaldo político y técnico.</p>
Autoridades comunitarias	<p>Mesa vecinal para Nueva Capital 2040 que integre los puntos focales institucionales y las autoridades comunitarias.</p>	<p>Mecanismo que permita fortalecer la colaboración entre la ADMC y las autoridades comunitarias legalmente constituidas y con una representación de la colonia en su integralidad.</p> <p>Se encarga de la coordinación, implementación y seguimiento de todas las acciones gestionadas en el marco de la OUI. Se espera que las autoridades comunitarias actúen como mediadores entre la</p>

Nivel de actuación	Mecanismos sugeridos	Roles y atribuciones clave
		comunidad y la municipalidad, canalizando la participación y facilitando la comunicación.
Centralidades	Comisiones de trabajo o mesas específicas por cada una de las tres centralidades.	Integra a los actores clave de cada centralidad para coordinar la implementación de acciones específicas en la centralidad y rendir cuentas a la comunidad.
Población general	Reuniones comunitarias reguladores, seguimiento via plataformas de comunicación comunitarias (ej. redes sociales, grupos de WhatsApp, etc.)	Participación activa en las acciones por implementar.

Herramientas y casos ilustrativos

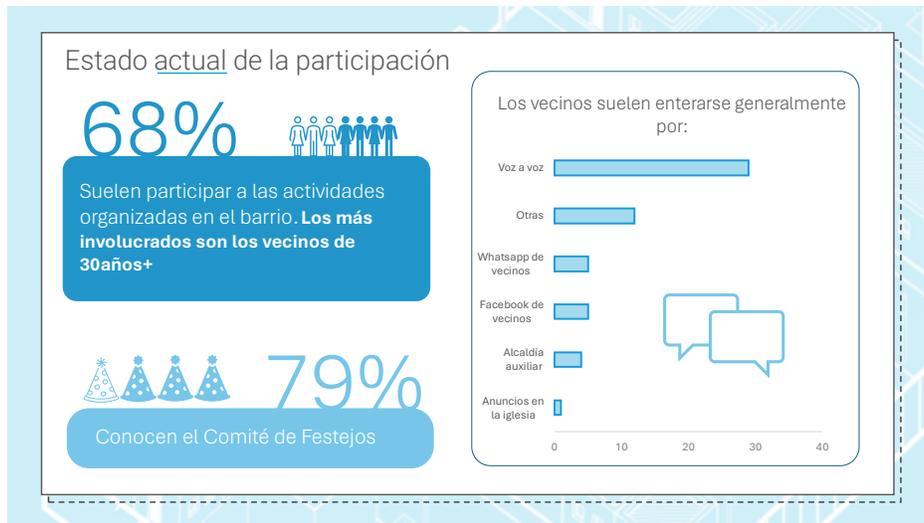


Figura 37. Levantamiento de encuestas para fortalecer el diagnóstico sobre la participación y organización comunitaria en la colonia 3 de julio, Ciudad Guatemala

Activación de Canales de Comunicaciones



Figura 38. Canal de comunicación con la comunidad de la colonia 3 de julio en torno a la OUI, Ciudad Guatemala



Figura 39. Reunión de la comisión de educación del barrio Villa Guadalupe, San José de Colinas

7.5 Paso 3b. Empoderar: fortalecer las capacidades para actuar

Objetivo

Fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo, tanto de la comunidad de Nueva Capital como del gobierno local, para que puedan desempeñar un papel decisivo en la gestión e implementación de la Operación Urbana Integral (OUI) y en la transformación local.

Recomendaciones generales

La estrategia de fortalecimiento de capacidades deberá incluir como pasos y modalidades mínimas:

1. **Utilizar la información recopilada en el diagnóstico** realizado (ver pasos 2 y 3ª) para identificar las necesidades específicas de capacitación y desarrollo, tanto de la comunidad como de las instituciones
2. **Diseñar y ofrecer módulos de capacitación basados en un enfoque “aprender haciendo”** que faciliten la transición desde la planificación hasta la acción efectiva
3. **Brindar apoyo continuo a la comunidad** en la planeación y ejecución de actividades adicionales y complementarias que surjan como resultado de los avances y acuerdos establecidos durante las sesiones formativas y participativas
4. **Materializar los aprendizajes en actividades concretas**, de manera que reflejen tanto los resultados obtenidos durante el proceso como los avances concretos en la implementación de acciones iniciales. La forma y el contenido podrán adaptarse a las necesidades y logros específicos de la comunidad, y a las oportunidades colaboración con la Municipalidad y aliados estratégicos (ver paso 5).

Contenidos formativos sugeridos por nivel de actuación

Nivel de actuación	Contenidos formativos sugeridos
Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de planeación y gestión participativa • Estructuración y gestión de proyectos • Identificación y movilización de recursos • Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas • Alineación de la OUI con instrumentos locales
Autoridades comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y organización comunitaria • Gestión de proyectos (planificación, ejecución, evaluación, identificación de recursos, gestión financiera) • Comunicación y participación ciudadana
Centralidades	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y organización comunitaria • Gestión de proyectos (planificación, ejecución, evaluación, identificación de recursos, gestión financiera)

Nivel de actuación	Contenidos formativos sugeridos
	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación y participación ciudadana <i>Con aplicación concreta en gestión e implementación de acciones priorizadas en el marco de cada centralidad.</i>
Población general	Información sobre las políticas locales y normativas que afectan a la colonia, así como sobre los derechos y deberes de los ciudadanos.

Herramientas y casos ilustrativos

- *Ciclo de módulos presenciales para el fortalecimiento de capacidades comunitarias: sesiones presenciales, accesibles con un enfoque práctico, adaptadas a las características del territorio y de la comunidad.*

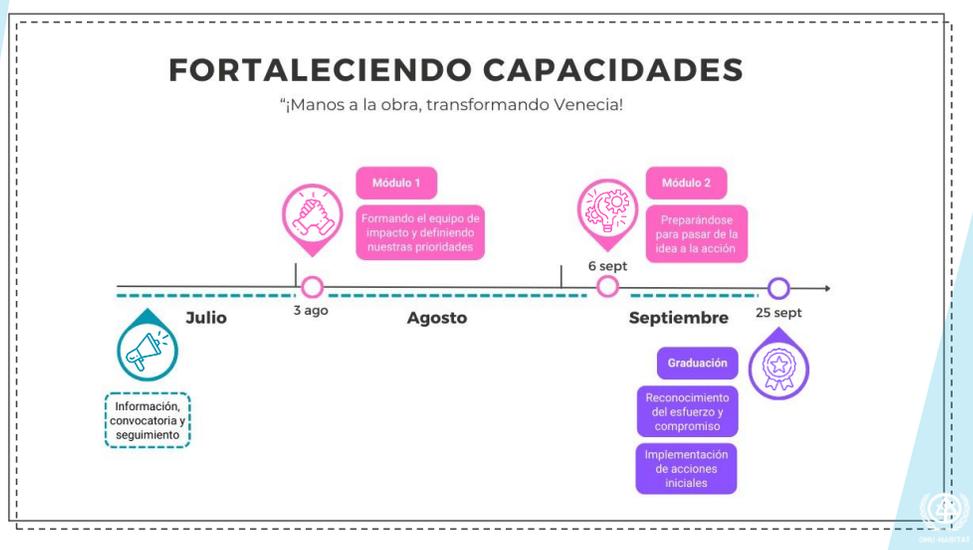


Figura 40. Ciclo de fortalecimiento de capacidades "¡Manos a la obra, transformando Venecia!"

- *Ceremonia de graduación: organizar una ceremonia en la que se reconozca formalmente el compromiso y la dedicación de los vecinos voluntarios que participaron activamente en el proceso de capacitación, con la entrega de certificados o reconocimientos que simbolicen su contribución al éxito de la OUI.*
- *Presentación de acciones comunitarias: facilitar un espacio en el evento para que los vecinos presenten las acciones comunitarias desarrolladas durante la fase formativa. Estas presentaciones pueden dirigirse a potenciales aliados y a la comunidad en general, mostrando los avances y el impacto de las iniciativas.*
- *Jornada de activación comunitaria: planificar y ejecutar una jornada de activación comunitaria que incluya la implementación de acciones iniciales en colaboración con la contraparte*

institucional y aliados estratégicos. Esta jornada podrá involucrar la realización de acciones tangibles en el asentamiento, simbolizando las primeras victorias del proceso y fortaleciendo el sentido de pertenencia y empoderamiento comunitario (ver paso 6).

7.6 Paso 4. Consolidar las alianzas estratégicas

Objetivo

Tejer y consolidar una red de aliados que contribuyan a la implementación de acciones detonantes de la OUI mediante su conocimiento experto y capacidad para gestionar y financiar iniciativas en diversos rubros temáticos y plazo, tanto a corto, mediano como a largo plazo.

Se buscará, entre otras metas:

- Asegurar el respaldo de instituciones clave para las acciones priorizadas
- Establecer compromisos concretos con aliados para el desarrollo de iniciativas específicas
- Crear una red de colaboración sostenible que perdure más allá de las fases iniciales del proceso

Los aliados estratégicos incluyen a las organizaciones, instituciones, empresas o actores clave, externos al territorio de intervención, que colaboran estrechamente en la consecución de objetivos comunes, aportando recursos, conocimiento, experiencia o influencia para el éxito de la OUI. Pueden englobar: instituciones u organizaciones de otros niveles de gobierno, entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, ONG, fundaciones, academia y especialistas, organismos de cooperación internacional, entre otros actores relevantes.

Recomendaciones generales

En encuentros con aliados identificados en el transcurso del proceso y mapeados en el paso 2:

1. **Socializar la propuesta técnica**
 - Presentar la propuesta técnica de la OUI para Nueva Capital, explicando su concepto, componentes clave y describiendo los programas estratégicos que conforman la cartera, así como las acciones priorizadas en el paso 2 (definición de prioridades para la acción).
 - Mostrar las primeras acciones emprendidas y los logros tangibles como resultado del trabajo coordinado entre la Municipalidad y la comunidad, así como los próximos pasos contemplados.
2. **Identificar oportunidades de sinergia y posibles alianzas** entre las acciones priorizadas y las distintas instituciones y organizaciones que podrían contribuir a su implementación.
3. **Establecer una hoja de ruta y compromisos específicos** para trabajar colectivamente:
 - En el corto plazo, con la vista puesta en la implementación de acciones iniciales.
 - A mediano y largo plazo, planificando la colaboración en los demás programas y proyectos de la OUI.

4. **Programar reuniones de seguimiento** para revisar los compromisos establecidos y realizar las gestiones necesarias para materializar el fruto de las alianzas.
5. **A mediano plazo, formalizar una red de aliados** vinculada con la OUI, o establecer en las instancias existentes un ítem en la orden del día que permita revisar periódicamente los avances y desafíos de la OUI. Esta formalización o inclusión en la agenda tiene como objetivo asegurar la continuidad de las alianzas y la implementación exitosa y sostenible de la OUI a lo largo del tiempo.

Enfoques y resultados esperados por nivel de actuación

Nota. Velar por un mecanismo de interacción constante entre los niveles de actuación relevantes, asegurando que se integre la contribución de cada actor según su impacto en la transformación del barrio y el plazo de actuación. Esto permitirá una retroalimentación efectiva y una alineación continua de esfuerzos hacia los objetivos comunes.

Nivel de actuación	Enfoque	Resultados esperados
Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de alianzas institucionales formales con organismos públicos, ONG, actores privados y otros aliados de relevancia para la OUI. • Gestión de recursos financieros y técnicos para la implementación de la OUI • Generación de compromisos a largo plazo con los actores identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de acuerdos, firma de convenios para la sostenibilidad de la OUI a mediano y largo plazo • Conformación de una red de aliados (o integración del ítem “OUI” en mecanismos existentes de colaboración con aliados como mesas de cooperantes u otras)
Autoridades comunitarias	Participación activa de las autoridades comunitarias en las reuniones con aliados (para el corto, mediano y largo plazo).	<ul style="list-style-type: none"> • Representación clave de autoridades como impulsores de primer orden de la transformación del barrio.
Centralidades	Crear vínculos con aliados estratégicos relevantes que puedan apoyar acciones específicas en cada centralidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiones con aliados estratégicos • Formalización de mecanismos duraderos de cooperación entre aliados y comisiones específicas de trabajo por centralidad.

Herramientas y casos ilustrativos

Reuniones técnicas: encuentros focalizados en las necesidades del proceso, bilaterales o colectivos según corresponda. Se recomienda apoyarse en los esquemas de colaboración existentes dentro del municipio en el caso de que existan como mesas de cooperantes o redes de alianzas estratégicas.

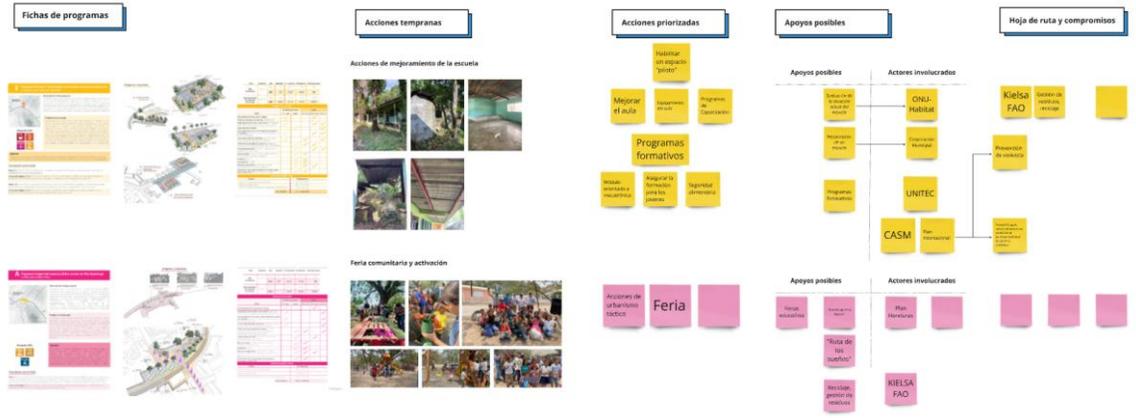


Figura 41. Identificación colaborativa de posibles apoyos y sinergias para la implementación de acciones iniciales en el marco de la OUI para Villa Guadalupe, San José de Colinas

7.7 Paso 5. Implementación de acciones iniciales

Objetivo

Implementar las primeras acciones concretas a corto plazo, alineadas con la visión de futuro y los programas estratégicos de la Operación Urbana Integral (OUI), con el fin de materializar de manera tangible y rápida sus propuestas. Estas acciones tienen como finalidad generar resultados palpables que involucren y motiven a todos los actores relevantes, demostrando el potencial transformador de la OUI en el asentamiento y su comunidad. Al ejecutar estas iniciativas iniciales, se busca consolidar la colaboración entre los actores involucrados, generar confianza en la comunidad y en las instituciones, y demostrar que el trabajo conjunto puede alcanzar resultados significativos. Estas primeras intervenciones establecerán un precedente positivo para futuros proyectos y programas dentro del marco de la OUI, proporcionando una base sólida para la cooperación continua y la sostenibilidad del proceso a largo plazo.

Recomendaciones generales

1. **Dar seguimiento a los compromisos establecidos:**
 - Realizar reuniones de seguimiento colectivas para revisar los compromisos y logros alcanzados en las actividades previas (acciones priorizadas y acuerdos pactados con aliados estratégicos y comunidad).
 - Organizar la planeación conjunta de las actividades, de acuerdo con la hoja de ruta establecida, asegurando la coordinación efectiva entre los distintos actores, roles y responsabilidades. Para cada acción priorizada, se requiere definir claramente los requisitos y recursos. Entre ellos: logística, mobiliario y materiales requeridos, asignación de responsabilidades, establecimiento de fechas y plazos para la ejecución, definición de mecanismos para involucrar a la comunidad y asegurar su participación.
2. **Realizar las gestiones necesarias y prepararse a la implementación**
Realizar todas las gestiones necesarias para la preparación y producción del evento o actividad, incluyendo logística, comunicación con actores, adquisición de recursos.
3. **Ejecutar la(s) acción(es) planificada(s)**, asegurando que todos los elementos estén coordinados y que la comunidad esté debidamente involucrada.

Enfoque y resultados esperados según niveles de actuación

Nivel de actuación	Enfoque	Resultados esperados
Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y supervisar las acciones a realizar • Articular los recursos financieros y técnicos a nivel institucional para apoyar la implementación 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso institucional visible: las primeras acciones se llevan a cabo con el respaldo financiero y técnico de la

Nivel de actuación	Enfoque	Resultados esperados
		<p>municipalidad, garantizando su sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación: se logra la articulación de diferentes áreas municipales y sus recursos en la implementación de las primeras acciones
Autoridades comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar y facilitar la coordinación entre las autoridades locales y la comunidad para asegurar la implementación efectiva de las primeras acciones • Garantizar que las acciones reflejen las prioridades identificadas • Promover la movilización de vecinas y vecinos de la colonia 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitación comunitaria: las autoridades comunitarias actúan como intermedios efectivos entre la comunidad y la municipalidad, asegurando la correcta ejecución de las acciones
Centralidades	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones específicas en cada centralidad, alineada con los programas estratégicos definidos • Fomentar la participación activa de los habitantes en la ejecución de las primeras acciones • Fortalecer la sostenibilidad de las acciones a través del compromiso vecinal 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación local tangible: se ejecutan acciones visibles y concretas en cada centralidad, generando un impacto inmediato en la calidad de vida de los habitantes • Participación comunitaria activa: los vecinos participan en la implementación, contribuyendo con su tiempo, esfuerzos y conocimientos • Compromiso y sentido de pertenencia: las acciones refuerzan el vínculo de los habitantes con el proceso y consolidan su compromiso con la transformación de la colonia
Población general	Participar activamente de las transformaciones de la colonia.	Participación comunitaria y compromiso.

Herramientas y casos ilustrativos

- Taller de planeación colectiva con la comisión de educación del barrio Villa Guadalupe, San José de Colinas



Figura 42. Matrices de planeación participativa para la rehabilitación de una aula

- Encuestas para el diseño participativo de un mural

1. **¿Qué valores consideras que deberían ser representados en el mural de la futura escuela-taller? ***

Seleccione como máximo 5 opciones.

- Educación
- Trabajo en equipo
- Creatividad
- Curiosidad
- Respeto
- Equidad
- Compromiso

■ *Intervenciones de urbanismo táctico para la recuperación y activación de espacios públicos*

La comunidad recupera el espacio público de Villa Guadalupe

Ejemplos de éxito



Antes



Comunidad en acción

Figura 43. Intervención de urbanismo táctico en el parque central, Villa Guadalupe, San José de Colinas, Honduras

La comunidad lleva el arte a las gradas de Armenta

Ejemplos de éxito



Antes



Comunidad en acción

Figura 44. Recuperación del puente peatonal en Armenta, San Pedro Sula

- Intervenciones de urbanismo táctico para fomentar la movilidad segura

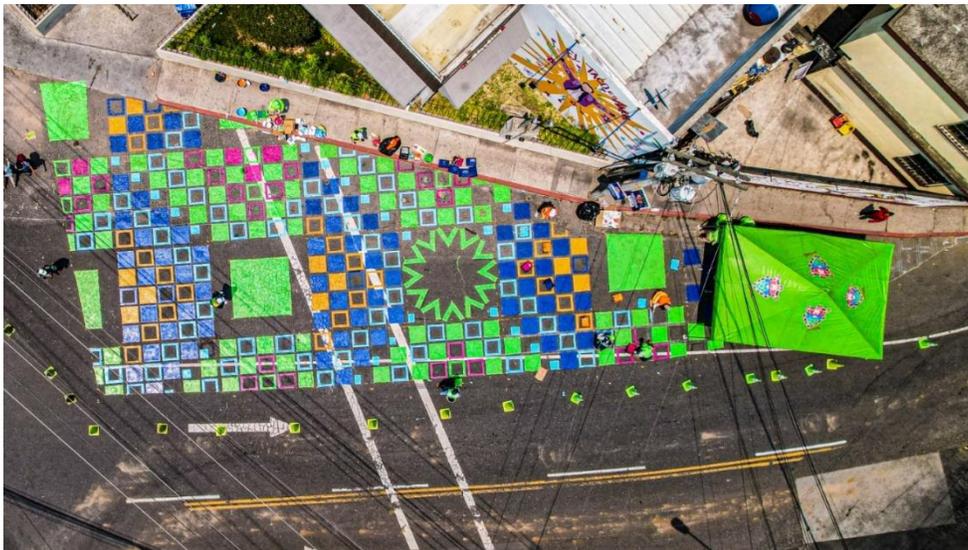


Figura 45. Urbanismo táctico en cruce de Atanasio Tzul con 18 Calle, Ciudad Guatemala

- Ferias de activación comunitaria



Figura 46. Ferias de activación comunitaria en los barrios Armenta y Villa Guadalupe, Honduras

7.8 Paso 6. Monitorear, evaluar y rendir cuentas de los avances de la OUI

Objetivo

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuo que permita seguir el progreso de las acciones implementadas bajo la OUI, evaluando su impacto y efectividad a través de criterios pertinentes. Este proceso debe incluir la participación de todos los actores involucrados, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas hacia la comunidad y las instituciones. El objetivo es ajustar estrategias de manera oportuna y asegurar que las acciones se alineen con los objetivos a corto, mediano y largo plazo de la OUI, promoviendo la mejora continua y la sostenibilidad del proceso.

Recomendaciones generales

1. **Diseñar un sistema de indicadores** para medir el avance y el impacto de las acciones de la OUI, tanto a nivel comunitario como institucional
2. **Establecer un calendario de monitoreo y evaluación** con puntos de control periódicos, para revisar el cumplimiento de los compromisos, la efectividad de las acciones implementadas, y ajustar las estrategias cuando sea necesario.
3. **Crear espacios de retroalimentación y rendición de cuentas** en los que participen todos los actores involucrados, asegurando la transparencia en el uso de los recursos y en la toma de decisiones.
4. **Documentar y socializar los resultados** de los procesos de evaluación con la comunidad y los actores claves, fomentando una cultura de aprendizaje continuo.

Enfoque por nivel de actuación

Nivel de actuación	Rol	Responsabilidad
Municipal	Liderar el proceso de monitoreo y evaluación, asegurando la coordinación entre las diferentes áreas institucionales y facilitando los recursos necesarios para el seguimiento.	Consolidar los informes técnicos y financieros, garantizar la transparencia en la ejecución del presupuesto, y asegurar la rendición de cuentas a nivel comunitario e institucional.
Autoridades comunitarias	Facilitar el diálogo entre las instituciones y la comunidad, garantizando que el monitoreo y la evaluación reflejen las prioridades locales y los resultados tangibles en cada barrio.	Articular los resultados del monitoreo con los actores clave del sector y promover el ajuste de estrategias cuando sea necesario para cumplir con los objetivos establecidos.
Centralidades	Participar activamente en el seguimiento de las acciones implementadas, contribuyendo con información clave sobre el impacto	Asegurar que las observaciones comunitarias se incorporen en las evaluaciones y que se respete la

Nivel de actuación	Rol	Responsabilidad
	en el terreno y retroalimentando el proceso.	rendición de cuentas hacia la comunidad.
Población general	Proveer retroalimentación directa sobre los resultados de las acciones y ser parte activa en la verificación del impacto de las intervenciones locales.	Contribuir con información sobre los efectos de las acciones en su vida diaria, y participar en los espacios de rendición de cuentas para asegurar la transparencia y la efectividad del proceso.

8. REFERENCIAS

- Alcaldía Municipal del Distrito Central, Modificación al Reglamento GCC, 2018.
- Banco Mundial. (2022). *Honduras Informe sobre el Gasto Público Fortalecimiento de la Resiliencia Fiscal*. (). <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099042123170028584/p17514508ad52f08b081800bb4eb903d20c>
- Banco Mundial. (2023). *Honduras: panorama general*. Banco Mundial.
- Banco Mundial (2023b). Datos de libre acceso del Banco Mundial. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/>
- Casco, E. (2023). Remesas familiares en Honduras 2017-2022. (). Honduras: Departamento de Investigación Económica Subgerencia de Estudios Económicos. E/NM-01/2023
- CEPAL. (2020). *Informe de CEPAL: Eta e Iota tuvieron un impacto de más de 45 mil millones de lempiras en Honduras*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2023b, *Honduras: perfil nacional económico*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Retrieved 25/07/2023, from <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=hnd&lang=es>
- Gobierno de Honduras. (2020). *Segundo Informe Nacional Voluntario. De la recuperación al desarrollo sostenible*. (). <https://agenda2030lac.org/es/search/public-type/3/type/publication/country/68/country/68/type/publication/country/68/country/68/date/2020/public-type/3/type/publication/type/publication>
- Gobierno de la República. (2022). *Categorización Municipal 2020*. Gobernación, Justicia y Descentralización.
- INE. (2019). *Indicadores. Cifras de país 2019*. Instituto Nacional de Estadística de Honduras.
- La Gaceta. (2023). *Presupuesto general de ingresos y egresos de la República y sus disposiciones generales. Ejercicio fiscal 2023*.
- OCDE, BID, CEPAL, & CIAT. (2023). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. 1990-2021*. (). Paris: OECD Publishing.
- República de Honduras. (2022). *Riesgos fiscales Proyecto del presupuesto general de ingresos y egresos de la República. Ejercicio fiscal 2023*.
- SAMI. (2023). *Alcaldía Municipal de Tegucigalpa. Rendición de Cuentas (varios años)*. Sistema de Administración Municipal Integrado.
- SEFIN. (2023b). *Datos Abiertos Ejecución Presupuestaria*. Secretaría de Finanzas del Gobierno de la República de Honduras.
- SEFIN. (2023c). *Presupuesto Aprobado General de Ingresos y Egresos de la República. Ejercicio fiscal 2023*. Secretaría de Finanzas. Gobierno de la República de Honduras.
- Tribunal Superior de Cuentas. (2022). *Evaluación a la rendición de cuentas de la ejecución del gasto, practicada al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), correspondiente al período fiscal 2021*. Honduras: Tribunal Superior de Cuentas.
- Acuerdo, 019-2023 (6 de Noviembre de 2023).

Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos. (2024). *Perspectiva climática Febrero Junio 2024: Honduras*. Tegucigalpa: CENAOS. Obtenido de http://cenaos.copeco.gob.hn/productos/pronostico_estacional/pronosticoestacional.pdf

Global Facility for Disaster Reduction and Recovery WBG. (16 de 04 de 2024). *ThinkHazard!* Obtenido de Honduras: Francisco Morazán-Distrito Central: <https://thinkhazard.org/es/report/17301-honduras-francisco-morazan-distrito-central>

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. (2017). *Tipologías de Bosques de Honduras*. Tegucigalpa: Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas. doi:<https://www.sica.int/download/?124828>

Mapa de Honduras. (17 de 04 de 2024). *Mapa de Honduras*. Obtenido de MAPa de cordilleras de Honduras: <https://mapadehonduras.com/mapa-de-cordilleras-de-honduras>

Mesa de alojamientos de Emergencia Honduras. (2023). *Honduras: Perfil ambiental del país para la respuesta de alojamiento*. Global Shelter Cluster. Obtenido de https://sheltercluster.s3.eu-central-1.amazonaws.com/public/docs/Perfil%20ambiental%20Honduras_Final.pdf?VersionId=UGDck1NeuD6i3A9z2Cuj3boKBoa.QMwq

Pacific Disaster Center. (2018). *Honduras: National Disaster Preparedness Baseline Assessment - Final Report*. Obtenido de https://www.pdc.org/wp-content/uploads/2018/06/NDPBA_HND_Final_Report_vF.pdf

Recursos Naturales y Ambiente & USAID. (17 de 04 de 2024b). *Agua de Honduras*. Obtenido de Escenarios de Cambio climático: <https://aguadehonduras.gob.hn/wpshonduras/escenarioscambioclimatico>

SIGAMDC. (17 de 04 de 2024). *Alcaldía Municipal del Distrito Central*. Obtenido de SIG de datos abiertos del Distrito Central: <https://amdc.giscloud.com/>

Sistema de Integración Centroamericana. (17 de 04 de 2024). *Portal SIG*. Obtenido de Climatología-Clasificación Climática de Koppen-Geiger: <https://sigportal.sica.int/portal/home/webmap/viewer.html?useExisting=1&layers=f990ac929c5d4db79ea5f4a8fac0a5d1>

<https://amdc.hn/wp-content/uploads/2023/01/12-07-18-MODF.-REGLAMENTO-GCC-2.pdf>

ONU. (2023, Feb 2.). *Con el 33% de la población hondureña en necesidad humanitaria, el Plan de Respuesta Humanitaria 2023 busca alcanzar a 2,1 millones de las personas más vulnerables*. Retrieved Jul 26, 2023, from <https://honduras.un.org/es/217522-con-el-33-de-la-poblaci%C3%B3n-hondure%C3%B1a-en-necesidad-humanitaria-el-plan-de-respuesta>

CEPAL. (2023a). *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. Estadísticas e indicadores económicos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

SEFIN. (2023a). *Cuenta financiera. Administración Central*. Secretaría de Finanzas. Gobierno de la República de Honduras.

Recursos Naturales y Ambiente & USAID. (17 de 04 de 2024a). *Agua de Honduras*. Obtenido de Sistema de apoyo a la planificación hídrica local: <https://aguadehonduras.gob.hn/wpshonduras/>

Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos. (16 de 04 de 2024). *Climatología*. Obtenido de Precipitación acumulada en (mm) Nacional y por Departamento: <http://cenaos.copeco.gob.hn/documentos/PrecAnual.pdf>

Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos. (16 de 04 de 2024). *Monitor de Sequía*. Obtenido de Índice SPI y seguimiento del Fenómeno del Niño: <http://cenaos.copeco.gob.hn/MonitorSequia.html>

SINIT/SPE/DOT. (18 de 02 de 2024). Geoportal del Sistema Nacional de Información Territorial. Obtenido de Secretaría de Planificación Estratégica de Honduras. Dirección de Ordenamiento Territorial: <https://spe.gob.hn/sinit/sinit/>

AMDC. (2018). Portal de Mapas AMDC Honduras. Obtenido de <https://amdc.giscloud.com/>

AMDC. (2024). Alcaldía Municipal del Distrito Central, Honduras. Obtenido de <https://amdc.hn/>

GIZ, Cooperación Alemana. (2022). Imágenes de satélite. Distrito Central, Honduras.

UMGIR.A.M. (2023). Programa de Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica – Componente Honduras. Distrito Central, Honduras: ETC-AMDC / KfW 092-Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania.



ANEXOS

ANEXO A. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL

A.1 Contexto

El presente documento expone los resultados de la estrategia de gobernanza participativa implementada en el marco de la Operación Urbana Integral (OUI) para la colonia Nueva Capital.

La complejidad de las condiciones urbanas abordadas en el marco de las OUI, junto con el imperativo de generar soluciones altamente estratégicas, operativas e integrales para detonar transformaciones duraderas a escala local, exige superar las dinámicas tradicionales de gestión sectorial y vertical del territorio. En este contexto, una estrategia de gobernanza participativa, inherente al proceso metodológico, se presenta como una clave indispensable para garantizar su éxito.



Figura 47. La gobernanza participativa, elemento transversal de la metodología OUI

Entendida por ONU-Habitat como el proceso mediante el cual los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, junto con todas las partes interesadas, deciden colectivamente cómo planificar, gestionar y financiar las áreas urbanas, la gobernanza participativa supone un cambio de paradigma en la gestión pública y la acción colectiva. Consagrada como pilar clave para lograr cambios sostenibles en el marco de las agendas globales y nacionales de desarrollo, este enfoque reconoce que el poder existe tanto dentro como fuera de las instituciones formales de gobierno, y que las decisiones se toman en función de las complejas relaciones entre múltiples actores con diferentes prioridades (Nueva Agenda Urbana, 2016). Aboga por involucrar, federar y articular de manera plena, efectiva y oportuna a todos los actores y fuerzas vivas del territorio, valorando su conocimiento experto y empírico, su rol decisivo en la toma de decisiones para la planificación y gestión urbana, y su capacidad para ejecutar políticas, programas y proyectos detonantes, así como para financiarlos.

A.2 Objetivos

La estrategia de gobernanza participativa se posiciona como un pilar esencial para dar viabilidad a las Operaciones Urbanas Integrales, con el propósito de:



Brindar coherencia y solidez a las soluciones propuestas: garantizar que las propuestas se fundamenten en un conocimiento integral que combine saberes locales, expertos y de uso, en alineación directa con las necesidades reales y ambiciones del territorio y de sus actores.



Promover legitimidad y apropiación comunitaria: diseñar mecanismos y espacios participativos que fomenten una visión compartida, articulando las aspiraciones locales y generando consensos que impulsen la corresponsabilidad y el compromiso colectivo



Empoderar a la comunidad y consolidar liderazgos locales: reconocer y fortalecer a los liderazgos comunitarios y habitantes como actores clave en la gestión y ejecución de las transformaciones, asegurando su rol protagónico como socios estratégicos del proceso



Garantizar la sostenibilidad e implementabilidad del plan: crear las condiciones necesarias para la implementación efectiva y sostenible de políticas, programas y proyectos, mediante la articulación de roles, capacidades y recursos en un marco de de trabajo colectivo y gestión compartida

A.3 Resultados obtenidos

A.3.1 Logros

1) Enfoques, modalidades y mecanismos particularizados para una participación oportuna

En total, se llevaron a cabo **10 actividades participativas**, organizadas en torno a cada una de las fases metodológicas de la OUI. Este enfoque estructurado permitió que las decisiones tomadas en cada etapa fortalecieran la participación y la efectividad del proceso:



Bases y diagnóstico: desde el inicio, se definió un enfoque participativo que priorizó la construcción de confianza entre actores clave, lo que permitió sentar una base sólida y legitimada para las etapas posteriores. Además, la integración de conocimientos técnicos y vivenciales garantizó un entendimiento consensuado de las prioridades del territorio, facilitando intervenciones más enfocadas y pertinentes.



Visión: la definición participativa del futuro deseado no solo permitió construir una visión colectiva, sino que también generó un fuerte sentido de pertenencia entre los actores del territorio. Al centrar las propuestas en las ambiciones y aspiraciones locales, las iniciativas se alinearon estrechamente con las expectativas de la comunidad, lo que favoreció su aceptación y apoyo durante todo el proceso.



Programación: la co-creación de programas estratégicos garantizó su alineación con las aspiraciones locales y propició la identificación temprana de sinergias con iniciativas existentes.



Gestión, implementación y seguimiento: se buscó sentar las bases para orientar la futura implementación sostenible y corresponsable, tomando acuerdos para el seguimiento.

Se diseñaron **formatos diferenciados**, ajustados a las dinámicas, costumbres y necesidades de cada grupo. Esto se reflejó en:

- **La modalidad seleccionada:** el 100% de las actividades fueron presenciales, priorizando la interacción directa con la AMDC y la comunidad. La modalidad virtual se adoptó solamente para intercambios de seguimiento y de coordinación, maximizando la eficiencia de los tiempos y recursos disponibles.
- **El enfoque de las actividades:**

- **Comunitario:** el 50% de las actividades fueron dirigidas a la comunidad, con espacios en los que se les invitó a líderes comunitarios y también se abrió la participación a vecinas y vecinos no organizados.
- **Técnico:** el resto de las actividades fueron diseñadas con un enfoque técnico, orientadas a coordinar actividades inherentes al proceso, alimentar la propuesta de OUI, socializar avances y recibir retroalimentación. Estas actividades también permitieron la integración de insumos de actores clave, como aliados estratégicos, lo que enriqueció el proceso y fortaleció la base técnica de la propuesta.
- **La variedad y especificidad de los mecanismos movilizados** para maximizar la participación de sus públicos objetivos



Reuniones técnicas – en petit comité con el punto focal de la OUI, o sesiones más amplias con funcionarios de dependencias operativas.



Sesiones informativas que promueven una interacción previa con los actores locales para responder a sus inquietudes y establecer las bases para una colaboración efectiva y una participación transparente en las distintas fases del proceso.



Talleres comunitarios – en petit comité con puntos focales comunitarios, o más amplios con vecinas y vecinos del asentamiento (representantes de organizaciones comunitarias y sociales, ciudadanos no organizados).



Marchas exploratorias con actores locales para para identificar áreas de intervención clave, mapear recursos y desafíos en el terreno.



Mecanismos asincrónicos para levantar opiniones de públicos diversos (ej. mural participativo en un centro educativo).

b) Pluralidad y equidad en la participación

El diseño adaptativo de las actividades permitió reunir **a más de 200 participantes** y generar efectos transformadores en términos de participación y cohesión social:

- **Perspectiva de género:** la participación femenina alcanzó el **52%**, un reflejo del esfuerzo consciente por incluir sus voces en el proceso. Las mujeres no solo aportaron una perspectiva única sobre las problemáticas y necesidades del territorio, sino que también desempeñaron un papel central en

proponer soluciones y proyectar los cambios futuros. Su presencia fue clave para integrar visiones más inclusivas, tanto en el diagnóstico como en la planificación de acciones estratégicas. Esto se evidenció en su representación a través de diversas organizaciones comunitarias, como el Comité de Emergencia Local (CODEL), el personal de equipamientos sociales y educativos (escuelas primarias, unidad de atención primaria de salud), asociaciones juveniles (como lo es la red de jóvenes del sector 2), entre otras.



Figura 48. Directora de la Escuela Santa Teresa de Jesús, presentando las ideas fuerza para la visión

- **Inclusión de niñez y adolescencia:** más de 40 niños y jóvenes participaron del proceso. Incluirlos no solo les permitió expresar sus perspectivas, sino también visibilizar problemáticas que los adultos no habían identificado plenamente.

Los participantes provenían de diversos contextos: alumnos de escuelas de los asentamientos, líderes de agrupaciones juveniles y estudiantes universitarios originarios del barrio. Estas participaciones fortalecieron la integración intergeneracional en las decisiones del territorio, enriqueciendo las soluciones propuestas para su transformación con una mirada más inclusiva y equitativa.



Figura 49. Presidenta de la red juvenil del sector 2, resumiendo las conclusiones de su grupo de trabajo

- **Representación de actores y sectores clave para el éxito de la OUI:** la estrategia participativa implementada ha logrado involucrar a actores clave de diversos sectores (institucionales y comunitarios).

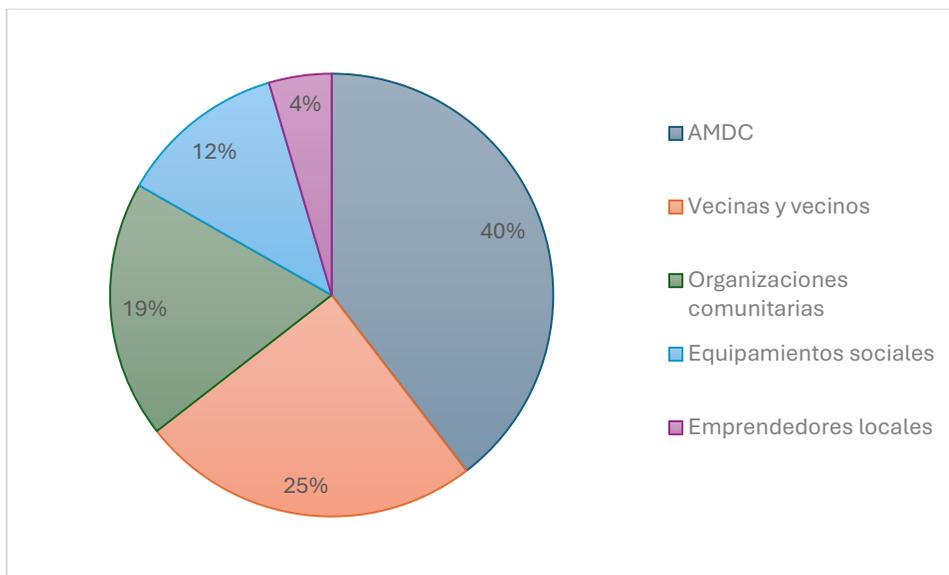


Figura 50. Actores y sectores representados en las actividades participativas de la OUI para Nueva Capital

Esta diversidad en la participación ha permitido sentar las bases para fortalecer esquemas de gobernanza más inclusivos y corresponsables, donde cada actor desempeña un rol complementario y colaborativa, así como dar un paso importante para construir un engranaje de actores que, con el tiempo, será crucial para la sostenibilidad y el éxito del proceso. La incorporación activa de actores de diferentes sectores no solo fortaleció el carácter inclusivo del proceso, sino que también evidenció el potencial para construir sinergias esenciales para los cambios por venir. A continuación, se analiza el aporte específico de cada sector y su importancia dentro del proceso:



La comunidad como eje del cambio

Con **un 60% de participación**, la comunidad tuvo una presencia destacada en el proceso, incluyendo a:

- Vecinas y vecinos de los cinco sectores de la colonia
- Líderes de organizaciones vecinales (19%) como el patronato, la junta de agua, el Comité de Emergencia Local (CODEL), la liga deportiva, redes juveniles, así como representantes de organizaciones de colonias aledañas.
- Representantes de equipamientos sociales de la colonia (escuelas primarias, UAPS) (12%)
- Emprendedores locales (comerciantes, vendedores ambulantes) (4%)

Su involucramiento inicial no solo permitió recoger insumos valiosos para el diseño de las propuestas, sino que también fomentó las condiciones necesarias para que, en el futuro, pueda desempeñar un rol más activo como socio del cambio. Asociar a la comunidad desde el inicio del proceso contribuye a fortalecer su corresponsabilidad y a crear una base sólida para su participación en etapas posteriores de gestión, implementación y seguimiento, elementos esenciales para garantizar la sostenibilidad del proceso.



El respaldo institucional como cimiento del proceso

Con **un 40% de participación**, las autoridades y funcionarios de la AMDC desempeñaron un papel crucial como contrapartes institucionales del proceso. Su involucramiento fue clave para alinear las propuestas con las prioridades municipales y garantizar su viabilidad técnica. Además, su participación temprana refuerza las bases para que, en el futuro, lideren la conducción política, administrativa y técnica de la OUI, consolidando su rol como actores centrales en el acompañamiento y la implementación del proceso.

3) Bases para la implementación y fortalecimiento de la gobernanza local en torno a la OUI

A lo largo del proceso, se sentaron las condiciones iniciales para orientar la continuidad del proceso y avanzar de la propuesta a la acción, fomentando un marco de trabajo colectivo que integra a los actores clave para el éxito de la OUI.

A. Socialización y apropiación de la propuesta

La propuesta técnica de la OUI fue **entregada y socializada** ante públicos técnicos y comunitarios. Estas instancias permitieron despejar dudas, generar confianza y sembrar las semillas necesarias para la apropiación progresiva del plan por parte de los actores involucrados.



Figura 51. Presentación de la OUI en taller mixto

B. Fortalecimiento de capacidades comunitarias

Durante todas las actividades del proceso, se llevó a cabo un fortalecimiento continuo de capacidades técnicas y organizativas. Un núcleo duro de líderes comunitarios adquirió herramientas mediante un enfoque de “aprender haciendo”, lo que les permitió participar efectivamente en la planificación y sentar las bases para la acción:

- **Visión:** se trabajó en la definición de un horizonte compartido para el futuro de la colonia
- **Programación:** se delinearón pistas estratégicas para alcanzar la visión planteada
- **Primeros pasos hacia la implementación:** se identificaron acciones inmediatas, mecanismos organizativos y formas de canalizar esfuerzos para iniciar las transformaciones necesarias.



Figura 52. Los integrantes del CODEL expresando sus ideas para la visión

C. Identificación de acciones inmediatas y mecanismos para guiar su implementación

Se lograron avances importantes al definir actividades iniciales de bajo costo, identificadas como “victorias tempranas”, que sentarán las bases para la puesta en marcha de la OUI y consolidarán la sostenibilidad del proceso. Este esfuerzo no se limitó a determinar acciones posibles de ejecutar en el corto plazo, sino que también incluyó la planificación de cómo llevarlas a cabo colectivamente desde el territorio. Como parte de este trabajo, se estructuraron centralidades en tres sectores prioritarios (sector 2, 3 y 4), en coherencia con el programa 1 de la cartera estratégica de la OUI. Además, se esbozaron mecanismos organizativos como la conformación de comités gestores por centralidad, orientados a establecer esquemas de organización y gobernanza que favorezcan la acción conjunta. Este enfoque integrador fortaleció la capacidad de organización comunitaria y marcó un paso clave hacia la acción, priorizando la sostenibilidad y la gobernanza local como pilares fundamentales del proceso.

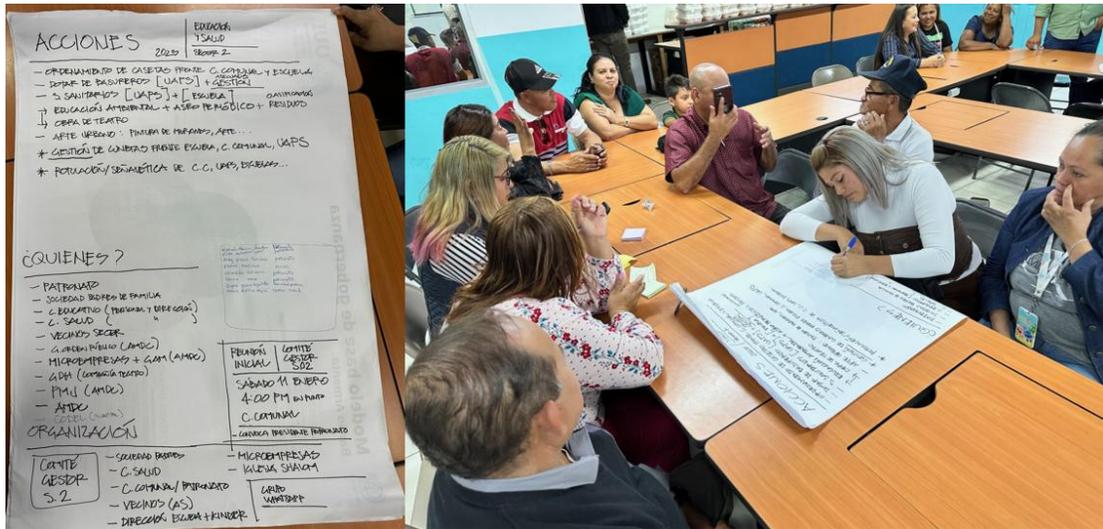


Figura 53. Vecinos esbozando la estructura de los comités gestores por centralidad

D. Elaboración de una hoja de ruta base

Se estructuró una hoja de ruta que guiará los próximos pasos desde la institucionalidad, estableciendo acciones, temporalidades, puntos focales y actores involucrados en torno a cuatro temas clave:

- Conocimiento y apropiación de la propuesta técnica
- Operacionalización de acciones prioritarias
- Vinculación con unidades municipales especializadas
- Ampliación y consolidación de alianzas estratégicas



Figura 54. Construcción de la hoja de ruta con la AMDC

E. Sistema base de indicadores

Se propuso un sistema de indicadores para orientar la implementación de los programas y componentes de la OUI, facilitando la planificación, el monitoreo y la evaluación de las acciones.

F. Transferencia metodológica exitosa

La metodología de la OUI fue transferida con éxito, lo que permitió su réplica en otros contextos, como en el caso del proyecto piloto de la colonia Cerro Blanco. A través de la AMDC, esta metodología se está utilizando para promover un desarrollo urbano inclusivo y sostenible en barrios y asentamientos informales del Distrito Central. Hasta la fecha, ya se han realizado dos talleres participativos (diagnóstico y visión) en Cerro Blanco, consolidando las bases para su implementación.

A.3.2 Recomendaciones para la continuidad del proceso

El éxito y la sostenibilidad de la Operación Urbana Integral (OUI) para Nueva Capital dependen de un seguimiento continuo y de la construcción de alianzas sólidas entre actores clave. Estas recomendaciones no exhaustivas se basan en lecciones aprendidas para garantizar que los avances logrados hasta ahora se consoliden y que el proceso siga siendo inclusivo, participativo y efectivo.

1) Formalizar los comités gestores por centralidad

Los talleres comunitarios permitieron avanzar en la definición de bases para un trabajo colectivo en torno a cada una de las tres centralidades, identificando acciones prioritarias, actores clave y futuras reuniones. Es crucial dar seguimiento a los acuerdos logrados y formalizar estos comités para dotarlos de un funcionamiento estructurado y asegurar su permanencia como instancias de coordinación de acciones concretas.

2) Garantizar un seguimiento transversal y coordinado

Además de promover el avance en cada centralidad, es fundamental establecer un mecanismo de seguimiento transversal que asegure la coherencia y articulación entre las distintas acciones de la OUI. Esta función puede recaer en la AMDC y las autoridades comunitarias legalmente constituidas a nivel de colonia, como los patronatos, juntas de agua y CODEL. Estas instancias deben actuar como puente entre las necesidades de la comunidad y las capacidades institucionales, promoviendo una atención integral que refleje las prioridades locales y facilite la implementación de las acciones definidas para maximizar.

3) Consolidar una red de aliados estratégicos externos a la colonia

Nueva Capital tiene un historial significativo de trabajo con actores externos, como organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Es fundamental aprovechar estas experiencias para establecer una red de aliados estratégicos que contribuyan con recursos, conocimientos y capacidades a la implementación de acciones prioritarias, asegurando el respaldo necesario a corto, mediano y largo plazo.

4) Fomentar la integración de colonias y barrios aledaños

Dado el impacto sectorial de los equipamientos sociales y educativos de Nueva Capital, resulta vital involucrar a patronatos de colonias vecinas como Mary de Flores, Alto de la Laguna, Berlín y otras.

Esto permitirá articular esfuerzos y asegurar que los beneficios de la OUI trasciendan los límites de una sola colonia.

5) Fortalecer la inclusión de toda la población

La estrategia de comunicación y participación debe garantizar que no solo los líderes comunitarios estén informados, sino también la población en general. Es importante utilizar medios accesibles, como redes sociales, boletines comunitarios y talleres abiertos, para involucrar a todos los residentes, permitiéndoles expresar sus opiniones y sentirse parte activa del proceso.

6) Incorporar la OUI en los planes operativos de la municipalidad

Es esencial que las distintas unidades, gerencias y direcciones de la municipalidad integren las acciones de la OUI en sus planes operativos anuales. Esto asegurará una alineación institucional que facilite la implementación de la hoja de ruta y la asignación adecuada de recursos.

7) Establecer espacios y mecanismos de rendición de cuentas

Crear espacios anuales de retroalimentación y transparencia con la comunidad es indispensable para fortalecer la confianza y mantener el compromiso de todos los actores. Durante estas reuniones, se deben presentar los avances logrados, los planes futuros y los resultados de las evaluaciones, fomentando una cultura de aprendizaje continuo y mejora constante.

Nota. Se detallan recomendaciones para la continuidad del proceso y el fortalecimiento de la gobernanza local en el documento técnico de OUI.

A.4 Actividades realizadas

A.4.1 Bases

A.4.1.1 Intercambios iniciales con la contraparte

Datos clave

- Fecha. Febrero
- Modalidad. Híbrida
- Participantes: 5 funcionarios de la AMDC (Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos; Instituto de Desarrollo Municipal)

Objetivos

Con el propósito de establecer de manera temprana una relación de colaboración estrecha y fluida con la Administración Municipal del Distrito Central (AMDC), se llevó a cabo, entre los meses de enero y febrero de 2024, un ciclo de reuniones virtuales y presenciales. Estas sesiones contaron con la participación de funcionarios de la Unidad Especial de Proyectos y Programas (UEPP), del Instituto de Desarrollo Municipal (IDEM) y del equipo de ONU-Habitat.



Figura 55. Taller técnico preliminar con AMDC

Resultados

1. **Selección del territorio de intervención:** Se definió la colonia Nueva Capital como el área prioritaria para implementar la OUI.
2. **Identificación de desafíos y potencialidades:** Se analizaron los principales retos y oportunidades del asentamiento y su entorno, incluyendo el mapeo de ejes clave y puntos de concentración de equipamientos sociales y actividades económicas.
3. **Enfoque estratégico:** Los insumos recopilados permitieron orientar las áreas y ejes de intervención potencial de la OUI.
4. **Reconocimiento de iniciativas locales:** se identificaron las iniciativas existentes en el asentamiento y en su entorno inmediato, lo que proporcionó una base para integrar y fortalecer esfuerzos comunitarios y municipales.
5. **Definición de actividades participativas clave:**
 - Se acordó realizar un acercamiento preliminar con la comunidad para entregarles información que habilite su participación futura, programado para el 6 de marzo de 2024.
 - Se estableció la fecha del 13 de marzo de 2024 para llevar a cabo un taller de diagnóstico participativo con la comunidad, acompañado de una visita a campo.

Este ciclo de reuniones constituyó un hito inicial esencial para consolidar la cooperación institucional, garantizar un enfoque participativo desde el inicio del proceso y sentar las bases para el desarrollo de la OUI en la colonia Nueva Capital.



Figura 56. Análisis preliminar de los desafíos y oportunidades clave de Nueva Capital

A.4.1.2 Primer acercamiento con la comunidad

Datos clave

- Fecha. 06 de marzo 2024
- Modalidad. Presencial, Sector 2 Colonia Nueva Capital
- Participantes: 21 asistentes, organizaciones comunitarias (57%), representantes de equipamientos sociales (24%), vecinas y vecinos no organizados (9%), funcionarios AMDC (5%), emprendedores locales (5%)

Objetivos

Con el objetivo de iniciar la construcción de confianza y facilitar la participación activa de los vecinos, se llevó a cabo el primer acercamiento con la comunidad de la colonia Nueva Capital.

Este evento fue una oportunidad para interactuar de manera directa con los actores locales, responder sus inquietudes y establecer las bases para una colaboración efectiva en las fases posteriores del proceso.

- Dar a conocer el proceso de la Operación Urbana Integral (OUI) y su impacto potencial en la colonia Nueva Capital.
- Responder a las dudas y preguntas de los participantes, aclarando el enfoque y los beneficios del proceso.
- Generar condiciones para que los actores comunitarios se sientan preparados y motivados para participar activamente en las actividades posteriores.
- Recolectar insumos clave para el diseño de futuras actividades participativas y el taller de visión.



Ilustración 3 Primer acercamiento con la comunidad de Nueva Capital

Resultados

1. **Generación de confianza:** el acercamiento permitió conocer a los actores clave de la comunidad, lo que facilitó romper el hielo y establecer una relación inicial de confianza. Se respondieron dudas y preguntas, lo que no solo permitió ganar tiempo en el proceso, sino también fomentar la participación futura.
2. **Mapeo de actores:** se amplió el mapeo de actores clave para incluirlos en la convocatoria al taller de diagnóstico participativo del 13 de marzo de 2024. Este mapeo más detallado contribuyó a mejorar la representatividad de los asistentes en eventos futuros.
3. **Recolección de insumos para el taller de visión:** se levantaron insumos valiosos que servirán como base para el taller de visión, permitiendo una mejor alineación de las expectativas de la comunidad con el enfoque de la OUI.

Este primer acercamiento con la comunidad marcó un paso fundamental en el proceso de involucramiento de los vecinos y en el fortalecimiento de la cooperación entre la comunidad y las instituciones involucradas.

A.4.2 Visión

A.4.2.1 Taller de visión

Datos clave

- Fecha. 13 de marzo
- Modalidad. Presencial, escuela Santa Teresa de Jesús, sector 5 Colonia Nueva Capital
- Participantes. 38 asistentes, contando con la participación mayoritaria de vecinas y vecinos (71%) de la comunidad de Nueva Capital y de colonias aledañas (Mary Flakes, Altos de la Laguna, Santa Clara), y con el acompañamiento de funcionarios de la AMDC (DGCDH, IDEM, UGA, DOT, Catastro, UEPP, Departamento de Justicia, entre otros).

Objetivos

- Levantar insumos para la construcción colectiva de una visión de futuro para Nueva Capital
- Identificar las problemáticas clave y principales obstáculos que impiden generar los cambios deseados por la comunidad
- Esbozar cursos de acción necesarios para impulsar la transformación de la colonia
- Visitar las zonas con mayor potencial para la intervención en el marco de la Operación Urbana Integral

Actividades realizadas

- **Introducción en plenaria:** los asistentes fueron bienvenidos al taller con una explicación del propósito de la actividad, resaltando su relevancia dentro de la Operación Urbana Integral (OUI). Participaron representantes de diversas organizaciones locales:
 - Patronato.
 - Comité de Emergencia Local.
 - Junta de Agua.
 - Docentes y exalumnos de la Escuela Santa Teresa de Jesús.
 - Red de Jóvenes del Sector 2.
 - Líderes de colonias colindantes como Mary de Flores, Mary Flakes, Altos de la Laguna y Santa Clara.

También asistieron funcionarios de la AMDC de las áreas de IDEM, UGA, UEPP y el Departamento de Justicia.

- **Mesas de trabajo:** los participantes se dividieron en grupos para discutir tres temas clave:
 - La Nueva Capital anhelada: visualizar colectivamente el futuro deseado para la colonia.
 - Obstáculos al cambio: identificar las barreras que impiden avanzar hacia los objetivos planteados.
 - Pistas de acción: proponer estrategias y acciones concretas para detonar la transformación de la colonia.

Estas dinámicas grupales fomentaron el intercambio de ideas entre los diferentes actores, promoviendo una visión compartida del desarrollo comunitario.

- **Plenaria conclusiva:** cada grupo presentó los resultados de sus discusiones en una plenaria final, consolidando una visión preliminar de la Nueva Capital y las acciones necesarias para su implementación, además se priorizaron los puntos estratégicos identificados durante las mesas de trabajo.
- **Visita Técnica:** la actividad concluyó con una visita guiada a las zonas de mayor potencial para la intervención en el marco de la OUI. La visita fue dirigida por líderes comunitarios y personal técnico de la AMDC, quienes destacaron las áreas prioritarias para los proyectos futuros.





Figura 57. Trabajo grupal para la construcción de visión

Resultados

A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos durante el taller, presentados en a continuación:

Planeta		
Visión	Datos del diagnóstico	Propuestas
<p>UNA NUEVA CAPITAL LIMPIA, VERDE y REFORESTADA</p> <p>(Cuidado del medio ambiente, gestión de residuos sólidos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Importantes focos de contaminación, suciedad e insalubridad generalizada. • Gestión de residuos deficiente con cobertura del tren de aseo limitada, falta de educación Ambiental. • Ausencia de una red de drenaje. • Carencia de áreas verdes (parques, vegetación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de educación Ambiental y de limpieza. • Colocar puntos limpios en todos los sectores y colonias aledañas. • Ampliar cobertura del tren de aseo. • Crear parques sociales, huertos urbanos áreas verdes. • Realizar campañas de reforestación.

Planificación



Visión

UNA NUEVA CAPITAL ACCESIBLE, TRANSITABLE Y CAMINABLE

(Infraestructura, movilidad
activa, transporte público)



Datos del
diagnóstico

- Las vías de la colonia no están pavimentadas excepto algunas vías de acceso con huellas que se encuentran en mal estado.
- La ausencia de sistema de drenaje y de pavimentación propicia inundaciones y deslizamientos.
- Alta pendiente.
- Dificultad de acceso para vehículos de emergencia, pipas, transporte público.



Propuestas

- **Pavimentar** de manera global.
- Asegurar una **red de calles** que conectan los principales equipamientos de la colonia.
- Garantizar el **acceso** a la laguna.
- Mejorar la **infraestructura para los peatones** adultos mayores.
- Fortalecer la **red de transporte público** (más unidades y mejor organizadas).

Personas



Visión

UNA NUEVA CAPITAL CON UNA NUEVA IMAGEN SOCIAL

(Identidad, servicios
básicos y atención a
personas)



Datos del
diagnóstico

- Un solo centro de salud (UAPS) con limitantes importantes.
- No hay ambulancia.
- La estación de bomberos tiene un solo camión.
- Cobertura insuficiente y capacidad limitada de los centros educativos existentes.
- Pocos alumnos acceden a educación secundaria y superior.



Propuestas

- Mejorar y **ampliar la UAPS**: transformarla en Centro Integral de Salud (CIF) con mayor capacidad.
- Ampliar la red de **equipamientos para el cuidado y la asistencia social** (guarderías, comedores, asilos de ancianos, etc.)
- Ampliar la red de equipamientos educativos.

Paz

 Visión	 Datos del diagnóstico	 Propuestas
<p>UNA NUEVA CAPITAL SEGURA, ACTIVA y UNIDA</p> <p>(Equipamientos, espacios públicos, activación de la población)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •La colonia cuenta con una sola posta policial en estado de abandono. •Las calles son muy oscuras. •Carencia de espacios públicos para generar actividades de convivencia, deportivas, de recreación. •Comunidad con alto potencial y capital social. 	<ul style="list-style-type: none"> •Reforzar y equipar la posta policial existente . •Iluminar las calles. •Realizar campañas de prevención y seguridad ciudadana. •Fortalecer los espacios para la recreación y convivencia. •Trabajar con redes de jóvenes y crear sinergias entre ellas.

Prosperidad

 Visión	 Datos del diagnóstico	 Propuestas
<p>UNA NUEVA CAPITAL EMPRENDEDORA, SUPERADA y ATRACTIVA PARA INVERTIR</p> <p>(Infraestructura, movilidad activa, transporte público)</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Colonia discriminada por su imagen, reputación (precariedad, inseguridad). •Discriminación al empleo. <p>Comunidad con alto potencial y capital social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de emprendedores locales • Iniciativas para la innovación 	<ul style="list-style-type: none"> •Crear un mercado comunal. •Realizar una plaza de emprendedores. •Organizar ferias los viernes y sábados. •Fortalecer organizaciones de emprendedores locales.

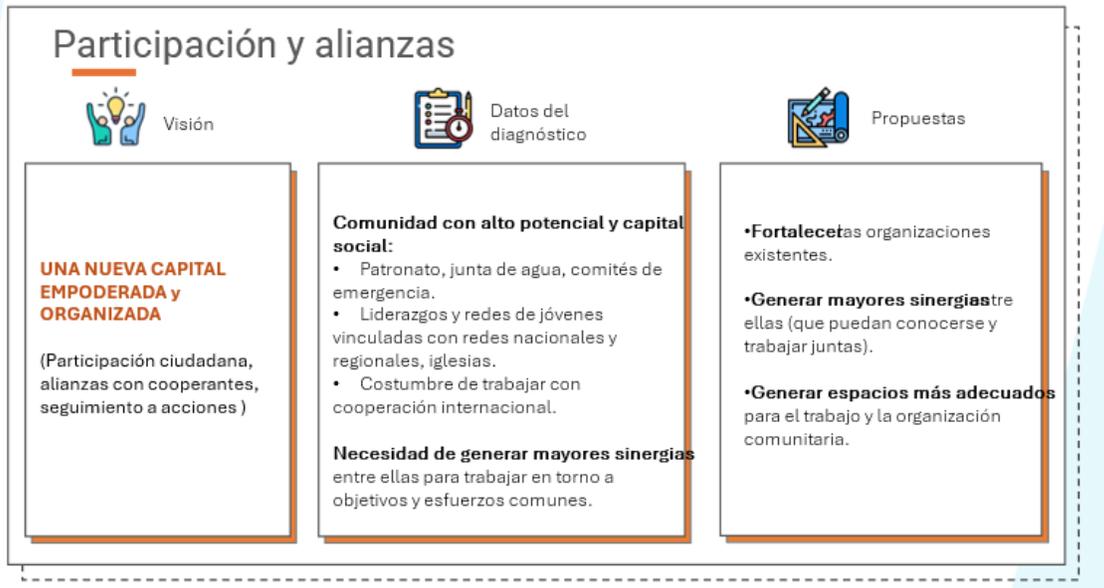


Figura 58. Ideas fuerza de la visión

Al terminar el taller, se realizó una visita a campo con un grupo reducido de participantes, entre ellos líderes del Patronato, de la Junta de Agua y de la red juvenil del sector 5. El recorrido se estructuró en torno a los equipamientos y sitios de interés de los sectores 2 y 5 de la colonia, considerados como estratégicos para detonar transformaciones de alto impacto en el marco de la OUI.



Figura 59. Visita de la cancha de fútbol de la colonia Nueva Capital

A.4.3 Programación

A.4.3.1 Taller comunitario de programación

Datos clave

- Fecha. 03 de junio 2024
- Modalidad. Presencial, escuela Santa Teresa de Jesús, Sector 5 Nueva Capital
- Participantes. 41 personas, 12 técnicos municipales y 29 miembros de la comunidad

Objetivos

- Dar continuidad a la estrategia participativa y afianzar el trabajo colaborativo entre actores clave del territorio en torno a la OUI y a las transformaciones futuras de Nueva Capital
- Enriquecer y consensuar los elementos estructurantes de la visión de futuro y de su marco estratégico, propuestos a raíz de los insumos generados en el primer taller
- Afinar la identificación de acciones y proyectos concretos que podrían contribuir al cumplimiento de la visión, así como condicionantes claves para guiar su operacionalización y ejecución

Actividades realizadas

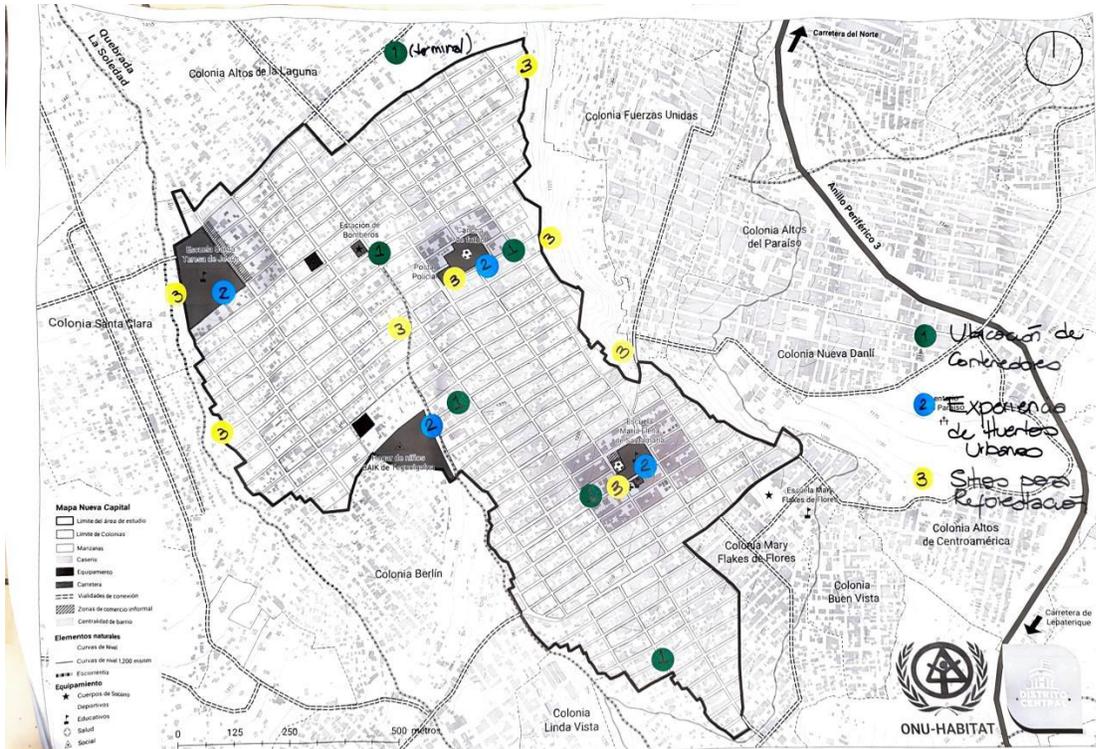
1. **Presentación de avances del proyecto OUI:** el taller inició con una breve exposición de los resultados y avances obtenidos hasta la fecha en el marco de la OUI, destacando:
 - Los aportes realizados en talleres previos.
 - La construcción colaborativa de la visión para Nueva Capital.
 - Los pasos por seguir para la programación de proyectos.
2. **Trabajo grupal:** los asistentes fueron organizados en tres grupos de trabajo, cada uno enfocado en una de las dimensiones de la visión construida previamente:
 - A. **Planificación:** Orientado a temas de ordenamiento territorial y gestión urbana.
 - B. **Planeta:** Centrando su análisis en cuestiones ambientales y de sostenibilidad.
 - C. **Personas, prosperidad y paz:** Enfocado en el bienestar, la inclusión y los servicios básicos para la comunidad, aspectos económicos, empleo y emprendimiento., seguridad, cohesión social y gobernanza local.

En cada grupo, se trabajó para identificar proyectos prioritarios, recursos necesarios y posibles aliados para implementar las propuestas.

3. **Plenaria conclusiva:** los resultados de cada grupo fueron compartidos en una sesión plenaria, permitiendo a todos los participantes conocer las propuestas desarrolladas en las cinco dimensiones de la visión. Durante esta etapa, se consolidaron las ideas presentadas, generando un marco preliminar para la programación de proyectos específicos en Nueva Capital.
4. **Revisión de la visión construida:** al cierre de la actividad, se leyó la visión previamente elaborada en el taller anterior con la comunidad y se entregó una copia del documento a los representantes de la comunidad y de la AMDC, solicitando que revisaran la redacción y el contenido para realizar las observaciones necesarias.

Resultados

PLANETA:



PLANETA			
¿Qué proyecto consideras prioritario?	¿Qué hace falta para hacer este proyecto?	¿Con qué contamos?	¿Cómo podríamos empezar?
<p>Proyecto 1</p> <p>- Puntos de recolección de basura estratégicos - y educación ambiental</p>	<p>- Contenedores y basureros</p> <p>- Señalización para la recolección de basura</p> <p>- Educación y conciencia ambiental.</p> <p>(recursos, gestiones necesarias)</p>	<p>- Puntos de recolección</p> <p>- Tren de aseo</p> <p>- personas recolectoras de plástico</p> <p>- Impartición de charlas en centros de salud y escuelas</p> <p>(recursos y oportunidades que ya están en curso)</p>	<p>- Comité ambiental</p> <p>- Campaña de limpieza</p> <p>- Jornada de limpieza</p> <p>- Señalización</p> <p>- Actividades para comprar recolectores de basura</p> <p>(acciones de corto plazo que se puedan empezar)</p>
<p>Proyecto 2</p> <p>Huertos urbanos</p>	<p>- Identificación de sitios para huertos urbanos</p> <p>- Capacitación para los huertos urbanos</p> <p>-</p> <p>(recursos, gestiones necesarias)</p>	<p>- centros educativos</p> <p>- Personas capacitadas</p> <p>- Niñas y Jóvenes</p> <p>- Codesos</p> <p>(recursos y oportunidades que ya están en curso)</p>	<p>- Solicitar apoyo a la A.M.D.C y otras instituciones</p> <p>- Generar Jornadas de experiencias de huerto y crianza de gallinas</p> <p>- Gestiones de agua</p> <p>- Reutilización de agua</p> <p>- Disponibilidad de herramientas</p>
<p>Proyecto 3</p> <p>Reforestación</p>	<p>- Identificar sitios y especies</p> <p>- personas comprometidas con el desarrollo y mantenimiento</p> <p>-</p> <p>(recursos, gestiones necesarias)</p>	<p>- Sitios y lugares para reforestar</p> <p>- Personas interesadas</p> <p>- Niñas y Jóvenes</p> <p>- Codesos</p> <p>(recursos y oportunidades que ya están en curso)</p>	<p>- Campaña de apadrinar un árbol</p> <p>- Solicitando árboles a la A.M.D.C</p> <p>- Jornada de reforestación</p> <p>- Gestiones de agua</p> <p>- Reutilización de agua</p> <p>- Disponibilidad de herramientas</p>

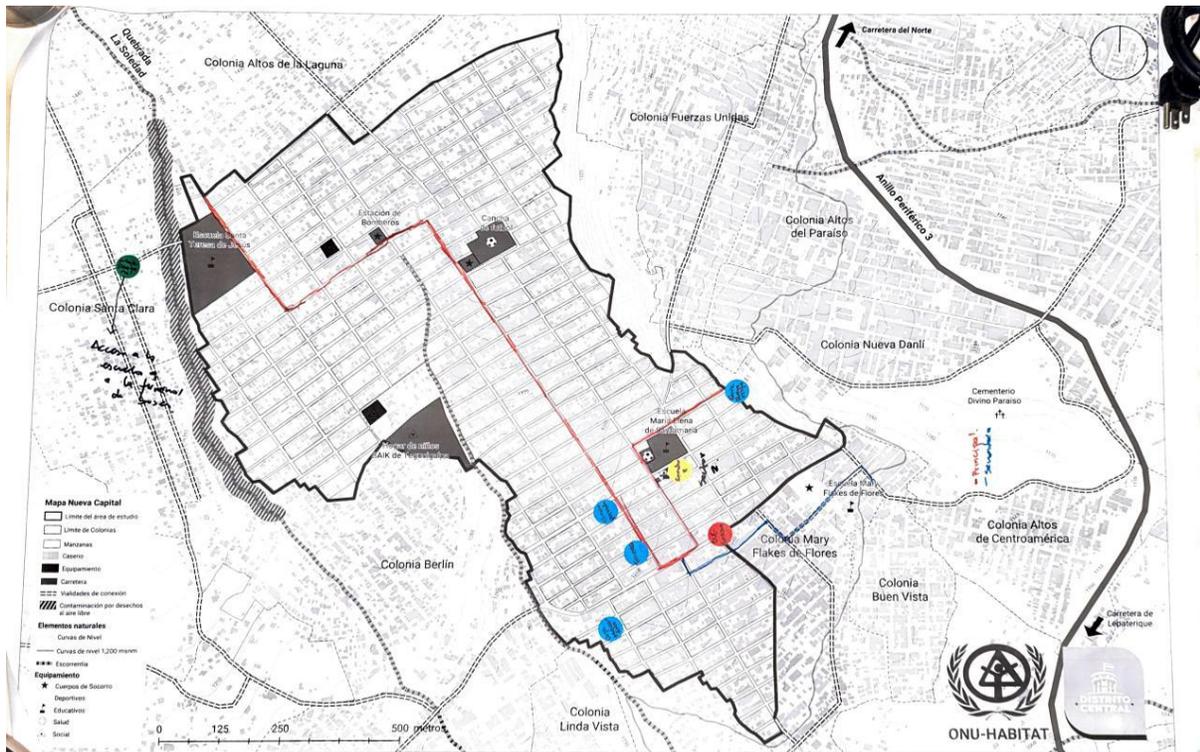
1. Programa transversal de educación y protección ambiental

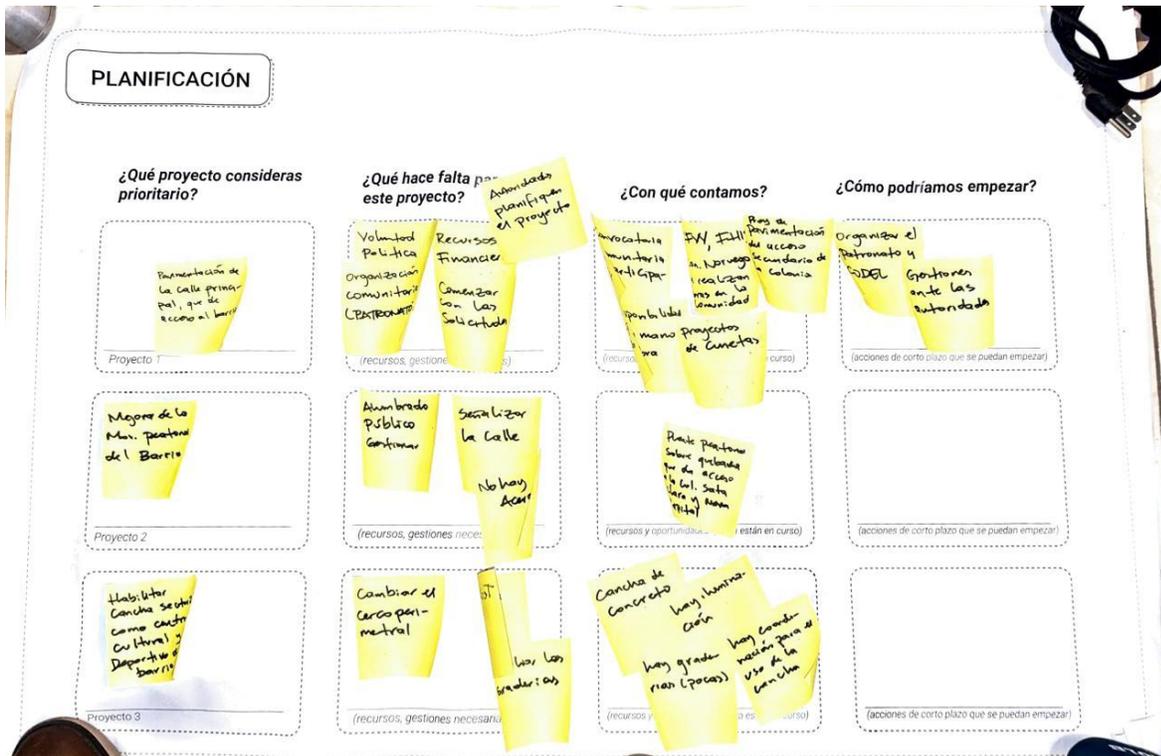
Componentes:

- Capacitación huertos familiares
- Forestación
- Manejo de residuos:
- Reciclaje
- Composta
- Micro gestión del agua

Nota: La alcaldía puede apoyar, Mucho potencial para acciones tempranas.

PLANIFICACIÓN





2. Programa de movilidad e infraestructura vial

Componentes:

- Pavimentación de vialidades
- Puente a Colonia Nueva Danlí
- Puente a Santa Clara
- Acciones de movilidad multimodal
- Conectar equipamientos

Calle Completa

- Alumbrado público
- Señalización
- Aceras
- Obras para pacificar el tráfico

Nota: La alcaldía ya tiene previsto pavimentar, se requiere mejorar el patronato de la colonia y se fusiona con la red de cuidado

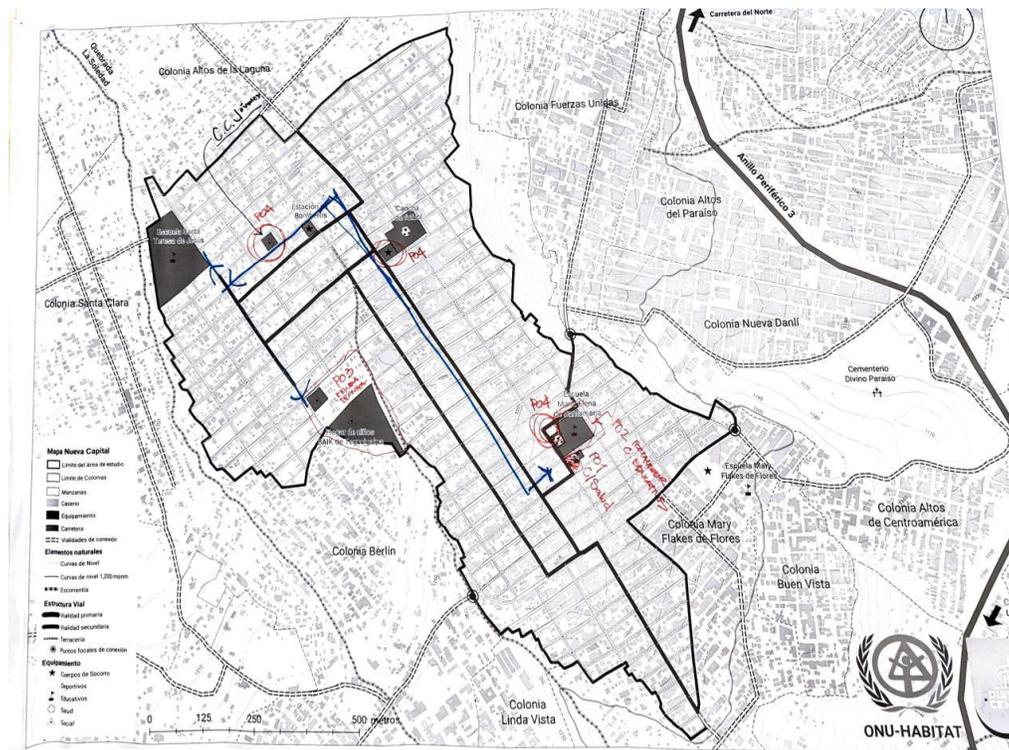
3. Equipamiento Educativo en la cancha

Componentes:

- Mejorar las gradas
- Techumbre
- Centro cultural y social

Nota: Se requiere mejorar la organización.

PERSONAS, PROSPERIDAD Y PAZ



6. Escuela de formación técnica
Componentes:
-Talleres de educación continua (posibilidad en sector 4)
Nota: Falta encontrar predio y buena organización social y de cooperantes en el tema

7. Red de equipamientos de cuidado
Componentes:
-Ampliar instalaciones del C4 -Utilizar espacio de la posta
Nota: Asegurar operación con aliados

A.4.3.2 Socialización y revisión de avances

Datos clave

- Fecha. 29 de agosto
- Modalidad. Presencial, Plantel 21 de octubre, AMDC
- Participantes. 6 técnicos municipales (Catastro, DOT, UEPP, Desarrollo Humano y Unidad de Gestión Ambiental)

Objetivos

1. Socializar los principales avances de la propuesta en desarrollo, con una presentación de la Visión 2040 para Nueva Capital y de la cartera de programas estratégicos
2. Recabar la retroalimentación de los participantes para enriquecer la propuesta, asegurando que contribuya de la mejor forma al desarrollo estratégico del territorio, y que se alinee con las aspiraciones, prioridades y capacidades de los actores clave del municipio y del barrio
3. Propiciar una reflexión común acerca de los primeros pasos que permitirán detonar y materializar la puesta en marcha de la OUI, así como la implementación de sus acciones estratégicas

Actividades realizadas

1. **Presentación de avances en la implementación de la OUI:** se inició la reunión con una exposición detallada de los avances logrados hasta la fecha en el desarrollo de la OUI de Nueva Capital. Durante esta presentación, se explicaron los objetivos y los programas desarrollados para implementar la OUI, destacando los logros alcanzados y las áreas que requieren seguimiento.

2. **Participación de dependencias municipales:** la reunión contó con la participación de representantes de diversas áreas técnicas de la AMDC, Cada dependencia tuvo la oportunidad de expresar sus comentarios iniciales sobre los avances presentados y de identificar posibles áreas de mejora para fortalecer la implementación de la OUI.
3. **Entrega del documento de la OUI:** se proporcionó a los asistentes una copia digital del documento técnico de la OUI de Nueva Capital. El objetivo principal de esta acción fue permitir que las diferentes dependencias revisaran el contenido detallado del plan y realizaran observaciones específicas sobre los objetivos, programas y estrategias propuestas.
4. **Plazo para observaciones:** la AMDC solicitó un plazo de dos semanas para que los equipos técnicos de las diferentes dependencias pudieran leer el documento y generar observaciones detalladas.



Figura 61. Socialización y revisión de avances

Resultados

Control de comentarios OUI Nueva Capital: aplicables				
No	Apartado	Comentario AMDC	Pag	Resolución de comentario
1	Portada	Integrar a los gestores comunitarios		Se agregaron los gestores comunitarios
2	Análisis sectoriales:	En los perfiles de los proyectos de KfW pasados por la UEPP del 092 y 093 esta adjunto informe geotécnico donde pueden	19	Se integra párrafo de especificación de tipo de rocas basálticas.

Control de comentarios OUI Nueva Capital: aplicables				
	Ambiental Fisiografía	revisar sobre el tipo de suelo presente en el lugar		
3		Tipo de suelo presente en el lugar	19- 20	Se anexa información referente al uso actual del suelo de acuerdo al proyecto KfW 092
4	Análisis sectoriales: ambiental hidrografía	Mejorar redacción	21	Se elimina palabra subrayada, pero no se substituye párrafo por el propuesto pues la nomenclatura referida en escrito original, es la forma administrativa de gestión de la cuenca, que determina la escala de la información de la fuente consultada.
5		Describir forma de la cuenca, drenaje de la cuenca, etc	21	No se agrega descripción solicitada ya que el Análisis no pretende ser un análisis exhaustivo a nivel microcuenca. No obstante, se agrega información del kfw, sobre planicies de inundación que si son de relevancia al nivel de la colonia.
6	Análisis sectoriales: Ambiental Hidrografía	Cambiar "quebradas" por correderos	22	Se cambió la palabra
7	Mapa Hidrográfico	Cambio de título	22	Se cambió el título
8	Análisis sectoriales: Ambiental Factores climáticos del barrio	Cambiar subtítulo por "Características climáticas del Barrio"	22	Se aplicó cambio
9		Fuente	23	Se aplicó cambio
10	Análisis sectoriales: Ambiental,	Fuente	23	Se aplicó cambio

Control de comentarios OUI Nueva Capital: aplicables				
11	Escenarios esperados de cambio climático	Fuente	24	Se aplicó cambio
12	Análisis sectoriales: Ambiental, Activos Ambientales	Insertar "Según mapa"	25	Se aplicó cambio
13	Mapa Medio Natural	Títulos mejorados y otras simbologías	26	Solo se adelgazó el contorno de los textos, pero la simbología contiene los elementos que se muestran en el mapa. Se modificó el nombre del mapa a Cobertura Forestal
14		Cambio en simbología de la red vial	26	Se aplicó cambio
15		Quitar curvas de nivel	26	Se aplicó cambio
16	Análisis sectoriales: Ambiental, Activos Ambientales	Fuente	26	Se aplicó cambio
17	Análisis sectoriales: Ambiental, Problemática Ambiental	Lenguaje más técnico	28	Se aplicó cambio
18	Aspectos urbanos: vivienda	En la colonia nueva capital también existen varias casas realizadas por la organización TECHO	49	Se aplicó cambio
19	Análisis fiscal municipal	referencias no encontradas	61	Se agregaron las referencias
20	Visión: Objetivo 1	Poner descripción de acrónimo SbN	80	Se agrega descripción de acrónimo

Control de comentarios OUI Nueva Capital: aplicables				
21	Visión: Objetivo 2	Usar "emprendimiento", en lugar de "emprendurismo"	81	Se utiliza la palabra sugerida
22	Visión: Objetivo 3	Dar atención a las personas con discapacidad en el objetivo	82	Se toma en cuenta el comentario
23	Visión: Objetivo 5	Contemplar accesos para personas con discapacidad	84	Se toma en cuenta el comentario

A.4.4 Acuerdos y mecanismos para la continuidad y sostenibilidad de la OUI

A.4.4.1 Taller comunitario

Datos clave

- Fecha. 16 de diciembre 2024
- Modalidad. Presencial, AMDC, plantel 21 de octubre
- Participantes. 21 funcionarios de la AMDC y 22 miembros de la comunidad

Objetivos

1. **Presentar y formalizar la entrega del plan:** asegurar que las partes interesadas comprendan los componentes técnicos de la OUI y su alineación con las políticas y prioridades locales
2. **Resolver dudas y preguntas** sobre la propuesta técnica, fortaleciendo el diálogo y entendimiento mutuo
3. **Establecer acuerdos iniciales** para el seguimiento y la implementación: sentar las bases para la puesta en marcha de la OUI mediante compromisos básicos que orienten los primeros pasos y aseguren un avance coordinado

Actividades realizadas

La actividad dio inicio con una presentación teatral organizada por la AMDC, cuyo tema central fue la gestión ambiental, enfocándose en la recolección y manejo adecuado de desechos sólidos. Esta representación sirvió como introducción a los temas clave a tratar en los programas dirigidos a la comunidad de Nueva Capital.

1. Presentación de los participantes

- Se realizó una dinámica de presentación para identificar a los asistentes, especificando el sector de Nueva Capital al que pertenecían.
- Posteriormente, el personal técnico de la AMDC se presentó indicando las áreas municipales que representaban.

2. Presentación de la Operación Urbana Integral (OUI) de Nueva Capital

- Se explicó qué es una Operación Urbana Integral (OUI), sus objetivos y los programas y proyectos que contempla.
- La presentación destacó que las propuestas para Nueva Capital están alineadas con el concepto de centralidades, las cuales agrupan los proyectos más relevantes del plan.

3. Ronda de preguntas y respuestas

- La comunidad tuvo un espacio para expresar sus dudas y comentarios, los cuales fueron atendidos por representantes de ONU-Hábitat y el personal técnico de la AMDC.

4. Mesas de trabajo

- Los asistentes fueron divididos en grupos según los sectores de Nueva Capital para trabajar en la priorización de actividades relacionadas con la OUI.
- Se trabajó específicamente en las centralidades del **Sector 2**, **Sector 4** y el **Sector 5**, se identificaron varias actividades clave para cada centralidad.

Resultados

Se identificaron actividades que podrían implementarse con bajos costos iniciales, consideradas como "victorias tempranas" y que sean parte de la implementación de la OUI. Estas acciones permitirán sentar las bases para solicitar apoyo del gobierno central y de la AMDC en futuros proyectos. Además, cabe resaltar que la comunidad mostró un alto compromiso e interés con las actividades y aprendió la metodología para planificar actividades iniciales en Nueva Capital.

Para facilitar la discusión y trabajo en los grupos, se realizaron las siguientes preguntas orientadoras:

- **Acciones:** ¿Qué acciones se pueden realizar en el corto plazo (2025) para iniciar con la implementación?
- **Quiénes:** ¿actores comunitarios y otras organizaciones clave necesarias?
- **Organización:** ¿cómo nos organizamos para empezar a gestionar? ¿Quiénes lideran?

Sector 2: Escuela y Unidad Primaria de Atención de Salud (UAPS)

Acciones:

- Ordenamiento de casetas frente a centro comunal y escuela
- Dotar de basureros
- Servicios sanitarios en la escuela y UAPS
- Educación ambiental acompañada de un aseo periódico del sitio más la clasificación e los desechos sólidos recolectados.
- Obras de teatro y actividades culturales
- Arte Urbano: pintura, murales, etc.
- Gestión de cunetas frente a la escuela
- Rotulación, señal ética de centro comunitario, Unidad de Atención primaria de salud y Escuela.

Quienes
<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad organizada (vecinos, patronato) • Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) • Organizaciones privadas • Organizaciones cooperantes y/o ONGs • Sociedad de padres de familia • Centro educativo (personal y alumnos) • CODEL
Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Formar comité de seguimiento para monitoreo <ul style="list-style-type: none"> ○ Patronato ○ Sociedad de Padres de familia ○ Centro de Salud ○ Vecinos ○ Dirección de la Escuela ○ Iglesia Shalom ○ Microempresas
Nota: Se sugiere crear un grupo de WhatsApp para la comunicación

Sector 4: Cancha de Futbol
Acciones:
<ul style="list-style-type: none"> • Crear comisión de vecinos del sector 4 • Realizar ferias de emprendedores y agricultores en la calle al norte de la cancha de futbol • Solicitud de ayuda a la AMDC para realizar huertos comunitarios • Formación de Red de Mujeres • Crear una cooperativa de los vendedores de las ferias
Quienes
<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad organizada (vecinos, patronato) • Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) • Junta de Agua • Banasupro • PRONADERS • Agricultores • Asociación de vendedores ambulantes • Policía Municipal • Comedores solidarios • Ciudad Mujer
Organización
<ul style="list-style-type: none"> • Directiva de vendedores de la feria del agricultor de Nueva Capital

- Comisión de limpieza (microempresas)
- Gestores comunitarios
- Red de Mujeres organizadas

Sector 5: Centro Juventud / Escuela Santa Teresa

Acciones:

- Accesos – Infraestructura vial, pavimentación de calles y alcantarillado Sanitario
- Mejoramiento de la escuela, mas maestros, ampliar instalaciones, la escuela pase a manos de gobierno (prosperidad familiar)
- Ordenamiento de los vendedores estacionarios frente a la escuela
- Acceso al agua potable, actualmente es agua de pozo
- Mejorar estación de bomberos, se necesita ambulancia y clínica

Quienes

- Comunidad organizada (vecinos, patronato)
- Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC)
- Gobierno central (SEDUC, SESAL)
- Organizaciones privadas
- Organizaciones cooperantes y/o ONGs
- Junta de Agua, para los puntos específicos donde no hay servicio de agua potable

Organización

- Formar comité de seguimiento para monitoreo (involucrar a la organización e la juventud y a las autoridades de la escuela Santa Teresa)
- Realizar asambleas por parte de un grupo de lideres que informen a la comunidad los avances
- Realizar solicitudes para gestionar insumos



Figura 62. Taller comunitario para la continuidad del proceso





Ilustración 4 Vecinas y vecinos trabajando para la continuidad de la OUI





Figura 63. Acuerdos para la continuidad del proceso



Figura 64. Taller comunitario para la continuidad del proceso

A.4.4.2 Taller técnico

Datos clave

- Fecha. 16 de diciembre 2024
- Modalidad. presencial
- Participantes. 11 funcionarios municipales

Objetivos

Establecer primeros acuerdos para iniciar la fase de gestión e implementación mediante la presentación de una hoja de ruta preliminar para 2025 y promover el consenso sobre los primeros pasos a seguir

Actividades realizadas

1. **Presentación de la hoja de ruta:** los técnicos de la AMDC fueron introducidos a la estructura de la hoja de ruta para la implementación de la OUI, explicando cada paso previsto y cómo debería ejecutarse.
2. **Trabajo en grupo sobre los puntos de la hoja de ruta:** se desarrollaron discusiones sobre cuatro temas principales:
 - Conocimiento y apropiación de la propuesta técnica.
 - Operacionalización de acciones prioritarias.
 - Vinculación de la OUI con unidades municipales especializadas.
 - Ampliación y consolidación de alianzas estratégicas.
3. **Consultas a los técnicos de la AMDC:** se realizaron preguntas específicas para recopilar ideas y definir estrategias respecto a los puntos clave, como la conformación de una comisión de seguimiento, los actores a involucrar en la implementación y las alianzas estratégicas necesarias.
4. **Recopilación de respuestas y propuestas:** Las respuestas obtenidas de los técnicos sirvieron para definir roles, estrategias de vinculación y acciones prioritarias, las cuales fueron organizadas en el cuadro para su sistematización.

Resultados

Tema	Acción	Actividades Relacionadas	Consulta a los Técnicos de la AMDC	Respuesta de los Técnicos
Conocimiento y apropiación de la propuesta técnica	Actualización y consolidación del punto focal	Formalizar una comisión municipal que lidere la conducción y seguimiento de la OUI	¿Quiénes deberían formar parte de la comisión encargada de la conducción y	Punto Focal: UEPP (liderazgo), DOT (técnico/metodológico), IDEM (gestión comunitaria). Involucrados: Reunión final con el alcalde

Tema	Acción	Actividades Relacionadas	Consulta a los Técnicos de la AMDC	Respuesta de los Técnicos
			seguimiento de la OUI?	(diciembre o enero) para definir el punto focal y conformar la comisión. Otras Observaciones: - Preparar propuesta y justificación para el alcalde.- DOT ya replica la metodología en Cerro Grande. - UEPP tiene contacto directo con el alcalde y capacidad de coordinar.
	Vinculación de la OUI con unidades especializadas	Identificar áreas municipales clave para integrar componentes de la OUI en los POA (movilidad, infraestructura, medio ambiente, etc.)	¿A quiénes será clave involucrar en la implementación futura del plan a nivel AMDC?	Punto Focal: UEPP (liderazgo), DOT (técnico/metodológico), IDEM (gestión comunitaria). Involucrados: UMAPS (agua), GAM (estrategias de manejo de residuos sólidos), GOP, GCC, OC, MU, DcyS, G. Desarrollo Humano, Compañía de Teatro. Estrategia: DOT presentará proyectos estratégicos al alcalde para priorización. Ejemplo: Huertos comunitarios, emprendimientos, apoyo a mujeres (proyectos estratégicos de Desarrollo Humano).

Tema	Acción	Actividades Relacionadas	Consulta a los Técnicos de la AMDC	Respuesta de los Técnicos
Operacionalización de acciones prioritarias	Socialización de la OUI y priorización de acciones	Definir hoja de ruta preliminar para ejecutar acciones prioritizadas, con plazos, responsables y recursos necesarios	Ante las acciones prioritizadas por la comunidad, ¿cómo podemos acompañar la ejecución desde la alcaldía?	Punto Focal: Gestores comunitarios del IDEM. Involucrados: Accesibilidad (Sector 5). Estrategias: - Seguimiento a comités sectoriales para programas estratégicos. - Asambleas periódicas para implementar y monitorear. - Legitimar/reconocer los comités gestores o de seguimiento. - Los gestores comunitarios deben orientar y acompañar la organización y funcionamiento de los comités.
Ampliar y consolidar la red de aliados estratégicos para impulsar la implementación de la OUI	Mapeo de aliados	Mapear actores relevantes en sectores privado, académico y sociedad civil	¿Con quienes sería valioso trabajar en el marco de las acciones prioritizadas?	Punto Focal: UEPP (liderazgo), DOT (técnico/metodológico), IDEM (gestión comunitaria). Involucrados: Visión Mundial (emprendimiento, derechos, economía, jóvenes, niños, mujeres), FUNDER (huertos comunitarios), Programa Yo Sí Puedo (alfabetización). Plan: Mapeo de aliados durante el primer trimestre del año

Tabla 16. Hoja de ruta para la continuidad del proceso



Figura 65. Taller técnico para la continuidad del proceso

A.4.4.3 Indicadores para el monitoreo y seguimiento

Objetivo

Se generó una propuesta base de sistema de indicadores⁸ que tiene que propósito principal **orientar la implementación de los programas y componentes, facilitando la planeación, el monitoreo y la evaluación de las acciones**. Al relacionar de manera directa las acciones con indicadores y metas, se establece un marco lógico que permite identificar prioridades, coordinar recursos y fortalecer la eficiencia en la ejecución de los programas. Esto convierte a la hoja de ruta en una herramienta de referencia clave tanto para los responsables de la implementación como para los beneficiarios.

Además, **sirve como un medio para garantizar la alineación entre las políticas locales, los objetivos de la OUI y las expectativas de la comunidad**. Su diseño lógico y estructurado facilita la comunicación entre diferentes actores, promoviendo la colaboración y la toma de decisiones informadas. Esto asegura que los programas no solo se implementen de manera efectiva, sino que también generen impactos positivos y sostenibles a largo plazo.

La **medición de los indicadores es esencial para evaluar la efectividad** de los programas y componentes. Al establecer un sistema de seguimiento continuo, los responsables de la implementación pueden monitorear el progreso en tiempo real, identificar obstáculos y realizar ajustes necesarios para garantizar el éxito de las acciones. La medición no solo asegura el **cumplimiento de metas**, sino que también permite recopilar datos valiosos que pueden ser utilizados para mejorar las intervenciones futuras.

El **seguimiento sistemático** también contribuye a la **rendición de cuentas**, ya que permite documentar y comunicar los avances a las partes interesadas, incluidos los responsables municipales y las comunidades beneficiadas. Esto fortalece la **transparencia y la confianza en los procesos de implementación**, al mismo tiempo que promueve una cultura de mejora continua. En última instancia, **la medición y el seguimiento aseguran que los programas generen resultados significativos** que contribuyan al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible.

Estructura del sistema propuesto

Cada programa se organiza en componentes específicos, diseñados para abordar áreas prioritarias y objetivos estratégicos dentro del marco de la Operación Urbana Integral (OUI). Cada componente se desglosa en acciones concretas, que representan intervenciones prácticas y medibles para alcanzar las metas del programa. Estas **acciones están concebidas para responder de manera integral a las problemáticas** detectadas en el diagnóstico previo y generar impactos tangibles en la comunidad. Esta estructuración permite que los programas y componentes se traduzcan en un conjunto operativo que puede ser monitoreado y evaluado de forma sistemática.

Para **cada acción, se han definido indicadores claros y específicos**, los cuales actúan como herramientas clave para medir el progreso y evaluar los resultados. Los indicadores se han diseñado bajo los principios de **claridad, relevancia y alineación estratégica**, asegurando que reflejen de manera fiel el impacto de las acciones implementadas.

Cada **indicador está acompañado de una meta**, que representa el nivel esperado de cumplimiento en un marco temporal definido. Las metas proporcionan un horizonte claro de resultados, ofreciendo tanto a los

⁸ Ver anexo. NC_Indicadores

responsables del programa como a las comunidades beneficiarias una visión concreta de los objetivos que se buscan alcanzar.

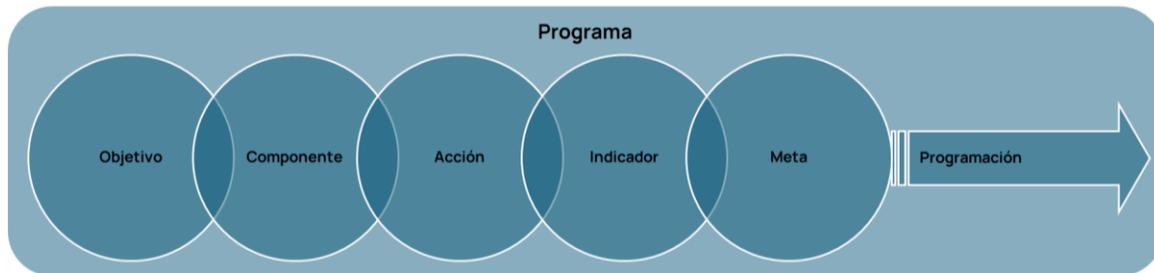


Figura 66. Estructura del sistema propuesto

A.4.5 Transferencia de la metodología de OUI y replicabilidad

Resumen ejecutivo: Operación Urbana Integral Colonia Cerro Grande Municipio del Distrito Central

Como parte de los planes de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) para la mejora de las condiciones de vida de las personas que habitan en colonias, barrios y asentamientos informales del municipio del Distrito Central, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Obras Civiles, desde el área técnica de la misma, está implementando la metodología de las Operaciones Urbanas Integrales (OUI) promovida por ONU-Hábitat. Esta estrategia busca un desarrollo urbano inclusivo y sostenible, colocando a la comunidad como protagonista en la planificación de su territorio.

Se ha seleccionado a la Colonia Cerro Grande, entre una lista de colonias, barrios y asentamientos informales propuestos, en primera instancia como proyecto piloto, utilizando como base una serie de criterios de selección, también implementada por ONU-Hábitat, mismos que han sido adaptados a la realidad y necesidades de análisis del Municipio del Distrito Central.

En dicha colonia se han llevado a cabo **dos talleres participativos** con la comunidad, donde se ha gestionado el espacio propicio para realizar dichas actividades, con el objetivo de involucrar a los residentes en la planeación de estrategias que mejoren la calidad de vida en la zona.

Objetivos de los talleres:

1. **Diagnóstico comunitario:** Identificar problemáticas, necesidades y potencialidades del área desde la perspectiva de los habitantes, así como la formación de un comité participativo permanente que dé seguimiento a las gestiones y propuestas que la propia comunidad realice.
2. **Co-creación de soluciones:** Generar propuestas conjuntas para intervenciones urbanas, considerando aspectos sociales, económicos y ambientales.

Metodología:

Ambos talleres se desarrollaron bajo un enfoque participativo y colaborativo:

- **Primera sesión:**
 - Mapeo colectivo para identificar puntos críticos y fortalezas de la colonia.

- Dinámicas grupales para recoger ideas sobre servicios públicos, espacios públicos y movilidad.
- **Segunda sesión:**
 - Presentación de los hallazgos del primer taller.
 - Priorización de propuestas de intervención mediante mesas de trabajo
 - Indagación de gestiones y solicitudes que la propia comunidad para solucionar los problemas que la comunidad con sus fuerzas vivas a identificado.

Para ambos talleres, se han realizado visitas de campo, acompañados de los gestores comunitarios para conocer los problemas y oportunidades que tiene el sector.

Todo lo anterior con el acompañamiento de gerencias de la AMDC que juegan un rol participativo importante como el IDEM a través de los gestores Comunitarios del sector, CODEM, DGCDH, y además se ha tenido el acompañamiento de la academia, en este caso, alumnos de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la UNAH.

ANEXO B. MODELO DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA PROGRAMA ESTRATÉGICO OUI NUEVA CAPITAL

B.1 Introducción

La planeación, construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras para servicios y espacios públicos, vivienda, desarrollo económico local o la provisión de otros bienes y servicios requiere de significativas inversiones de recursos presupuestales y financieros para cubrir las necesidades de la población, desde un marco de derechos. La brecha de infraestructuras y servicios entre la demanda y la oferta disponible es amplia en aquellos contextos con significativo crecimiento poblacional y urbano, y todavía más profunda en zonas en condiciones de rezago urbano o precariedad (CAF, 2018). En América Latina, los recursos disponibles en el sector público no son suficientes para abordar estos déficits como consecuencia de la estructuralmente baja capacidad de recaudación de ingresos, principalmente de los gobiernos municipales (OCDE et al., 2023).

En este contexto, es necesario plantear modelos de financiamiento viables que involucren la participación de otros actores, desde el sector privado hasta organismos internacionales, capaces de financiar proyectos públicos o intervenciones urbanísticas socialmente rentables que beneficien las condiciones de vida de las personas. En Honduras, los servicios públicos, incluyendo las condiciones materiales para su provisión, pueden ser prestados y administrados por las propias municipalidades y por unidades de servicio o empresas constituidas para tal fin, así como por empresas mixtas y privadas, a través de concesiones otorgadas a particulares.

La propuesta de arreglos financieros alternativos al financiamiento presupuestal depende, en buena medida, del contexto económico y social en el que se desarrollen los proyectos o intervenciones, así como de la capacidad de las administraciones públicas para gestionar estos modelos y explorar fuentes alternativas de fondeo. Por supuesto, las estrategias de financiamiento también dependerán del tipo de proyecto o intervención a desarrollar, su alcance y cobertura, su vida útil, la magnitud de las inversiones requeridas y el interés de distintos actores para participar en su implementación.

El marco de planeación estratégica de la Operación Urbana Integral (OUI) de Nueva Capital permitió la participación de actores locales durante todo el proceso de diagnóstico, identificación de retos y oportunidades, definición de visión de cambio transformacional, conformación de mecanismos locales de gobernanza y la priorización de intervenciones estratégicas. Esta situación ofrece la oportunidad de generar proyectos con mayor potencial de implementación y fuentes alternativas de financiamiento y fondeo para lograr la transformación socioespacial de este asentamiento, el cual, por sus condiciones y ubicación, es estratégico para la consolidación urbanística del área y el cierre de brechas socioeconómicas en la municipalidad.

Este capítulo presenta los criterios metodológicos utilizados para la definición de un modelo de financiamiento a nivel perfil para el Programa de Regeneración Urbana de tres centralidades en la localidad: Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud; Centralidad sector 4. Capital del Cuidado, y Centralidad sector 5. Capital de la Innovación. Estos sitios fueron priorizados por los actores locales en sesiones consultivas y de trabajo realizadas por ONU-Habitat.

El capítulo contiene tres secciones sustantivas. La primera describe los criterios utilizados para definir el modelo de financiamiento de cada programa y sus componentes. En la segunda parte se presentan los resultados de los modelos propuestos para el financiamiento de las intervenciones, haciendo énfasis en la definición de sus costos y flujo de financiamiento durante la etapa de construcción y operación. La tercera sección describe un conjunto de potenciales fuentes de pago para financiar e implementar las intervenciones propuestas, así como algunos instrumentos para fortalecer los ingresos locales y mejorar la gestión urbanística de la municipalidad, condiciones que son necesarias para la implementación exitosa de los proyectos definidos y de otros más que los órganos de gobernanza de la OUI desarrollen en el futuro.

B.2 Determinantes generales del modelo financiero de un proyecto urbano

B.2.1 Modalidades potenciales de financiamiento de proyectos

La construcción de infraestructura, equipamientos, espacios públicos o cualquier otro elemento para la provisión de bienes y servicios públicos puede financiarse a partir de múltiples arreglos o modalidades, desde aquellas en las que el gobierno local financia por completo la intervención, hasta aquellas en donde lo hace el sector privado, incluyendo arreglos intermedios que incentivan la participación público-privada. La elección de las modalidades de financiamiento de cada proyecto o intervención depende del contexto en el que los proyectos se implementan, los recursos disponibles y la capacidad institucional local, así como las características propias de los proyectos a construir, mantener y operar (Vives et al., 2007).

Dentro de cada modalidad se pueden considerar también distintas fuentes de pago o fondeo; por ejemplo, recursos que provengan de impuestos locales, de transferencias desde el sector central, de pagos y contribuciones de los usuarios de la infraestructura construida o los servicios provistos e, incluso de donaciones o fondeo de organismos internacionales. La definición de fuentes de pago depende de las condiciones presupuestales y fiscales de los gobiernos y de la posibilidad de integrar recursos provenientes de otras fuentes. En este punto es clave diferenciar entre fuentes de financiamiento y fuentes de pago o fondeo. Las primeras son los recursos de inversión necesarios para desarrollar el proyecto o las intervenciones, mientras que las segundas son los ingresos utilizados para pagar estas inversiones (BANOBRAS, 2020).

La siguiente tabla describe un espectro general de modalidades potenciales para el financiamiento de proyectos e intervenciones urbanísticas señalando sus principales características. Las modalidades entre los extremos permiten la definición de diversos esquemas de asociación público-privada para la construcción, operación y/o mantenimiento de nuevos proyectos o de los ya existentes. La participación de uno u otro tipo de actores no necesariamente sucede durante toda la vida útil de un proyecto, sino que puede darse en momentos específicos, desde su concepción o planeación, hasta su operación, incluyendo por supuesto, su construcción. Esta situación puede dar origen a modalidades más complejas que las descritas en la tabla.

Modalidad	Submodalidad	Características
Totalmente pública	Financiamiento público de obras	El proyecto es financiado por completo con recursos presupuestales disponibles, aunque típicamente es desarrollado por entidades privadas mediante un contrato de obra pública. La propiedad de la obra o intervención es pública.
	Empresas públicas de servicios	Las empresas públicas, directa o indirectamente propiedad del Estado, poseen, operan y dan mantenimiento a las infraestructuras de servicios.
Fideicomisos públicos	Fideicomisos públicos	<p>En un fideicomiso, típicamente, el sector público (fideicomitente) acuerda con un fiduciario (normalmente un banco comercial o de desarrollo del Estado) la conformación de un fondo de recursos, a partir de bienes o recursos de capital que el fiduciario recibe en traspaso, para la ejecución de obras o proyectos específicos. El fiduciario es responsable de la correcta administración del fondo y de destinar estos recursos específicamente al objeto de su constitución.</p> <p>Los recursos de un fideicomiso pueden provenir del sector público, de organismos internacionales, de la emisión de títulos de deuda, cargos o tasas impuestos a los contribuyentes o usuarios de bienes y servicios públicos, etc. Sus finalidades pueden ser múltiples.</p>

Empresas cooperativas	Empresas cooperativas	Organizaciones privadas de personas usuarias y consumidoras que se asocian para desarrollar y prestar para sí mismas o para su comunidad un bien o servicio para subsanar una necesidad básica y colectiva, mediante una empresa de propiedad conjunta.
Concesión de obra	Concesión genérica	Una empresa privada financia la construcción de las intervenciones a cambio del derecho para su operarla y percibir ingresos de esta actividad por un período determinado antes de transferirla al sector público. En ocasiones, las concesiones incluyen la obligación de financiar mejoras a las condiciones de infraestructura y servicios. Este tipo de modalidades se utiliza, generalmente nuevos proyectos de infraestructura de servicios, como plantas de tratamiento de aguas residuales.
Contrato de gestión	Gestión general	La construcción de las obras o proyectos puede ser pública, pero se transfieren al sector privado la responsabilidad de la operación y el mantenimiento de empresas públicas de servicios. El gobierno mantiene la propiedad de la empresa y sus activos y es responsable de la administración comercial y de la expansión de la red. En modelos tercerizados, el pago a la empresa privada que opera y mantiene el servicio es fijo; no tiene relación con el desempeño del servicio. En modelos de franquicia, el pago a la empresa depende de indicadores de desempeño.
Contrato de llave en mano	Contrato de llave en mano	Una empresa privada financia la intervención o proyecto con el compromiso de que el sector público, al momento de recibir la obra terminada, pague por ella al precio pactado originalmente. El pago puede ser en una sola exhibición o en cuotas.
Project finance	Project finance	Se trata de una modalidad de financiamiento de proyectos con recursos provenientes del mercado de capitales, cuya garantía es el propio flujo de fondos generado por proyecto; por ejemplo, una infraestructura carretera cuyo repago se garantiza con el cobro de peajes.
Totalmente privada	Licencia	Bajo un contrato de licencia, el gobierno vende los activos y le da un permiso a una compañía para que opere un servicio o infraestructura específica en una localidad determinada.
	Venta	El sector público transfiere por completo los activos y la responsabilidad de la operación y mantenimiento de un servicio o infraestructura.
	Operador privado	La empresa privada se constituye como operadora del servicio o infraestructura y financia los gastos necesarios, a través de tarifas directas. El gobierno puede incorporar el pago de subsidios para reducir el monto de las tarifas pagadas por las personas usuarias.

Tabla 17. Especto de modalidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos o intervenciones urbanísticas.

Fuente: elaboración propia con base en De la Riva (2017), Vives et al. (2007) y Banobras (2020).

Es importante señalar que otro tipo de actores públicos, privados, de la sociedad civil u organismos internacionales de cooperación pueden participar en el fondeo del proyecto o intervención, sin necesariamente estar involucrados en su desarrollo material. Estos actores clave, incluyendo miembros de la comunidad y asociaciones locales, pueden participar en esquemas de gobernanza que permitan el monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto, sin que necesariamente formen parte de las acciones de fondeo o de los modelos de financiamiento. El capítulo sobre gobernanza local explica con mayor detalle la participación de estos actores en la implementación de las Operaciones Urbanas Integrales en Nueva Capital.

B.2.2 Criterios para definir el modelo de financiamiento

La selección de la modalidad de financiamiento y de las fuentes de pago de un proyecto o intervención depende de dos factores críticos: las condiciones generales del contexto nacional y local en el que se desarrollará el proyecto y las características específicas del proyecto, en términos de alcance, complejidad y requerimientos de inversión. Otro conjunto de factores, relacionados específicamente con el marco de implementación de las OUI, inciden sobre las condiciones contextuales reduciendo condiciones de riesgo y favoreciendo la participación de más actores en el financiamiento y desarrollo de los proyectos. En este sentido, las OUI permitirían ampliar el abanico de opciones de fondeo para los proyectos descritos en comparación con situaciones que carecieran de procesos de planeación integrados como los realizados para el caso de Nueva Capital.

Condiciones locales

Las condiciones locales se refieren a las características del contexto en el que se desarrollará el proyecto o intervención. Organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (Vives et al, 2007) han identificado que algunos de los elementos que inciden sobre la definición, desarrollo e implementación de intervenciones urbanísticas, incluido su financiamiento, son:

1. **Marco institucional.** Se trata de un sistema más o menos estable de leyes, instituciones y normas que garantizan la rendición de cuentas, el derecho justo, la estabilidad de las políticas públicas y la justicia accesible e imparcial. Considera también la existencia de programas nacionales, locales y sectoriales, así como el marco normativo y de impartición de justicia para garantizar el cumplimiento de acuerdos y contratos. Mientras más predecible es el marco legal y mayor la calidad de las instituciones mayores son las oportunidades de implementar mecanismos de financiamiento en los que otros sectores, además del gobierno nacional o local, participen para la construcción, mantenimiento u operación de redes de infraestructura o para desarrollar nuevos proyectos y/o proveer servicios públicos. La capacidad institucional local, es decir, la capacidad de desempeño administrativa y de gestión de las municipalidades para ejecutar programas y proyectos puede incidir positiva o negativamente sobre la evaluación de este indicador.
2. **Estabilidad macroeconómica:** se trata de la predictibilidad de las condiciones que definen el comportamiento económico de un país, en términos de crecimiento del PIB, inflación, estructura del empleo, pobreza y otras variables como las tasas de interés y las políticas monetaria y fiscal. Cambios imprevistos en las condiciones macroeconómicas podrían afectar el desarrollo de proyectos que requieran inversiones significativas como consecuencia de la modificación en las asignaciones presupuestales o la insolvencia de los gobiernos nacionales o locales para realizar inversiones o para garantizar aquellas realizadas por otros actores.
3. **Ausencia de riesgo político:** se refiere a la estabilidad y previsibilidad de las políticas públicas del país o la municipalidad, incluyendo el marco normativo, programático o presupuestal. La continuidad de estas condiciones favorece la implementación de proyectos de mediano y largo plazo que trasciendan ciclos político-administrativos. Esta estabilidad es particularmente importante durante etapas de cambio en las administraciones de gobierno.
4. **Espacio fiscal:** es la capacidad de un gobierno, principalmente local, de aportar recursos a un proyecto sin afectar significativamente su posición financiera. Específicamente, se sugiere tomar en cuenta los siguientes elementos de indicadores a escala municipal:

- Autonomía fiscal. Es el monto de ingresos municipales propios respecto a sus ingresos totales. Una mayor autonomía fiscal favorece el uso de recursos propios para inversión o gasto en proyectos específicos sin depender de otros actores.
 - Dependencia de transferencias. Es el monto de las transferencias desde el gobierno central como proporción de los ingresos municipales totales. Un mayor peso de las transferencias nacionales en el ingreso local limita la autonomía de decisión de las municipalidades para ejercer su presupuesto.
 - Pago de deuda. Desembolso de recursos para el pago de deuda como porcentaje del presupuesto municipal total. Un mayor porcentaje del ingreso total destinado al pago de deuda limita la capacidad de invertir en nuevos proyectos o aumentar el endeudamiento futuro.
 - Gasto de inversión. Porcentaje del gasto total que se destina a infraestructura, desarrollo de capacidades o fortalecimiento institucional. Un mayor gasto de inversión favorece la construcción, mejora y mantenimiento de infraestructuras, equipamientos y obras para servicios públicos, así como las capacidades institucionales para su planeación, gestión y cuidado.
 - Presupuesto per cápita. Son los recursos totales disponibles para ejecutar gasto público entre el número de habitantes de la municipalidad. Una mayor disponibilidad de recursos por habitante amplía la capacidad para atender las necesidades de la población en términos de servicios.
 - Superávit/déficit. Es el exceso (o defecto) de ingresos en relación con el presupuesto estimado como proporción de los ingresos totales. Superávits constantes permiten atender el pago de deudas anteriores y amplían las capacidades para adquirir financiamiento externo futuro si se requieren nuevas inversiones.
5. **Sistema financiero:** se refiere a la solidez y estabilidad de mercados financieros que permitan el acceso e inclusión a fuentes novedosas de financiamiento y creen incentivos para que actores no gubernamentales participen en nuevos campos de actividad que requieran inversiones de mediano y largo plazo, como el financiamiento de proyectos e intervenciones urbanísticas.

Los elementos descritos no son exhaustivos de las condiciones locales, por lo que otros elementos podrían tomarse en cuenta en situaciones más concretas. Varios de los elementos descritos se encuentran correlacionados positiva o negativamente; por ejemplo, la capacidad institucional de una municipalidad será mayor cuanto más amplio sea el espacio fiscal disponible. Similarmente, el riesgo político tenderá a disminuir con un marco institucional más sólido. Por lo anterior, se recomienda un análisis integrado, no individual, de todos los elementos.

Características de los proyectos

Las características específicas de un proyecto de mejoramiento urbano o de espacios públicos a determinan su tipo de mecanismo de financiamiento y condicionan las posibles fuentes de fondeo; por ejemplo, un proyecto de infraestructura de agua y saneamiento, el cual puede trascender las limitaciones político-administrativas de una municipalidad, requerirá más recursos de inversión y estructuras de financiamiento más complejas que el desarrollo de espacios públicos de escala barrial. El primer tipo de proyecto, además, tendrá un horizonte de operación de largo plazo y ofrecerá la oportunidad de generar recursos financieros que impacten en su rentabilidad, mientras que el segundo podría ejecutarse en el corto plazo y tendrá

beneficios financieros limitados. Por ello, es necesario analizar las características específicas de cada intervención, a fin de proponer un modelo de financiamiento y fuentes de fondeo adecuado. Se sugiere considerar los siguientes elementos:

1. **Escala de impacto:** se refiere no solo al tamaño del proyecto a desarrollar, en términos superficie o de recursos demandados para su construcción, operación y mantenimiento, sino también a los efectos de transformación que puede generar sobre su entorno. En áreas degradadas, la construcción de infraestructura clave puede tener elevados impactos sobre las condiciones de vida de las personas y las condiciones urbanas del entorno. Habitualmente, los proyectos de mayor impacto suelen ser más costosos y requerir mayores inversiones. Asimismo, los recursos disponibles para fondar este tipo de acciones suelen ser más escasos, en comparación con aquellos de menor escala. En el impacto del proyecto pueden considerarse sus externalidades generadas; es decir, los efectos indirectos, positivos o negativos, que su desarrollo tiene sobre las personas o sobre el entorno, pero que van más allá de los efectos directos del proyecto. Por ejemplo, la infraestructura de drenaje puede generar impactos positivos en la salud de las personas e incrementar el valor del suelo de las propiedades beneficiadas, aunque ese no fuera su objetivo principal.
2. **Tiempo de construcción y vida útil:** un factor crítico en el desarrollo de modelos de financiamiento de proyectos es el tiempo estimado para su construcción y operación. Mientras mayor sea el tiempo requerido mayor será la incertidumbre para invertir ante cambios en el contexto económico o la situación política local; por tanto, mayores serán los requerimientos de garantías que los actores involucrados demandarán. El tiempo de vida útil de los proyectos es también un factor crítico para su operación, mantenimiento y remplazo y, por tanto, para la estructura financiera requerida.
3. **Capacidad de detonar otros proyectos:** se refiere a proyectos que son condiciones necesarias para impulsar ciertas dimensiones de desarrollo que se consideran clave, como el crecimiento económico local. Son proyectos que inciden directa y transversalmente en otras acciones y pueden facilitar su desarrollo subsecuente. Por ejemplo, un proyecto de construcción de infraestructura podría ser precursor de proyectos de desarrollo habitacional.
4. **Costo del proyecto en comparación con beneficios:** se refiere a la magnitud de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de la intervención. Aunque no existe un umbral único para definir qué tan costos puede ser un proyecto sí es posible comparar los requerimientos de inversión con los recursos disponibles o con la capacidad de financiamiento de los actores involucrados. Es importante valorar los costos requeridos con respecto a los potenciales beneficios generados. Aunque un análisis costo-beneficio no es parte del alcance de este análisis, esta valoración puede realizarse de manera cualitativa.
5. **Capacidad de generar ingresos financieros:** se refiere a la capacidad de un proyecto o intervención de generar retornos financieros por su construcción u operación. Estos retornos inciden en su modelo financiero y podrían determinar fuentes potenciales de pago; por ejemplo, un proyecto de equipamiento comunitario podría generar algunos ingresos a partir recibir cuotas de recuperación por los servicios provistos. La capacidad de generar ingresos no implica que éstos sean suficientes para garantizar su sostenibilidad financiera. En muchos casos, el sector público puede complementar estos ingresos a través de subsidios para la operación.

Factores contingentes generados por la OUI

Un tercer conjunto de elementos que pueden incidir en la definición del modelo financiero de un proyecto tiene que ver con las condiciones específicas en las cuales se gestó esta intervención. En el marco de las Operaciones Urbanas Integrales, ONU-Habitat promueve intervenciones espaciales que pretenden transformar las condiciones actuales de precariedad de los barrios y comunidades intervenidos, a través de acciones concretas para lograr un desarrollo urbano sostenible y condiciones de bienestar para sus habitantes.

Este marco integrado de planeación favorece la participación de más actores en el financiamiento y desarrollo de los proyectos, incluyendo organismos de la cooperación internacional con recursos disponibles, y fortalece el respaldo técnico de las intervenciones propuestas, lo que podría reducir el riesgo de inversión y ampliar las fuentes de fondeo a aquellas que involucren la participación del sector privado. Las OUI cuentan con tres elementos que las distinguen de otros proyectos y que podrían favorecer nuevos mecanismos de financiamiento y fondeo:

- i. la participación organismos internacionales que respaldan el desarrollo del proceso de planeación espacial
- ii. la concepción integral del proceso de planeación a escala barrial
- iii. la generación de alianzas locales generadas con base en la participación de actores durante todo el proceso de desarrollo de la OUI y consolidadas mediante la definición de un esquema de gobernanza local que permitirá el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.

Estos elementos contingentes pueden incidir en la reducción de riesgos políticos asociados al proyecto o intervención y en mejorar las capacidades institucionales, a través de la asistencia técnica. Asimismo, aunque directamente no incrementen el espacio fiscal disponible, si pudieran contribuir a lograr una mayor eficiencia del gasto al promover una intervención integrada en el territorio que permita alcanzar economías de escala sobre las inversiones públicas.

La mejora de las condiciones locales, a través de la incidencia de los factores contingentes, permitiría considerar modelos de financiamiento y opciones de fondeo que, en otro caso, difícilmente podrían haberse tomado en cuenta; esto incluye, la posibilidad de recibir subsidios desde el gobierno local o nacional para desarrollar los proyectos e intervenciones urbanas, la oportunidad de contar con financiamientos y garantías de inversión provenientes del sector externo, y la definición de arreglos público-privados para la construcción, operación o mantenimiento de los proyectos propuestos. **La ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** muestra conceptualmente cómo los elementos contextuales y factores contingentes relacionados con la OUI determinan la modalidad más apropiada para el desarrollo de los proyectos.

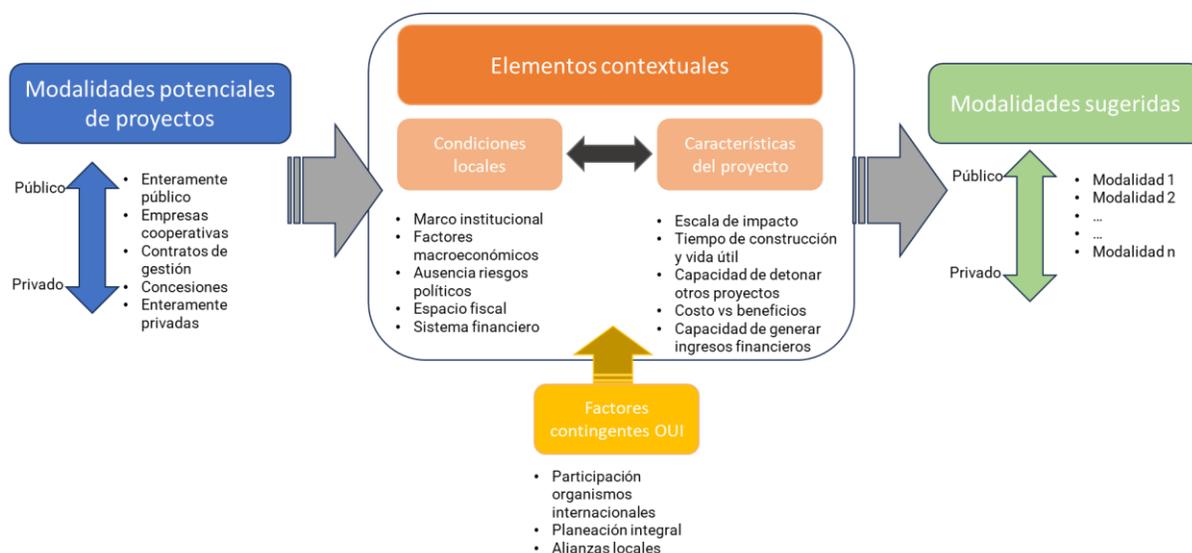


Figura 67. Determinación de modalidades de financiamiento de proyectos de acuerdo con el contexto local.

Fuente: elaboración propia con base en Vives et al. (2007).

La definición de las modalidades de financiamiento que mejor se adaptan a las condiciones locales para el desarrollo de los proyectos no pretende señalar que una cierta modalidad es mejor que otra; por ejemplo, que una intervención con una mayor participación de recursos privados es más eficiente que una intervención financiada con recursos enteramente públicos. La finalidad de este marco de análisis es identificar qué modalidad es más conveniente para cada proyecto sugerido y, al mismo tiempo, identificar cuáles condiciones son las que permiten la participación de más actores en los modelos de financiamiento de proyectos, a fin de subsanar brechas de recursos disponibles para la inversión en infraestructuras, equipamientos, servicios y espacios públicos. La premisa es que la participación de más actores en la definición e implementación de intervenciones urbanísticas, incluyendo su financiación, permitirá innovar en los modelos de inversión, ampliar las fuentes de pago disponibles y, al mismo tiempo, impulsar y consolidar esquemas de gobernanza multinivel que promuevan la sostenibilidad de los proyectos desarrollados.

8.1.1 Evaluación de elementos contextuales para definir el modelo de financiamiento

Para lograr identificar la modalidad o modalidades de financiamiento que mejor respondan a las condiciones de los programas de intervención y el contexto general es necesario evaluar cada criterio descrito. En el marco de este proyecto, ONU-Habitat propone realizar esta evaluación en una escala categórica del 1 al 5, siendo cinco el valor máximo posible cuando la condición analizada es óptima; por ejemplo, cuando el riesgo político es bajo y garantiza certidumbre para el desarrollo de las intervenciones, o cuando se considera que los impactos potenciales del proyecto son elevados bajo condiciones razonables.

Aunque se proponen marcos de referencia para realizar la evaluación de cada criterio, el resultado de esta valoración será altamente contextual y dependerá tanto del análisis de condiciones objetivas como el marco legal o la estructura presupuestal municipal, como de percepciones subjetivas sobre los efectos positivos de un proyecto específico o del efecto contingente que el marco de implementación de las OUI tiene sobre la intervención. Como consecuencia, el resultado de esta evaluación será meramente

orientativo para definir posibles modelos de financiamiento útiles para el desarrollo de los programas de intervención urbanística en el contexto de las OUI.

8.1.1.1 Evaluación de condiciones locales

A continuación, se propone un conjunto de referencias, principalmente del Reporte de Competitividad Global (WEF, 2019) para evaluar las condiciones contextuales en el que los programas de intervención urbana se llevarán a cabo.

1. Marco institucional. Se sugiere considerar el resultado agregado del *Pilar 1. Instituciones* del Reporte de Competitividad Global, cuyo objetivo es evaluar la calidad del marco normativo para promover que las instituciones públicas integren principios de gobernanza sólidos y generar confianza para mejorar los servicios para su ciudadanía. Este pilar tiene un rango de medición de 0 a 100 y considera el análisis de elementos de pesos y contrapesos institucionales, transparencia, independencia judicial, desempeño del sector público, eficiencia del marco legal, derechos de propiedad y gobernanza corporativa, entre otros. El resultado de este pilar y su equivalencia en escala 1-5 para los países de la región SICA, con excepción de Belice, se muestran en seguida.

País	Calidad de las Instituciones	Escala 1 a 5	Escala 1 a 5
Costa Rica	57.1	3.0	★ ★ ★
El Salvador	39.8	2.0	★ ★
Guatemala	42.4	2.0	★ ★
Honduras	43.8	2.0	★ ★
Nicaragua	41.9	2.0	★ ★
Panamá	51.4	3.0	★ ★ ★
República Dominicana	50.1	3.0	★ ★ ★

2. Estabilidad macroeconómica. Se sugiere considerar el resultado agregado del *Pilar 4. Estabilidad Macroeconómica* del Reporte de Competitividad Global, cuyo objetivo es evaluar las condiciones que favorecen una trayectoria estable de crecimiento económico, de acuerdo con criterios de políticas fiscales y monetarias. Este pilar tiene un rango de medición de 0 a 100 y considera, principalmente, las condiciones de inflación y deuda de los gobiernos nacionales. El resultado de este pilar y su equivalencia en escala 1-5 para los países de la región SICA, con excepción de Belice, se muestran en la siguiente tabla.

País	Estabilidad macroeconómica	Escala 1 a 5	Escala 1 a 5
Costa Rica	74.3	4.0	★ ★ ★ ★
El Salvador	69.7	3.0	★ ★ ★
Guatemala	74.8	4.0	★ ★ ★ ★
Honduras	74.7	4.0	★ ★ ★ ★
Nicaragua	73.5	4.0	★ ★ ★ ★
Panamá	90	5.0	★ ★ ★ ★ ★
República Dominicana	74.9	4.0	★ ★ ★ ★

3. Ausencia de riesgo político. Se sugiere considerar el indicador *Gobierno que garantiza la estabilidad política* del *Pilar 4. Instituciones* del Reporte de Competitividad Global, que se refiere a la capacidad del gobierno para proporcionar un apoyo estable y previsible al marco de políticas. Este es un

indicador que se puede utilizar como aproximación a la capacidad de las autoridades para planificar y coordinar la implementación de programas y proyectos más allá del período de una administración. El indicador tiene una escala de medición de 0 a 100, cuyo resultado y equivalencia en escala 1-5 para los países de la región SICA, con excepción de Belice, se muestran a continuación.

País	Estabilidad políticas públicas	Escala 1 a 5	Escala 1 a 5
Costa Rica	57.3	3.0	★★★
El Salvador	26.7	1.0	★
Guatemala	32.6	2.0	★★
Honduras	39.8	2.0	★★
Nicaragua	40.2	2.0	★★
Panamá	49.9	2.0	★★
República Dominicana	48.9	2.0	★★

4. Espacio fiscal. A diferencia de los indicadores anteriores, no se tiene una referencia específica determinar niveles óptimos de los indicadores fiscales sugeridos debido a los distintos arreglos institucionales en los países de la región SICA. ONU-Habitat, en el marco de implementación de las OUI en seis asentamientos de Centroamérica, ha identificado el siguiente comportamiento en dichos indicadores.

País	Municipalidad	Autonomía fiscal	Transferencias gobierno central	Saldo deuda/ingresos*	Gasto de inversión	Presupuesto per cápita (USD)
Costa Rica	Curridabat	74.3%	3.4%	0.9%	25.8%	\$ 994.2
El Salvador	San Salvador	52.2%	16.5%	230.8%	19.5%	\$ 263.6
Guatemala	Guatemala	52.2%	14.4%	27.3%	40.0%	\$ 201.7
Honduras	Distrito Central	53.0%	9.7%	12.6%	41.2%	\$ 154.4
	San Pedro Sula	66.4%	2.7%	107%	19.2%	\$ 133.3
	Tela	64.3%	19.5%	122.0%	18.5%	\$ 54.9
	San José Colinas	20.3%	59.7%	8.1%	67.0%	\$ 72.8
Medidas tendencia central	Media	55.0%	19.4%	82.7%	31.7%	\$ 286.8
	Mediana	58.3%	15.5%	67.2%	22.6%	\$ 167.5
	Desv. Estándar	17.3%	19.1%	81.0%	17.5%	\$ 324.4

Tabla 18. Indicadores fiscales clave en municipalidades en las que se implementa alguna OUI.

Fuente: elaboración propia con base en información de ministerios de finanzas y gobiernos municipales.

A partir de estos valores se definieron umbrales de referencia para evaluar entre 1 y 5 cada uno de los indicadores. El promedio simple de las seis medidas permite aproximar las condiciones de espacio fiscal existentes en cada municipalidad.

Indicador fiscal	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras			
	Curridabat	San Salvador	Guatemala	Distrito Central	San Pedro Sula	Tela	San José Colinas
Autonomía fiscal	★★★★★	★★★	★★★★	★★★★	★★★★★	★★★★★	★
Transferencias gobierno centra	★★★★★	★★★★★	★★★★★	★★★★★	★★★★★	★★★★	★
Saldo deuda/ingresos*	★★★★★	★	★★★★★	★★★★★	★★★★	★★★★	★★★★★
Gasto de inversión	★★★	★★★	★★★★★	★★★★★	★★★★	★★★★	★★★★★
Presupuesto per cápita (USD)	★★★★★	★★★	★★★★	★★★★	★★★★	★★★★	★★★★
Espacio fiscal	★★★★★	★★★	★★★★★	★★★★★	★★★★	★★★★	★★★★

5. Sistema financiero. Se sugiere considerar el resultado agregado del *Pilar 9. Sistema Financiero* del Reporte de Competitividad Global, cuyo objetivo es evaluar la fortaleza y estabilidad de los mercados nacionales de financiamiento. Este pilar tiene un rango de medición de 0 a 100 y considera la disponibilidad de crédito para la inversión, la solidez del sistema bancario y el riesgo de inversiones. El resultado de este pilar y su equivalencia en escala 1-5 para los países de la región SICA se muestran en la siguiente tabla.

País	Sistema financiero	Escala 1 a 5	Escala 1 a 5
Costa Rica	60.1	3.0	★ ★ ★
El Salvador	62.3	3.0	★ ★ ★
Guatemala	57.5	3.0	★ ★ ★
Honduras	59.8	3.0	★ ★ ★
Nicaragua	53.1	3.0	★ ★ ★
Panamá	67.6	3.0	★ ★ ★
República Dominicana	61.6	3.0	★ ★ ★

8.1.1.2 Evaluación de las características de los proyectos

La evaluación de las características de cada programa de intervención es fundamentalmente subjetiva; sin embargo, existen diversas técnicas de análisis que permiten obtener una valoración más o menos común sobre las condiciones de fenómenos complejos que son difíciles de valorar de manera inequívoca. Una de estas técnicas es el método Delphi, una estrategia de análisis de información que permite obtener la opinión de un grupo de personas expertas sobre un hecho específico, a través de la consulta reiterada (Linstone & Turoff, 1975). En este marco, las personas realizan valoraciones sobre las condiciones o características de una situación con base en una escala acordada; sus opiniones se intercalan con la retroalimentación de otras personas expertas del grupo para que, tras sucesivas iteraciones, el grupo produzca una opinión compartida.

En el marco de este proyecto, el método Delphi fue utilizado para generar una opinión común sobre las cinco características de impacto de los programas de intervención, de acuerdo con el criterio de los equipos técnicos, de gobernanza y financiamiento de ONU-Habitat que definieron la cartera de proyectos. La escala de valoración oscila entre 1 y 5, según los siguientes criterios:

1. Escala de impacto. El programa de intervención y sus proyectos generan efectos de transformación sobre el entorno y las condiciones de vida de la población. Las OUI buscan impulsar el desarrollo de intervenciones transformadoras.

Valoración	Escala 1 a 5
Mínimos o no significativos	★
Demostrativos, pero esporádicos o no duraderos	★ ★
Significativos, pero esporádicos o no duraderos	★ ★ ★
Altamente significativos, pero no duraderos	★ ★ ★ ★
Transformadores. Altamente significativos y duraderos	★ ★ ★ ★ ★

2. Tiempo de construcción y vida útil. El programa de intervención y sus proyectos pueden desarrollarse en el corto plazo (menos de un año), mediano plazo (1-3 años) o largo plazo (más de 3 años). Tiene una vida útil sin requerir mantenimiento estructural o reemplazo en el corto plazo

(1-3 años), mediano plazo (3-10 años) o largo plazo (10 años o más). Las OUI buscan impulsar el desarrollo de intervenciones de corta implementación y mayor vida útil.

Valoración	Escala 1 a 5
Largo plazo y corta/media vida útil	★
Corto/mediano plazo y corta vida útil	★★
Largo plazo y larga vida útil	★★★
Mediano plazo y larga vida útil	★★★★
Corto plazo y media/larga vida útil	★★★★★

3. Capacidad de detonar otros proyectos. Las intervenciones propuestas pueden contener proyectos aislados en el territorio o integrarse con otros. Las OUI buscan desarrollar intervenciones integradas que, además, sean precursoras de futuras acciones en el territorio.

Valoración	Escala 1 a 5
Proyecto de una sola etapa y no integrado con otras acciones	★
Proyecto escalable en etapas, pero no integrado con otras acciones	★★
Proyecto integrado débilmente con otras acciones	★★★
Proyecto altamente integrado con otras acciones	★★★★
Proyecto precursor o detonante de futuras acciones	★★★★★

4. Costo del proyecto. La inversión requerida para desarrollar un programa de intervenciones puede representar una barrera para su implementación. Por ello, es necesario definir acciones cuyos requerimientos financieros sean realistas, pero que, al mismo tiempo, generen cambios transformadores. Las OUI buscan desarrollar intervenciones costo-efectivas; es decir, que requieran relativamente bajas inversiones en comparación con sus beneficios y que puedan ser financiadas por los actores locales y aliados potenciales.

Valoración	Escala 1 a 5
Altos/moderadamente altos costos y bajos beneficios esperados	★
Bajo costo y moderados beneficios esperados	★★
Altos costos y altos beneficios esperados	★★★
Moderadamente altos costos y altos beneficios esperados	★★★★
Bajos costos y altos beneficios esperados	★★★★★

5. Capacidad de generar ingresos financieros. Aunque todos los programas de intervención para la transformación urbanística crean beneficios socio territoriales, no siempre generan recursos financieros. Idealmente, las OUI buscan desarrollar intervenciones transformadoras capaces de generar recursos para mantener su operación, garantizar su mantenimiento en el mediano y largo

plazo, y extender sus alcances espaciales en el futuro. De esta manera es posible promover la sostenibilidad de las intervenciones en el tiempo.

Valoración	Escala 1 a 5
El proyecto no genera ingresos financieros	★
El proyecto genera ingresos financieros moderados, pero esporádicos	★★
El proyecto genera ingresos financieros constantes pero que no cubren costos de operación y mantenimiento	★★★
El proyecto genera ingresos financieros para cubrir sus costos de operación y mantenimiento	★★★★
El proyecto genera ingresos financieros para cubrir sus costos de operación, mantenimiento e inversión inicial	★★★★★

B.3 Modelo de financiamiento para los proyectos estratégicos de la OUI Nueva Capital

Es importante señalar que las propuestas de financiamiento presentadas son posibles arreglos de a nivel de prefactibilidad del proyecto, por lo que tienen el carácter de orientativos. Arreglos específicos de inversión requieren el desarrollo de análisis de factibilidad y diseño que incorporen especificaciones técnicas y normativas, así como los impactos ambientales, económicos y sociales del proyecto. Asimismo, la definición presupuestal de recursos requiere negociaciones y acuerdos entre los principales actores involucrados en el proceso, una tarea de gestión financiera que los organismos de gobernanza propuestos para el desarrollo de la OUI tienen a su cargo. La ilustración siguiente muestra el ciclo de vida de un proyecto o intervención típica y la fase en la que se encuentra la OUI, en términos de definición de alcance técnico y potenciales modelos de financiamiento y fondeo.



Figura 68. Ciclo típico de vida de un proyecto o intervención urbanística.

Fuente: elaboración propia con base en BANOBRAS (2020).

Como se ha mencionado, el marco de implementación de las OUI permite incidir positivamente en la evaluación de buena parte de los elementos contextuales al ofrecer un marco integrado de planeación sobre el territorio, reducen el riesgo de los proyectos al definir esquemas de gobernanza que permiten la participación de más actores en los procesos de toma de decisiones y habilitan potenciales mecanismos de financiamiento y fondeo para los proyectos. Es por ello por lo que en las fichas de los programas de intervención que se describen a continuación, aparecen dos valoraciones complementarias para evaluar sus condiciones contextuales y sus características específicas: la primera valoración no considera el efecto de la OUI en la definición del programa de intervención, mientras que la segunda sí toma en cuenta este efecto contingente.

En general, las OUIs pueden mejorar la calidad de las instituciones locales, a partir de aportar asesoría técnica específica para el desarrollo de proyectos; reducir el riesgo político mediante la definición de esquemas de gobernanza para la implementación de los programas; incrementar la escala de impacto de los proyectos al considerar un esquema de intervención integrado y de mediano-largo plazo, y aumentar el ratio costo-beneficio de las intervenciones al promover esquemas complementarios de financiamiento y pago para los proyectos. La mejora en la valoración de estas condiciones abre la oportunidad de definir

mecanismos de financiamiento y fuentes de fondeo que, en otro contexto, no habría sido posible considerar.

A partir de este proceso de valoración de los proyectos y de la estimación de sus costos paramétricos se definió un posible modelo de financiamiento para el programa de intervención y sus proyectos, así como un conjunto de potenciales fuentes de pago. El modelo de financiamiento propuesto en cada caso responde a las condiciones económicas y fiscales de la municipalidad de Distrito Central y a las características de los programas de intervención; sin embargo, este modelo es solo uno de los varios que pueden definirse en este momento del ciclo de vida del proyecto, por lo que tiene el carácter de orientativo. Las fuentes de fondeo sugeridas para cada programa de intervención involucran recursos provenientes de los gobiernos locales y nacionales, así como actores privados, organismos internacionales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil, y otros interesados en la implementación de las acciones de mejoramiento urbano. El detalle de las fuentes de fondeo se presenta en la tercera sección de este capítulo.

B.3.1 Programa de regeneración urbana en Nueva Capital

El Programa de regeneración urbana promovido en el marco de la OUI de Nueva Capital considera tres intervenciones en zonas estratégicas de la localidad seleccionadas según su prioridad e impacto potencial sobre el territorio. Las obras se realizarían entre 2025 y 2027:

- A1. Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud: 2025-2026
- A2. Centralidad sector 4. Capital del cuidado: 2026
- A3. Centralidad sector 5. Capital de la innovación: 2027

El valor presente neto del costo del programa, considerando un año de construcción para cada centralidad y 20 años de vida útil, se estima en L305.5 millones (USD \$12.2 millones), lo que representa 4.9% del presupuesto total promedio entre 2019 y 2023 de la municipalidad de Distrito Central y 8.8% de sus ingresos propios. Con el modelo propuesto de financiamiento, las aportaciones que el municipio debería realizar para la ejecución de las obras equivalen al 2.7% del presupuesto total y 4.8% de sus ingresos propios. La siguiente gráfica muestra el costo del programa para cada una de las tres centralidades a intervenir.

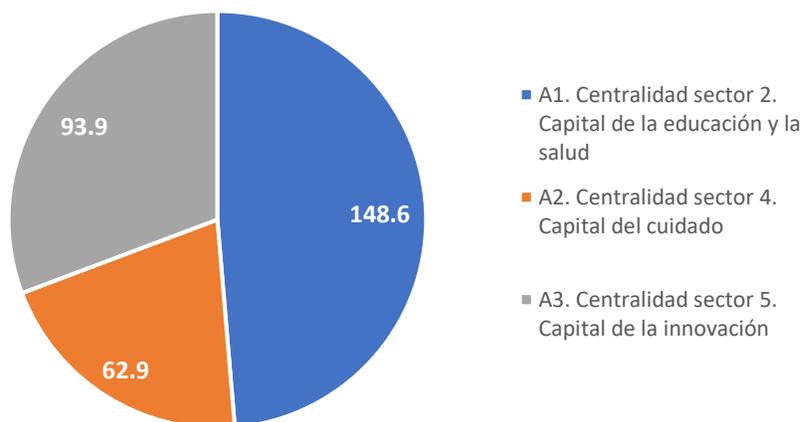


Figura 69. Costo total del Programa de regeneración urbana de Nueva Capital (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia.

Del costo total del programa, el suelo requerido representa 7% y en su mayoría ya se encuentra en posesión de la municipalidad; la obra física equivale al 41.2% del costo total; el equipamiento y mobiliario al 6.5% y, finalmente, el costo de operación y mantenimiento de los proyectos durante su vida útil (estimada en 20 años), representa el 45.3%. Este último costo no requiere ser erogado al inicio de las actividades, sino que se distribuye a lo largo de la vida útil de los proyectos, situación que permite que las acciones de regeneración de los espacios públicos de Nueva Capital sean más asequibles para el gobierno local. La siguiente gráfica muestra el costo total del programa distribuido para cada una de las intervenciones y los componentes mencionados.

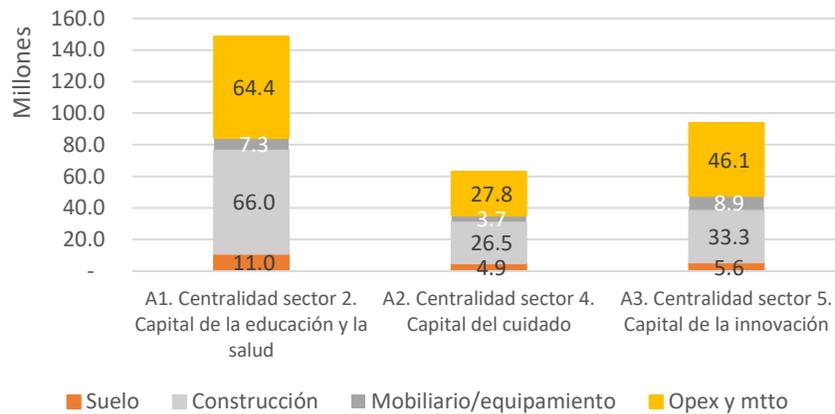


Figura 70. Costo total del Programa de regeneración urbana de Nueva Capital por centralidad y componente (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia.

B.3.2 Condiciones locales y características del programa

De acuerdo con los criterios de evaluación de las condiciones locales y tomando en cuenta el efecto positivo del desarrollo de la OUI de Nueva Capital sobre el Programa de regeneración urbana, es posible señalar que:

- La municipalidad de Distrito Central cuenta con un marco institucional, nacional y local, sólido y adecuado para el desarrollo del programa, sobre todo a partir de la asistencia técnica provista en el marco de la OUI (escala 3 de 5).
- Como se señaló en la sección sobre el contexto económico y fiscal, el programa de intervenciones se desarrolla en un contexto de estabilidad macroeconómica (escala 4 de 5).
- La estabilidad del proyecto enfrenta un bajo riesgo político debido al proceso participativo que los respalda y a la definición de un comité de gobernanza para su seguimiento (escala 4 de 5).
- Aunque el espacio fiscal de la municipalidad es relativamente reducido, sobre todo por los elevados niveles de endeudamiento, la municipalidad tiene una moderada autonomía de ingresos: entre 2019 y 2023 este indicador fue de 55.6% (escala 4 de 5).

- Las condiciones del sistema financiero en Honduras son moderadamente adecuadas para el desarrollo de modelos de financiamiento más complejos, pero el contexto las condiciones de espacio fiscal en la municipalidad restringen algunas de estas opciones (escala 3 de 5).

Lo anterior se refleja en la siguiente valoración contextual:

Condiciones locales	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Calidad de las Instituciones	★ ★	★ ★ ★
Estabilidad macroeconómica	★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★
Ausencia riesgo político	★ ★	★ ★ ★ ★
Espacio fiscal	★ ★ ★	★ ★ ★ ★
Sistema financiero	★ ★ ★	★ ★ ★

Respecto a sus características específicas, se considera que el programa de intervención:

- Tiene una escala de impacto significativa porque puede generar cambios transformadores en el territorio, aunque su permanencia en el tiempo dependerá de las adecuadas condiciones de mantenimiento y operación (escala 4 de 5).
- La intervención se puede desarrollar en el corto plazo y tener una vida útil cercana a los 20 años sin requerir acciones de reemplazo o de mantenimiento significativo, más allá del recurrente (escala 4 de 5).
- El programa puede integrarse con proyectos futuros, a partir de consolidar una red de espacios públicos en la zona de Nueva Capital (escala 4 de 5).
- El costo de la implementación del programa es moderadamente bajo (el costo de la construcción y operación del proyecto durante 20 años representa 4.9% del presupuesto municipal de un solo año; es decir, menos de 0.2% del presupuesto anual) y podrá generar importantes beneficios para la población (escala 3 de 5).
- Por su naturaleza, el proyecto podría generar ingresos financieros o fiscales muy moderados, sobre todo si se implementan herramientas de recuperación de plusvalía como las que se describen en la tercera sección (escala 2 de 5).

Lo anterior se refleja en la siguiente valoración de las condiciones del programa:

Características del proyecto	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Escala de impacto	★ ★ ★	★ ★ ★ ★
Tiempo construcción y vida útil	★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★

Capacidad de detonar otros proyectos	★ ★ ★	★ ★ ★ ★
Costo del proyecto vs beneficios	★ ★ ★	★ ★ ★
Capacidad de generar ingresos financieros	★	★ ★

B.3.3 Modelo de financiamiento propuesto para el desarrollo del programa

La propuesta de modelo de financiamiento del programa sugiere un modelo de financiamiento mayoritariamente público para su construcción y operación. La municipalidad de Distrito Central sería la principal aportante de los recursos no solo por la naturaleza de las obras, sino porque cuenta con suficiente autonomía fiscal para poder realizar las inversiones necesarias, aunque la coparticipación del gobierno nacional se considera especialmente relevante para poder incrementar el alcance de las acciones. Por otro lado, la participación de empresas, organizaciones no gubernamentales y personas beneficiarias permitiría financiar, por lo menos parcialmente, los gastos de operación y mantenimiento del programa durante su vida útil.

Por tratarse de obras de equipamiento y espacios público que generarán significativos beneficios sobre el entorno, pero no necesariamente ingresos financieros específicos, el modelo de financiamiento propuesto no sugiere esquemas de asociación público-privada o arreglos financieros más complejos, a excepción de concesiones o de la renta de espacios comerciales, los cuales permitirían financiar parcialmente los costos de mantenimiento del espacio intervenido.

Supuestos del modelo de financiamiento propuesto

El modelo de financiamiento del Programa de regeneración urbana de Nueva Capital se basa en los siguientes supuestos

- Suelo. Con excepción de un terreno de 492.5 m² que es necesario adquirir para la ejecución de las obras de la Centralidad del sector 4, el resto del suelo sobre el que se realizarán las intervenciones es propiedad de la municipalidad. Estos terrenos serán aportados para las obras y aunque no exigen una erogación de recursos sí tienen un costo de oportunidad, por lo que deben ser considerados como una aportación del gobierno local para el proyecto. Por tratarse de un proyecto eminentemente local, se propone que la municipalidad sea quien adquiera el terreno requerido para el proyecto del Sector 4.
- Construcción. El 55% del costo de construcción provendrá de recursos locales, incluyendo el financiamiento con la banca privada (10%). La administración central aportará 35% del costo de construcción, mientras que el 10% restante podría ser aportado por el sector privado mediante acciones de responsabilidad social empresarial,
- Mobiliario y equipo. El 35% de este costo sería aportado por el gobierno de la municipalidad, mientras que 25% podría ser cubierto por la administración central desconcentrada o instituciones autónomas del gobierno nacional. Un 25% adicional podría ser aportado por el sector privado y 15% por organismos internacionales bajo esquemas de donación, mecanismos recurrentes en Honduras dada la situación socioeconómica del país.
- Operación y mantenimiento. Los gastos durante la vida útil de los proyectos serían cubiertos por la municipalidad (50%), a través del gasto anual corriente; 40% podría ser aportado por

concesiones comerciales de espacios públicos y aportaciones simbólicas de las personas usuarias, mientras que el 10% restante sería cubierto por donaciones privadas de empresas locales.

Se supone que la municipalidad adquiere un préstamo con la banca privada para financiar el 10% de la construcción de las obras. Típicamente, las tasas para este tipo de financiamientos entre la banca nacional y las municipalidades oscilan entre 12% y 14% para municipios como Distrito Central. En este modelo se supone una tasa de 10% suponiendo que el préstamo es respaldado por el Tesoro Nacional y que la banca privada identifica un menor riesgo de impago por tratarse de un proyecto enmarcado en un proceso de planeación de largo plazo, como la OUI de Nueva Capital. La municipalidad paga una comisión de 1% sobre el saldo del préstamo, la cual se paga en el momento de obtener el financiamiento para las obras. Se supone un plazo del crédito de 10 años. El financiamiento adquirido por la municipalidad para desarrollar el programa asciende a L12.9 millones (USD \$517 000), lo que equivale únicamente a 0.7% de la deuda total de la municipalidad.

Finalmente, se supone una tasa de inflación de 5.2% al año durante la vida del proyecto. Esta tasa incrementa los costos de operación y mantenimiento necesarios para mantener en óptimas condiciones las obras construidas. Se supone un costo de operación y mantenimiento equivalente al 5% del costo de construcción. Para obtener el valor presente neto del costo del proyecto y de las fuentes de pago se utiliza una tasa de descuento social del 12%, según los criterios establecidos por la Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN, s.f.).

B.3.3.1 A1. Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud

Como mencionado anteriormente, el costo de la primera intervención asciende a L148.6 millones (USD \$5.9 millones). La siguiente figura muestra el valor presente neto de los costos de las obras para cada uno de los componentes considerados para este proyecto: equipamientos educativos, centro comunitario, centro de salud y espacios públicos.

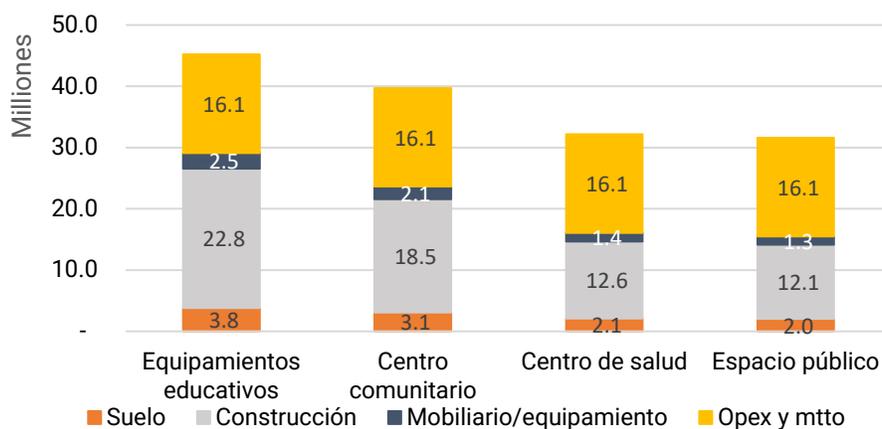


Figura 71. Costo de la intervención A1. Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud por componente (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia.

Con base en los supuestos del modelo de financiamiento y considerando que la construcción de las obras del programa inicia en 2026 y terminan en 2027, posterior a lo cual el proyecto solo requiere invertir en acciones de mantenimiento durante su vida útil (20 años), se obtiene el siguiente flujo de costos en valor presente neto.

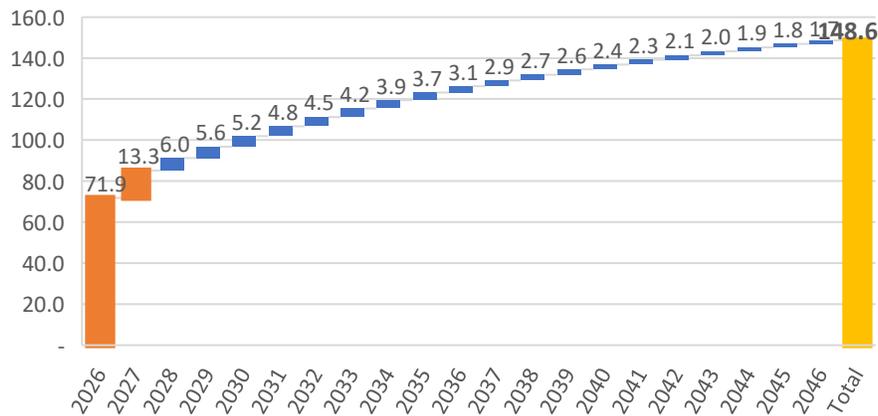


Figura 72. Flujo de costos de suelo, construcción, equipamiento y operación/mantenimiento de la intervención A1. Centralidad sector 2. Capital de la educación y la salud (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia

B.3.3.2 A2. Centralidad sector 4. Capital del cuidado

Como mencionado anteriormente, el costo de la primera intervención asciende a L62.9 millones (USD \$2.5 millones). La siguiente figura muestra el valor presente neto de los costos de las obras para cada uno de los componentes considerados para este proyecto: centro de desarrollo, espacio público, huerto y canchas, y la adquisición de un terreno colindante a las canchas con una superficie de poco más de 490 metros cuadrados.

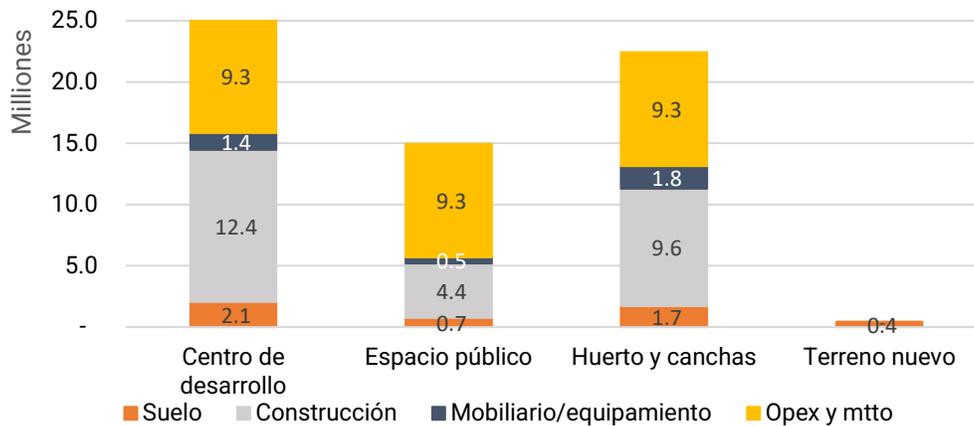
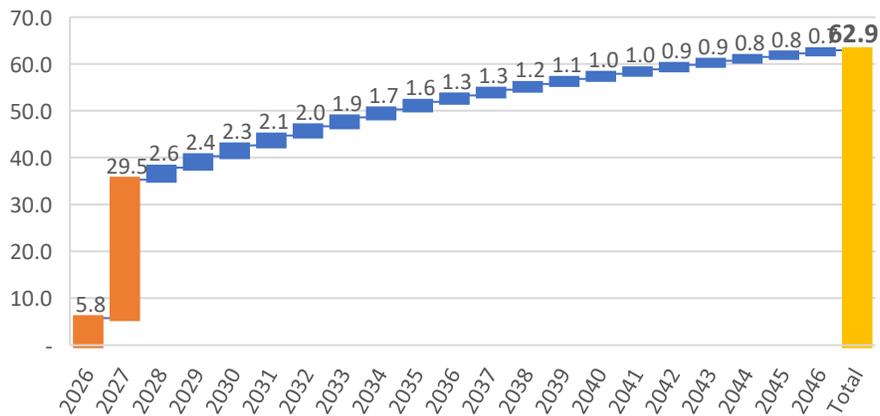


Figura 73. Costo de la intervención A2. Centralidad sector 4. Capital del cuidado por componente (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia.

Con base en los supuestos del modelo de financiamiento y considerando que la construcción de las obras del programa inicia en 2026 y terminan en 2027, posterior a lo cual el proyecto solo requiere invertir en acciones de mantenimiento durante su vida útil (20 años), se obtiene el siguiente flujo de costos en valor presente neto.

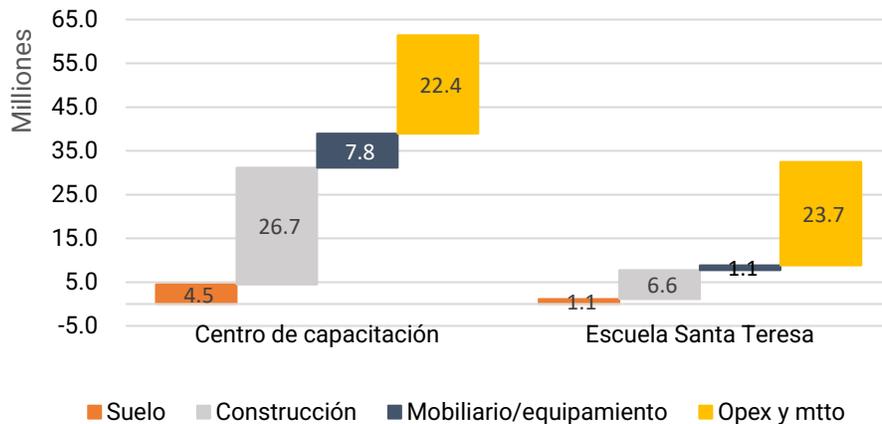


Gráfica 13. Flujo de costos de suelo, construcción, equipamiento y operación/mantenimiento de la intervención A2. Centralidad sector 4. Capital del cuidado (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia

B.3.3.3 A3. Centralidad sector 5. Capital de la innovación

Como mencionado anteriormente, el costo de la primera intervención asciende a L93.9 millones (USD \$3.75 millones). La siguiente figura muestra el valor presente neto de los costos de las obras para cada uno de los componentes considerados para este proyecto: centro de capacitación y la escuela Santa Teresa.



Gráfica 14. Costo de la intervención A3. Centralidad sector 5. Capital de la innovación por componente (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia.

Con base en los supuestos del modelo de financiamiento y considerando que la construcción de las obras del programa inicia en 2027 y terminan hacia finales del mismo año, posterior a lo cual el proyecto solo requiere invertir en acciones de mantenimiento durante su vida útil (20 años), se obtiene el siguiente flujo de costos en valor presente neto.

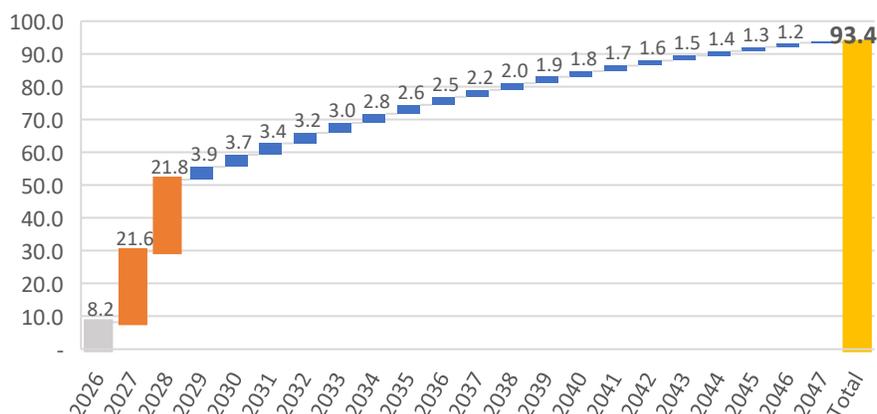


Figura 74. Flujo de costos de suelo, construcción, equipamiento y operación/mantenimiento de la intervención A3. Centralidad sector 5. Capital de la innovación (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia

B.3.4 Fuentes de pago sugeridas para el Programa de regeneración urbana de Nueva Capital

La siguiente tabla describe las principales fuentes de pago sugeridas para los tres proyectos del Programa de regeneración urbana de Nueva Capital, de acuerdo con el origen sugerido de los recursos.

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
Recursos de la municipalidad L166.8 millones (USD \$6.7 mill) – 54.6% del costo total <ul style="list-style-type: none"> A1 Sector 2: L82 millones (USD \$3.3 mill) A2 Sector 4: L34.8 millones (USD \$1.4 mill) A3 Sector 5: L50.1 millones (USD \$2 mill) 	Recursos propios: L114.1 millones (USD \$4.6 mill) – 37.4% del costo total <ul style="list-style-type: none"> A1 Sector 2: L55.9 millones (USD \$2.2 mill) A2 Sector 4: L23.5 millones (USD \$0.9 mill) A3 Sector 5: L34.8 millones (USD \$1.4 mill) 	<ul style="list-style-type: none"> Valor del suelo propiedad del municipio Específicamente se monetiza el valor del suelo (costo de oportunidad) aportado por la municipalidad para los proyectos de todas las centralidades. Este suelo tiene un valor de L21.1 millones (USD \$843 000), que representa 6.9% del costo total del programa y 12.6% de las aportaciones que el municipio tendría que erogar para la construcción del proyecto. Recursos provenientes de la hacienda municipal. Recursos provenientes del presupuesto anual de egresos. Se sugiere incluir las acciones descritas los proyectos dentro de los Programas Operativos Anuales (POAs) de la municipalidad asignando un presupuesto específico a las dependencias competentes.
	Mejora recaudación L20.9 millones (USD \$0.84 mill) – 6.9% del costo total <ul style="list-style-type: none"> A1 Sector 2: L9.7 millones (USD \$0.39 mill) A2 Sector 4: L4.2 millones (USD \$0.17 mill) A3 Sector 5: L7.1 millones (USD \$0.28 mill) 	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos provenientes de la implementación de contribuciones por mejoras en acciones de urbanización y servicios públicos; actualización de valores catastrales o tarifas del impuesto a bienes inmuebles (predial) y del cobro de derechos por cambios en el uso de suelo en predios cercanos a las áreas intervenidas. <ul style="list-style-type: none"> El incremento en la mejora de recaudación generada por el programa se estima en 6.85% del costo total de las intervenciones. Los ingresos por mejora en la recaudación podrían cubrir 12.5% de los recursos aportados por la municipalidad para el programa, una octava parte.

	<p>Transferencias del gobierno central L18.9 millones (USD \$0.75 mill) – 6.2% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L9.9 millones (USD \$0.4 mill) • A2 Sector 4: L4 millones (USD \$0.16 mill) • A3 Sector 5: L5 millones (USD \$0.2 mill) 	<ul style="list-style-type: none"> • Por si solos, estos ingresos cubrirían la totalidad del mobiliario y equipo necesario para equipar los espacios construidos o 15% del mantenimiento total durante la vida útil del proyecto. • Recursos del presupuesto municipal provenientes de transferencias desde el gobierno central en favor del municipio. Entre 2019 y 2023, estas transferencias representaron 10.1% del presupuesto total de la municipalidad, alrededor de L630 millones de (USD \$25 millones), anualmente. • Aunque el programa representa 48.5% de las aportaciones promedio recibidas durante los últimos cuatro años, con el modelo de financiamiento propuesto, la municipalidad requeriría destinar, en promedio, solo 1.3% de estos recursos para cubrir su aportación al programa durante la vida útil de las obras.
	<p>Financiamiento interno (deuda) L12.9 millones (USD \$0.52 mill) – 4.2% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L6.6 millones (USD \$0.26 mill) • A2 Sector 4: L3.2 millones (USD \$0.13 mill) • A3 Sector 5: L3.2 millones (USD \$0.13 mill) 	<ul style="list-style-type: none"> • Deuda con la banca privada para financiar 10% de la construcción del programa. <ul style="list-style-type: none"> ○ El valor presente neto del financiamiento adquirido por la municipalidad para desarrollar el programa asciende a L12.9 millones (USD \$517 000), lo que equivale únicamente a 0.7% de la deuda total de la municipalidad. ○ Por si sola, la mejora en la recaudación de ingresos equivale a 162% el monto de la deuda adquirida, por lo que, si se implementan adecuadamente mecanismos de recuperación de plusvalías, la municipalidad podría hacer frente a este financiamiento a partir de los recursos generados por el propio programa.
<p>Repago del propio proyecto L55.2 millones (USD \$2.2 mill) – 18.1% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L25.7 millones (USD \$1 mill) • A2 Sector 4: L11.1 millones (USD \$0.45 mill) • A3 Sector 5: L18.4 millones (USD \$0.73 mill) 	<p>Aportaciones de personas usuarias L34.5 millones (USD \$1.4 mill) – 11.3% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L16.1 millones (USD \$0.64 mill) • A2 Sector 4: L7 millones (USD \$0.28 mill) • A3 Sector 5: L11.5 millones (USD \$0.46 mill) 	<ul style="list-style-type: none"> • El programa considera la instalación de equipamientos públicos, en cada una de las tres intervenciones, los cuales podrían ofrecer servicios de cuidado, recreación y capacitación a las personas beneficiarias. A través de cuotas mínimas de recuperación es posible financiar parcialmente la operación y mantenimiento de estos espacios. En este sentido, se trata de una fuente de repago originada por el propio mecanismo de implementación del proyecto <ul style="list-style-type: none"> ○ Se espera que las cuotas de recuperación aporten el 25% de los costos de operación y mantenimiento de los espacios. El monto de estas cuotas deberá ser definido con criterios claros por las organizaciones que operen los servicios provistos por los equipamientos. ○ El resto de los recursos necesarios para garantizar la operación de los equipamientos puede provenir de programas de desarrollo social e institucional, del gobierno local o del gobierno nacional, así como de aportaciones del sector privado.
	<p>Concesiones comerciales L20.7 millones (USD \$0.83 mill) – 6.8% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L9.7 millones (USD \$0.4 mill) • A2 Sector 4: 	<ul style="list-style-type: none"> • El programa contempla la construcción y mejora espacios públicos y equipamientos, algunos de los cuales podrían estar sujetos a un esquema de concesión onerosa que permita obtener ingresos para la operación y mantenimiento de los espacios comerciales y su equipamiento.

	<p>L4.2 millones (USD \$0.17 mill)</p> <ul style="list-style-type: none"> • A3 Sector 5: L6.9 millones (USD \$0.28 mill) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se espera que el otorgamiento de concesiones permita recuperar, al menos, 15% de los recursos necesarios para la operación y mantenimiento de los espacios construidos. • El otorgamiento de concesiones a micro, pequeñas y medianas empresas puede realizarse mediante el cobro de derechos por el aprovechamiento oneroso de los espacios públicos propiedad del municipio. • El monto específico de las concesiones deberá ser definido de manera clara y transparente por las autoridades locales, con la participación del ente de gobernanza de la OUI. Se sugiere, además, desarrollar programas operativos claros que permitan conocer el uso de los recursos obtenidos y su aplicación en los gastos de operación y mantenimiento.
<p>Gobierno central L49 millones (USD \$2 mill) – 16% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L24.9 millones (USD \$1 mill) • A2 Sector 4: L10.1 millones (USD \$0.41 mill) • A3 Sector 5: L13.9 millones (USD \$0.56 mill) 	<p>Administración central L44 millones (USD \$1.76 mill) – 14.4% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L23.1 millones (USD \$0.92 mill) • A2 Sector 4: L9.2 millones (USD \$0.37 mill) • A3 Sector 5: L11.7 millones (USD \$0.47 mill) 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos provenientes de transferencias desde la Administración Central del gobierno nacional para la construcción de las obras del programa. • Se identifican a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Transporte (SIT) como potenciales dependencias con recursos para el desarrollo del programa.
	<p>Organismos desconcentrados o autónomos L5 millones (USD \$0.2 mill) – 1.6% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L1.8 millones (USD \$0.07 mill) • A2 Sector 4: L0.9 millones (USD \$0.04 mill) • A3 Sector 5: L2.2 millones (USD \$0.09 mill) 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos provenientes de transferencias desde organismos desconcentrados o autónomos del gobierno nacional para la construcción de las obras del programa, el equipamiento y mobiliario de las instalaciones o la puesta en marcha de actividades para la población. • Se identifican como potenciales fuentes de apoyo al Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), la Dirección Nacional de Parques y Recreación y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

<p>Sector privado L31,4 millones (USD \$1.25 mill) – 10.3% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L14.9 millones (USD \$0.59 mill) • A2 Sector 4: L6.3 millones (USD \$0.25 mill) • A3 Sector 5: L10.2 millones (USD \$0.41 mill) 	<p>Donaciones privadas L31,4 millones (USD \$1.25 mill) – 10.3% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L14.9 millones (USD \$0.59 mill) • A2 Sector 4: L6.3 millones (USD \$0.25 mill) • A3 Sector 5: L10.2 millones (USD \$0.41 mill) 	<ul style="list-style-type: none"> • Distrito Central es un municipio en el que la participación del sector privado es un elemento central para el desarrollo de proyectos en alianza con el gobierno local. En 2022, el presupuesto de ingresos del municipio estimó aportaciones del sector privado por L329 millones (USD \$13.1 millones) y para 2023 por L577.7 millones (USD \$23.1 millones). <ul style="list-style-type: none"> ○ Para este programa, se estima que el sector privado pueda aportar, a partir de donaciones y acciones de responsabilidad social empresarial: 10% del costo total de la construcción del programa, 25% del costo del mobiliario y equipamiento y 10% de los costos de operación y mantenimiento a lo largo de su vida útil. ○ En las fases de operación de los proyectos, se recomienda que los planes de actividades incluyan acciones que involucren la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales, así como de vecinos de la comunidad.
<p>Organismos internacionales L3 millones (USD \$0.12 mill) – 1% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L1.1 millones (USD \$0.04 mill) • A2 Sector 4: L0.6 millones (USD \$0.02 mill) • A3 Sector 5: L1.3 millones (USD \$0.05 mill)% 	<p>Donaciones internacionales L3 millones (USD \$0.12 mill) – 1% del costo total</p> <ul style="list-style-type: none"> • A1 Sector 2: L1.1 millones (USD \$0.04 mill) • A2 Sector 4: L0.6 millones (USD \$0.02 mill) • A3 Sector 5: L1.3 millones (USD \$0.05 mill)% 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos provenientes de agencias de cooperación internacional para realizar proyectos mediante cooperación técnica, académica, humanitaria o financiera. • En Honduras, el Banco Alemán de Crédito para la Reconstrucción (IACR), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Comisión Económica Europea son los principales donantes de recursos a fondo perdido para proyectos.

Tabla 19. Fuentes de pago para el Programa de regeneración urbana de Nueva Capital

Fuente: elaboración propia

Las fuentes de pago descritas se presentan de manera gráfica en la siguiente ilustración resumen. Los montos están expresados en millones de lempiras en valor presente neto.

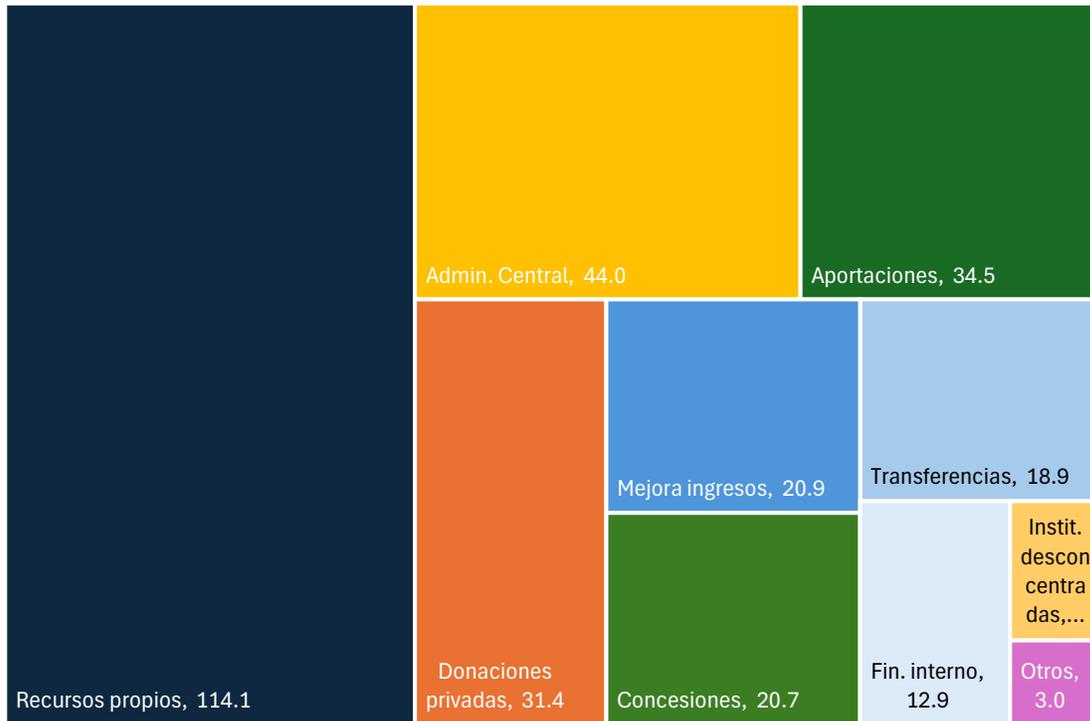


Figura 75. Fuentes potenciales de pago por origen de los recursos para financiar el Programa de regeneración urbana de Nueva Capital (millones de lempiras en valor presente neto)

Fuente: elaboración propia

B.4 Fuentes potenciales de pago para proyectos y mecanismos de gestión

Esta sección explica las potenciales fuentes de pago y mecanismos de gestión que, en el caso de Sn Pedro Sula, se sugieren como opciones para financiar e implementar los programas de intervención descritos en la sección anterior. Asimismo, se presentan algunos instrumentos para fortalecer los ingresos locales y mejorar la gestión urbanística de la municipalidad que Distrito Central podría poner en marcha, dadas sus condiciones de solidez institucional.

Las fuentes que se presentan se agrupan en cinco categorías, de acuerdo con el origen de los recursos: i) gobierno central, el cual incluye a la Administración Central y a las instituciones desconcentradas y autónomas; ii) gobierno municipal; iii) sector privado y organizaciones no gubernamentales; iv) agencias y organismos de cooperación internacional, y v) mecanismos no tradicionales. Dentro de la categoría de recursos provenientes de las municipalidades se incluyen instrumentos fiscales y no fiscales que contribuirían al fortalecimiento de la hacienda local y de la gestión urbana. Varias de las fuentes descritas son complementarias y pueden ser utilizadas de manera simultánea, según los alcances específicos de los proyectos e intervenciones.

B.4.1 Recursos provenientes del gobierno central

Son los recursos provenientes del presupuesto del gobierno central de la Administración Pública, tanto de la Administración Central y sus instituciones desconcentradas, como de la Administración Descentralizada, específicamente institutos autónomos. De acuerdo con los programas y proyectos definidos en la OUI de

Distrito Central, se presentan solamente aquellas fuentes cuyos recursos podrían apoyar el desarrollo de las intervenciones definidas.

B.4.1.1 Presupuestos de Secretarías de Estado de la Administración Central

Fuente	Opciones disponibles
Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social (Sedesol)	Programa de Acción Solidario: ente desconcentrado de la Sedesol con autonomía técnica, operativa, administrativa y financiera para atender las necesidades sociales de personas en situación de vulnerabilidad. Ejecuta acciones de apoyo a personas con discapacidad, personas adultas mayores y mujeres, así como programas de alimentación escolar. Red Solidaria, ente ejecutore coordinador con las instituciones gubernamentales, privadas, organismos cooperantes y de la sociedad civil. Busca mejorar progresivamente las condiciones de vida y el acceso a mecanismos de protección social para las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema en poblaciones focalizadas. Considera acciones de educación, salud, fortalecimiento de capacidades, protección social, combate a la pobreza e infraestructura y medioambiente.
Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Transporte (SIT)	Recursos asignados a la dependencia para la construcción de obras viales y urbanísticas, a nivel regional y nacional.
Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUIER)	Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural (CREDIMUIER), el cual otorga asistencia técnica, financiamiento, fortalecimiento de capacidades para impulsar actividades productivas y el desarrollo económico y social de las mujeres productoras organizadas, principalmente en áreas rurales. Programa en coordinación con el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE).
Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)	El Consejo Nacional para la Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM), órgano de carácter consultivo y asesor adscrito a la SEREXT, administra el Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño (FOSMIH). Este fondo se financia con el producto del diferencial que ingresa en el Banco Central de Honduras entre las operaciones de compra y venta de divisas extranjeras. El fondo tiene recursos no menores a L1219 millones (USD \$5 millones). Aunque el fondo de utiliza prioritariamente para atender a la población migrante en situaciones de calamidad y para la repatriación voluntaria, los recursos excedentes pueden utilizarse para acciones de reinserción social y laboral.
Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)	Programas de desarrollo comunitario por medio de la coordinación, diseño y ejecución de programas y proyectos participativos, incluyentes y equitativos, en alianza con gobiernos locales y socios estratégicos, para mejorar la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable de Honduras. El Instituto Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) se encuentra adscrito a esta secretaría.

Tabla 20. Fuentes potenciales de pago con recursos provenientes de Secretarías de Estado de la Administración Central

Fuente: elaboración propia con base en SEFIN (2023).

B.4.1.2 Presupuestos de instituciones desconcentradas y autónomas de la Administración Pública

Fuente	Opciones disponibles
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	<p>Se encarga de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en condición de marginación, mediante el financiamiento para programas y proyectos de desarrollo social o económico.</p> <p>En alianza con empresas y organismos privados e internacionales, el FHIS ejecuta proyectos agrícolas, de infraestructura educativa (Programa Unidos x tu Escuela), vial y de equipamiento, electrificación, agua y saneamiento (Programa en Acción x Agua), entre otros, principalmente en zonas con altos índices de pobreza.</p>
Instituto de la Propiedad (IP)	<p>Ente del gobierno central responsable de ejecutar y velar por el cumplimiento de la Ley de Propiedad. Ofrece programas de apoyo técnico, dotación de equipo tecnológico, mobiliario, implementación de sistemas y capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades del personal para la modernización de los sistemas catastrales.</p>
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	<p>Organismo descentralizado y con patrimonio propio que promueve el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, mediante el otorgamiento de financiamiento de mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito. Los financiamientos otorgados promueven proyectos productivos agrícolas, comerciales y de vivienda. El banco actúa como organismo de segundo piso facilitando financiamiento y garantías. Como banca de primer piso realiza préstamos hipotecarios directamente a la población.</p>
Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)	<p>Responsable de la definición y cumplimiento del Programa Nacional de Vivienda de Honduras. Implementa programas como:</p> <p>Programa de Vivienda Vida Mejor: a través de bonos de vivienda por hasta L160 000 (USD \$656) para la construcción de vivienda a través de Intermediarios (fundaciones, ONGs o desarrolladores privados previamente registrados) y de hasta L64 000 (USD \$262) para el mejoramiento de vivienda.</p> <p>Programa de Aporte, Bono y Crédito (ABC): a partir de una aportación de 3% del valor de la vivienda, las personas beneficiarias obtienen un bono del gobierno para incrementar su capacidad de pago y solicitar un crédito con alguna institución bancaria con tasa de interés de 5% y plazo de pago de hasta 20 años. El crédito puede ser para compra de vivienda, adquisición de terreno y construcción de vivienda.</p> <p>Programa de Vivienda Media: permite la adquisición de una vivienda nueva de hasta L 2.5 millones (USD \$10 250). CONVIVIENDA subsidia la tasa de interés bancaria de 12% para reducirla al 8.7%.</p> <p>Programa de Bono Habitacional para el Reasentamiento por causas de vulnerabilidad (BOREA): apoya a personas que deban ser reubicadas por encontrarse en zonas de alto riesgo, espacios de uso público o por causas debidamente justificadas.</p>
Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE)	<p>Es la institución responsable de brindar servicios de formalización, asistencia técnica y financiera para micro, pequeñas y medianas empresas, a través de programas de asistencia técnica, vinculación financiera, formalización y acceso a mercados.</p>
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	<p>Organismo desconcentrado que promueve el aumento en la productividad laboral mediante programas de fortalecimiento de competencias para el emprendimiento empresarial.</p>
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia	<p>Ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social (SEDESOL) responsable de impulsar acciones enfocadas en el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y familia, incluyendo la transferencia de recursos financieros a los organismos responsables de la ejecución directa de programas de atención a dichos sectores y el impulso de programas municipales en la materia.</p>

Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	Ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social (SEDESOL) que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en Honduras. Promueve acciones enfocadas en la autonomía económica, la salud sexual y reproductiva, la atención y protección de los derechos humanos, educación comunitaria y cuidado de la niñez y adolescencia, mediante una red de servicios ofrecidos de manera integral.
Dirección Nacional de Parques y Recreación	Órgano permanente e independiente que impulsa el mejoramiento y la recuperación de espacios públicos y áreas recreativas para promover la actividad física, así como para favorecer la convivencia ciudadana, la cohesión social y la integración comunitaria y familiar con perspectiva de género.
Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR)	Ente desconcentrado de la Presidencia de la República que promueve políticas públicas en materia de deportes, educación física y recreación coordinando las acciones dispersas de instituciones relacionadas. Promueve la construcción y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas.
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	A través de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) financia proyectos para facilitar el acceso universal a la tecnología de la información y las comunicaciones a través de la conectividad gratuita de internet en centros de educación y parques públicos de recreación.

Tabla 21. Fuentes potenciales de pago con recursos provenientes de instituciones desconcentradas y autónomas de la Administración Pública

Fuente: elaboración propia con base en SEFIN (2023).

B.4.2 Recursos provenientes de la municipalidad e instrumentos para mejorar la gestión urbanística

Son los recursos presupuestales de la municipalidad que forman parte de su hacienda. Estos recursos pueden provenir de transferencias desde el sector central, tanto recurrentes como extraordinarias por situación de emergencia; de recursos propios recaudados por el gobierno municipal, los cuales pueden ser ordinarios o extraordinarios; y de recursos obtenidos del financiamiento interno y externo, incluyendo la adquisición de deuda y donaciones.

En la tercera y cuarta subsecciones se presentan también algunos instrumentos fiscales y no fiscales que permitirían fortalecer la hacienda local y mejorar la gestión urbana, a partir de mecanismos para la recuperación de plusvalías y la gestión del suelo. Dado que la legislación nacional en Honduras no permite que los municipios creen o modifiquen impuestos, aunque sí permite la creación de tasas por servicios municipales y contribución por mejoras, los instrumentos presentados hacen énfasis en el vínculo entre la planeación urbanística y la generación de recursos para la municipalidad dejando de lado otros posibles mecanismos para mejorar la recaudación local con base en otros impuestos (industria, comercio y servicios; extracción y explotación de recursos; pecuarios, y personales) o tipos de tasas y derechos.

B.4.2.1 Transferencias desde el sector central

Fuente	Opciones disponibles
Transferencias recurrentes del gobierno central	<p>Son subsidios, subvenciones y transferencias obligatorias provenientes del presupuesto del sector central, a través de fondos o programas aplicables. En Honduras, el Estado transfiere anualmente a las municipalidades por partidas mensuales anticipadas, por conducto del Sistema Bancario Nacional, el 5% de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.</p> <p>De estos ingresos, las municipalidades destinarán hasta 10% para gastos de administración propia y, además, hasta 5% para operaciones y mantenimiento de la infraestructura social, incluyendo salarios. El resto se destinará a inversión.</p> <p>Las transferencias pueden ser de capital (para cubrir inversiones en infraestructura o fortalecimiento institucional) o corrientes (subsidios para actividades cotidianas).</p>
Transferencias extraordinarias del gobierno central	<p>Son subsidios, subvenciones y las transferencias no obligatorias y no presupuestadas que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) destina cuando existen excedentes en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República o cuando se presentan situaciones extraordinarias de emergencia nacional para, por ejemplo, continuar la reactivación económica post COVID-19, generar acciones de adaptación o mitigación ante el cambio climático, recuperación posterior a fenómenos naturales; protección social; disminución del uso del crédito interno o externo; cancelación y pago de la deuda, y para atender otros asuntos de interés y prioridad nacional.</p>

Tabla 22. Tabla 2. Fuentes potenciales de pago con recursos municipales provenientes de transferencias del sector central

Fuente: elaboración propia con base en SEFIN (2023).

B.4.2.2. Recursos municipales propios

Fuente	Opciones disponibles
Recursos propios existentes ejercidos por las dependencias, secretarías o direcciones de la municipalidad	<p>Los ingresos propios municipales son aquellos recaudados por la propia municipalidad mediante el ejercicio de su autonomía y libre administración local.</p> <p>Los ingresos municipales pueden ser ordinarios o extraordinarios. Los primeros son percibidos regularmente por la municipalidad en cada año fiscal y provienen de: i) fuentes tributarias como los impuestos, tasas por los servicios municipales y contribuciones por mejoras, y ii) fuentes no tributarias como derechos, permisos, recargos, intereses sobre las deudas de los contribuyentes, las multas, las recuperaciones de las cuentas morosas, etc. Los ingresos propios extraordinarios son los que se perciben sólo eventualmente y en circunstancias especiales, para lo cual se requiere una ampliación del presupuesto aprobado. En esta clase de ingresos se sitúan las herencias, legados y donaciones.</p> <p>Como las municipalidades en Honduras no pueden crear nuevos impuestos, pero sí modificar tarifas y tasas por servicios y contribuciones por mejoras, los recursos propios ordinarios pueden aumentar la adecuación de dichas tasas o por la mayor eficiencia en la recaudación de cobro de las fuentes actuales.</p> <p>Las municipalidades ejecutan sus recursos propios disponibles mediante los presupuestos anuales de cada una de sus dependencias, secretarías o direcciones. La ejecución del gasto puede darse mediante acciones de gasto corriente o de gasto de inversión.</p>
Superávit fiscal	<p>Se denomina superávit fiscal a la diferencia positiva entre los ingresos y gastos globales de municipalidad; es decir, cuando los ingresos son mayores que los egresos. Esto sucede ya sea por la recaudación de ingresos no esperados o por ahorros en la ejecución del gasto.</p> <p>Los recursos excedentes de los ejercicios fiscales fortalecen la hacienda municipal y permiten enfrentar el pago de pasivos, generar ahorros que se destinen a inversiones o al fortalecimiento de capacidades locales, o redireccionar el presupuesto hacia necesidades o proyectos específicos.</p>

Tabla 23. Fuentes potenciales de pago con ingresos propios municipales

Fuente: elaboración propia con base en La Gaceta (1990).

B.4.2.3 Instrumentos fiscales para el fortalecimiento de los ingresos propios municipales

Fuente	Opciones disponibles
Impuesto a bienes inmuebles (predial)	<p>En Honduras el impuesto equivalente al predial es el impuesto a bienes inmuebles, el cual se paga anualmente aplicando una tarifa de hasta L3.50 por millar, tratándose de bienes inmuebles urbanos y hasta de L2.50 por millar, en caso de inmuebles rurales. La tarifa aplicable es fijada por la Corporación Municipal, pero en ningún caso los aumentos serán mayores a L0.50 por millar, en relación con la tarifa vigente. La cantidad por pagar se calcula de acuerdo con el valor catastral del inmueble y, en su defecto, al valor declarado. Aunque las municipalidades no pueden crear o modificar impuestos, sí pueden definir tarifas de cobro hasta el máximo posible permitido por ley y, sobre todo, actualizar los valores catastrales, lo que implicaría un incremento en la recaudación de este impuesto en la medida en que el valor del suelo de los inmuebles cercanos a obras de urbanización o proyectos estratégicos relacionados con las OUI se incremente.</p>
Sobretasa de impuesto predial a terrenos baldíos	<p>La sobretasa de impuesto predial tiene dos propósitos principales: 1) elevar los ingresos de las municipalidades y 2) incentivar el desarrollo del terreno para su mejor y mayor uso. A pesar de no poder crear o modificar impuestos, las municipalidades podrían incrementar las tarifas aplicables, al máximo permitido por la ley, para predios urbanos y rurales baldíos, inutilizados o subutilizados.</p>
Tasas por servicios municipales	<p>El cobro de estas tasas se origina por la prestación efectiva a las personas contribuyentes o usuarias de los servicios públicos municipales. Las tasas, gravámenes, normas y procedimientos relativos se definen en el plan de arbitrios o en acuerdos municipales específicos.</p> <p>Las municipalidades pueden establecer tasas por la prestación directa o indirecta (a través de particulares) de servicios municipales, utilización de bienes municipales o ejidales y servicios administrativos. Los servicios públicos pueden ser regulares, permanentes o eventuales.</p> <p>Los servicios regulares reconocidos en la ley son: recolección de basura; bomberos; alumbrado público; suministro de energía eléctrica residencial, comercial e industrial; agua potable; alcantarillado pluvial y sanitario; teléfonos, etc. Los servicios permanentes incluyen la autorización para: locales y facilidades en mercados públicos y centros comerciales; cementerios públicos; estacionamiento de vehículos y uso de parquímetros; locales para el destace de ganado, y similares. Los servicios eventuales consideran: permisos de operación de negocios y sus renovaciones; construcción de edificios, lotificaciones y otros; permisos para espectáculos públicos; matrícula de vehículos; levantamientos topográficos y lotificaciones para áreas marginales y colonias intervenidas y recuperadas por la municipalidad; elaboración de planos y diseños de elementos constructivos; inspección de construcciones; limpieza de solares baldíos; ocupación, apertura y reparación de aceras y vías públicas; colocación de rótulos y vallas publicitarias; licencias de explotación de productos, y otros similares.</p>
Contribuciones por mejoras de acciones de urbanización y servicios públicos	<p>Es una contribución especial que las personas contribuyentes pagan a la municipalidad por la realización o mejora de obras y servicios urbanos que les benefician de manera directa. Es un mecanismo de recuperación de plusvalías que permite costear acciones públicas que producen un incremento del valor inmobiliario atribuible a la acción pública. El monto máximo de la contribución total es igual al gasto total realizado en la obra o intervención, y el límite individual para el contribuyente equivale al incremento de valor de su inmueble. En Honduras compete a las municipalidades crear las tasas por servicio y los montos por contribución por mejoras.</p>

	<p>La ley faculta a las municipalidades para decidir sobre el porcentaje del costo de la obra o servicios a recuperar de parte de los beneficiarios, teniendo en cuenta, además del costo de la obra, las condiciones económicas y sociales de la comunidad beneficiada. Para cada obra, las municipalidades deben emitir un Reglamento de Distribución y Cobro de Inversiones que defina la contribución exigible sobre cada inmueble beneficiado.</p> <p>Aunque la figura existe en la ley, las municipalidades en Honduras no implementan la contribución por mejoras. En el marco de las OUI, este instrumento puede representar una significativa oportunidad para incrementar los recursos propios y mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura urbana.</p>
Medidas de mitigación	<p>También conocidas como <i>extracciones</i> o <i>tasas de impacto</i>. Son tasas adicionales a las típicamente exigidas (agua, drenaje, alumbrado, pavimentación, etc.) y se imponen a los desarrolladores inmobiliarios como condición para que estos puedan recibir licencias para nuevas construcciones.</p> <p>Las medidas de mitigación pueden ser de carácter financiero o ser cobradas en especie al aportar suelo, construir infraestructura o equipamientos o proveer servicios públicos. En Honduras, las municipalidades están facultadas para establecer tasas a servicios municipales, directos o indirectos.</p>

Tabla 24. Instrumentos fiscales para el fortalecimiento de los ingresos propios municipales

Fuente: elaboración propia con base en Smolka (2014), Smolka & Furtado (2014) y Kunz & González (2022).

B.4.2.4 Instrumentos no fiscales para el fortalecimiento de los ingresos propios municipales y la gestión urbanística

Fuente	Opciones disponibles
Participación en plusvalía por obras públicas	<p>Es el derecho de las entidades públicas a participar de los beneficios que generan las acciones urbanísticas realizadas por el Estado. Se considera la existencia de cuatro hechos generadores de plusvalía que justifican la participación del sector público en su recuperación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La incorporación de suelo rural a suelo de expansión urbana. 2. El establecimiento o modificación del régimen o la zonificación de usos del suelo. 3. La autorización de un mayor aprovechamiento del suelo en edificación, a través de incrementar el índice de ocupación de suelo y/o el índice de construcción. 4. La ejecución de proyectos de infraestructura. <p>Típicamente, la participación pública en la recuperación de plusvalías oscila entre el 20% y 50% del incremento en el valor de la propiedad. La definición y cobro de esta participación es política y técnicamente compleja. En 2015, el gobierno de Honduras derogó el Impuesto Sobre el Incremento de Valor de Propiedades Inmuebles o Plusvalía aprobado en 2013.</p>
Derechos adicionales de construcción: cambios de uso de suelo	<p>Es el otorgamiento de usos de suelo más rentables que los asignados en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano o producto de una actualización del instrumento. El otorgamiento de usos de suelo más rentables es asociado a una contraprestación o contribución por parte de los propietarios.</p>
Derechos adicionales de construcción: usos de suelo optativos (concesiones onerosas)	<p>Se trata de la adquisición onerosa por parte de los propietarios de un predio, de un uso de suelo optativo o adicional al uso básico establecido en los instrumentos de planeación municipales.</p> <p>Los usos de suelo optativos se determinan en el PMDU o instrumento equivalente solo en zonas donde es posible adquirir mayor intensidad constructiva, mayor densidad habitacional o un uso de suelo más amplio.</p>

<p>Concesión de mayor edificabilidad por inversión en espacio público</p>	<p>Es el otorgamiento del derecho a construir en mayor densidad a los desarrolladores que promuevan prácticas en favor del interés público o que mejoren el tejido urbano mediante la donación de terrenos para el uso público, la restauración de bienes patrimoniales de interés municipal o nacional, la transferencia de áreas para el espacio público por encima del mínimo legal, la integración de cauces y arroyos al proyecto urbanístico, la provisión de senderos para peatones o bicicletas, la creación de proyectos de uso mixto, la construcción de equipamiento público para educación o salud, la implantación de sistemas de ahorro energético y reutilización del agua.</p> <p>Las municipalidades deben calcular el incentivo en proporción a los beneficios obtenidos, a fin de garantizar una distribución equitativa de cargos y beneficios.</p>
<p>Transferencia de derechos de construcción o transferencia de potencialidades</p>	<p>Consiste en la venta de derechos de construcción de predios en una zona emisora que no pueden ejercer su potencial de construcción a predios en una zona receptora que desea esos derechos para alcanzar una densidad de construcción mayor a la que originalmente tiene derecho. Los propietarios de predios en la zona receptora están dispuestos a pagar por derechos adicionales que pueden financiar acciones urbanísticas en la zona de emisión.</p>
<p>Cesiones obligatorias</p>	<p>Son terrenos que se transfieren de manera obligatoria y gratuita a la municipalidad, como una contraprestación a cargo del urbanizador por el mayor valor que adquiere el suelo al aprobarse una licencia de urbanización.</p> <p>Los instrumentos de planeación urbana locales deben determinar las condiciones en las que se realizan estas transferencias.</p>
<p>Declaratoria de desarrollo o construcción prioritario sujeto a venta forzosa</p>	<p>Permite a los gobiernos municipales movilizar terrenos vacantes para promover su mayor y mejor uso, de acuerdo con la normatividad urbanística local. La declaratoria notifica a los propietarios que cuentan con un plazo definido para urbanizar o edificar sus terrenos antes de que la municipalidad promueva su venta mediante subasta.</p> <p>Con la declaratoria, la municipalidad promueve la adquisición de suelo para desarrollar proyectos de vivienda social. Puede aplicarse en predios urbanizables no urbanizados o en predios urbanizados no edificados.</p>
<p>Expropiación</p>	<p>Las municipalidades, por motivos de utilidad pública o interés social pueden decretar la expropiación de predios urbanos para la ejecución de obras de ornato, embellecimiento, seguridad, saneamiento, construcción, reconstrucción o modernización de ciudades, aldeas, caseríos, barrios y colonias, así como para la apertura o ampliación de calles, edificaciones para mercados, rastros públicos, plazas, parques, jardines públicos de recreo, canchas deportivas, edificios públicos, construcción, delimitación y conservación de áreas verdes. La expropiación puede implementarse también para ejecutar planes de desarrollo urbano, la constitución de reservas territoriales o para la protección del sistema ecológico.</p>
<p>Zonificación inclusiva</p>	<p>Instrumento mediante el cual se otorgan incrementos en densidad a cambio de que nuevos proyectos, sobre todo inmobiliarios, produzcan viviendas para población de bajo ingreso en condiciones que garanticen que personas con distintos niveles de ingreso habiten en un mismo entorno reduciendo condiciones de segregación. Típicamente, se exige que 30% del área vendible de un proyecto o del número de unidades se destine a vivienda social.</p>
<p>Zonas Especiales de Interés Social</p>	<p>Se trata de un mecanismo específico de zonificación incluyente en el que se definen áreas de la ciudad, actualmente desocupadas o subutilizadas, para la edificación de vivienda social, preferentemente en zonas dotadas de infraestructura.</p> <p>Una vertiente de estos instrumentos se puede dirigir a la consolidación y mejoramiento urbano de asentamientos precarios.</p>
<p>Polígonos de actuación</p>	<p>Son herramientas de planeación que sirven como instrumentos para la ejecución de los Programas de Desarrollo Urbano. Son superficies delimitadas del suelo integradas por uno o más predios, a solicitud de la municipalidad o de particulares, para realizar proyectos urbanos mediante la reotificación y relocalización de usos de suelo.</p>

	Hay, al menos, dos vertientes: i) polígonos en áreas vacantes o de redesarrollo como una forma específica de zonificación, la cual tiene que ser cumplida por los desarrolladores privados; ii) la definición de un polígono ideal de desarrollo en donde las autoridades incentivan a los desarrolladores con compensaciones financieras por construir nuevas edificaciones o redesarrollar propiedades ya edificadas que cumplan con estas regulaciones.
Reajuste de terrenos o reagrupamiento parcelario	Es un mecanismo de gestión de suelo para lograr mejores configuraciones urbanísticas y garantizar una justa distribución de cargas y beneficios en el marco de la asociación de propietarios públicos y privados en grandes proyectos de desarrollo urbano. Existen, al menos dos formas de reajuste de terrenos. El primero busca reconfigurar las formas prediales para obtener un uso más eficiente del suelo, y el segundo se la recuperación de mayores valores de suelo, a partir del mejoramiento de las nuevas condiciones urbanísticas de los predios. Esta segunda forma es un mecanismo para autofinanciar los costos de desarrollo de un área específica.

Tabla 25. Instrumentos no fiscales para el fortalecimiento de los ingresos propios municipales y la gestión urbanística

Fuente: elaboración propia con base en Smolka (2014), Smolka & Furtado (2014) y Kunz & González (2022).

B.4.2.5 Financiamiento interno y externo

Fuente	Opciones disponibles
Adquisición de deuda interna	Se trata de la adquisición de recursos por vía de préstamos solicitados a personas naturales o jurídicas, dentro de la economía nacional y cuyo pago es exigible dentro del territorio nacional. Asimismo, las municipalidades podrán contratar empréstitos y realizar otras operaciones financieras (incluyendo la colocación de títulos y valores) con cualquier institución nacional, de preferencia estatal, para el financiamiento de obras y servicios. Asimismo, podrán emitir bonos para el financiamiento de obras y servicios con autorización de la Secretaría de Finanzas. Los fondos obtenidos mediante empréstitos o bonos no podrán destinarse a fines distintos que para los autorizados. Además, cuando se tratare de financiar obras cuya inversión no es recuperable, no se podrán dedicar al pago de empréstitos o emisión de bonos más del 20% de los ingresos ordinarios anuales de la municipalidad.
Adquisición de deuda externa	Son recursos reembolsables u obligaciones de pago contraídas con personas naturales o jurídicas no residentes en el país, gobiernos extranjeros u organismos internacionales. Las municipalidades requieren la autorización por escrito de la Secretaría de Finanzas para iniciar trámites para la adquisición de crédito público externo. En Honduras, los organismos externos que mayor financiamiento ofrecen para proyectos de fortalecimiento de capacidades y desarrollo de infraestructura son el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el gobierno de España. Con la adhesión de Honduras a la Cooperación Andina de Fomento (CAF) podrían financiarse, en un futuro, proyectos de mejoramiento habitacional y de adaptación y mitigación ante el cambio climático.
Donaciones internas no reembolsables	Son recursos no reembolsables provenientes de personas naturales o jurídicas residentes en el país, incluyendo sector privado, organizaciones no gubernamentales u otras. También pueden recibirse donaciones del gobierno central o de organismos descentralizados de la administración.

Donaciones externas no reembolsables	Son recursos no reembolsables provenientes de personas naturales o jurídicas no residentes en el país, gobiernos extranjeros u organismos internacionales. Para la suscripción de cualquier convenio o acuerdo para recibir estos recursos que requieran fondos de contraparte la municipalidad necesita el dictamen favorable de la Secretaría de Finanzas. Los recursos provenientes de estas donaciones deben integrarse en el presupuesto de ingresos de la municipalidad.
--------------------------------------	---

Tabla 26. Fuentes potenciales de pago provenientes del financiamiento interno y externo

Fuente: elaboración propia con base en La Gaceta (1990).

B.5 Recursos y mecanismos de asociación con el sector privado y organizaciones no gubernamentales

Las fuentes más simples de recursos consideran aportaciones, financieras o en especie, que personas naturales o jurídicas del sector privado y organizaciones no gubernamentales, incluyendo organizaciones civiles sin fines de lucro, gremios, universidades, etc. pueden aportar para el desarrollo de las intervenciones sugeridas en el marco de las OUI. Estas aportaciones pueden suceder en cualquiera de las etapas de desarrollo de los proyectos, desde su construcción o equipamiento hasta su operación y mantenimiento. En el caso de empresas y sus fundaciones, estas aportaciones consideran acciones de responsabilidad social empresarial.

Mecanismos más sofisticados de colaboración con el sector privado consideran las concesiones de construcción, operación y mantenimiento de servicios o espacios públicos, así como la definición de asociaciones público-privadas, en las que pueden participar, además de la municipalidad, una o más empresas, el gobierno central e incluso organismos internacionales de cooperación.

B.5.1 Aportaciones monetarias y en especie

Fuente	Opciones disponibles
Obras por cooperación	Son una variante específica de las contribuciones por mejoras. En ella, las personas naturales, empresas u otros actores sociales identifican la necesidad de una obra pública específica. Típicamente, estas obras se han realizado en asentamientos precarios para mejorar las condiciones de infraestructura y servicios. Los solicitantes asumen un rol activo en la gestión de las obras e, incluso, en su financiamiento, a través de recursos financieros, en especie o trabajo.
Donaciones y contribuciones voluntarias	Son fondos monetarios o de especie no reembolsables concedidos de forma voluntaria, es decir, sin obligación. Existen diferentes tipos de donaciones o contribuciones de acuerdo con su frecuencia, estas pueden ser puntuales para proyectos específicos o periódicas y recurrentes. Pueden provenir de personas naturales o jurídicas.
Remesas	Son recursos monetarios que la población migrante en el exterior envía hacia Honduras, principalmente a familiares, solventar gastos básicos y realizar inversiones en educación, salud o vivienda. En Honduras, las remesas desde el exterior, principalmente desde Estados Unidos representan 26.8% del PIB del país. En 2022 alcanzaron la cifra récord de USD \$8485 millones. Se estima que Distrito Central recibió cerca de 45% de este monto, recursos que podrían utilizarse para apoyar el desarrollo de proyectos de mejoramiento de equipamiento social y comunitario, incluyendo espacios públicos. En Honduras, los recursos excedentes del Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño (FOSMIH) pueden ser utilizados para acciones de reinserción social y laboral de personas migrantes hondureñas. En países como México se han impulsado esquemas como el

	Programa 2x1 y 3x1 para Migrantes para incentivar la inversión de remesas en proyectos de mejoramiento de espacios públicos y equipamientos, desarrollo comunitario, inclusión productiva y cohesión social, a través de clubes de migrantes. Por cada dólar en remesas aportadas por la comunidad, el gobierno federal y/o estatal/municipal aportan un dólar adicional destinado a proyectos locales.
Aportaciones en especie y trabajo comunitario	<p>Las aportaciones en especie son recursos ofrecidos por personas naturales o jurídicas de forma distinta a la dineraria para apoyar el desarrollo de un proyecto o su operación y mantenimiento.</p> <p>El trabajo comunitario es un conjunto de tareas que se realizan sin ánimo de lucro y en beneficio de las personas que habitan en una misma comunidad.</p> <p>Los gobiernos locales pueden implementar jornadas de trabajo comunitario o de voluntariado entre las personas funcionarias que trabajan en la municipalidad e incentivar acciones similares con personas vecinas, empresas, organizaciones civiles, universidades, etc. para desarrollar proyectos vinculados a las OUI. Se deberá garantizar que estas actividades se realicen en condiciones de inclusión, igualdad y seguridad para todas las personas.</p>

Tabla 27. Fuentes potenciales de pago provenientes de recursos del sector privado y organizaciones no gubernamentales

Fuente: elaboración propia.

B.5.2 Responsabilidad social empresarial

Fuente	Opciones disponibles
Responsabilidad social empresarial y de organismos no gubernamentales	<p>La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una estrategia de gestión de negocios impulsada desde el sector empresarial para mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido. Se trata de la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas.</p> <p>En Honduras muchas de las acciones de RES se realizan a través de la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE), pero acciones independientes de colaboración entre la sociedad, los gobiernos de las municipalidades, organizaciones no gubernamentales y el sector privado se pueden desarrollar a escala local y con objetivos sectoriales específicos. La Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras se encarga también de identificar empresas, organizaciones civiles, gremios y otros actores que podrían apoyar acciones de responsabilidad social.</p> <p>ONU-Habitat ha identificado, al menos, 10 empresas y sus fundaciones de alcance nacional que directamente podrían apoyar el desarrollo e implementación de las OUI en Honduras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Argos Honduras: apoya acciones de mejoramiento de infraestructura comunitaria, mejoramiento de materiales en vivienda, acciones de nutrición escolar y programas de fortalecimiento económico. • Fundación Terra: impulsa proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar y mejoramiento de la calidad educativa, programas de mejoramiento de infraestructura social, incluyendo senderos peatonales y proyectos enfocados en seguridad comunitaria, así como acciones de reforestación y cuidado ambiental. • Fundación FICOHSA: promueve acciones en educación prebásica para la niñez, la construcción, mejora y mantenimiento de centros educativos, así como el equipamiento y compra de mobiliario educativo. • Fundación Grupo Karim's Honduras: apoya proyectos de educación bilingüe para la niñez, centros móviles de salud y campañas de reforestación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Jaremar: lleva a cabo la construcción y remodelación centros educativos, apoya el desarrollo de proyectos de vivienda social y acciones de cuidado ambiental. • Fundación Cervecería Hondureña: promueve acciones de cuidado ambiental, incluyendo el cuidado del agua, la prevención de incendios forestales, acciones de reforestación, educación ambiental y agricultura sostenible. • Cementos del Norte: implementa acciones para el mejoramiento de las condiciones de equipamiento educativo y programas de meriendas escolares y compra de materiales didácticos. Participa, junto con autoridades locales y otros actores, en el desarrollo de infraestructura social y comunitaria. • Fundación Kielsa: al menos hasta 2015 apoyó el desarrollo de huertos familiares para mejorar la alimentación de la niñez y los ingresos de las familias, y hasta 2017 apadrinó el cuidado en la primera infancia de niños y niñas menores de 2 años. • Nystar Recursos para un Mundo Cambiante: apoya programas educativos para culminar hasta el sexto grado, así como acciones sociales y de protección ambiental, principalmente enfocadas al cuidado del agua. • SER Chumbagua: en coordinación con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales apoya la compra de equipamiento médico y medicamentos, así como acciones de prevención de enfermedades como el dengue. En materia de educación contribuye con el mejoramiento de la infraestructura escolar, impulsa programas para la educación de los adultos y otorga materiales educativos a niños y niñas. <p>Fundación FICOHSA implementa proyectos para mejorar las condiciones de educación en distintos municipios del país, incluyendo Distrito Central. Finalmente, Fundación Grupo Karim ha realizado brigadas de salud también en esta municipalidad.</p> <p>Otras empresas y organizaciones no gubernamentales, con alcance regional y local, incluyendo micro, pequeñas y medianas empresas, podrían apoyar esfuerzos adicionales en el marco de las OUI. Se sugiere que los comités de gobernanza constituidos para la gestión y seguimiento de las OUI consideren la participación del sector privado, a través de gremios, empresas y personas naturales en su organización y que promuevan su participación en los proyectos de intervención que se definan.</p>
--	--

Tabla 28. Fuentes potenciales de pago provenientes de recursos de la Responsabilidad Social Empresarial

Fuente: elaboración propia.

B.5.3 Participación privada en proyectos públicos

Fuente	Opciones disponibles
Cooperativas de servicios públicos y financiamiento conjunto	<p>Organizaciones privadas de personas usuarias y consumidoras que se asocian para desarrollar y prestar para sí mismas o para su comunidad un bien o servicio para subsanar una necesidad básica y colectiva, mediante una empresa de propiedad conjunta.</p> <p>Pueden participar en la provisión de diversos servicios públicos como agua y saneamiento, energía eléctrica, telefonía, etc., pero también en la provisión de bienes como vivienda y excluyendo tareas de orden público y protección civil. En el caso de los servicios públicos, la autoridad definirá las condiciones de prestación de dichos servicios.</p> <p>Un mecanismo específico de cooperativa son las asociaciones comunitarias para el financiamiento conjunto de infraestructura para la prestación de servicios. Típicamente se trata de asociaciones de microcrédito que prestan recursos para el desarrollo de proyectos en zonas precarias. Sus préstamos pueden o no estar subsidiados, lo que implica que las tasas de interés reflejen condiciones de mercado y el costo de fondos obtenidos de distintas fuentes de capital. En países como Guatemala, organizaciones como Génesis Empresarial han logrado obtener fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica para</p>

	ampliar su alcance de financiamiento a proyectos de electricidad, agua y otros servicios en las zonas rurales.
Concesiones	Es un permiso otorgado por una autoridad gubernamental que permite el uso y la administración de un espacio o proyecto. Estas pueden ser de explotación y de obra pública. La primera refiere a cuando se concede un espacio de propiedad pública a un ente privado, mediante una licitación pública, para que haga uso de este y ofrezca un servicio. El segundo tipo de concesión consiste en el desarrollo del espacio o equipamiento público por parte del sector privado, el cual debe financiar la construcción de este. En compensación, el concesionario recibe el derecho de explotar dicha propiedad durante cierto tiempo antes de transferirla al sector público.
Gestión general	La construcción de las obras o proyectos puede ser pública, pero se transfieren al sector privado la responsabilidad de la operación y el mantenimiento de empresas públicas de servicios. El gobierno mantiene la propiedad de la empresa y sus activos y es responsable de la administración comercial y de la expansión de la red. En modelos tercerizados, el pago a la empresa privada que opera y mantiene el servicio es fijo; no tiene relación con el desempeño del servicio. En modelos de franquicia, el pago a la empresa depende de indicadores de desempeño.
Contrato de llave en mano	Una empresa privada financia la intervención o proyecto con el compromiso de que el sector público, al momento de recibir la obra terminada, pague por ella al precio pactado originalmente. El pago puede ser en una sola exhibición o en cuotas.
Project finance	Se trata de una modalidad de financiamiento de proyectos con recursos provenientes del mercado de capitales, cuya garantía es el propio flujo de fondos generado por proyecto; por ejemplo, una infraestructura carretera cuyo repago se garantiza con el cobro de peajes.
Asociación Público-Privada	Es un esquema de colaboración entre el sector público y privado que puede adoptar múltiples modelos para desarrollar proyectos de inversión de riesgo compartido encaminados a mejorar infraestructuras, equipamientos, servicios o espacios públicos. Típicamente, el sector público es el responsable de planear, proyectar y administrar los proyectos y las intervenciones, y el sector privado es el proveedor de la financiación y construcción de las obras. La ley de Asociaciones Público-Privadas en Honduras permite la formalización de estos esquemas para contratos de construcción, mantenimiento o administración de los servicios públicos u obras locales. Cuando las municipalidades otorgan el contrato para la construcción de obras o prestación de servicios municipales a empresas particulares con recursos de éstas pueden autorizarlas a recuperar sus costos y obtener una utilidad razonable, por medio del sistema de cobro más apropiado, sin perjuicio de los derechos que correspondan a la municipalidad. Las APP se estructuran, la mayoría de las veces, a través de la creación de vehículos de propósito especial (SPV, por sus siglas en inglés), que son sociedades conformadas por los inversionistas de las APP para construir y operar un proyecto específico. La SPV se encarga de obtener los recursos financieros a través de los bancos o de los mercados financieros y puede contratar a empresas especializadas para llevar a cabo tareas de ingeniería, construcción, operación y mantenimiento. Las APPs pueden ser promovidas directamente por el sector público mediante procedimientos abiertos, restringidos o negociados con actores privados. Personas jurídicas pueden solicitar la creación de una APP, mediante el esquema de propuestas no solicitadas o de iniciativa privada. Las APP también pueden estructurarse como empresas conjuntas, donde tanto el sector público como el privado participan en la entidad que construye/opera el activo de infraestructura.

Gestión completamente privada	La empresa privada se constituye como operadora del servicio o infraestructura y financia los gastos necesarios, a través de tarifas directas. El gobierno puede incorporar el pago de subsidios para reducir el monto de las tarifas pagadas por las personas usuarias. Bajo contratos de licencia, el gobierno vende los activos públicos y ofrece un permiso a una compañía para que opere un servicio o infraestructura específica en una localidad determinada. En mecanismos de venta simple, el sector público transfiere por completo los activos y la responsabilidad de la operación y mantenimiento de un servicio o infraestructura a una empresa privada.
-------------------------------	--

Tabla 29. Tabla 3. Mecanismos de participación privada en proyectos públicos

Fuente: elaboración propia con base en De la Riva (2017), Vives et al. (2007) y Banobras (2020).

B.6 Fuentes potenciales de pago provenientes de agencias y organismos de cooperación internacional

Por sus condiciones de vulnerabilidad social y alta exposición a los efectos del cambio climático, Honduras es un país de atención prioritaria para la cooperación internacional. Por lo tanto, es un país susceptible de recibir recursos desde el exterior de parte de agencias de cooperación o gobiernos amigos. Estos recursos pueden ser aportados mediante mecanismos de financiamiento con tasas flexibles o preferentes, donativos no reembolsables que requieran de aportación por parte del gobierno nacional o local, asistencia técnica no reembolsable o, incluso, condonaciones de deuda, aunque este último mecanismo se relaciona más con el alivio del endeudamiento nacional. En 2023, los recursos desde el exterior, a través de préstamos, donaciones y condonaciones de deuda, alcanzarían la cifra de L43 839 millones (USD \$1797 millones): 91.5% préstamos reembolsables y 8.5%, transferencias y donaciones

Los recursos obtenidos mediante estas fuentes de pago se integran en los mecanismos de financiamiento interno y externo de las municipalidades, como descrito en las secciones previas. Cada fuente de pago establece normas y lineamientos particulares de aplicación, de acuerdo con el gobierno u organismos financiador. Típicamente, estas fuentes de pago son recibida por los gobiernos nacionales, y cuando se destinan a las municipalidades, el gobierno nacional actúa como intermediario, ya sea para respaldar el financiamiento reembolsable con garantías de pago o para aportar recursos como contraprestación.

La relevancia de estas fuentes de pago radica no solamente en los recursos monetarios otorgados, sino en el respaldo y mejores garantías de préstamos que los organismos de cooperación y gobiernos amigos pueden ofrecer a los proyectos financiados. A continuación, se enlistan algunas fuentes potenciales que podrían apoyar el financiamiento de los programas estratégicos en el marco de las OUI. Estas fuentes se identificaron con base en los registros presupuestales del gobierno nacional de Honduras y las páginas oficiales que señalan proyectos de cooperación con el país.

Fuente	Opciones disponibles
Banco Mundial – Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) Asociación Internacional de Fomento (AIF)	El Banco Mundial (BM) está formado por dos agencias: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El primero otorga préstamos, instrumentos de manejo de riesgo y asistencia técnica en diversas áreas del desarrollo como educación, transporte y gestión de riesgos de desastre. Ofrece asistencia técnica y financiamiento a países en condición de pobreza como Honduras, a partir de instrumentos de deuda como los bonos de desarrollo sostenible. La AIF, por su parte, ofrece préstamos concesionales, es decir, financiamiento que integran, al menos, 25% de recursos en gratuidad para proyectos de desarrollo. De esta forma, la AIF ofrece niveles considerables de alivio de deuda a través de la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados y de la Iniciativa de Alivio de la Deuda Multilateral, iniciativas en las que Honduras participa como país beneficiario.

	<p>El Banco Mundial, además, ofrece garantías de préstamo que permiten reducir las tasas de interés a las que se obtiene el financiamiento privado o extender los plazos de pago. Asimismo, ofrece garantías parciales de riesgo con las que se protege a los inversionistas de riesgos específicos en proyectos público-privados como, por ejemplo, incumplimiento en obligaciones contractuales de parte de acreedores o gobiernos o modificaciones abruptas en los tipos de cambio. Una categoría adicional de garantías son los seguros de riesgo político, los cuales buscan cubrir pérdidas relacionadas con restricciones a las transferencias de divisas, expropiación, incumplimiento de contratos y disturbios civiles o guerras.</p> <p>Por otro lado, el Banco Mundial ha apoyado la emisión de mecanismos financieros específicamente orientados para proyectos que contribuyen al desarrollo sostenible, particularmente a la sostenibilidad ambiental. Los bonos denominados verdes (o, más ampliamente bonos de desarrollo sostenible cuando incorporan dimensiones sociales y económicas) buscan atraer inversiones hacia proyectos que reduzcan la emisión de carbono al ambiente. Estos bonos ofrecen recursos de financiamiento en condiciones preferenciales para quienes propongan el desarrollo de proyectos que incorporen, entre otras, nuevas tecnologías o procesos para reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mejorar la eficiencia energética, particularmente en el transporte y la construcción de edificaciones, lograr una gestión más eficiente de residuos sólidos, acciones basadas en ecosistemas para la protección contra inundaciones (incluidas la reforestación y la gestión de cuencas) y el manejo forestal sostenible.</p> <p>Los bonos verdes son opciones de financiamiento viables para proyectos de infraestructura verde o azul que generen externalidades positivas sobre el entorno y demuestren sus beneficios socioambientales.</p>
<p>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</p>	<p>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a financiar proyectos de desarrollo rural para fortalecer mercados locales y ampliar el acceso a tecnologías e inversiones para pequeños productores agrícolas y forestales.</p> <p>En Honduras apoya el financiamiento de programas de inclusión económica y social de pequeños productores rurales y acciones de formación digital para jóvenes.</p>
<p>Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP)</p>	<p>El Fondo OPEP es una institución multilateral de financiamiento para el desarrollo conformada por 12 miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP): Argelia, Arabia Saudita, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Indonesia, Irán, Iraq, Kuwait, Libia, Nigeria y Venezuela.</p> <p>En Honduras ha ofrecido apoyo financiero mediante ayuda al desarrollo y préstamos al sector público, privado y comercial para proyectos en múltiples sectores como: energía, infraestructura, desarrollo de empleo para micro, pequeñas y medianas empresas, gestión hídrica, salud, alimentación y educación.</p>
<p>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</p>	<p>El BID ofrece apoyo financiero y técnico a los países de la región SICA, principalmente a través de esquemas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento flexible: es la categoría más amplia de préstamos financieros otorgados por el banco. Apoyan el desarrollo de proyectos con esquemas flexibles, incluyendo opciones de financiamiento en moneda local (FML) para reducir los riesgos de la exposición al tipo de cambio y de las tasas de interés, así como opciones de pago del principal en la que los países pueden posponer, en caso de choques externos, los pagos de capital de los préstamos. Las tasas de referencia oscilan alrededor del 5% o 6%. - Financiamiento concesional: ofrecido a los países más vulnerables del BID como Guyana, Honduras y Nicaragua, quienes califican para alguna forma de financiamiento concesional a través de préstamos paralelos que reducen las tasas de interés, amplían los períodos de pago e, incluso, permiten la condonación de deuda. Se ofrecen

	<p>préstamos en dólares con tasa fija de 0.25% y pago único al término del préstamo (hasta 40 años).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantías: instrumentos para mejorar los términos de financiamiento de proyectos (tasas, plazos y condiciones de pago) y promueven mayores fuentes de inversión. Las garantías pueden ser parciales de crédito o garantías de riesgo político y alcanzar un respaldo de hasta 25 años, según las condiciones de los proyectos. - Fondos no reembolsables: son otorgados para programas de cooperación técnica. Pueden ser financiados con recursos propios del BID o de fondos de terceros. Cuando los programas financiados obtienen recursos adicionales, los fondos requieren ser reembolsados. A través del BID Lab, una estrategia para apoyar programas piloto de pequeña escala, organismos privados sin fines de lucro pueden recibir donaciones a fondo perdido. Con el Programa de Empresariado Social, el BID otorga préstamos y donaciones a organizaciones privadas sin ánimo de lucro, organizaciones comunitarias e instituciones públicas de desarrollo local para asistencia técnica, capacitación, inversión en infraestructura productiva o de servicios básicos, adquisición de equipos y materiales, etc. <p>El portafolio activo de recursos financiados por el BID en Honduras supera los USD \$1192 millones, principalmente, en sectores de desarrollo social, energía, medioambiente y desastres naturales, salud, agua y saneamiento, desarrollo empresarial y fortalecimiento institucional. En 2023, el BID podría realizar donaciones totales al país por USD \$158.9 millones.</p>
<p>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</p>	<p>El BCIE es el organismo que más recursos de financiamiento ofrece actualmente al gobierno de Honduras. El banco otorga préstamos de mediano y de largo plazo para financiar inversiones de proyectos nuevos y en operación, incluyendo el refinanciamiento de deuda existente.</p> <p>Ofrece financiamiento directo a los países miembros e indirecto, a través de instituciones financieras intermediarias. También cuenta con esquemas de cofinanciamiento y sindicación con otras instituciones financieras para proyectos de inversión (Project finance). Asimismo, ofrece cooperación no reembolsable o de recuperación contingente, la cual requiere de la coparticipación de recursos por parte del prestatario.</p> <p>En sus programas de intermediación financiera ofrece financiamiento para programas de desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, para la compra, mejora y ampliación de vivienda social y media, apoyo a la competitividad sectorial y de crédito educativo. En Honduras apoya a bancos privados y públicos como BANHPROVI, con el que implementa acciones para reducir el rezago habitacional.</p> <p>Honduras representa 10.8% de la estructura de capital del BCIE, con un capital suscrito por USD \$714 millones. La cartera activa de proyectos en el país asciende a USD \$1707 millones. Tan solo en 2021, se aprobaron préstamos por USD \$720 millones y donaciones por USD \$9 millones, incluyendo acciones para la atención de la pandemia por COVID-19, de recuperación económica, infraestructura vial y fortalecimiento institucional.</p> <p>Las condiciones de los préstamos dependen del tipo de mecanismo definido, del plazo de implementación, de si el financiamiento es directo o mediante algún intermediario, así como del contexto específico del proyecto, pero, por lo general, para proyectos de inversión, la vigencia del financiamiento puede alcanzar 20 años con un período de gracia de 5 años para iniciar con el pago del préstamo y una tasa de interés entre 8% y 10%.</p>

<p>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</p>	<p>El BID ofrece apoyo financiero y técnico a los países de la región SICA, principalmente a través de esquemas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento flexible: es la categoría más amplia de préstamos financieros otorgados por el banco. Apoyan el desarrollo de proyectos con esquemas flexibles, incluyendo opciones de financiamiento en moneda local (FML) para reducir los riesgos de la exposición al tipo de cambio y de las tasas de interés, así como opciones de pago del principal en la que los países pueden posponer, en caso de choques externos, los pagos de capital de los préstamos. Las tasas de referencia oscilan alrededor del 5% o 6%. - Financiamiento concesional: ofrecido a los países más vulnerables del BID como Guyana, Honduras y Nicaragua, quienes califican para alguna forma de financiamiento concesional a través de préstamos paralelos que reducen las tasas de interés, amplían los períodos de pago e, incluso, permiten la condonación de deuda. Se ofrecen préstamos en dólares con tasa fija de 0.25% y pago único al término del préstamo (hasta 40 años). - Garantías: instrumentos para mejorar los términos de financiamiento de proyectos (tasas, plazos y condiciones de pago) y promueven mayores fuentes de inversión. Las garantías pueden ser parciales de crédito o garantías de riesgo político y alcanzar un respaldo de hasta 25 años, según las condiciones de los proyectos. - Fondos no reembolsables: son otorgados para programas de cooperación técnica. Pueden ser financiados con recursos propios del BID o de fondos de terceros. Cuando los programas financiados obtienen recursos adicionales, los fondos requieren ser reembolsados. A través del BID Lab, estrategia para apoyar programas piloto de pequeña escala, organismos privados sin fines de lucro pueden recibir donaciones a fondo perdido. Con el Programa de Empresariado Social, el BID otorga préstamos y donaciones a organizaciones privadas sin ánimo de lucro, organizaciones comunitarias e instituciones públicas de desarrollo local para asistencia técnica, capacitación, inversión en infraestructura productiva o de servicios básicos, adquisición de equipos y materiales, etc. <p>El portafolio activo de recursos financiados por el BID en Honduras supera los USD \$1192 millones, principalmente, en sectores de desarrollo social, energía, medioambiente y desastres naturales, salud, agua y saneamiento, desarrollo empresarial y fortalecimiento institucional. En 2023, el BID podría realizar donaciones totales al país por USD \$158.9 millones.</p>
<p>Cooperación Andina de Fomento (CAF)</p>	<p>La CAF es un banco de desarrollo de América Latina en el que participan 20 países de la región y 13 bancos privados. Ofrece financiamiento para proyectos socioeconómicos en el campo de fortalecimiento de capacidades locales y para acciones de adaptación o mitigación contra el cambio climático.</p> <p>En 2022, CAF aprobó 305 operaciones por un total de USD \$14 000 millones. Las operaciones aprobadas se ubicaron en el sector de infraestructura productiva, principalmente energía, transporte y telecomunicaciones (USD \$1700 millones), así como en los sectores de agua y saneamiento, educación, salud y desarrollo urbano (USD \$2200 millones).</p> <p>Honduras recientemente solicitó a la Asamblea de la CAF su adhesión para lo cual el país deberá aportar un capital de USD \$470 millones en los siguientes diez años para convertirse en accionista del banco y ser sujeto a financiamientos prioritarios.</p>
<p>Comisión Económica Europea</p>	<p>La Unión Europea tiene tres ámbitos de prioridad en la asistencia y cooperación internacional con Honduras: i) gestión sostenible de los recursos naturales y cambio climático, principalmente a partir de acciones para la conservación de la biodiversidad y los bosques; ii) empleo, trabajo decente y crecimiento verde, digital y resiliente con base en la</p>

	<p>formación técnica y profesional y el apoyo a las micro y pequeñas empresas, y iii) Estado de derecho y gobernanza democrática, a partir de aumentar la rendición de cuentas y la transparencia.</p> <p>El Programa Indicativo Plurianual 2021-2024 de la Unión Europea para Honduras supera los USD \$135 millones para las tres áreas prioritarias de trabajo. Los mecanismos de apoyo se basan en el financiamiento de asesoría técnica a fondo perdido y la provisión financiera específica a organizaciones de la sociedad civil.</p>
<p>Banco Alemán para la Reconstrucción y el Desarrollo (KfW)</p>	<p>Es un banco de desarrollo que busca implementar los objetivos de política de cooperación internacional del gobierno de Alemania, a través de financiamiento para programas y proyectos de desarrollo con entidades predominantemente estatales de países emergentes. En América Central, KfW trabaja con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Sistema Centroamericano de Integración Económica en el financiamiento de proyecto de clima y energía, transición justa, protección de los recursos naturales y reducción de la migración forzada.</p> <p>El banco otorga aportes financieros y préstamos convencionales con tipos de interés favorables, en función de nivel de endeudamiento, potencial económico y condiciones macroeconómicas del país receptor, así como de la capacidad de rendimiento de los proyectos a financiar. Los modelos de financiación incluyen puramente subvenciones y préstamos con cargo a fondos presupuestarios, pero también préstamos que combinan fondos presupuestarios y fondos propios del KfW. Las condiciones para este tipo de préstamos son especialmente favorables (intereses, plazo). El KfW también concede préstamos que se componen exclusivamente de fondos propios del KfW y en condiciones acordes al riesgo.</p> <p>KfW otorga préstamos para el desarrollo, cuyos fondos presupuestarios provienen de recursos del gobierno federal alemán y de fondos propios obtenidos en condiciones favorables en los mercados de capitales. Estos esquemas permiten opciones de refinanciación baratas y la garantía parcial del riesgo por parte del gobierno de Alemania. Los términos y condiciones están estructurados para garantizar que los proyectos puedan soportar los costos y que los préstamos cumplan con los acuerdos internacionales de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).</p> <p>Finalmente, el banco otorga también subvenciones no reembolsables financiadas con cargo al presupuesto del gobierno de Alemania, las cuales se asignan principalmente a países pobres y poco desarrollados</p>
<p>Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)</p>	<p>La Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) provee, principalmente, asistencia técnica no reembolsable. Trabaja con el gobierno de Honduras en dos áreas prioritarias: educación (educación básica y educación vocacional no formal) y política ambiental (conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, energías renovables y eficiencia energética). También se ha involucrado en proyectos para aumentar la productividad laboral y para mejorar la eficiencia y la transparencia de las instituciones públicas.</p> <p>En la región, la GIZ colabora con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en proyectos de adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible. En colaboración con el SICA y el Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH) ofrece acceso a recursos técnicos, financieros y humanos de instituciones de nivel superior para minimizar los riesgos de desastres en el contexto de la urbanización y el cambio climático.</p>
<p>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</p>	<p>Durante la vigencia del actual Marco de Asociación País España-Honduras 2020-2023 la Cooperación Española se concentra en tres áreas: i) bienestar social y crecimiento económico inclusivos en el ámbito local; ii) reducción de brechas de género para mujeres y niñas, y iii) Estado de derecho y gobernabilidad democrática.</p> <p>La primera línea de trabajo apoya el fortalecimiento de la administración municipal y planificación territorial, la generación de oportunidades económicas locales, y el turismo, a</p>

	<p>partir de la valorización del patrimonio cultural y natural. También respalda acciones para la gestión hídrica y el acceso al agua potable, así como para el desarrollo de infraestructuras y equipamientos colectivos.</p> <p>En el período, la cooperación española ha destinado más de USD \$227 millones, a través de subvenciones para organizaciones no gubernamentales, financiación de asistencia técnica y mecanismos de cooperación financiera reembolsable. Estos últimos incluyen préstamos, créditos y líneas de financiación de carácter concesional, la adquisición temporal de participaciones de capital o cuasi capital en instituciones financieras y en fondos y vehículos de inversión privados, así como operaciones reembolsables con organismos multilaterales de desarrollo no financieros e instituciones financieras internacionales de desarrollo.</p> <p>En Honduras, la AECID opera el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), el cual apoya cinco proyectos de infraestructura de manera bilateral, a partir de donaciones y aportaciones de las contrapartes del gobierno hondureño.</p>
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	<p>USAID apoya el desarrollo de proyectos para la prosperidad, la democracia y la seguridad ciudadana, especialmente para la juventud hondureña, a través de acciones para reducir la migración irregular, mejorar la gobernanza democrática e incrementar el acceso a la justicia y la seguridad con especial énfasis en proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>En 2021, la asistencia oficial para el desarrollo de Estados Unidos a Honduras ascendió a USD \$137 millones, principalmente otorgados en aportaciones para la cooperación (grants).</p>
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	<p>La cooperación para la asistencia de Japón a Honduras tiene por objetivo general apoyar el Desarrollo socioeconómico sostenible basado en el fortalecimiento de las medidas de desarrollo local. Particularmente, apoya proyectos de desarrollo local, prevención de desastres y adaptación al cambio climático.</p> <p>Dentro de su programa de operaciones 2021-2026 ofrece apoyo técnico para el mejorar los sistemas de monitoreo y desarrollo de capacidades de los gobiernos locales en la ejecución de obras públicas que contribuyan al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030, así como proyectos para la mejora y ampliación de los sistemas de agua potable (actualmente solo ejecutados en Comayagua) y para la recopilación de información sobre los recursos hídricos (en Tegucigalpa).</p>
Gobierno de Canadá	<p>El gobierno de Canadá también apoya a Honduras con asistencia humanitaria para responder a los desastres naturales y la inseguridad alimentaria, así como para ejecutar acciones para reducir la migración irregular y el desplazamiento forzado.</p> <p>En 2019-2020, Canadá aportó USD \$24.2 millones en asistencia internacional desde todos los canales de ayuda a Honduras, principalmente en el marco de ayuda humanitaria por la crisis generada por la pandemia por COVID-19.</p> <p>El Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (CFLI) proporciona financiación para proyectos de pequeña escala y de alto impacto en más de 120 países elegibles para recibir asistencia oficial para el desarrollo (AOD), incluido Honduras. El presupuesto de la CFLI ronda los USD \$19.4 millones y otorga apoyos, en promedio, por USD \$24 500 en colaboración con organizaciones locales. Los proyectos apoyan acciones de gobernanza inclusiva, democracia, derechos humanos e igualdad de género, así como acciones para la prevención de conflictos y la construcción de la paz.</p> <p>El CFLI también proporciona financiación para proyectos medioambientales y de acción climática, centrándose en la adaptación y la mitigación, así como en la gestión del agua.</p>

Tabla 30. Fuentes potenciales de pago con recursos provenientes de agencias y organismos de cooperación internacional

Fuente: elaboración propia

B.7 Mecanismos no tradicionales

Además de los mecanismos descritos en las secciones anteriores, existen otros instrumentos más sofisticados que permiten ampliar el financiamiento de proyectos de infraestructura, equipamiento y servicios públicos. Este tipo de instrumentos demanda la consolidación de un entorno institucional que permita su implementación en condiciones de menor riesgo, a fin de reducir los costos de financiamiento asociados a la incertidumbre. Algunos de estos instrumentos se enlistan a continuación, aunque de manera no exhaustiva.

Fuente	Opciones disponibles
Fondos de desarrollo municipal	<p>En contextos con mayor solidez institucional es posible crear fondos municipales específicos para el desarrollo de proyectos o estrategias de renovación urbana. Típicamente estos fondos se constituyen a partir de recursos no reembolsables provenientes de los gobiernos centrales y/o organismos internacionales de cooperación. Cuando los fondos requieren repago es necesario definir mecanismos de refinanciamiento provenientes de otras fuentes, como el presupuesto local o los recursos generados por el propio proyecto; por ejemplo, a través de tarifas o la recuperación de plusvalías. Estos recursos pueden funcionar como colaterales para la adquisición de préstamos de largo plazo que permitan el desarrollo de nuevos proyectos.</p> <p>En la región, destaca el caso del fondo municipal de Nejapa, El Salvador, el cual fue establecido en 1997 a partir de un fondo de compensación que proporcionó capital semilla. El fondo es administrado por un consejo de actores estratégicos que incluye la participación del gobierno nacional, autoridades locales, sector privado y organismos internacionales, principales fondeadores de las acciones urbanísticas.</p> <p>Fondos de este tipo podrían operar como una persona jurídica a escala de mancomunidad, es decir, de la asociación entre distintas municipalidades para la prestación de servicios públicos o proyectos con base en un interés común. Lo anterior permitiría generar economías de escala para infraestructuras y equipamientos diversos incrementando las posibilidades de refinanciamiento y el impacto de las intervenciones.</p>
Fondos departamentales para el desarrollo urbano y regional	<p>En países donde las autoridades estatales/departamentales tienen amplias competencias sobre el desarrollo territorial y recursos financieros proporcionales es posible crear fondos especiales para apoyar a los municipios dentro de sus jurisdicciones.</p> <p>Además de proporcionar financiamiento, estos fondos otorgan asistencia técnica para fortalecer las instituciones de desarrollo municipal. En Honduras, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) ejecuta acciones para el fortalecimiento de las capacidades locales, pero por su escala y competencias, no proporciona fondos para el desarrollo de proyectos estratégicos para el desarrollo urbano y regional.</p>
Bonos verdes o de desarrollo sostenible	<p>Los bonos verdes y, más ampliamente, los bonos de desarrollo sostenible son instrumentos financieros que pretenden atraer inversiones para financiar proyectos que generan beneficios ambientales y/o sociales. Específicamente, los bonos verdes son instrumentos cuyos recursos financian o refinancian proyectos de mitigación y/o adaptación al cambio climático y protección del medioambiente.</p> <p>En América Latina, la emisión de bonos verdes se duplicó entre 2019 y 2021, pasando de USD \$13 600 millones a USD \$30 200 millones. En el caso de los bonos de desarrollo sostenible, desde 2016, se han emitido bonos por más de USD \$18 300 desde 2016. Al menos seis países de la región, incluidos México, Chile, Colombia y Brasil han emitido este tipo de bonos para financiar proyectos relacionados con tecnologías o procesos para reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mejorar la eficiencia energética, particularmente en el transporte y la construcción de edificaciones, lograr una gestión más</p>

	<p>eficiente de residuos sólidos, acciones basadas en ecosistemas para la protección contra inundaciones (incluidas la reforestación y la gestión de cuencas) y el manejo forestal sostenible.</p>
Bonos de impacto social	<p>Los bonos de impacto social son, en realidad, contratos de futuros sobre resultados sociales específicos, ya que propiamente, no existe la emisión de bonos de deuda, como tradicionalmente refieren este tipo de instrumentos.</p> <p>Los bonos de impacto son mecanismos de financiamiento establecidos para atraer inversiones privadas hacia políticas públicas sociales, con énfasis en intervenciones preventivas en salud, educación y administración de justicia. En estos bonos, una persona jurídica, con recursos propios o de inversionistas, provee un servicio de política pública esperando recibir un rendimiento en función del desempeño de la intervención con respecto a una línea base; por ejemplo, en programas de capacitación para el empleo, el gobierno municipal puede aliarse con un tercero con experiencia en el desarrollo de estos proyectos para alcanzar ciertas metas de empleo o mejora de ingresos. Si las metas son cumplidas, el gobierno paga una contraprestación específica.</p>
Vehículos de propósito especial	<p>Los vehículos de propósito especial (SPV, por sus siglas en inglés), son sociedades conformadas por los inversionistas de las APP para construir y operar un proyecto específico, típicamente a través de asociaciones público-privadas.</p> <p>Los SPV se encargan de obtener los recursos financieros a través de los bancos o de los mercados financieros y puede contratar a empresas especializadas para llevar a cabo tareas de ingeniería, construcción, operación y mantenimiento.</p>
Financiación colectiva o crowdfunding	<p>La financiación colectiva es un mecanismo de recolección de recursos que permite la contribución de pequeñas cantidades por parte de individuos a un proyecto determinado con interés público. Aunque es un instrumento todavía poco común en el financiamiento de infraestructura debido a su escala limitada y, en ocasiones, difusa relación entre los costos del proyecto y sus beneficios financieros o sociales.</p> <p>Las fuentes de financiación colectivas generalmente financian ciertos elementos de un proyecto de infraestructura, como estudios de factibilidad a pequeña escala o el cierre de brechas menores de financiamiento (financiamiento de última milla). La financiación colectiva también se puede utilizar como un instrumento de deuda a partir de la emisión de mini bonos en las que las contribuciones agrupadas se pueden estructurar de manera efectiva como un bono y pueden proporcionar un rendimiento potencial de las inversiones de origen colectivo.</p> <p>Estas plataformas de fondeo colectivo requieren el desarrollo de un marco legal que garantice las inversiones realizadas y la generación de plataformas digitales confiables y de alta penetración que permitan ampliar su alcance.</p>

Tabla 31. Mecanismos no tradicionales para el fondeo de proyectos

Fuente: elaboración propia con base en UN-Habitat (2008; 2017) y C40 & GIZ (2017).

B.7 Referencias

- BANOBRAS. (2020). *Guía práctica para la preparación de proyectos de asociaciones público-privadas*. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.
- C40, & GIZ. (2017). *Guía explicatoria. ¿Cómo financiar la infraestructura urbana?* C40 Cities Climate Leadership Group.
- CAF. (2018). *Asociación Público-Privada en América Latina. Guía para Gobiernos Regionales y Locales*. Corporación Andina de Fomento, CAF. Disponible en: <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1179/APP%2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De la Riva, I. (2017). *Nuevos modelos de financiación de infraestructuras públicas*. Revista Digital De Derecho Administrativo, 17, 193-212.
- Kunz, I., & González, G. (2022). *Instrumentos para el financiamiento de la ciudad. Manual para su gestión*. Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/855431/2023_Instrumentos_para_el_financiamiento_de_la_ciudad_ok.pdf
- La Gaceta (1990). *Ley de Municipalidades*. Gobierno de la República de Honduras. Disponible en: https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley_de_Municipalidades_Gaceta.pdf
- Linstone, H., & Turoff, M. (1975). *The Delphi Method: Techniques and Applications*.
- OCDE, BID, CEPAL, & CIAT. (2023). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. 1990-2021*. Paris: OECD Publishing.
- SEFIN. (2023). *Presupuesto Aprobado General de Ingresos y Egresos de la República. Ejercicio fiscal 2023*. Secretaría de Finanzas. Gobierno de la República de Honduras.
- Smolka, M. (2014). *Implementación de la Recuperación de Plusvalías en América Latina. Políticas e Instrumentos para el Desarrollo Urbano*. Cambridge, Mass.: Lincoln Institute of Land Policy.
- Smolka, M., & Furtado, F. (2014). *Instrumentos notables de políticas de suelo en América Latina*. (). Washington, D.C.: Lincoln Institute of Land Policy. <https://www.lincolninst.edu/pt-br/publications/books/instrumentos-notables-politicas-suelo-en-america-latina>
- UN-Habitat. (2008). *Municipal financing and urban development*. Nairobi, Kenya: United Nations Human Settlements Programme. Disponible en: <https://unhabitat.org/municipal-finance-and-urban-development>
- UN-Habitat. (2017). *Economic foundations for sustainable urbanization: a study on three-pronged approach: planned city extensions, legal framework, and municipal finance*. Nairobi, Kenya: United Nations Human Settlements Programme. Disponible en: https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/01/3pa_second_edition_forweb.pdf
- Vives, A., Paris, A., Benevides, J., Raymond, P., Quiroga, D., & Marcus, J. (2007). *Estructuración financiera de proyectos de infraestructura en asociaciones público-privadas: una aplicación a proyectos de agua y saneamiento*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1066071>
- WEF. (2019). *The Global Competitiveness Report 2019*. World Economic Forum, WEF. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf

ANEXO C. CONTEXTO MACROECONÓMICO NACIONAL Y ANÁLISIS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

C.1 Introducción

Este documento presenta información del contexto macroeconómico y presupuestal de Honduras, así como de la situación fiscal del municipio de Distrito Central en el que se encuentra localizado la Colonia Nueva Capital en la que se desarrollará una Operación Urbana Integral (OUI), a cargo de ONU-Habitat y aliados estratégicos. Las OUI son intervenciones espaciales que pretenden transformar las condiciones actuales de precariedad de los barrios y comunidades intervenidos, a través de acciones concretas para lograr un desarrollo urbano sostenible y condiciones de bienestar para sus habitantes. Por su naturaleza y alcance, estas acciones requieren la definición de estrategias de financiamiento específicas que involucren no solo a los gobiernos locales y nacionales, sino a actores privados, organismos internacionales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil, y otros interesados en la implementación de las acciones de mejoramiento urbano. La contextualización del entorno económico y fiscal es un elemento central para proponer estrategias de financiamiento basadas en las condiciones específicas de cada municipio.

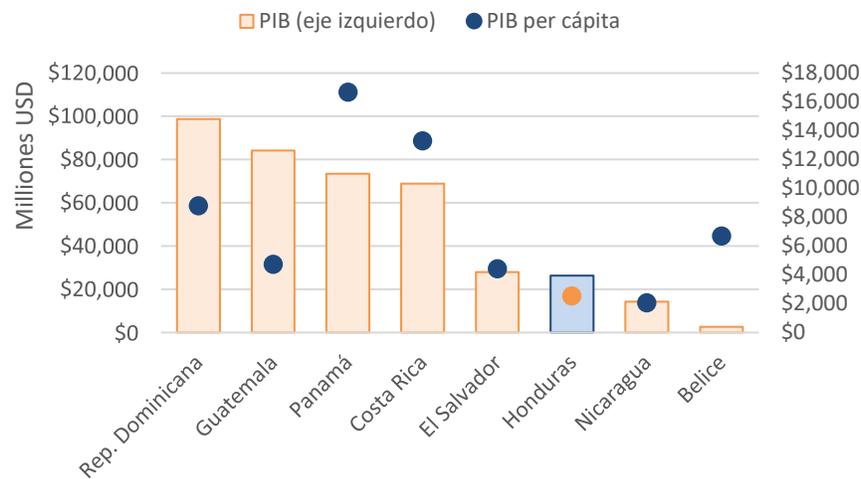
En la primera sección de este documento se presenta una descripción general del contexto macroeconómico de Honduras, así como un análisis de sus prioridades presupuestales y programáticas a nivel nacional en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda, según información pública disponible.

En el segundo apartado, se analizan las condiciones fiscales; i.e.: ingresos, egresos, capacidad de endeudamiento, etc., de la municipalidad del Distrito Central, a fin de identificar el espacio fiscal disponible del gobierno local para participar en el financiamiento de las acciones estratégicas propuestas para mejorar las condiciones espaciales del asentamiento intervenido. La información disponible para la municipalidad presenta vacíos significativos en cuanto al uso específico de los presupuestos destinados a acciones de urbanización o vivienda, pero en el agregado es consistente con la información sobre los indicadores sobre la categorización municipal definida por el gobierno de Honduras, por lo que puede considerarse como adecuada para aproximar las capacidades fiscales reales de la municipalidad.

C.2 Contexto macroeconómico en Honduras

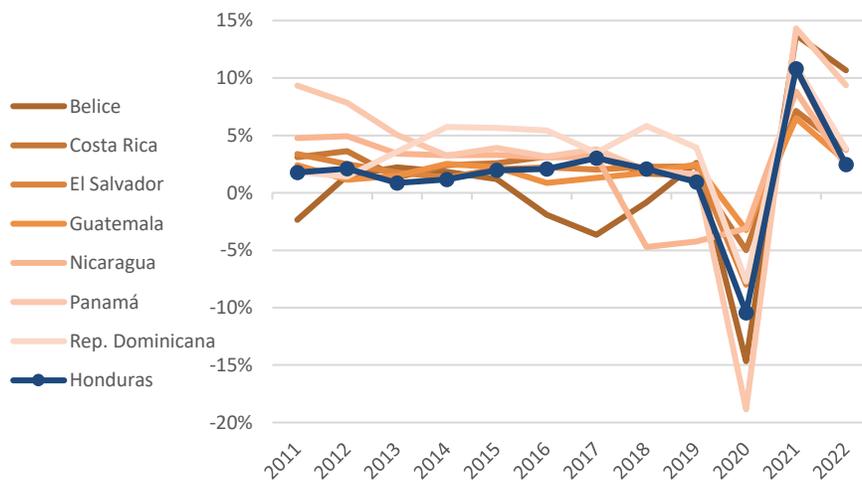
C.2.1 Tamaño y tasa de crecimiento del PIB

Honduras es la tercera menor economía de la región SICA con un Producto Interno Bruto (PIB) de USD \$26 315 millones, en precios constantes de 2018 (CEPAL, 2023a), el cual solo supera al de Nicaragua (USD \$14 228 millones) y Belice (USD \$2706 millones). Su PIB per cápita es de USD \$2522, equivalente al 34.1% del promedio de la región y solo mayor al de Nicaragua (USD \$2048) (ver Gráfica 115). En la última década, la economía de Honduras tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 3.3% en términos reales, solo superior a la de Belice y El Salvador. El PIB por habitante creció a un ritmo del 1.5% anualmente, el segundo desempeño más bajo en la región SICA. Estas tendencias observadas explican por qué Honduras es todavía uno de los países más pobres del área, a pesar de que en los últimos cinco años el desempeño de su economía ha superado marginalmente al promedio de la zona (2.5%). Ver gráfica 16). Gráfica 1



Gráfica 15. Gráfica 1. PIB (millones USD) y PIB per cápita (USD) en Honduras y los países de la región SICA.

Fuente: CEPAL (2023a).

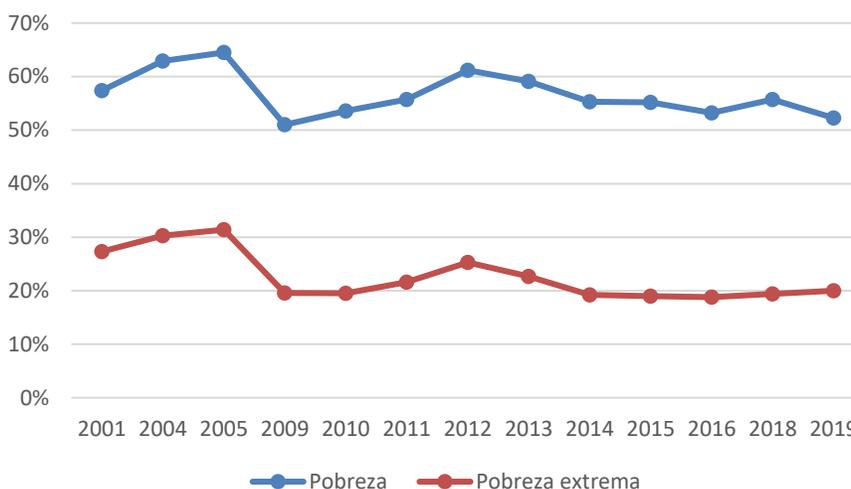


Gráfica 16. Tasa de crecimiento del PIB por habitante en Honduras y los países de la región SICA, 2011-2022.

Fuente: CEPAL (2023a).

C.2.2 Pobreza, desigualdad y empleo

Honduras presenta una de las tasas más elevadas de pobreza en Centroamérica. En 2019, previo a la pandemia por COVID-19, 52.3% de la población vivía en condiciones de pobreza; particularmente, 20% en pobreza extrema (CEPAL, 2023a). Estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes en las últimas dos décadas (ver **Error! No se encuentra el origen de la referencia.** siguiente), aunque se estima que el impacto de la pandemia y los huracanes Eta e Iota incrementó la proporción de personas en esta condición hasta 59% y 32%, respectivamente (ONU, 2023). En las zonas rurales, 70.9% de la población vive en pobreza y 34.7% en pobreza extrema, en contraste con el 36.8% y 7.8% en áreas urbanas. La población infantil, entre 0 y 14 años, es en la que existe una mayor prevalencia de esta condición: 62.8% de los infantes viven en pobreza y 26.3%, en pobreza extrema (CEPAL, 2023a).



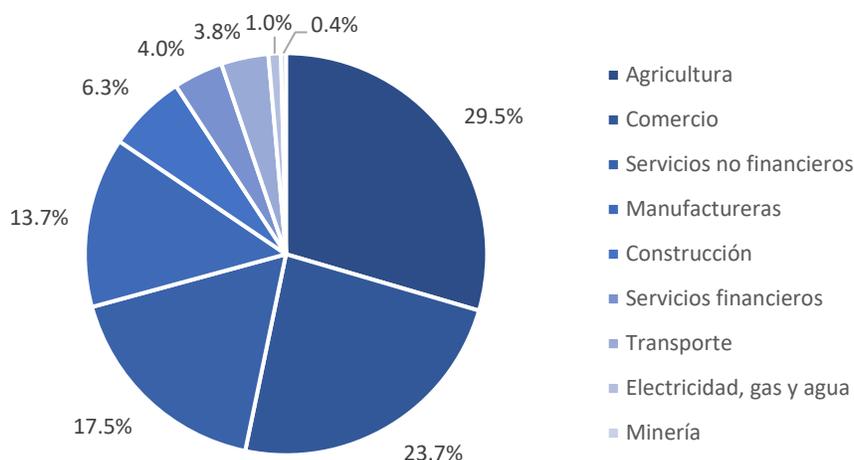
Gráfica 17. Porcentaje de la población en condición de pobreza y pobreza extrema en Honduras, 2001-2019

Fuente: CEPAL (2023a)

En términos de distribución del ingreso, Honduras es uno de los países más desiguales de la región. El índice de Gini, el cual mide la distribución del ingreso entre la población, alcanzó un valor de 0.494 en 2019, solo por debajo de Costa Rica (0.501) y Panamá (0.519). Este índice ha presentado una ligera caída desde 2010 cuando alcanzó un valor de 0.519. Por otro lado, si la desigualdad se analiza a partir de la concentración del ingreso en cada decil, se observa que, en 2019, el 10% de la población más pobre del país recibió solo 1% del ingreso total, mientras que el decil más rico obtuvo 30.9%. Entre 2015 y 2019, la población más pobre ha visto disminuida su participación en el ingreso del país pasando de 2.1% a solo 1%, mientras que el decil más rico mantuvo sin cambios dicha participación (CEPAL, 2023a).

En relación con el mercado laboral y la estructura de la economía hondureña, en 2019, el sector que más población empleó fue el agrícola, con 29.5% del total de personas empleadas. Esto refleja que Honduras es un país cuya estructura económica se encuentra todavía en transición hacia actividades industriales y de servicios, sectores dominantes en países más urbanizados. A pesar del alto porcentaje de personas empleadas en este sector, en términos de valor agregado, la agricultura solo aporta 13.2% del PIB. Después del sector primario, el comercio (23.7%) y los servicios no financieros (17.5%) son los sectores que más contribuyen al empleo en Honduras. Las manufacturas solo representan 13.7% del empleo, aunque

aportan 16.8% al PIB del país. El resto de los sectores representan el restante 15.5% del empleo total (CEPAL, 2023b)



Gráfica 18. Estructura del empleo por sector de actividad económica en Honduras, 2019

Fuente: CEPAL (2023b)

Por otro lado, previo a la crisis por la pandemia, la tasa de desempleo en Honduras era una de las más elevadas de la región: 8%, solo por detrás de Costa Rica (9.4%). El desempleo es especialmente alto entre la población joven: para las personas entre 15 y 24 años, la tasa alcanza el 16.9% y para el grupo de 25 a 34 años, el 8.8%. Además, el porcentaje de desempleo es significativamente mayor en mujeres que en hombres: 9.2% Vs 7%. Los indicadores agregados muestran que este fenómeno ha crecido desde 2010, año en que representó 6.5% de la población económicamente activa, y casi se ha duplicado desde 2005, cuando la proporción de personas desempleadas era 4.2%.

La informalidad laboral es un fenómeno estructural en Honduras. En 2017, 82.6% de los empleos en el país eran informales (CEPAL, 2023a), la mayor cifra entre los países de la región, mientras que el porcentaje de población con subempleo invisible, es decir, con empleos de jornada completa, pero con salarios por debajo del mínimo alcanza el 50% (INE, 2019). El impacto de la pandemia y los huracanes Eta e Iota pudieron haber incrementado las condiciones de vulnerabilidad laboral para toda la población.

C.2.3 Afectaciones por la pandemia por COVID-19 y el proceso de recuperación

Honduras todavía se recupera de los efectos de la significativa contracción económica generada por la crisis sanitaria por COVID-19 y de los costos económicos de los eventos hidrometeorológicos, Eta e Iota en 2020, fenómenos que provocaron una contracción de 9% en el PIB hondureño. Lo anterior, como consecuencia de la caída en el comercio, la inversión y el consumo, así como por la desaceleración económica de Estados Unidos, principal socio comercial y país de origen de prácticamente la totalidad de remesas que reciben los hogares hondureños (Banco Mundial, 2023).

Precisamente, las remesas han incrementado su peso en la economía del país a partir de la pandemia. Entre 2019 y 2022, estos ingresos desde el exterior se incrementaron en 5.2 puntos porcentuales como

proporción del PIB hondureño, mientras que en el resto de América Latina la proporción creció marginalmente. En 2022 las remesas alcanzaron una cifra récord: USD \$8485 millones, 57% más que antes de la pandemia. Este monto fue equivalente al 26.8% del PIB del país, diez veces más que el promedio de América Latina y lo doble que los países de la región SICA (Banco Mundial, 2023b). Las remesas en Honduras se concentran en los municipios de Distrito Central (44.9%) y Distrito Central (19.3%), municipalidad que, entre 2017 y 2022, recibió cerca de USD\$ 7046 millones en remesas. Se estima que más de 303 000 personas, una tercera parte del total de la población de la municipalidad recibió alguna remesa desde el exterior (Casco, 2023).

En términos monetarios, tan solo las tormentas de 2020 causaron pérdidas cercanas a los L45 000 millones de Lempiras, unos USD \$1879 millones, afectando principalmente al sector industrial, agropecuario y de vivienda (CEPAL, 2020). Se estima que se perdieron entre 150 000 y 430 000 empleos formales y que las tasas de pobreza y pobreza extrema se incrementaron en 3 puntos porcentuales y en 1.8 puntos, respectivamente (Gobierno de Honduras, 2020).

Para enfrentar esta situación, el gobierno nacional autorizó recursos extraordinarios por cerca de USD \$2500 millones, una décima parte del PIB de Honduras, para atender las necesidades económicas y sanitarias de las familias en pobreza. Estos esfuerzos permitieron que la economía creciera 12.5% entre 2020 y 2021 logrando recuperar su nivel previo a la pandemia (CEPAL, 2023b).

C.3 Análisis presupuestal y programático

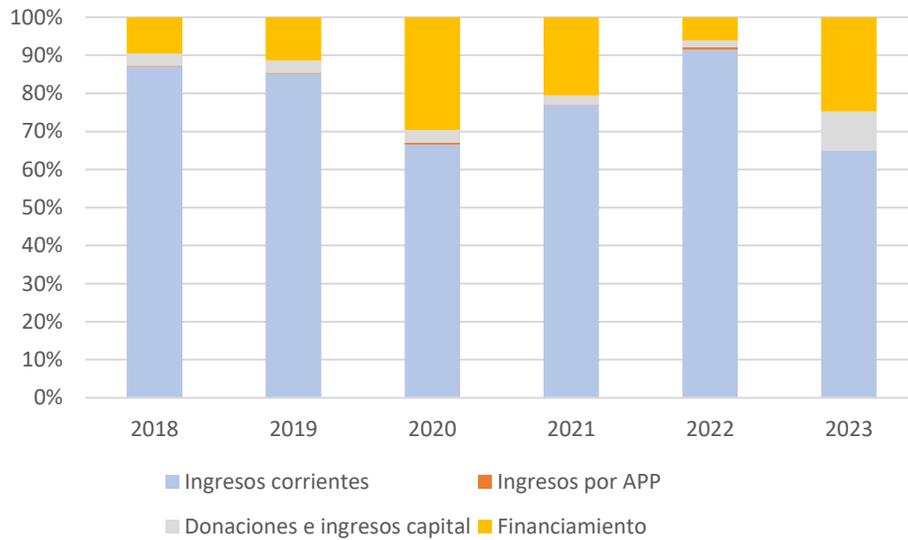
C.3.1 Ingreso y gasto público

C.3.1.1 Estructura de los ingresos totales

De acuerdo con la Cuenta Financiera de la Administración Central (SEFIN, 2023a), entre 2018 y 2022, Honduras ha recaudado ingresos equivalentes a 22.6% de su PIB; particularmente, la recaudación por ingresos tributarios asciende a cerca de 17.2%. La OCDE et al. (2023) estiman que la recaudación tributaria de Honduras en 2021 alcanzó el 21.2% en relación con su PIB, ligeramente debajo del promedio de América Latina (21.7%).

En 2022, los ingresos y gastos del gobierno de Honduras ascendieron a L162 576 millones, (L139,356 millones en precios de 2018), unos USD \$6624 millones, equivalente al 20.9% del PIB del país. El gasto total se financió con 91.5% de ingresos corrientes, la mayoría provenientes de ingresos tributarios, 6.2% con deuda, 1.7% con donaciones y 0.7% con otras fuentes de ingresos, principalmente asociaciones público-privadas. Aunque durante los últimos cinco años, los ingresos corrientes han representado la mayor fuente de ingresos en la cuenta financiera, los resultados observados en 2022 fueron sobresalientes en comparación con los años previos, en donde los ingresos corrientes representaron menos del 79% (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

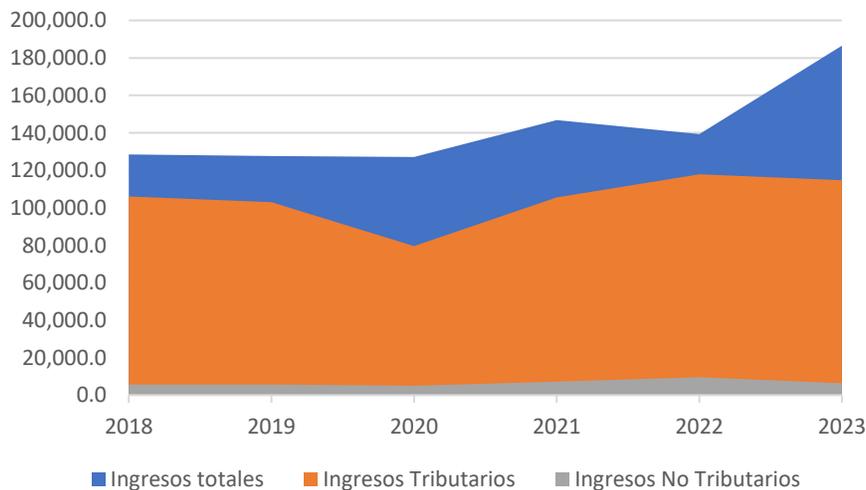
Para 2023, se espera que el presupuesto ascienda a L234 541 millones (L186 510 millones en precios de 2018) (La Gaceta, 2023), equivalente a USD \$9532 millones de dólares. Se estima que 64.9% del gasto se financiaría con ingresos corrientes, 10.3% con donaciones y 24.8% con deuda (SEFIN, 2023c), estructura relativamente similar a la observada en 2020 y 2021, pero que incrementa sustancialmente el porcentaje de financiamiento en comparación con 2022 (6.2%), aunque sin comprometer la viabilidad fiscal del país dado el buen desempeño de su recaudación fiscal durante los últimos años (Banco Mundial, 2022).



Gráfica 19. Composición de los ingresos totales para financiamiento del gasto en Honduras, según la Cuenta Corriente de la Administración Central, 2018-2022.

Fuente: SEFIN (2023a).

En Honduras, los ingresos tributarios han representado cerca del 80% de los ingresos totales del país, salvo en los años de la recuperación por la crisis económica generada por la pandemia por COVID-19 y los huracanes Eta e Iota, en donde la participación de los ingresos fiscales cayó hasta 62.6% teniendo que ser compensada con financiamiento o deuda (Ver gráfica siguiente). El relativamente buen comportamiento fiscal de la Administración Central, en comparación con otros países de la región, fortalece sus capacidades para la adquisición de deuda (Banco Mundial, 2022).

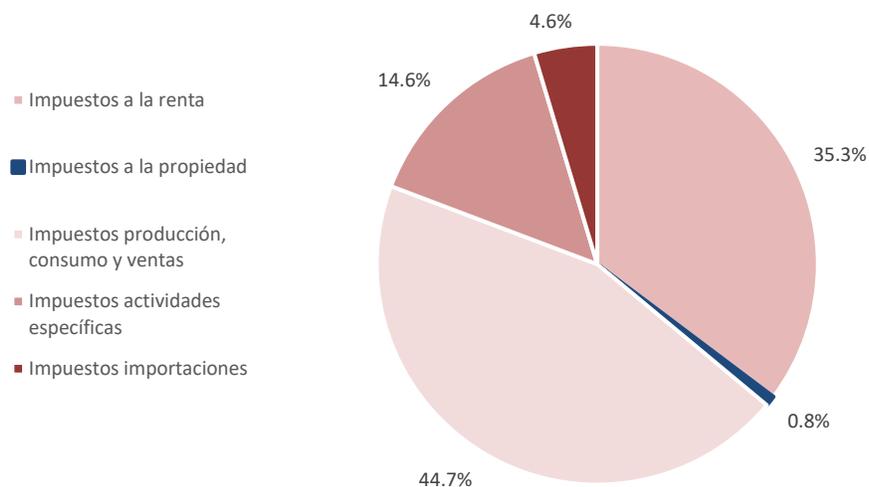


Gráfica 20. Ingresos tributarios y no tributarios como parte de los ingresos totales en Honduras, 2018-2023 (precios de 2018).

Fuente: SEFIN (2023a; 2023c).

Sin embargo, es importante señalar que la composición de los ingresos tributarios muestra una elevada dependencia de impuestos indirectos, como los impuestos al consumo y las ventas, y que las exenciones a los impuestos directos, como los impuestos a la renta, podrían generar efectos negativos en la distribución del ingreso (Banco Mundial, 2022). Además, los ingresos tributarios se integran fundamentalmente por impuestos recuperados por el gobierno nacional. La OCDE et al. (2023) estiman que cerca del 80% de los ingresos tributarios de Honduras se recolectan por la Administración Central, 16.5% por Fondos de Seguridad Social del sector público descentralizado y solo 3.3% por los gobiernos locales.

Dentro de los ingresos locales más importantes se encuentra el impuesto a la propiedad, típicamente la principal fuente de recursos propios de las administraciones municipales en América Latina. La recaudación de este impuesto representa cerca del 0.6% del PIB hondureño, porcentaje menor al de Latinoamérica (0.9%), pero ligeramente mayor al de Centroamérica (0.5%) (OCDE et al., 2023). Para 2023, Honduras estima que cerca del 0.8% de los ingresos tributarios totales provendrán de impuestos a la propiedad (ver gráfica siguiente). Entre 2018 y 2022, el impuesto a la propiedad ha representado entre 0.4% y 0.5% del total de la recaudación por ingresos tributarios (SEFIN, 2023c). La baja recaudación de ingresos locales, que típicamente se relacionan con la calidad de la gestión y financiación urbana, restringe las capacidades de los gobiernos municipales para ofrecer una adecuada cobertura y calidad de servicios públicos, equipamientos e infraestructura para la población.



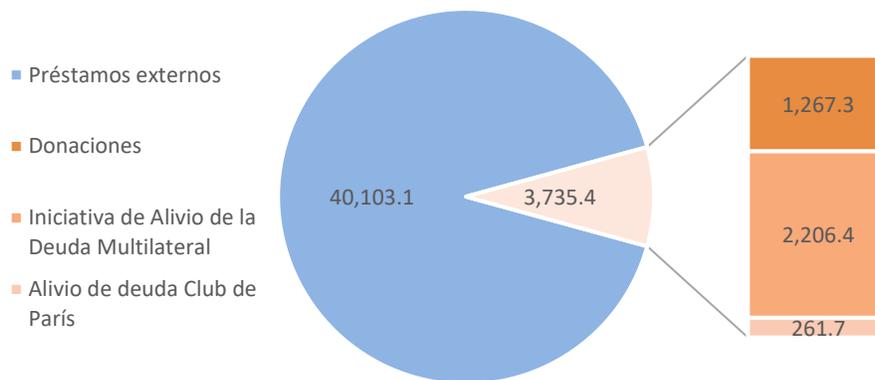
Gráfica 21. Gráfica 2. Composición esperada de los ingresos tributarios por categoría de impuestos en Honduras, 2023.

Fuente: SEFIN (2023c).

C.3.1.2 Financiamiento externo: donaciones y cooperación internacional

Honduras es uno de los países más pobres de la región. Además, los efectos de la crisis económica por COVID-19 y los huracanes Eta e Iota incrementaron la vulnerabilidad del país a choques externos. Las condiciones fiscales y macroeconómicas, si bien son estables desde 2014, continúan siendo frágiles y requieren ser fortalecidas, particularmente en un contexto en el que se espera que se espera que el cambio climático intensifique fenómenos climatológicos extremos, los cuales podrían generar pérdidas económicas cercanas al 8.5% del PIB en años futuros (Banco Mundial, 2022).

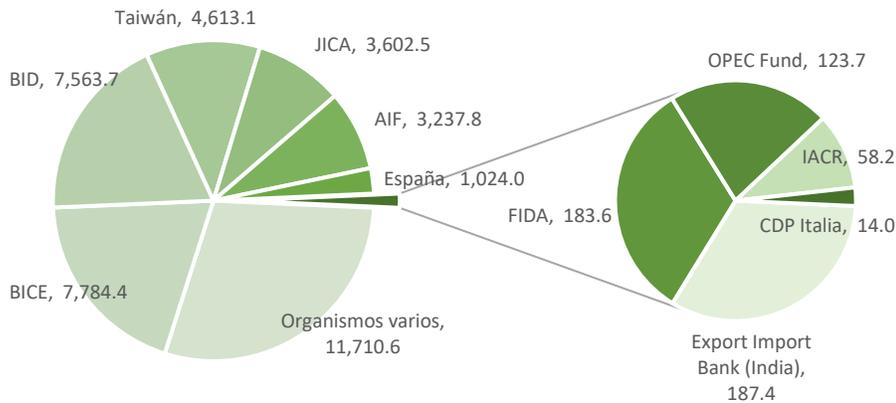
Por sus condiciones de vulnerabilidad social y alta exposición a los efectos del cambio climático, Honduras es un país de atención prioritaria para la cooperación internacional. El financiamiento externo, a través de préstamos, donaciones y condonaciones de deuda, representa una parte significativa del ingreso fiscal del país. En 2023, se espera que el financiamiento del exterior aporte alrededor de L43 839 millones (L31 891 millones en precios de 2018), cerca de USD \$1797 millones, principalmente, a través de transferencias y donaciones (8.5%) y préstamos (91.5%). Ver gráfica siguiente.



Gráfica 22. Gráfica 3. Ingresos esperados para 2023 provenientes de financiamiento externo (millones de Lempiras).

Fuente: SEFIN (2023c).

De los L40 103 millones provenientes de préstamos externos, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCEI) es el organismo que más recursos ofrece al gobierno de Honduras, con cerca de L7784 millones (USD \$319 millones). Le sigue el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con L7564 millones (USD \$310 millones), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) con L3603 millones (USD \$ 148 millones), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) con L3238 millones (USD \$133 millones) y el gobierno de España con L1024 millones (USD \$42 millones). Otras agencias o bancos de cooperación aportan L567 millones (USD \$23.3 millones). Diversos organismos no identificados en el presupuesto nacional aportan L11 711 millones (USD \$480 millones). Ver gráfica siguiente.



Gráfica 23. Ingresos esperados por préstamos externos provenientes de gobiernos, agencias de cooperación o bancos de cooperación (millones de Lempiras).

Fuente: SEFIN (2023c).

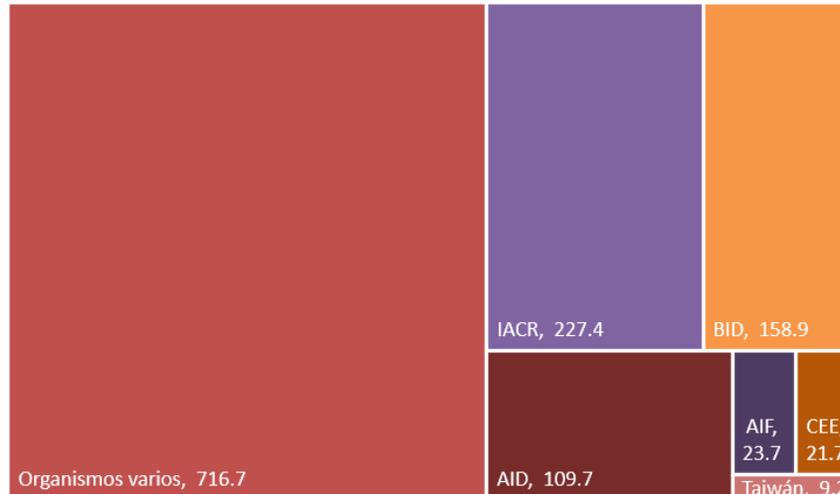
En el futuro, es posible que otros organismos como la Cooperación Andina de Fomento (CAF), un banco de desarrollo de América Latina en el que participan 20 países de la región y 13 bancos privados se convierta en una fuente de financiamiento para proyectos socioeconómicos en el campo de fortalecimiento de capacidades locales y para acciones de adaptación o mitigación contra el cambio climático, dos de los principales rubros de inversión de la entidad. Por supuesto, otros proyectos de infraestructura urbanística, e incluso vivienda, podrían financiarse con recursos provenientes del CAF. Honduras recientemente solicitó a la Asamblea de la CAF su adhesión para lo cual el país deberá aportar un capital de USD \$470 millones en los siguientes diez años para convertirse en accionista del banco y ser sujeto a financiamientos prioritarios.

Por otro lado, el presupuesto nacional espera que, en 2023, las donaciones de gobiernos extranjeros y organismos de cooperación y desarrollo, aunque muchos menores en cuanto a su valor en comparación con los préstamos foráneos provengan, principalmente, del Banco Alemán de Crédito para la Reconstrucción (IACR), el BID, la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), la AIF y la Comisión Económica Europea, quienes en conjunto aportarán L541.5 millones, cerca de USD \$22.2 millones de dólares. Otros organismos aportarán L717 millones más, unos USD \$30 millones (ver gráfica siguiente).

Es importante señalar que el presupuesto 2023 del gobierno nacional indica que podrían recibirse por parte del gobierno de Taiwán préstamos externos por un monto de L4613 millones (USD \$189 millones), así como donaciones por L9.2 millones (USD \$376 000); sin embargo, el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre Honduras y Taiwán podrían significar la cancelación de estos recursos que, durante años anteriores, se habían utilizado para el mejoramiento de infraestructura, agua y saneamiento en distintos centros educativos del país y para financiar acciones para mejorar las condiciones del sistema de salud en el país, principalmente como consecuencia de la pandemia por COVID-19. El establecimiento de relaciones diplomáticas con China podría significar que el gobierno de aquel país se convierta en un prestamista o donatario para Honduras.

Tanto los recursos provenientes de préstamos externos como de donaciones de organismos de desarrollo financian estudios preliminares, análisis y diseño de proyectos de cooperación técnica en los países prestatarios. En ocasiones, las donaciones provenientes de organismos como el BID pueden acompañarse de programas de financiamiento de recuperación contingente, los cuales se reembolsa cuando estos

programas obtienen financiamiento adicional proveniente de otros organismos. Las condiciones de los préstamos, como monto, programas a los que se dirigen, estructura financiera, tasas de interés, etc., son altamente casuísticas, es decir, específicas a cada organismo y proyecto.



Gráfica 24. Ingresos esperados por donaciones provenientes de gobiernos, agencias de cooperación o bancos de cooperación (millones de Lempiras).

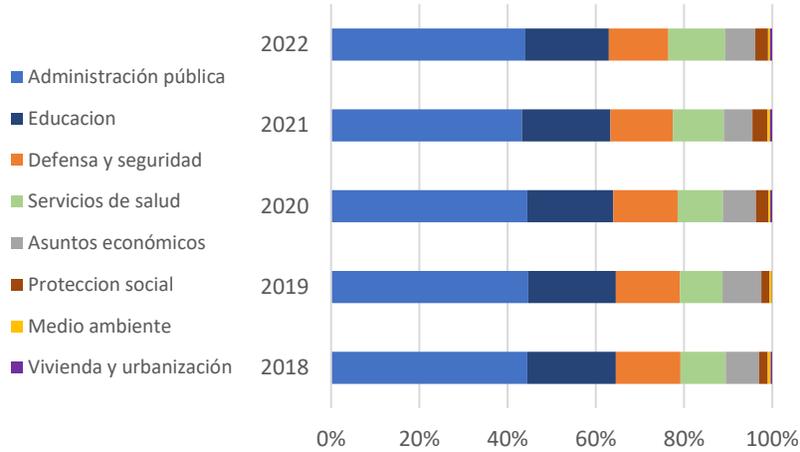
Fuente: SEFIN (2023c).

C.3.2 Prioridades de gasto público

De acuerdo con los documentos de información presupuestal (SEFIN, 2023b), entre 2018 y 2022, el gasto público de la Administración Central en Honduras creció a una tasa anual del 5%, en términos nominales, pasando de L140 751 millones (USD \$5771 millones) a L179 522 millones (USD \$7360 millones); sin embargo, el crecimiento real del presupuesto fue de solo 1.8% al año, en términos reales debido a la inflación experimentada en el país.

Durante estos años, la mayor parte del gasto público en Honduras se destinó a funciones legislativas, ejecutivas y de administración pública, incluido el pago de los intereses de la deuda nacional. Durante el período, en promedio, 44.2% del presupuesto nacional se destinó a estas funciones; particularmente, el pago de la deuda representó 25.8% del presupuesto total de la administración central.

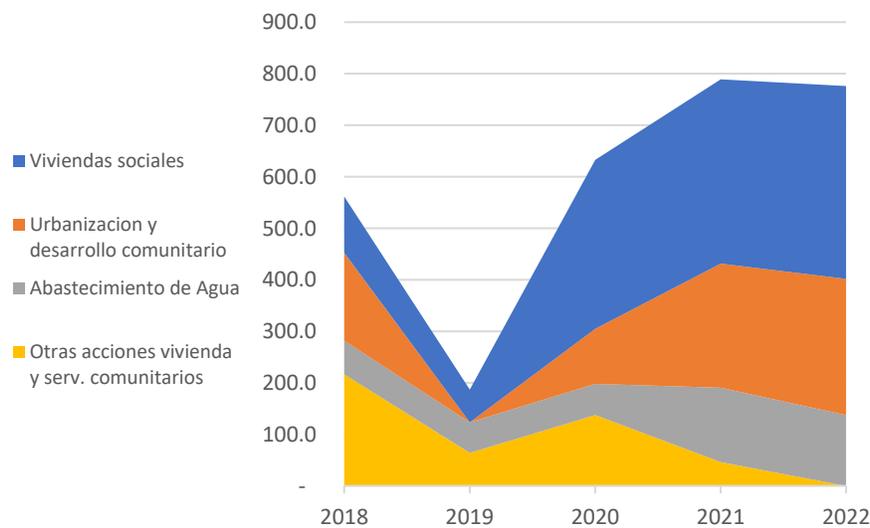
Los servicios de educación, investigación y cultura fueron el segundo rubro con mayor presupuesto: 19.7% del total. Las actividades de enseñanza preescolar y primaria representaron poco más de la mitad de los recursos destinados a funciones educativas. Las acciones de defensa y seguridad, particularmente la defensa militar y los servicios de policía, fueron el tercer rubro con mayor presupuesto, representando 14.3% de los recursos. Le siguieron los servicios de salud (10.9%), promoción económica (7.4%), protección social (2.6%), protección del medio ambiente (0.5%) y vivienda y urbanización (0.4%). Ver gráfica siguiente).



Gráfica 25. Porcentaje del presupuesto de la Administración Central por finalidad presupuestal, 2018-2022.

Fuente: SEFIN (2023b).

El presupuesto de las funciones de vivienda se ha destinado, principalmente, a acciones de vivienda social, urbanización y desarrollo comunitario, y abastecimiento de agua. Las acciones sociales habitacionales incrementaron su presupuesto en términos reales de L110 a L374 millones entre 2018 y 2022 (USD \$4.5 a 15.3 millones), mientras que las de urbanización pasaron de L170 a L264.4 millones (USD \$7 a USD \$10.8 millones) y las de provisión hídrica de L66 a L138 millones (USD \$2.7 a USD \$ 5.6 millones), a pesar de la severa contracción presupuestal observada en 2019. Como se observa en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, el crecimiento en el presupuesto destinado a estas funciones no solo se debe al crecimiento total de los recursos asignados a este conjunto de acciones, sino a la reasignación presupuestal del rubro Otras acciones de vivienda y servicios comunitarios, que gradualmente desapareció entre 2020 y 2022 y se destinó hacia actividades más específicas con presupuestos comprometidos.



Gráfica 26. Presupuesto por función presupuestal en el rubro de vivienda y servicios comunitarios, 2018-2022 (millones de Lempiras).

Fuente: SEFIN (2023b).

En relación con el presupuesto asignado para la protección al medio ambiente, estos recursos se utilizaron en acciones para la protección a la diversidad biológica (11.6%) y para la reducción de la contaminación (1.7%); sin embargo, casi el 87% del presupuesto se destinó a otras acciones de conservación y gestión ambiental no especificadas en el presupuesto a nivel función.

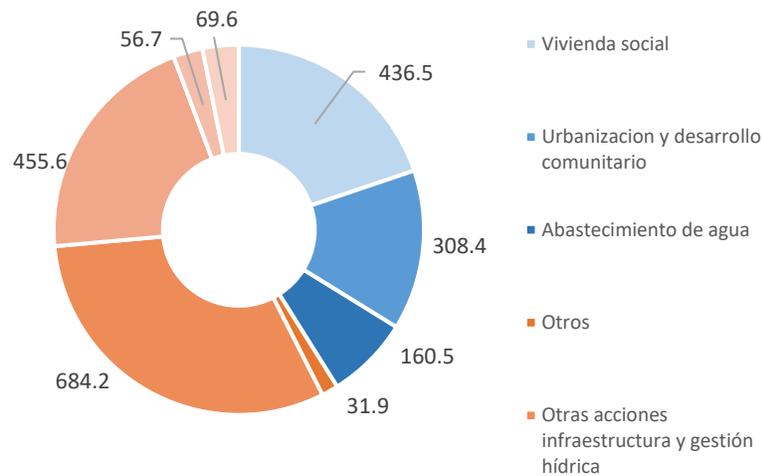
En el período, es posible identificar otras acciones o programas presupuestales relacionados con el ordenamiento ecológico territorial y el desarrollo y la gestión urbana. Por ejemplo, acciones de desarrollo territorial se encuentran agregadas en el rubro de Administración Gubernamental perteneciente a la finalidad presupuestal de Administración Pública, mientras que programas relacionados con el mejoramiento de la vivienda y el hábitat, la definición de agendas territoriales con actores locales y mejoramiento de servicios públicos se encuentran agregados en las funciones generales de protección social.

C.3.3 Acciones y programas relacionados con ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda

En Honduras, el Plan de Gobierno 2022-2026 identifica 15 ejes estratégicos. Aunque es posible identificar complementariedades entre sus acciones, el eje 7.2 destaca por su énfasis en la necesidad de invertir en las condiciones de los asentamientos precarios y la vivienda, reconociéndola como un derecho humano y promoviendo acciones de financiamiento y apoyo social para revertir el déficit cualitativo del país. Otras acciones específicas se mencionan para fortalecer el marco normativo y programático del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

Con base en este Plan de Gobierno, en 2022, se identificó que el presupuesto para acciones de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda, así como servicios comunitarios ascendió a, aproximadamente, L2204 millones (USD \$90.3 millones), equivalente a 1.2% del presupuesto nacional de la Administración Central. De este monto, L905 millones (USD \$37.1 millones) correspondieron a funciones de vivienda, urbanización y servicios comunitarios, y L1298 (USD \$53 millones) a otras acciones dispersas en el resto del presupuesto, pero vinculadas al ordenamiento territorial y mejoramiento del hábitat.

Además de las funciones de vivienda social, urbanización y abastecimiento de agua, el presupuesto en esta materia se integra por: acciones de infraestructura y gestión hídrica (L684 millones; USD \$28 millones), programas relacionados con el cambio climático y la gestión de riesgos (L456 millones; USD \$19 millones), otras acciones para el mejoramiento de la vivienda y el hábitat (L70 millones; USD \$2.9 millones), programas para el ordenamiento y la gestión territorial o ambiental (L57 millones; USD \$2.3 millones), y otros esfuerzos relacionados con espacios públicos, y programas de desarrollo municipal y combate a la pobreza (L32 millones; USD \$1.3 millones). Ver gráfica siguiente.



Gráfica 27. Presupuesto por función presupuestal en rubros asociados con ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda, 2022 (millones de Lempiras).

Fuente: SEFIN (2023b).

Para 2023, el Congreso Nacional aprobó recursos por casi L234 541 millones (USD \$9539 millones). De este monto, se identificaron acciones y programas relacionados con ordenamiento territorial, desarrollo urbano, vivienda y servicios urbanos con un presupuesto alrededor de L8794 millones (USD \$360.5 millones). Este monto equivale a cerca de 3.7% del presupuesto de la Administración Central para 2023.

Por el monto del presupuesto comprometido, destacan las iniciativas de desarrollo comunitario y la infraestructura social promovidas por el Programa de la Red Solidaria; las acciones de desarrollo local y el acceso a agua y saneamiento impulsadas por el Fondo Hondureño de Inversión Social; los programas y proyectos de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento, y las acciones de desarrollo habitacional de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (ver Principales programas y fondos disponibles para acciones de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda en el presupuesto 2023. *¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.*).

Programa	Millones Lempiras	Millones USD
22 Fondo Hondureño de Inversión Social	1,987.5	81.5
24 Instituto de la propiedad	1,066.7	43.7
12 Regularización predial	38.2	1.6
18 Catastro nacional	61.5	2.5
33 Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos	353.9	14.5
11 Desarrollo habitacional	353.9	14.5
144 Programa nacional de desarrollo rural y urbano sustentable	357.0	14.6
407 Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos	75.0	3.1
13 Seguimiento al desarrollo de programas y proyectos municipales	2.6	0.1
411 Secretaría de Infraestructura y Transporte	6,580.7	269.8
18 Construcción de obras urbanas y civiles con enfoque de género	106.1	4.4
413 Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación	409.6	16.8
18 Construcción de obras deportivas y fomento al deporte	384.1	15.7
415 Programa de la Red Solidaria	4,891.4	200.5
416 Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento	611.3	25.1
11 Programas y proyectos	611.3	25.1
Subtotal	8,793.6	360.5

Tabla 32. Principales programas y fondos disponibles para acciones de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda en el presupuesto 2023.

Fuente: SEFIN (2023b).

Además de los recursos presupuestales identificados, se suman los recursos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), organismo descentralizado y con patrimonio propio que promueve el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos, mediante el otorgamiento de financiamiento de mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito. Los financiamientos otorgados promueven proyectos productivos agrícolas, comerciales y de vivienda. El banco actúa como organismo de segundo piso facilitando financiamiento y garantías, pero también ha incursionado como banca de primer piso, particularmente para realizar préstamos hipotecarios directamente a la población por medio de fondos propios (Tribunal Superior de Cuentas, 2022).

En los últimos dos años, de 2021 a 2022, BANHPROVI ejerció recursos por L9072 millones (USD \$372 millones), 72% recursos propios y 27.5% recursos obtenidos por financiamiento externo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCEI) (SEFIN, 2023c). Un poco más del 40% de los recursos disponibles anualmente se destinan a financiamiento para la compra, ampliación y mejora de vivienda. Cada año se realizan alrededor de 3500 operaciones de este tipo financiadas, sobre todo, con recursos propios del banco, toda vez que los recursos del BCEI se destinan, mayoritariamente, a actividades productivas en los sectores agrícola y comercial (Tribunal Superior de Cuentas, 2022).

Para 2023, el banco estima invertir L3557 millones (USD \$146 millones). Si las tendencias observadas en el financiamiento de vivienda se mantienen, entonces, se estima que el financiamiento para estas acciones alcanzaría los L1600 millones (USD \$65.6 millones).

C.3.4 Ideas fuerza del contexto macroeconómico y programático-presupuestal

Contexto macroeconómico

- Honduras es uno de los países más pobres de la región SICA. En la última década, la tasa de crecimiento de su economía (3.3% al año) solo supera a la de Belice y El Salvador. Similarmente, el crecimiento de su PIB per cápita es el segundo más bajo de la región. La pandemia y los huracanes Eta e Iota provocaron una contracción de 9% en el PIB hondureño. Solo las tormentas generaron costos cercanos a L45 000 millones de Lempiras (USD \$1879 millones), principalmente en los sectores industrial, agropecuario y de vivienda.
- Antes de la pandemia por COVID-19, más de la mitad de la población hondureña vivía en pobreza (52.3%) y pobreza extrema (20%). El impacto de la pandemia y de los huracanes Eta e Iota incrementaron estos porcentajes hasta 59% y 32%, respectivamente. Esta condición se concentra en zonas rurales y entre la población infantil y juvenil.
- Junto con Costa Rica y Panamá, Honduras es también uno de los países más desiguales de la región (índice de Gini 0.494). El decil más pobre en el país recibe 1% del ingreso total, mientras que el decil más rico, 30.9%; la diferencia entre ambos se amplió significativamente entre 2010 y 2019 a consecuencia del empobrecimiento de la población en el primer decil.
- Como consecuencia de su relativamente bajo grado de urbanización, el país continúa siendo altamente dependiente del sector agrícola, el cual genera: 30% de los empleos totales, aunque solo aporta 13.2% del PIB. El comercio (23.7%) y los servicios no financieros (17.5%) son los sectores que más contribuyen al empleo en Honduras, pero su baja participación en el ingreso nacional refleja el escaso valor agregado de estas actividades.

- El desempleo es uno de los más elevados de la zona. Antes de la pandemia, 8% de la población no tenía empleo; particularmente, 16.9% de los jóvenes entre 15 y 24 años se encontraban desempleados. Este indicador se ha duplicado desde 2005 y afecta mayormente a las mujeres.
- En Honduras, la informalidad laboral es un fenómeno estructural: 4 de cada 5 empleos en el país son informales, mientras que más del 50% de los empleados de jornada completa reciben un salario menor al mínimo. Desempleo, subempleo e informalidad laboral incrementan sustancialmente las condiciones de vulnerabilidad de la población.
- Las remesas desde el exterior, principalmente desde los Estados Unidos, son un mecanismo para compensar la caída en el ingreso de la población. Entre 2019 y 2022, las remesas crecieron 57% hasta alcanzar USD \$8485 millones, monto récord equivalente al 26.8% del PIB.
 - 10.3% de las remesas en Honduras se concentran en Distrito Central. Entre 2017 y 2022, la municipalidad recibió cerca de USD \$7046 millones en remesas para cerca de 303 000 personas, una tercera parte del total de la población.

Contexto presupuestal y programático

- Honduras recauda ingresos equivalentes a 22.6% de su PIB; 17.2 puntos porcentuales provienen de ingresos tributarios (impuestos), proporción similar al promedio de América Latina (21.7%).
- La recaudación fiscal depende en 96.5% de la Administración Central y de los Fondos de Seguridad Social del sector público descentralizado. Los gobiernos locales solo recaudan 3.3% de los ingresos fiscales. Particularmente, la recaudación del impuesto a la propiedad solo representa 0.6% del PIB hondureño, porcentaje menor al de Latinoamérica (0.9%).
- El gasto presupuestal se financia casi en la totalidad por ingresos corrientes (91%). La deuda representa 6.2% y las donaciones desde el exterior 1.7%. Sin embargo, en 2023, la deuda representará 24.8% del gasto y las donaciones 10.3%.
- Honduras es un país de atención prioritaria para la cooperación internacional. En 2023, se espera que el financiamiento del exterior aporte L43 839 millones (USD \$1797 millones), a través de transferencias y donaciones (8.5%) y préstamos (91.5%).
 - El Banco Centroamericano de Integración Económica es el organismo que más recursos de financiamiento ofrece al gobierno de Honduras. Le siguen el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, la Asociación Internacional de Fomento y el gobierno de España. La ruptura de las relaciones diplomáticas entre Honduras y Taiwán afectaría el financiamiento proveniente de este país, el cual se estimaba en L4613 millones (USD \$189 millones).
 - En 2023 se esperan donaciones de alrededor de L3726 millones (USD \$152.8 millones), montos mucho menores a los que se recibirían por préstamos desde el exterior. Estas transferencias vendrían del Banco Alemán de Crédito para la Reconstrucción, el BID, la Agencia Internacional para el Desarrollo, la AIF y la Comisión Económica Europea.
- En Honduras, la mayor parte del gasto se destina a funciones legislativas, ejecutivas y de administración pública (44.2%). El pago de la deuda representa 25.8% del presupuesto total, situación que refleja el alto nivel de endeudamiento del país.
- Las acciones de vivienda y urbanización representan solo 0.4% del presupuesto y se dirigen a acciones de vivienda social, urbanización, desarrollo comunitario y abastecimiento de agua.
- El presupuesto para estas acciones se incrementó en 2022 y 2023. Para 2002, el Plan de Gobierno destinó L2204 millones (USD \$90.3 millones), lo que equivalente a 1.2% del presupuesto nacional.

- Para 2023 se realizaron inversiones cercanas a L10 394 millones (USD \$426 millones) en áreas relacionadas con el ordenamiento territorial, desarrollo urbano, obras urbanísticas y, sobre todo, acciones de vivienda.
 - El presupuesto de la administración central considera recursos por L8794 millones (USD \$360.5 millones) para estos rubros (3.7% del presupuesto), mientras que el BANHPROVI podría invertir L1600 millones (USD \$65.6 millones) adicionales específicamente para la adquisición, ampliación y mejora de vivienda.
 - Entre las acciones que se busca promover destacan los proyectos de desarrollo comunitario e infraestructura social del Programa de la Red Solidaria; las acciones de desarrollo local y el acceso a agua y saneamiento del Fondo Hondureño de Inversión Social; los programas y proyectos de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento, y las acciones de desarrollo habitacional de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos.

C.4 Análisis fiscal municipal

Esta sección presenta el análisis de los ingresos y gastos de la municipalidad del Distrito Central, así como indicadores clave sobre su capacidad fiscal en términos de ingresos propios, dependencia de las transferencias del gobierno central y condiciones de endeudamiento. La **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** compara estos indicadores con municipios seleccionados en los que se llevará a cabo alguna de las OUI en Honduras: San Pedro Sula, Tela y San Juan de Colinas. Como se observa, la municipalidad de Distrito Central cuenta con una capacidad de generación de ingresos fiscales significativamente mayor que las otras demarcaciones como consecuencia de su tamaño poblacional y su condición de capital; sin embargo, su autonomía fiscal se encuentra por debajo de municipalidades como San Pedro Sula e incluso otras de categoría A como Tela, aunque su dependencia de las transferencias del gobierno central es menor que esta municipalidad y, de hecho, que la media del país (República de Honduras, 2022).

El nivel de endeudamiento de Distrito Central, como se describe más adelante, es uno de los principales retos de la municipalidad. En 2023, la deuda de la municipalidad superó los L1900 millones de lempiras (USD \$78.3 millones), lo que representó 21% de su presupuesto anual, aunque estimaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas indican que la deuda de largo plazo de la municipalidad podría representar dos veces sus ingresos anuales y que solo el pago de intereses absorbió más de una cuarta parte de sus recursos en 2021 (República de Honduras, 2022). Estas condiciones convierten a Distrito Central en la municipalidad con mayor endeudamiento del país.

Por otro lado, en 2023, el gasto corriente de la municipalidad representó poco más de una cuarta parte de su gasto total, mientras que el gasto de inversión fue equivalente a más de la mitad del presupuesto estimado en ese año; sin embargo, como se observa en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, en los años anteriores la municipalidad destinó proporcionalmente mayores recursos al gasto corriente que al de inversión. Ver Principales programas y fondos disponibles para acciones de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda en el presupuesto 2023. tabla siguiente.

Indicador	Tegucigalpa	San Pedro Sula	Tela	San José Colinas
Presupuesto (millones Lempiras)	9,161.8	5,146.8	348.5	37.6
Ingresos recaudado (millones Lempiras)	ND	3,703.8	270.9	35.0
Eficiencia recaudatoria (%)	ND	72.0%	77.7%	93.3%
Ingresos propios - autonomía fiscal (%)	43.4%	80.8%	58.6%	30.1%
Transferencias (%)	8.2%	1.2%	12.0%	59.9%
Otros recursos (%)	48.4%	18.0%	29.3%	10.0%
Gasto total (millones Lempiras)	9,161.8	3,086.9	217.7	34.3
Gasto corriente (%)	26.3%	48.5%	48.0%	30.9%
Gasto de inversión (%)	52.9%	15.9%	18.5%	48.2%
Pago de deuda (%)	20.9%	35.6%	33.6%	20.9%
Presupuesto per cápita (Lempiras)	5,842.9	3,230.1	1,999.8	1,704.9
Ahorro cuenta corriente (millones lempiras)	ND	ND	75.1	-0.02
Superávit (déficit) (millones lempiras)	ND	617.0	53.2	0.8
Superávit (déficit) (% ingresos)	ND	16.7%	19.6%	2.2%
Pago deuda (millones Lempiras)	1,911.0	1,100.5	73.1	7.2
Deuda corto plazo (millones Lempiras)	1,196.3	477.9	73.1	3.5
Deuda largo plazo (millones Lempiras)	714.7	2,888.0	217.1	0
Deuda largo plazo /ingresos anuales (%)	7.8%	107.0%	122.0%	0.0%
Pago de deuda/ingresos anuales (%)	20.9%	29.7%	27.0%	20.5%

Tabla 33. Comparativa de indicadores fiscales clave entre Distrito Central y municipios seleccionados (año más reciente disponible).

Fuente: (SAMI, 2023).

C.4.1 Municipalidad de Distrito Central

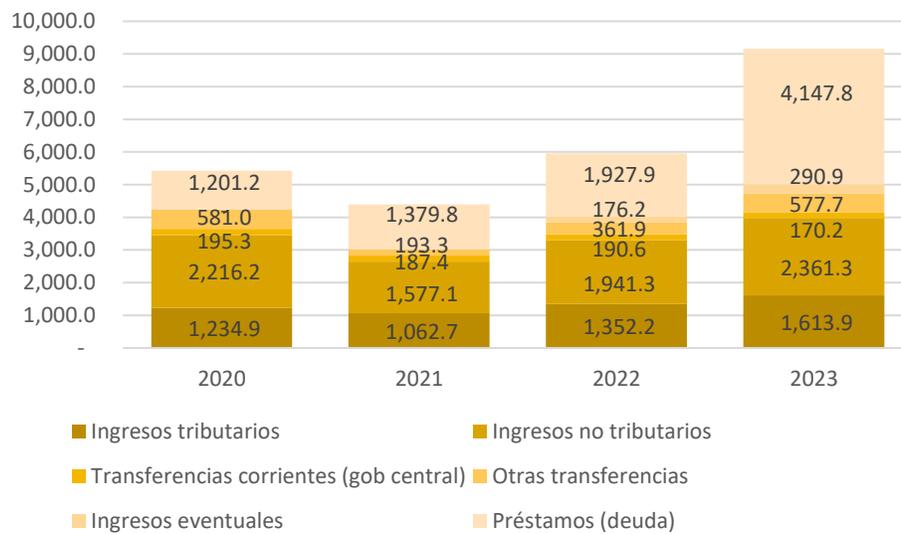
De acuerdo con el modelo de categorización municipal de Honduras (Gobierno de la República, 2022), el cual establece el grado de desarrollo local a nivel de demarcación con base en el Índice de Desarrollo Municipal (IDM)⁹, la municipalidad de Distrito Centrales clasificada como Categoría A, la máxima escala de desarrollo definida. Esto implica que cuenta con una estructura administrativa relativamente capacitada y con recursos suficientes para impulsar esquemas de planificación y gestión estructurados que promuevan el desarrollo de su territorio, de acuerdo con las competencias otorgadas por la ley. Solo 43 municipios de los 298 del país están en esta categoría.

⁹ El IDM se basa en dos componentes ponderados:

- Índice del Municipio: se refiere al grado de progreso de la demarcación como unidad territorial. Se consideran cinco subíndices: cobertura del sistema de agua, energía eléctrica, comunicación con el uso de telefonía celular y correo electrónico, el grado de urbanización y el Índice de Desarrollo Humano (IDH).
- Índice de la Municipalidad: se refiere al estatus de la gestión institucional de la municipalidad, tomando el promedio de los últimos cinco años, de indicadores sobre autonomía fiscal municipal, presupuesto per cápita, capacidad o esfuerzo de ahorro e inversión en infraestructura social con base en recursos propios y ahorro.

C.4.1.1 Presupuesto municipal e ingresos recaudados

Entre 2020 y 2023, el presupuesto de la municipalidad de Distrito Central creció 68.8% en términos reales de L5428 a L9162 millones (USD \$222.6 a USD \$375.6 millones), como consecuencia de la recuperación económica y fiscal después de la pandemia por Covid-19. En el período, el monto estimado en el presupuesto de los ingresos tributarios y no tributarios se incrementó en 30.7% y 6.5%, respectivamente, mientras que las transferencias del gobierno central se redujeron, en términos reales, en 12.8%. El monto de ingresos presupuestados por concepto de endeudamiento creció 245.3%, a precios constantes, situación que refleja el incremento de la deuda de la municipalidad. Sin embargo, al no contar con indicadores de ingresos efectivamente recaudados, no es posible describir si las estimaciones presupuestales se cumplieron como se esperaba en los presupuestos aprobados. La **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** indica los montos de ingresos esperados por categoría entre 2020 y 2023, según el presupuesto anual de ingresos de Distrito Central.



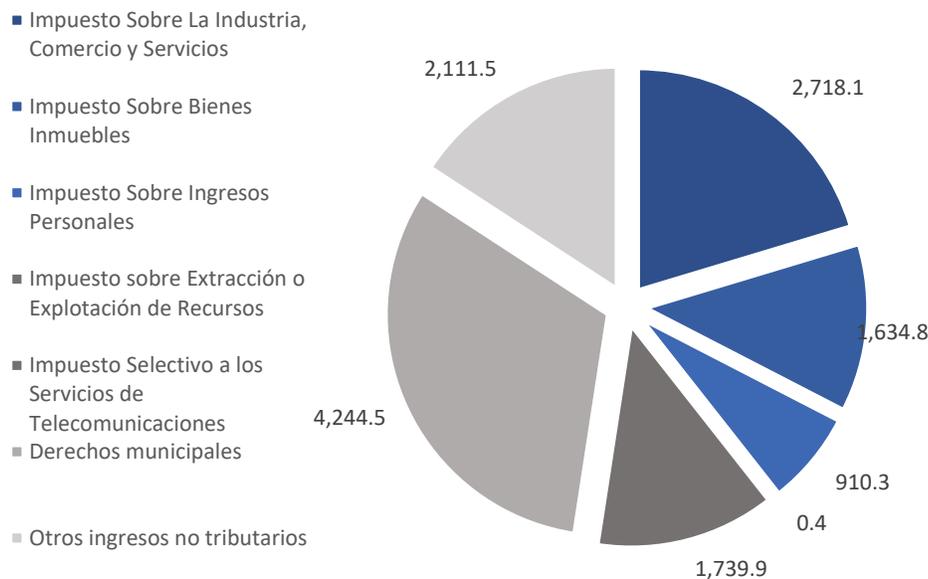
Gráfica 28. Gráfica 14. Presupuesto de la municipalidad de Distrito Central, 2020-2023 (millones de Lempiras).

Fuente: SAMI (2023).

Como se observa en la gráfica anterior, la principal fuente de ingresos presupuestados por la municipalidad fue la deuda, mayoritariamente adquirida con entidades privadas. Estos recursos representaron 34.7% de los ingresos presupuestados entre 2020 y 2023. Le siguieron los ingresos no tributarios, principalmente integrados por el cobro de derechos municipales y las tasas por servicios municipales, en gran medida provenientes del Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones; los ingresos no tributarios representaron 32.5% de los ingresos presupuestados totales. La tercera fuente de recursos municipales fueron los ingresos tributarios que fueron equivalentes al 21.1% del presupuesto, y le siguieron las transferencias del gobierno central (3.0%) y de organismos privados como ONGs y organizaciones privadas de desarrollo (6.9%). Otras fuentes de ingresos fueron equivalentes a 1.9% durante el período, aunque solo se presupuestaron en 2022 y 2023.

Por otro lado, la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** muestra la composición de los ingresos tributarios y no tributarios (marcados en tonalidades grises) de la municipalidad, según la fuente de impuesto o derecho del que proviene. Como se observa, los derechos municipales (ingreso no tributario) fueron la principal fuente de ingresos entre 2020 y 2023, con más de L4244.5 millones (USD \$174 millones),

seguidos de el impuesto a la industria, comercio y servicios que recaudó L2718.1 millones (USD \$215.8 millones). El impuesto sobre bienes inmuebles, típicamente la principal fuente de ingresos en muchos municipios fue la cuarta fuente de recursos en Distrito Central con una recaudación real de L1634.8 millones (USD \$67 millones), lo que ejemplifica el área de oportunidad que tiene el gobierno local para incrementar esta fuente de ingresos, a partir de la actualización catastral y de las tasas cobradas a los predios ubicados en su demarcación.



Gráfica 29. Composición de los ingresos tributarios y no tributarios de la municipalidad de Distrito Central, 2020-2023.

Fuente: SAMI (2023).

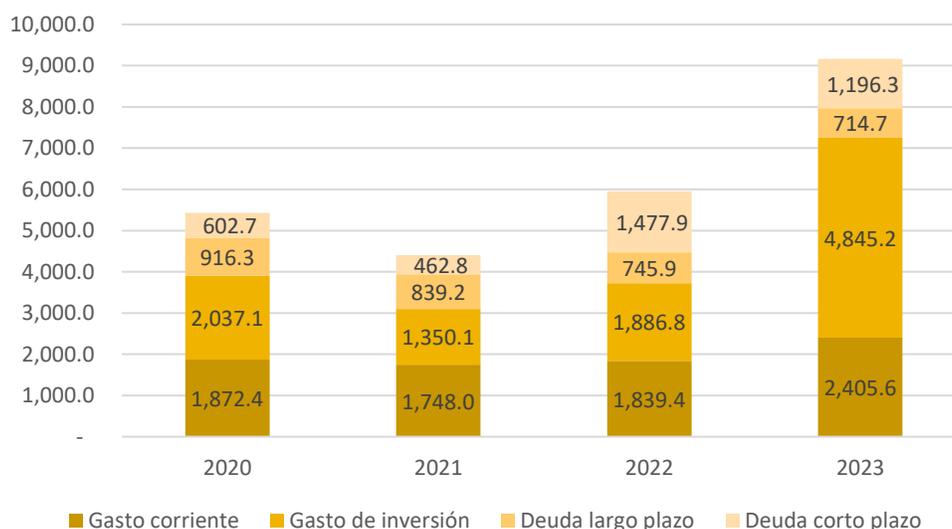
Durante el período, no se identificaron ingresos presupuestados por concepto de contribuciones por mejoras, las cuales se encuentran íntimamente relacionadas con la gestión del suelo y la mejora en la provisión de infraestructura y servicios urbanos. La existencia legal de estas contribuciones las convierte en una oportunidad para incrementar los ingresos locales asociados a la gestión urbana y, de esta forma, fortalecer mecanismos de financiamiento para la mejora de los servicios e infraestructura pública; sin embargo, el que no se consideren como una fuente de ingresos presupuestales indica la existencia de barreras prácticas para su implementación, las cuales requieren ser analizadas con detalle.

C.4.2 Principales rubros de gasto

Entre 2020 y 2023, en promedio, el gasto total de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto de ingresos y egresos de cada año, ascendió a L6235.1 millones (USD \$255-6 millones), en términos reales observándose una significativa caída entre 2020 y 2021, como consecuencia de la pandemia por Covid-19 y por los efectos de otros choques externos, así como un acelerado incremento de 54% entre 2022 y 2023. Del monto total del gasto presupuestado, el gasto corriente, es decir, los recursos destinados al pago de la operación de las actividades cotidiana de la municipalidad, representó en promedio el 31.2% del presupuesto. Buena parte de este gasto se destina al pago de sueldos y salarios y otros gastos personales,

lo que reduce la flexibilidad presupuestal del municipio para redirigir recursos hacia otros compromisos financieros (República de Honduras, 2022).

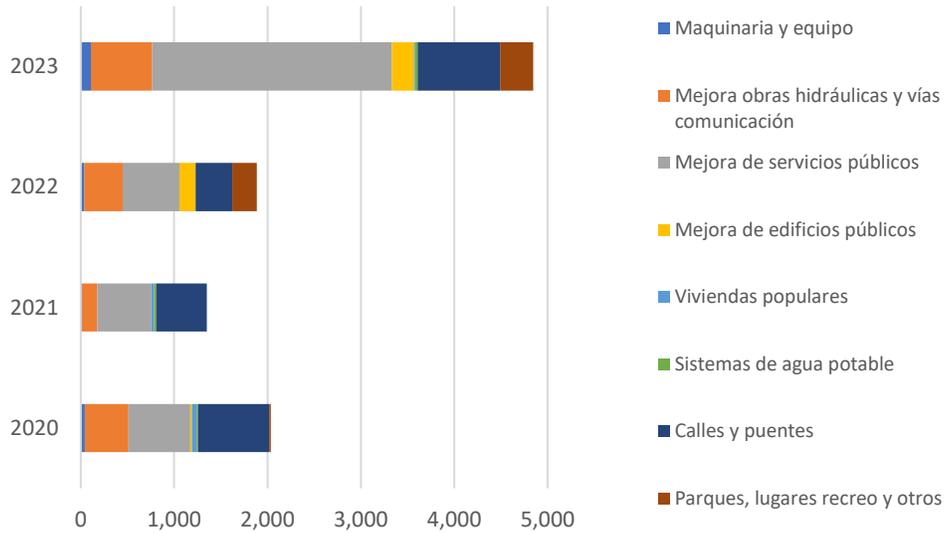
En Distrito Central, el gasto de inversión, aquel destinado a la mejora de la infraestructura o a la formación de capacidades institucionales, fue equivalente al 41.2% de los recursos disponibles, una proporción significativamente elevada en comparación con el resto del país. El restante 27.6% del presupuesto se utilizó para el pago de la deuda interna del municipio, sobre todo para cubrir adeudos de corto plazo- Estos compromisos de pago llegaron a representar casi el más de 37.4% del gasto total en 2022, situación que refleja un escaso margen de maniobra para la adquisición de mayor deuda para el desarrollo de proyectos urbanísticos como los que podrían desarrollarse en el marco de las OUI. Ver gráfica siguiente.



Gráfica 30. Gasto total de la municipalidad de Distrito Central por destino del gasto (millones de lempiras), 2020-2023.

Fuente: SAMI (2023).

Si se toma en cuenta solo el gasto de inversión es posible observar que el principal rubro de gasto en Distrito Central fue la mejora de los servicios públicos, a la cual se destinaron cada año, en promedio entre 2020 y 2023, L1104 millones (USD \$45.3 millones); la mayor parte de estos recursos se destinó a la construcción o reparación de calles y puentes, concepto que absorbió el 25.5% del gasto total de inversión en el período. La construcción de obras urbanas, sin especificar cuáles, recibieron una inversión anual superior a L950 millones (USD \$39 millones). La mejora de obras hidráulicas y vías de comunicación fue el tercio concepto al que más recursos de inversión se destinaron con un monto promedio anual de L426 millones (USD \$17.5 millones). La gráfica siguiente ilustra el gasto anual de inversión por rubro entre 2020 y 2023, y permite observar que acciones para la mejora de parques y espacios públicos (6.3% del gasto de inversión), mejora de edificios públicos (4.2%) y la construcción y mejora de vivienda popular (0.9%) recibieron los menores recursos de inversión en el período, a pesar del acelerado crecimiento en el gasto por inversión observado entre 2020 y 2023.



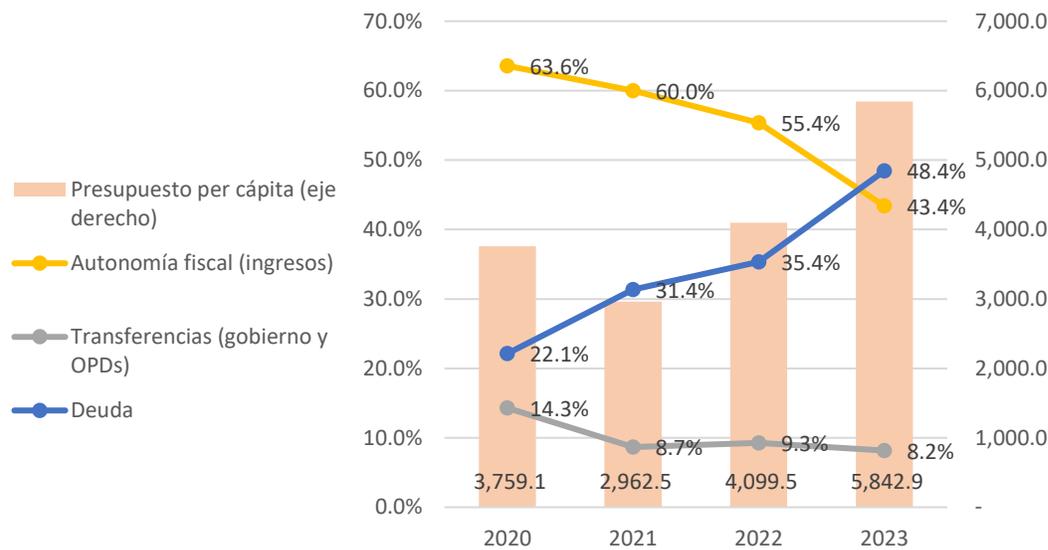
Gráfica 31. Gasto total de la municipalidad de Distrito Central por destino del gasto (millones de lempiras), 2020-2022.

Fuente: SAMI (2023).

C.4.3 Indicadores fiscales clave

En el período analizado, el gasto total per cápita en Distrito Central promedió anualmente L4166 (USD \$171), en términos reales, un monto relativamente alto en comparación con el resto de las municipalidades del país. De hecho, Distrito Centrales una de las 16 demarcaciones con mayores ingresos per cápita en todo Honduras (Gobierno de la República, 2022). Además, el presupuesto por persona muestra una tendencia al alza en los cuatro años más recientes.

El municipio tuvo, en promedio, una autonomía fiscal de 53%, lo que significa que un poco más de la mitad de los ingresos presupuestados provienen de recursos propios; en 2020, esta autonomía llegó a alcanzar 63.6%, pero mostró una tendencia a la baja en el período analizado. Respecto a las transferencias que el gobierno local recibe, éstas representaron solo el 9.7% durante el período, aunque las transferencias del sector central solo equivalen al 3% de los recursos totales cuando, en el resto del país, el peso de estos recursos promedia 52% (República de Honduras, 2022). El resto de transferencias recibidas por Distrito Central provino de organizaciones privadas de desarrollo (OPDs) y organizaciones no gubernamentales (ONGs). Finalmente, como se puede observar, existe una clara tendencia al alza en el porcentaje que la deuda, principalmente adquirida con el sector privado, representa del presupuesto total de la municipalidad; entre 2020 y 2023, el endeudamiento pasó de representar 22.1% a 44.8% del presupuesto. Ver gráfica siguiente.



Gráfica 32. Autonomía fiscal por ingresos, dependencia de trasferencias (gobierno central y OPDs) y presupuesto per cápita en la municipalidad de Distrito Central, 2020-2023.

Fuente: SAMI (2023).

Precisamente, en términos de deuda, en 2023 Distrito Central tuvo una deuda de largo plazo superior a L714.7 millones (USD \$29.3 millones), un monto que fue equivalente a casi el 21% de sus ingresos totales, de acuerdo con el presupuesto de aquel año. La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas indican que la deuda de largo plazo de la municipalidad podría representar dos veces sus ingresos anuales cuando el máximo recomendado por las Normas Técnicas del Subsector Crédito Público en Honduras es 80%, situación que coloca a la municipalidad en una situación de relativo riesgo por endeudamiento (República de Honduras, 2022). Estas condiciones convierten a Distrito Central en la municipalidad con mayor endeudamiento de todo Honduras.

Adicionalmente, la deuda de corto plazo de Distrito Central en 2023 superó L1196 millones (USD \$49 millones), situación que incrementa la presión fiscal sobre la demarcación. De hecho, entre 2020 y 2020, la municipalidad destinó en promedio alrededor de L934.9 millones (USD \$38.3 millones) cada año al pago de pasivos de corto plazo, lo que absorbió 15% de su presupuesto total. La **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Principales programas y fondos disponibles para acciones de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda en el presupuesto 2023. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** resume los principales indicadores de ingresos, gasto y endeudamiento para la municipalidad de Distrito Central durante los cuatro años más recientes.

Indicador	2020	2021	2022	2023	2020-2023
Presupuesto (millones Lempiras)	5,428.5	4,400.2	5,950.0	9,161.8	5,719.4
Ingresos propios - autonomía fiscal (%)	63.6%	60.0%	55.4%	43.4%	53.0%
Transferencias (%)	14.3%	8.7%	9.3%	8.2%	9.7%
Otros recursos- deuda (%)	22.1%	31.4%	35.4%	48.4%	37.3%
Gasto total (millones Lempiras)	5,428.5	4,400.2	5,950.0	9,161.8	5,719.4
Gasto corriente (%)	34.5%	39.7%	30.9%	26.3%	31.2%
Gasto de inversión (%)	37.5%	30.7%	31.7%	52.9%	41.2%
Pago de deuda (%)	28.0%	29.6%	37.4%	20.9%	27.6%
Presupuesto per cápita (Lempiras)	3,759.1	2,962.5	3,897.4	5,842.9	3,766.3
Pago deuda (millones Lempiras)	1,519.0	1,302.0	2,223.9	1,911.0	1,579.5
Deuda corto plazo (millones Lempiras)	602.7	462.8	1,477.9	1,196.3	860.0
Deuda largo plazo (millones Lempiras)	916.3	839.2	745.9	714.7	719.6
Deuda largo plazo /ingresos anuales (%)	16.9%	19.1%	12.5%	7.8%	12.6%
Pago de deuda/ingresos anuales (%)	28.0%	29.6%	37.4%	20.9%	27.6%

Tabla 34. Principales indicadores de ingreso, gasto y deuda en la municipalidad de Distrito Central, 2020-2023.

Fuente: SAMI (2023) y República de Honduras (2022).

C.4.4 Ideas fuerza del contexto fiscal municipal

- Distrito Central es un municipio Categoría A dentro del marco de planeación y gestión de Honduras, lo que significa que cuenta con una estructura administrativa relativamente capacitada y con recursos suficientes para impulsar esquemas de planificación y gestión estructurados que promuevan el desarrollo del municipio, así como impulsar proyectos estratégicos en su territorio.
- El municipio tiene una relativamente elevada autonomía fiscal (superior al 53% entre 2020 y 2023), aunque con una tendencia a la baja en el período, situación que podría reducir su capacidad de redirigir recursos para proyectos específicos de interés local.
- Distrito Central destaca por tener una muy baja dependencia de las transferencias desde el gobierno central; en el período analizado, solo 3% de los recursos presupuestales provinieron del sector central, y otros 6.9% de OPDs, condición que puede ser aprovechada para impulsar proyectos en asociación con el sector privado.
- En Distrito Central, la principal fuente de ingresos tributarios es el impuesto a la industria, los comercios y los servicios, concepto que muestra una mejora significativa en la recaudación entre 2021 y 2023.
- El impuesto sobre bienes inmuebles representó solo 12.2% de los ingresos tributarios y no tributarios de la municipalidad, siendo la cuarta principal fuente de ingresos. Mejorar la recaudación de este impuesto es una oportunidad para obtener recursos fiscales adicionales, sobre todo si se combinara con instrumentos complementarios como la contribución de mejoras por obras urbanísticas, instrumento que no se contabilizó dentro de los presupuestos de ingresos de

Distrito Central entre 2020 y 2023, lo que refleja la existencia de barreras administrativas o políticas que permitan incrementar los ingresos locales asociados a la gestión urbana.

- A pesar de su relativamente elevado gasto de inversión (41.2% entre 2020 y 2023 y 52.9% en 2023), el municipio tiene poca flexibilidad para redirigir recursos para proyectos estratégicos dada el aumento de la deuda como proporción de su presupuesto en los últimos años.
- A pesar de que entre 2022 y 2023 se observó una disminución en la proporción que el pago de la deuda representó del presupuesto total de Distrito Central (37.4% Vs 20.9%), el incremento en la adquisición de nuevos préstamos en 2023 podría incrementar la presión fiscal para los ejercicios siguientes. Esto significa que es poco probable que el municipio pueda adquirir deuda adicional para proyectos de infraestructura o similares, pues esto podría representar un riesgo para sus finanzas.

C.5 Referencias

- Banco Mundial. (2022). *Honduras Informe sobre el Gasto Público Fortalecimiento de la Resiliencia Fiscal*. (). <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/099042123170028584/p17514508ad52f08b081800bb4eb903d20c>
- Banco Mundial. (2023). *Honduras: panorama general*. Banco Mundial.
- Banco Mundial (2023b). Datos de libre acceso del Banco Mundial. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/>
- Casco, E. (2023). Remesas familiares en Honduras 2017-2022. (). Honduras: Departamento de Investigación Económica Subgerencia de Estudios Económicos. E/NM-01/2023
- CEPAL. (2020). *Informe de CEPAL: Eta e Iota tuvieron un impacto de más de 45 mil millones de lempiras en Honduras*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2023a). *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. Estadísticas e indicadores económicos*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2023b). *Honduras: perfil nacional económico*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Retrieved 25/07/2023, from <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=hnd&lang=es>
- Gobierno de Honduras. (2020). *Segundo Informe Nacional Voluntario. De la recuperación al desarrollo sostenible*. (). <https://agenda2030lac.org/es/search/pub-type/3/type/publication/country/68/country/68/type/publication/country/68/country/68/date/2020/pub-type/3/type/publication/type/publication>
- Gobierno de la República. (2022). *Categorización Municipal 2020*. Gobernación, Justicia y Descentralización.
- INE. (2019). *Indicadores. Cifras de país 2019*. Instituto Nacional de Estadística de Honduras.
- La Gaceta. (2023). *Presupuesto general de ingresos y egresos de la República y sus disposiciones generales. Ejercicio fiscal 2023*.
- OCDE, BID, CEPAL, & CIAT. (2023). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. 1990-2021*. (). Paris: OECD Publishing.
- ONU. (2023, Feb 2,). *Con el 33% de la población hondureña en necesidad humanitaria, el Plan de Respuesta Humanitaria 2023 busca alcanzar a 2,1 millones de las personas más vulnerables*. Retrieved Jul 26, 2023, from <https://honduras.un.org/es/217522-con-el-33-de-la-poblaci%C3%B3n-hondure%C3%B1a-en-necesidad-humanitaria-el-plan-de-respuesta>

- República de Honduras. (2022). *Riesgos fiscales Proyecto del presupuesto general de ingresos y egresos de la República. Ejercicio fiscal 2023.*
- SAMI. (2023). *Alcaldía Municipal de Distrito Central. Rendición de Cuentas (varios años).* Sistema de Administración Municipal Integrado.
- SEFIN. (2023a). *Cuenta financiera. Administración Central.* Secretaría de Finanzas. Gobierno de la República de Honduras.
- SEFIN. (2023b). *Datos Abiertos Ejecución Presupuestaria.* Secretaría de Finanzas del Gobierno de la República de Honduras.
- SEFIN. (2023c). *Presupuesto Aprobado General de Ingresos y Egresos de la República. Ejercicio fiscal 2023.* Secretaría de Finanzas. Gobierno de la República de Honduras.
- Tribunal Superior de Cuentas. (2022). *Evaluación a la rendición de cuentas de la ejecución del gasto, practicada al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), correspondiente al período fiscal 2021.* Honduras: Tribunal Superior de Cuentas.